DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 339 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Jueves 31 de Mayo de 1990 - Nº 23113

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Resolución 367/990.- Designan Ministro interino de Relciones Exteriores mientras sdure la ausencia del titular de la Cartera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 354/990.- Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos del Dr. Carlos Manini Ríos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto 664/989.- Incorporan al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1989, proyecto de inversión de la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 72/990.- Aprueban lo actuado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica en la Reunión Bilateral Argentina-Uruguay.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 978/989.- Aprueban plan de desarrollo de la Asociación Médica de Soriano.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 990/989.- Aprueban estatutos de la Mesa de Cooperativas Vitivinícolas Agrarias de Responsabilidad Limitada.

Resolución 125/990.- Designan Subsecretario de Estado en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

AVISOS

Tarifas: *Resolución P. E. 822/989.* **Avisos Judiciales**: el centímetro (20 palabras) N$ 350.00, cada publicación. **Avisos Estatales y Particulares**: el centímetro (20 palabras) N$ 720.00, cada publicación. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480.00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas - Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada** 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anónimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas**: Pérdida de Patria Potestad (Ley No. 13.209, Art. 2º). Bien de Familia (Ley No. 15.597, Art. 16). **Edictos de Matriminio** N$ 2.000.00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200.00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500.00. Ciudad e Interior (por correo) N$ 47.500.00. Exterior: N$ 98.000.00. **EJEMPLARES** del día N$ 400.0C. Atrasados N$ 500.00. De más de quince días N$ 600.00. de más de un año N$ 900.00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450.00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 367/990. — Designan Ministro interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 25 de abril de 1990.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Héctor Espiell presidirá la Delegación que concurrirá en Misión Oficial a la ciudad de México a la V Reunión del Consejo de Ministros de ALADI, los días 30 de abril y 1° de mayo de 1990 y posteriormente a Colombia.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 28 de abril próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 28 de abril de 1990 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Eduardo Mezzera.

2° Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución 354/990. — Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos del Dr. Carlos Manini Ríos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de abril de 1990.

Visto: que el día 20 de abril de 1990 falleció el Dr. Carlos Manini Ríos;

Resultando: que el citado ciudadano desempeñó entre otros cargos, los de Representante Nacional, Senador, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministro de Estado y Embajador;

Atento; a lo dispuesto en el artículo 2° del decreto ley 14.458, de 11 de noviembre de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos mortales del Dr. Carlos Manini Ríos.

2° Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3° Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA. — JUAN ANDRES RAMIREZ. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 664/989. — Incorporan al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1989, proyecto de inversión de la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1989.

Visto: El Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1989, presentado por la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior", del Programa 001 "Ministerio del Interior", la cual solicita la incorporación de un proyecto al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales, y se halla incluido en el preventivo presentado.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989 el proyecto de inversión siguiente, por un monto total de N$ 20:000000,00 (nuevos pesos veinte millones) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.		Unidad Ejecutora	Monto en N$
04	001	001	Secretaría del Ministerio del Interior	
			PROYECTO	
			Reacondicionamiento de vehículos N° 926	20:000.000.00

Art. 2° Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1989, presentado por la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Programa 001 "Administración" del Inciso 04 "Ministerio del Interior" por un monto total de N$ 86:605.000,00 (nuevos pesos ochenta y seis millones seiscientos cinco mil), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3° Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4° Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUMBERTO CAPOTE. — FLAVIO BUSCASSO.**

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975, Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1989

INCISO Nº — DENOMINACION: MINISTERIO DEL INTERIOR.-

UNIDAD EJECUTORA Nº 01 — DENOMINACION: SECRETARIA

SECTOR Nº 35

PROGRAMA Nº 001

SUB PROGRAMA Nº 000

CTA. CTE. Nº 1046722-0

INST. BANCARIA: BHU

DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Resol. P.E. de fecha 7-11-89 (depósito de lo recaudado en B.R.O.U.)

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Remate de vehículos N$ 86:605.000

TOTAL INGRESOS N$ 86:605.000

SUMAS IGUALES N$ 86.605.000

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
N$	926	Acondicionamiento de vehículos	N$ 20:000.000
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 20:000.000

SALDO EJERCICIO N$ 66:605.000

SUMAS IGUALES N$ 86:605.000

El Contador Central

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 72/990. - Aprueban lo actuado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica en la Reunión Bilateral Argentina-Uruguay.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 13 de febrero de 1990.

Visto: estos antecedentes relativos al Convenio de Ratificación suscrito el 20 de diciembre de 1988, entre la Fuerza Aérea de la República Argentina y la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica de la República Oriental del Uruguay.

Resultando: I) que por el Convenio de Ratificación referido con motivo de establecer los procedimientos de coordinación de tránsito aéreo tendientes a garantizar la seguridad de las operaciones aéreas que se desarrollan entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, las partes ratificaron en todos sus términos en Acta de Acuerdo previo firmado en la ciudad de Buenos Aires el 15 de diciembre de 1988, y Acuerdos Operacionales pertinentes.

II) que dichos Acuerdos comprenden: el Acuerdo Operacional entre el Centro de Control Aéreo Montevideo, para el encaminamiento del Tránsito Aéreo entre ambos centros de control; Acuerdo Operacional para la utilización de Códigos SSR entre los Centros de control de Area Ezeiza y Montevideo, por los vuelos IFR/VFR; Acuerdo Operacional para la utilización de los planes de vuelo repetitivos por parte de los vuelos IFR regulares; Acuerdo Operacional estableciendo normas operativas para la coordinación de los procedimientos IFR entre los aeródromos Concordia y Salto; Acuerdo Operacional estableciendo normas operativas para la coordinación de los vuelos que se desarrollen en el corredor SURBO (AERO-PARQUE COLONIA); y Acuerdo Operacional entre el Centro de Control Aéreo Montevideo y el Centro de Control Resistencia, para el encaminamiento del tránsito aéreo entre ambos Centros de Control.

Considerando: I) que el Convenio de Ratificación y los Acuerdos Operacionales referidos, contienen normas de ejecución de los preceptos aplicables del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, aprobado por Ley Nº 12.018 de fecha 4 de noviembre de 1953 y de los Anexos Técnicos del mismo, especialmente los Números 2, 11 y 12.

II) que en su mérito procede aprobar lo actuado por la Delegación Interviniente y ratificar el Convenio de Ratificación y los Acuerdos Operacionales de referencia.

Atento: a lo preceptuado por las normas citadas y lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase lo actuado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica en la Reunión Bilateral Argentina-Uruguay celebrada en noviembre y diciembre de 1988 relativa a la actualización de los Acuerdos Operacionales de Servicio de Tránsito Aéreo entre ambos Estados.

2º Ratifícase el Convenio de Ratificación suscrito entre la Fuerza Aérea de la República Argentina y la dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica de la República Oriental del Uruguay el 20 de diciembre de 1988 en la ciudad de Buenos Aires y los Acuerdos Operacionales correspondientes.

3º Comuníquese, publíquese con el texto de los Acuerdos Operacionales ratificados y pásese al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento y demás efectos. - SANGUINETTI - TTE. GRAL. HUGO M. MEDINA - LUIS BARRIOS TASSANO - ALEJANDRO ATCHUGARRY.

ACTA DE ACUERDO PREVIO

En Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen el señor Comodoro D. Jorge Hernán GIMENEZ por la República Argentina y el señor Coronel (AV) D. Jorge M.R. MENDEZ, por la República Oriental del Uruguay a efectos de actualizar los Acuerdos Operacionales entre las dependencias de los Servicios de Tránsito Aéreo de ambos Estados.

Los mencionados Acuerdos Operacionales, son parte de este Acta de Acuerdo y se presentan como Adjuntos posibles de ser actualizados en conjunto o por separado, según se convenga.

Los Acuerdos Operacionales revisados y actualizados en esta oportunidad son los que a continuación se enumeran:

1) ADJUNTO 1: Acuerdo Operacional entre ACC EZEIZA y el ACC MONTEVIDEO, para el encaminamiento del Tránsito Aéreo entre ambos centros de control.

2) ADJUNTO 2: Acuerdo Operacional para la utilización de Códigos SSR entre los Centros de Control de AREA EZEIZA y MONTEVIDEO, por los vuelos IFR/VFR.

3) ADJUNTO 3: Acuerdo Operacional para la utilización de los planes de vuelo repetitivos por parte de los vuelos IFR regulares.

4) ADJUNTO 4: Acuerdo Operacional estableciendo normas operativas para la coordinación de los procedimientos IFR entre los aeródromos CONCORDIA Y SALTO.

5) ADJUNTO 5: Acuerdo Operacional estableciendo normas operativas para la coordinación de los vuelos que se desarrollen en el corredor SURBO (AEROPARQUE/COLONIA).

6) ADJUNTO 6: Acuerdo Operacional entre el ACC MONTEVIDEO y el ACC RESISTENCIA, para el encaminamiento del tránsito aéreo entre ambos Centros de Control.

A partir de las fechas de efectividad establecidas en cada Adjunto, los procedimientos que se detallan en los mismos, anulan y reemplazan a cualquier otro aplicado de común acuerdo entre ambos Estados.

Ambos representantes procederán a elevar el presente Acta de Acuerdo a las máximas autoridades de cada Administración Aeronáutica, a efectos que, dentro de los veinte días a partir de la fecha, éstas procedan a la ratificación de la presente, formalizando el contenido de las cláusulas de los Acuerdos Operacionales establecidos.

De la presente Acta se labran dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, quedando un original en poder de cada Administración, con todas sus fojas inicialadas.

ADJUNTO 1

ACUERDO OPERACIONAL ENTRE EL ACC EZEIZA Y EL ACC MONTEVIDEO PARA EL ENCAMINAMIENTO DEL TRANSITO AEREO ENTRE AMBOS CENTROS DE CONTROL

I - INTRODUCCION

1.1 Fecha de efectividad a acordar por mensaje entre ambas Administraciones.

1.2 Objetivo

1.2.1 El objetivo de este Acuerdo Operacional es el de establecer los procedimientos relativos al encaminamiento del tránsito aéreo entre las FIR/UIR's Montevideo y Ezeiza, los puntos de transferencia de control y de comunicaciones y detallar los procedimientos de coordinación aplicables entre los Centros de control, partes de este Acuerdo Operacional.

1.3 Extensión

1.3.1 Los procedimientos contenidos en este Acuerdo Operacional suplementan o detallan, cuando así se requiera, los procedimientos y prescriptos por la OACI en los documentos pertinentes y serán aplicados a todo el tránsito aéreo que atraviese el límite común de las FIR/UIR's mencionadas en el párrafo anterior.

1.3.2 Con el propósito de dar mayor flexibilidad a las operaciones aéreas que se efectúan en las áreas adyacentes al límite FIR/UIR Montevideo y FIR/UIR Ezeiza, las dependencias que prestan los Servicios de Tránsito Aéreo correspondientes se comprometen a facilitar el espacio aéreo necesario para encaminar el tránsito aéreo en cuestión, por el período convenido oportunamente, de acuerdo a cada situación y previa coordinación efectiva entre ambos controles.

II - ENCAMINAMIENTO DEL TRANSITO AEREO IFR

2.1 El tránsito aéreo IFR que atraviese el límite común de la FIR's indicadas será encaminado por las rutas ATS publicadas en las AIP's y Cartas de Navegación de los Estados afectados por este Acuerdo.

2.2 Podrán autorizarse trayectorias que difieran de las mencionadas en 2.1 previa coordinación y acuerdo entre ambos Centros de Control.

III - ENCAMINAMIENTO DEL TRANSITO AEREO VFR

3.1 El tránsito aéreo con plan de vuelo VRF que se origine en Aeroparque o Don Torcuato y cuyo destino sea un aeródromo ubicado en la República Oriental del Uruguay, excepto el aeródromo Colonia, y que para el ACC EZEIZA tenga la categoría de VFR CONTROLADO, será autorizado por BAIRES Control a abandonar el TMA por el punto de notificación SURBO, con el FL 50 o superior.

3.2 Dicho tránsito recibirá en SURBO instrucciones de comunicarse con el ACC MONTEVIDEO y ascender o descender a un nivel de vuelo VFR acorde con la aplicación de la Tabla de Niveles de Crucero.

3.3 El tránsito aéreo con plan de vuelo VFR que se origine en el Aeródromo Don Torcuato y cuyo destino sea un Aeródromo ubicado en la República Oriental del Uruguay y que no tenga categoría de vuelo VFR Controlado, deberá realizar el vuelo por los corredores visuales a través de la Isla MARTIN GARCIA donde a partir de dicho punto, deberá ascender a un nivel de vuelo VFR de la Tabla de Niveles de Crucero y comunicarse con ACC MONTEVIDEO a los efectos de recibir instrucciones.

3.4 El tránsito aéreo con plan de vuelo VFR, que luego dentro del TMA BAIRES adquiera la categoría de VFR Controlado, y que se origine en un aeródromo ubicado en la República Oriental del Uruguay, será instruido por el ACC MONTEVIDEO para comunicarse con BAIRES Control por lo menos cinco (5) minutos antes de su ingreso al TMA BAIRES.

3.5 El tránsito aéreo con el plan de vuelo VFR que se origine en un aeródromo ubicado en la República Oriental del Uruguay, cuyo destino sea el aeródromo de DON TORCUATO y que dentro de la República Argentina no tenga la categoría de vuelo VFR Controlado, será instruido por el ACC MONTEVIDEO a dirigirse a la Isla MARTIN GARCIA, donde a partir de dicho punto deberá realizar el vuelo por los corredores visuales establecidos a una altura de 600 m (2000 Ft) o menos debajo del TMA BAIRES.

IV - SERVICIOS DE INFORMACION DE VUELO Y/O DE ASESORAMIENTO

4.1 Cuando únicamente se proporcione servicio de información de vuelo y/o asesoramiento, se efectuará la coordinación correspondiente con respecto a los vuelos VFR/IFR que atraviesen el límite común de las regiones de información de vuelo. Esta coordinación incluirá la transmisión de la siguiente información sobre los vuelos en cuestión:

a) Partes apropiadas del plan de vuelo actualizado; y

b) la hora en que se estime sobre el punto de transferencia acordado.

4.2 La información indicada se transmitirá por lo menos cinco (5) minutos antes que la aeronave salga de la región de información de vuelo a cargo del ACC que la origine.

4.3 El Centro transferidor asignará un nivel de vuelo apropiado coordinado previamente con el Centro receptor, el que deberá ser alcanzado antes de llegar al límite de la FIR, excepto que se coordine de otra manera.

V - SERVICIOS DE CONTROL DE AREA

5.1 Transferencia de responsabilidades y de comunicaciones Aeroterrestres.

5.1.1 A menos que se coordine de otra manera, la responsabilidad para el suministro de los Servicios de Tránsito Aéreo será transferida del Centro transferidor al Centro aceptante cuando éste último reciba indicación por la aeronave que ha sobrevolado el punto de transferencia, especificado en el Apéndice 1 a este Acuerdo Operacional, u otro punto de transferencia acordado. Las comunicaciones aeroterrestres serán transferidas en forma simultánea con la transferencia de responsabilidades.

5.1.2 No será necesario que el Centro aceptante notifique al Centro transferidor cuando asuma la responsabilidad indicada en el párrafo anterior.

5.1.3 En el momento seleccionado para efectuar la transferencia de comunicaciones aeroterrestres, el Centro transferidor autorizará a las aeronaves para que establezcan comunicación con la dependencia ATS correspondiente.

5.1.4 El código SSR asignado al vuelo considerado será mantenido.

5.1.5 El Centro transferidor notificará al Centro aceptante las instrucciones que se hayan transmitido o que estén a punto de ser transmitidas a las aeronaves, previo a que las mismas establezcan comunicación con la dependencia ATS correspondiente.

5.1.6 El Centro aceptante se ajustará a los procedimientos prescriptos por la OACI en caso que no logre comunicación con la aeronave objeto de la transferencia.

5.2 Mínimos de separación aplicables durante la transferencia

5.2.1 Separación longitudinal

5.2.1.1 El mínimo de separación longitudinal aplicable entre los vuelos que vayan a ser transferidos al mismo nivel de crucero en la misma ruta ATS, otras rutas o en rutas o trayectorias convergentes no será inferior al que se especifica para cada caso en el Apéndice 1 a este Acuerdo, a menos que se coordine de otra manera.

5.2.2 Separación vertical

5.2.2.1 Normalmente las aeronaves autorizadas a sobrevolar el punto de transferencia manteniendo un nivel de crucero especificado que será seleccionado de entre los que se indican para cada caso en el Apéndice 1 a este Acuerdo Operacional. No obstante y cuando así sea coordinado expresamente con el Centro aceptante, el Centro transferidor podrá autorizar a las aeronaves para que crucen el punto de transferencia en ascenso o descenso respecto al nivel de crucero convenido previamente entre ambos ACC's.

VI - COORDINACION

6.1 La coordinación previa a la transferencia se efectuará mediante el intercambio de los mensajes ATS prescriptos para estos fines en el Doc. 4444-RAC/501 de la OACI y en especial de los siguientes:

RPL - Plan de vuelo repetitivo
FPL - Plan de vuelo presentado
CPL - Plan de vuelo actualizado
CHG - Modificación
CDN - Coordinación
ALR - Alerta

6.1.1 Para la coordinación entre las dependencias se utilizará el enlace oral directo o AFTN en los casos que así se determine.

6.2 Intercambio de mensajes ATS

6.2.1 Excepto por lo que se refiere a la transmisión de planes de vuelo repetitivos, los que son objeto de otro adjunto al Acta de Acuerdo, el intercambio de información se efectuará normalmente como se indica en el Apéndice 2 a este Acuerdo Operacional.

6.2.2 El Centro transferidor notificará al Centro aceptante los cambios importantes en los datos transmitidos bajo la forma de mensaje CPL.

NOTA: Los cambios importantes incluirán, entre otros:

a) Las notificaciones recibidas de las aeronaves indicando una variación en la velocidad media de un 5% en más o en menos respecto a la consignada en el plan de vuelo; y/o

b) una variación de más de 3 minutos con respecto a la hora calculada sobre el punto de transferencia.

6.3 Mensajes ATS, intercambio y direcciones

6.3.1 Se acuerda utilizar los mensajes ATS prescriptos por el Doc. 4444/RAC/501 - Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo, para el cumplimiento de la coordinación en el modo "simultáneo" entre las dependencias ATS, partes de este Acuerdo Operacional.

6.3.2 En las direcciones de los mensajes ATS, se utilizarán a continuación del indicador de lugar publicado por la OACI, los designadores de dos letras que se señalan a continuación:

ACC - mensajes correspondientes a vuelos IFR ZQZX
mensajes correspondientes a vuelos VFR ZFZX
ARO - Oficina de notificación de los Servicios de Tránsito Aéreo YOYX

VII - SERVICIO DE ALERTA

7.1 La coordinación para la prestación del Servicio de Alerta recaerá sobre el Centro que tenga dudas respecto a la posición de la aeronave.

VIII - REVISIONES

8.1 El presente Acuerdo Operacional será revisado cuando los procedimientos indicados en el mismo o en sus Apéndices resulten afectados por enmiendas a las normas, métodos recomendados, procedimientos suplementarios y planes regionales de la OACI, o cuando se habiliten nuevas instalaciones de radioayudas a la navegación, de comunicaciones o de los Servicios de Tránsito Aéreo. En los casos de nuevas instalaciones o de modificación de las actuales, el inicio de la acción corresponderá al Estado causante. Respecto a cualquier otro caso, el Estado propondrá la enmienda pertinente.

8.2 Si la enmienda afecta solamente a la información que se describe en los Apéndices 1 y 2, el nuevo Apéndice revisado pasará a formar parte de este Acuerdo Operacional a partir de la nueva fecha de efectividad que sea adoptada.

IX - DIVULGACION

9.1 Los estados firmantes harán incluir en sus AIP's, Parte RAC y en otros documentos que estimen pertinentes, aquellas partes de interés respecto a la operación de las aeronaves.

9.1.1 Asimismo, las Administraciones se comprometen dentro de sus respectivas jurisdicciones a instruir en forma directa sobre el contenido, por intermedio de los actuantes en el presente Acuerdo, al personal de los Centros de Control involucrados.

X - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

10.1 A partir de la fecha de efectividad que se indica en el punto 1.1 los procedimientos que se describen en este Acuerdo Operacional anulan y reemplazan a cualquier otro aplicado de común acuerdo entre los ACC's mencionados.

Suscrita en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre de 1988.

En representación de Argentina:
Comodoro Jorge Hernán GIMENEZ
Director de Tránsito Aéreo

En representación de Uruguay:
Coronel (AV) Jorge M. R. MENDEZ
Director de Circulación aérea

APENDICE 1

TABLA DE REFERENCIA PARA LA TRANSFERENCIA DE RESPONSABILIDADES

RUTA ATS	Tabla de niveles y datos SRR a ser asignados por: ACC EZEIZA		ACC MONTEVIDEO		Puntos de transferencia convenidos para cada ruta	Mínimos aplicables para la separación longitudinal (Párrafo 5.2.1.1) Minutos (a)	Observaciones
1	2		3		4	5	6
	FL	SSR	FL	SSR			
CORREDOR SURBO	1		2		SURBO 3427.OS-5757.6W	10	(a) La separación se incrementará en 5 minutos cuando fallen los enlaces orales ATS
A 314	1		2		PAPIX 3425.OS-5800.OW	10	
A 305	1		-		DORVO 3443.OS-5731.OW	10	
A 306	-		2		SARGO 3459.OS-5653.OW	10	
UA 314	-		2		PAPIX 3425.OS-5800.OW	10	
UA 318	-		2		PAPIX 3425.OS-5800.OW	10	
UA 302	1		-		DORVO 3443.OS-5731.OW	10	
UA 308	1		-		DORVO 3443.OS-5731.OW	10	

Nota 1: '1' y '2' indican las series de niveles de crucero IFR enumerados en el Apéndice C del Anexo 2 para las derrotas de 000º a 179º y de 180º a 359º, respectivamente.
Nota 2: La separación se incrementará en 5'cuando fallen los enlaces orales.

APENDICE 1

TABLA DE REFERENCIA PARA LA TRANSFERENCIA DE RESPONSABILIDADES

RUTA ATS	Tabla de niveles y datos SSR a ser asignados por: ACC EZEIZA		ACC MONTEVIDEO		Puntos de transferencia convenidos para cada ruta	Mínimos aplicables para la separación longitudinal (Párrafo 5.2.1.1) Minutos (a)	Observaciones
1	2		3		4	5	6
	FL	SSR	FL	SSR			
UA 305	1		-		DORVO 3443.OS-5731.OW	10	
UA 306	-		2		SARGO 3459.OS-5653.OW	10	
UA 310	1		2		DARKA 3518.OS-5615.OW	10	
UL 324	1		2		DORSI 3411.OS-5813.OW	10	
Otras a acordar					A determinar	10	

Nota 1: '1' y '2' indican las series de niveles de crucero IFR enumerados en el Apéndice C del Anexo 2 para las derrotas de 000º a 179º y de 180º a 359º, respectivamente.
Nota 2: La separación se incrementará en 5'cuando fallen los enlaces orales.

APENDICE 2

TABLA DE REFERENCIA PARA EL INTERCAMBIO DE MENSAJES ATS

TIPO DE MENSAJE	CIRCUNSTANCIA EN QUE ES APLICABLE	TIEMPO LIMITE PARA LA TRANSMISION	MEDIOS A UTILIZAR
RPL	Según lo especificado en el Acuerdo Operacional correspondiente.	Idem	Idem
FPL	Todos los vuelos	Inmediatamente después de ser presentado.	AFTN/Excepcionalmente circuito oral.
CHG/CDN	Según sea necesario.	Tan pronto como sea posible después de producirse la circunstancia.	Circuito oral/AFTN.
ALR	Según sea necesario.	Tan pronto como sea posible después de producirse la circunstancia.	Circuito oral
COL	Todos los vuelos IFR.	Inmediatamente después del despegue o lo antes posible según la circunstancia.	Circuito oral.

ADJUNTO 2

ACUERDO OPERACIONAL PARA LA UTILIZACION DE CODIGOS SSR ENTRE LOS CENTROS DE CONTROL DE AREA EZEIZA Y MONTEVIDEO POR LOS VUELOS IFR/VFR

I - INTRODUCCION

1.1 Fecha de efectividad: 01 ENERO de 1989.

1.2 Objetivo:

1.2.1 El objetivo de este Acuerdo Operacional es el de establecer los procedimientos para la utilización de Códigos SSR por parte de los vuelos IFR/VFR que se desarrollen entre los ACC EZEIZA Y ACC MONTEVIDEO.

II - PROCEDIMIENTOS

2.1 El Centro Control de Area Ezeiza, conserva para su uso las siguiente familias de códigos SSR Internacionales Asignados:

0500 - 0600 - 0700 - 2500

2.2 El Centro Control de Area Montevideo, conserva para su uso las siguientes familias de códigos SRR Internacionales Asignados:

7200

2.3 Las aeronaves podrán mantener el código SSR de origen, asignado por la dependencia de Control de Tránsito Aéreo correspondiente, dentro del Area de Jurisdicción de ambos Centros de Control.

2.4 Los permisos de tránsito serán recibidos por parte del Centro aceptante con el código SSR asignado por el Centro transferidor. Dicho código será transmitido junto con el Plan de Vuelo Actualizado (CPL).

2.5 A menos que se coordine de otra manera, un código asignado será conservado por el Centro transferidor por un tiempo mínimo de 2 (dos) horas a partir del punto de transferencia, antes que dicho Centro pueda asignarlo nuevamente a otra aeronave.

III - REVISIONES

3.1 El presente Acuerdo Operacional será revisado cuando los procedimientos indicados en el mismo resulten afectados por enmiendas a las Normas o Métodos recomendados y/o a solicitud de uno de los Estados interesados.

IV - DIVULGACION

4.1 Los Estados firmantes harán incluir en sus AIP's y en otros documentos que estimen pertinentes aquellas partes de interés respecto de esta modalidad de operación.

V - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

5.1 A partir de la fecha de efectividad que se indica en el punto 1.1, los procedimientos que se describen en este Acuerdo Operacional anulan y reemplazan a cualquier otro aplicado de común acuerdo entre los ACC's mencionados.

Suscrita en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre de 1988.

En representación de Argentina:

Comodoro Jorge Hernán GIMENEZ
Director de Tránsito Aéreo

En representación de Uruguay:

Coronel (AV) Jorge M. R. MENDEZ
Director de Circulación aérea

ADJUNTO 3

ACUERDO OPERACIONAL PARA LA UTILIZACION DE LOS PLANES DE VUELO REPETITIVOS POR PARTE DE LOS VUELOS IFR REGULARES

1. ASUNTO

1.1 Acuerdo Operacional suscrito entre Argentina y Uruguay, relativo a la implementación del Sistema de Planes de Vuelo Repetitivos.

2. Fecha de Efectividad:

2.1 El presente Acuerdo Operacional entrará en vigencia con fecha 01 MARZO de 1989.

3. Extensión

3.1 La extensión de este Acuerdo Operacional, queda limitado a los vuelos IFR Regulares que se ajusten a lo establecido específicamente por ambos Estados a los efectos de operar con el Sistema de Planes de Vuelos Repetitivos (Anexo "ALFA").

4. Objetivo

4.1 El propósito de este Acuerdo Operacional se relaciona únicamente con la aplicación de los procedimientos a que se hace referencia en el Anexo 2 de la OACI, párrafo 3.3.1.1.2.2. y en el Doc. 4444 (RAO/501) de la OACI, Parte II, nota del párrafo 8.4 y Parte correspondiente del Apéndice 2 del Doc. 4444 párrafos 6, 7 y 8.

5. Procedimientos

5.1 Presentación de los Planes de Vuelo Repetitivos

5.1.1 El explotador en forma personal, entregará todas las dependencias ATS afectadas de ambos Estados, por lo menos quince (15) días antes de la fecha de validez, los Planes de Vuelo Repetitivos y sus enmiendas correspondientes.

5.1.2 Las cancelaciones permanentes se informarán personalmente por el explotador a las dependencias ATS pertinentes de ambos Estados, con siete (7) días de anticipación.

5.2 Intercambio de información

5.2.1 Las dependencias ATS responsables de las FIR/UIR's donde se desarrolla cada vuelo, se informarán recíprocamente la recepción de las listas de los Planes de Vuelo Repetitivos o sus modificaciones, inmediatamente después de recibidas éstas y por medio de un mensaje trasmitido por la AFTN.

5.2.2 A efectos de cumplimentar el párrafo anterior, los indicativos de los destinatarios de mensajes serán:

-SAEZZRYX (Para ACC EZEIZA)

-SUMUZRYX (Para ACC MONTEVIDEO)

5.2.3 En los mensajes de referencia, deberá incluirse el indicativo del explotador, en carácter "informativo" a efectos que el mismo verifique la recepción de las listas presentadas.

5.2.4 Si transcurridos cinco (5) días desde la fecha en que el explotador hubiera presentado las listas correspondientes, el mismo no recepcionará el mensaje "informativo" que se cursan entre dependencias ATS, deberá confirmar en forma directa la recepción de dichas listas.

6. Mensajes de los Servicios de Tránsito Aéreo

6.1 El intercambio de mensajes ATS relacionados con el desarrollo de cada vuelo objeto de esta Carta de Acuerdo, así como la aplicación de procedimientos complementarios a los enunciados, se efectuará de conformidad con los principios contenidos en el Doc. 4444 (RAC/501) de la OACI.

6.2 Asimismo se tendrá en cuenta:

1º) Mensajes de Salida (DEP) y estimación del Límite (EST): No serán enviados por cuanto son sustituidos por mensajes CPL transmitidos a través del Circuito oral de Coordinación.

2º) Mensajes de demora (DLA): Se transmitirán cuando la demora en la hora prevista de partida exceda los treinta (30) minutos. Se utilizará la red AFTN y en caso excepcional, el circuito de coordinación.

3º) Mensajes de cancelación de Plan de Vuelo: Se transmitirán cuando se anule un vuelo por un día determinado y se empleará el prefijo CNL utilizándose la Red AFTN y en caso excepcional el circuito de coordinación. Este mensaje se cursará el día de cancelación del vuelo.

4º) Mensajes de modificación: Se transmitirán cuando se produzcan cambios de índole temporal, en un Plan de Vuelo Repetitivo y para ello se utilizará la red AFTN y el prefijo CHG. Un desvío eventual de la ruta, de una aeronave en vuelo, se considerará también cambio de índole temporal, pero el mensaje se transmitirá por el circuito de coordinación, antes de producirse la transferencia de la aeronave.

7. Divulgación

7.1 Los Estados Signatarios incluirán en la sección RAC (RAC 1) de sus respectivos AIP's, las disposiciones pertinentes para los explotadores relacionados con la aceptación de Planes de Vuelo Repetitivos para los vuelos IFR Regulares entre ambos Estados.

7.2 Hasta tanto ello ocurra, ambas Administraciones difundirán una publicación de Información Aeronáutica (AIC) con el contenido del presente Acuerdo, para conocimiento inmediato de los usuarios.

8. Disposiciones Transitorias

8.1 A partir de la fecha de efectividad que se indica en el punto 2.1, los procedimientos que se describen en este Acuerdo Operacional anulan y reemplazan a cualquier otro aplicado de común acuerdo entre los ACC's mencionados.

Suscrita en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre de 1988.

En representación de Argentina:

Comodoro Jorge Hernán Giménez
Director de Tránsito Aéreo

En representación de Uruguay:

Coronel (AV) Jorge M. R. Méndez
Director de Circulación Aérea

ANEXO "ALFA"

1. USO DE LOS PLANES DE VUELO REPETITIVOS (RPL)

1.1 Generalidades

A. Los planes de vuelo repetitivos (RPL), se utilizarán para los vuelos IFR regulares realizados en el mismo día (o en los mismos días) en semanas consecutivas y en diez ocasiones por lo menos, o cotidianamente, durante un período de por lo menos diez días consecutivos.

Nota: Ver cambios temporales número 1.2.5, párrafos B y C, con referencia a los cambios temporales de los datos RPL, relativos a la explotación durante un día determinado, y que no impliquen una modificación del RPL presentado.

B. Los RPL comprenderán todo el vuelo desde el aeródromo de salida hasta el aeródromo de destino (ver número 1.2.3 párrafo C). Los procedimientos RPL se aplicarán solamente si se han cumplido los requisitos especificados en el párrafo C siguiente.

C. Se deberán concretar acuerdos para la presentación y con respecto a los procedimientos de utilización de los RPL, entre las dependencias de los Servicios de Tránsito Aéreo correspondiente de ambos Estados y los explotadores.

D. Las condiciones que se apliquen con respecto a la presentación, notificación de cambios y cancelación de los RPL, se especificarán en el acuerdo a que se hace mención en el párrafo C precedente y comprenderán, como mínimo, disposiciones sobre los siguientes procedimientos:

1º) Presentación inicial;
2º) Cambios permanentes;
3º) Cambios temporales y ocasionales;
4º) Cancelaciones;
5º) agregados; y
6º) Listas revisadas completamente cuando así lo exija la introducción de cambios extensos.

1.2 Procedimientos para la presentación de los RPL por los explotadores

1.2.1 Contenido y formato de los RPL

A. El contenido y formato de los Planes de Vuelo Repetitivos (RPL) se ajustará al formulario e instrucciones que se detallan en el Apéndice I, y comprenderán la información que se especifica más abajo.

No obstante, se podrá requerir que se faciliten también datos de estimación en relación con los límites de la región de información de vuelo y el aeródromo de alternativa. En este caso, dicha información se facilitará en la forma indicada en un formulario de lista de Plan de Vuelo Repetitivo que haya sido especialmente preparado para ese fin.

B. Los RPL deben contener la siguiente información:

- período de validez del plan de vuelo
- días de operación
- identificación de la aeronave
- tipo de la aeronave y categoría de la estela turbulenta
- aeródromo de salida
- hora de fuera calzos
- velocidad (es) de crucero
- nivel (es) de crucero
- ruta que ha de seguirse
- aeródromo de destino
- duración total prevista
- indicación del lugar en el que pueden solicitarse y obtenerse inmediatamente, los datos siguientes:
- aeródromos de alternativa
- autonomía de combustible
- número total de personas a bordo
- equipo de emergencia
- otros datos

1.2.2 RPL individuales o múltiples

A. Los RPL pueden ser individuales o múltiples. Los individuales comprenden el detalle de un sólo PLN de carácter repetitivo y los múltiples, una serie de planes de vuelo repetitivos.

1.2.3 Presentación de los RPL en forma de listas completas

A. Los explotadores presentarán los planes de vuelo repetitivos en forma de listas completas, que contendrán los datos especificados en el número 1.2.1.

B. La presentación inicial de las listas completas de los RPL y las enmiendas o renovaciones correspondientes, se presentarán directamente por el explotador a las dependencias de los Servicios de Tránsito Aéreo interesadas a lo largo de la ruta de vuelo con una anticipación que permita su recepción, por lo menos, quince (15) días antes de la entrada en vigencia. Cuando el vuelo comprenda más de un Estado, la presentación por parte del explotador se hará en la forma precedentemente indicada, a las dependencias ATS de ambos Estados.

C. Para un vuelo con escalas intermedias los explotadores deberán presentar listas completas de RPL, para cada etapa del vuelo, con los datos especificados en el número 1.2.1.

1.2.4 Cambios permanentes en las listas RPL

A. Los cambios permanentes, que impliquen la inclusión de nuevos vuelos o la supresión o modificación de los que figuran en las listas, se presentarán en forma de listas enmendadas. Estas listas enmendadas se presentarán directamente por el explotador a las dependencias de los Servicios de Tránsito Aéreo interesadas a lo largo de la ruta de vuelo con una anticipación que permita su recepción, por lo menos, con siete (7) días de anticipación antes de su entrada en vigencia y confeccionadas de acuerdo al Nº 1.2.3.

1.2.5 Cambios temporales en las listas RPL

A. Los cambios de carácter temporal y ocasional de los RPL relativos al tipo de aeronave, categoría de estela turbulenta, velocidad y/o nivel de crucero, se notificarán para cada vuelo, tan pronto como fuere posible y a más tardar 30 minutos antes de la salida, a la Oficina ARO/AIS del aeródromo de salida, la cual deberá informar de inmediato a las dependencias de Control de jurisdicción.

B. Los cambios relativos solamente al nivel de crucero podrán notificarse por radiotelefonía en ocasión del primer intercambio de comunicaciones con la dependencia de control de jurisdicción, siempre que así se determine en los acuerdos mencionados en el número 1.1 párrafo C.

C. Si hubiera que modificar lo relativo a la identificación de la aeronave, al aeródromo de salida, a la ruta y/o al aeródromo de destino, se cancelará el RPL para el día en cuestión y se presentará un plan de vuelo para dicha operación.

D. Siempre que el explotador prevea que un vuelo determinado, para el cual se haya presentado un RPL, es probable que se demore por lo menos 30 minutos con relación a la hora de fuera calzos indicada en dicho plan, deberá notificarlo inmediatamente a la Oficina ARO/AIS del aeródromo de salida, la cual deberá informar de inmediato a las dependencias de Control de jurisdicción.

Nota: Debido a las estrictas exigencias del control de afluencia, si los explotadores no cumplieran con este procedimiento podría ocasionarse la cancelación automática del RPL, para ese vuelo en particular.

E. Siempre que el explotador sepa que se ha cancelado un vuelo para el cual se ha presentado un RPL, deberá notificarlo a la Oficina ARO/AIS del aeródromo de salida, la cual informará a las dependencias ATS interesadas.

1.2.6 Enlace entre el explotador y el piloto

A. El explotador se asegurará que el piloto al mando dispone de la información más reciente sobre el plan de vuelo, incluso los cambios permanentes y los ocasionales, concernientes a un vuelo en particular y que hayan debidamente notificados al Organismo competente.

APENDICE I

1. INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE LISTA DE PLAN DE VUELO REPETITIVO (RPL)

1.1 Generalidades

Anótense solamente los planes de vuelo que hayan de realizarse de acuerdo con las reglas de vuelo por instrumentos (IFR), que corresponde a las reglas de vuelo I en los formularios PLN.

Se da por entendido que todas las aeronaves realizan vuelos regulares (tipo de vuelo S en el formulario PLN, en caso contrario, **notifíquese** en Q Observaciones).

Se da por entendido que todas las aeronaves que vuelan según el RPL, están equipadas con respondedores con 4096 códigos, modos A y C. En caso contrario **notifíquese** en Q Observaciones.

Anótense exclusivamente en una misma planilla, los planes de vuelo correspondientes a un mismo aeródromo de salida y, en orden cronológico, según las horas previstas de fuera calzos; o sea, que para cada aeródromo de salida debe confeccionarse una planilla por separado incluyendo los planes de vuelo pertinentes.

Insértense siempre las horas con 4 cifras **UTC.**

Insértense todas las duraciones previstas con 4 cifras (horas y minutos).

Indíquense con claridad todas las adiciones y supresiones de acuerdo a lo establecido para la casilla H del número 1.4. En las listas posteriores se anotarán los datos corregidos y agregados y se omitirán los planes de vuelos suprimidos.

Sígase con exactitud la representación convencional de los datos indicada para el formulario plan de vuelo a menos que se indique específicamente otra cosa en el número 1.4.

Numérense las páginas de las listas completas de los RPL, indicando el número total de páginas que se han presentado a cada dependencia ATS a lo largo de la ruta de vuelo.

Utilícese más de una línea para cualquiera de los RPL en los que no sea suficiente el espacio proporcionado para las casillas O y Q en una línea.

1.2 La cancelación de un vuelo se efectuará de la forma siguiente:

1º) **anótese** en la casilla H un signo menos (-) seguido de los demás conceptos del vuelo cancelado;

2º) **insértese** en el renglón siguiente un signo más (+) en la casilla H y la fecha del último vuelo en la casilla J, sin modificar los demás conceptos del vuelo cancelado.

1.3 Las modificaciones de un vuelo se anotarán de la forma siguiente:

1º) **efectúase** la cancelación según se indica en 1.2 y

2º) **insértese** en el reglón siguiente el nuevo plan de vuelo en el que se incluirán, según sea necesario, los conceptos apropiados inclu so las nuevas fechas de validez que figuran en las casillas 1 y J.

1.4 Instrucciones para la inserción de los datos RPL

Complétense las casillas A a Q como se indica a continuación:

CASILLA A: EXPLOTADOR

INSERTESE Nombre del explotador

CASILLA B: DESTINATARIO (S)

INSERTESE El nombre de la dependencia ATS del aeródromo de salida o, según corresponda, del o de los aeródromos de salida intermedia a lo largo de la 3 ruta de vuelo.

CASILLA C: AERODROMO (S) DE SALIDA

INSERTESE El indicador de lugar del aeródromo de salida o, según corresponda, del o de los aeródromos de salida intermedia a lo largo de la ruta de vuelo.

CASILLA D: FECHA

INSERTESE Año, mes y día correspondientes a la fecha de presentación del RPL en cada página presentada, en grupos de 6 cifras en el orden indicado precedentemente.

CASILLA E: NUMERO DE SERIE

INSERTESE El número de presentación de la lista, mediante dos cifras que indiquen las dos últimas del año, un guión y el número de secuencia de la presentación para el año indicado (comiéncese con el número 1 cada nuevo año).

CASILLA F: PAGINA DE

INSERTESE El número de página y el número total de páginas presentadas.

CASILLA G: DATOS SUPLEMENTARIOS EN

INSERTESE Nombre del lugar en el que se mantiene disponible, y puede obtenerse inmediatamente, la información normalmente proporcionada en la casilla 19 del PLN.

CASILLA H: TIPO DE INSCRIPCION

INSERTESE Un signo menos (-) para cada plan de vuelo que deba suprimirse de la lista.

INSERTESE Un signo más (+) para cada inscripción inicial y, si se efectúan otras presentaciones para cada plan de vuelo que no se haya incluido en la presentación anterior.

Nota: En esta casilla no es necesario incluir los datos correspondientes a cualquier plan de vuelo que no haya sido modificado después de la presentación anterior.

CASILLA I: VALIDO DESDE

INSERTESE Fecha primera (año, mes, día) en que está programado el vuelo regular.

CASILLA J: VALIDO HASTA

INSERTESE Ultima fecha (año, mes, día) en que está programado el vuelo según lo indicado en la lista, o UFN si no se conoce la duración.

CASILLA K: DIAS DE OPERACION

INSERTESE Número correspondiente al día de la semana en la columna asignada; lunes= 1 a domingo= 7.

INSERTESE O, en la columna correspondiente, para cada día en que no se realicen vuelos.

CASILLA L: INDENTIFICACION DE LA AERONAVE

(Casilla 7 del PLN)

INSERTESE Identificación de la aeronave que se ha de utilizar en el vuelo.

CASILLA M: TIPO DE AERONAVE Y CATEGORIA DE ESTELA TURBULENTA

(Casilla 9 del PLN)

INSERTESE El designador apropiado según se especifica en el documento Designadores de tipos de aeronaves.

INSERTESE El indicador H, N o L, según corresponda:

H- PESADA para indicar un tipo de aeronave de masa máxima certificada de despegue de 136.000 kilogramos, o más.

M- MEDIA para indicar un tipo de aeronave de masa máxima certificada de despegue de menos 136.000 Kg. pero de más de 7.000 Kg.

L- LIGERA para indicar un tipo de aeronave de masa máxima certificada de despegue de 7.000 Kilogramos o menos.

CASILLA N: AERODROMO DE SALIDA Y HORA

(Casilla 13 del PLN)

INSERTESE El indicador de lugar del aeródromo de salida.

INSERTESE La hora de fuera calzos, es decir, la hora prevista en que la aeronave iniciará el desplazamiento asociado con la salida.

CASILLA O: RUTA

(Casilla 15 del PLN)

a) VELOCIDAD DE CRUCERO

INSERTESE La velocidad verdadera respecto a la primer parte o a la totalidad del vuelo en crucero de acuerdo con la casilla 15 a) del PLN.

b) NIVEL DE CRUCERO

INSERTESE El nivel de crucero proyectado para la primer parte o para toda la ruta de acuerdo con la casilla 15 b) del PLN.

c) RUTA

INSERTESE La ruta completa de acuerdo con la casilla 15 c) del PLN.

CASILLA P: AERODROMO DE DESTINO Y DURACION TOTAL PREVISTA

(Casilla 16 del PLN)

INSERTESE El indicador de lugar del aeródromo de destino.

INSERTESE La duración total prevista.

CASILLA Q: OBSERVACIONES

INSERTESE Toda información requerida por la autoridad ATS competente, datos notificados normalmente en la casilla 18 del PLN y toda otra información pertinente al plan de vuelo que resulte de interés para los ATS.

REFERENCIAS

- DCT Directo (con relación a los permisos del plan de vuelo y tipo de aproximación).
- UFN Hasta nuevo aviso.

ADJUNTO 4

ACUERDO OPERACIONAL ESTABLECIENDO NORMAS OPERATIVAS PARA LA COORDINACION DE LOS PROCEDIMIENTOS IFR ENTRE LOS AERODROMOS CONCORDIA (ARGENTINA) Y SALTO (URUGUAY)

I- INTRODUCCION

1.1 Fecha de efectividad: 01 DE MARZO de 1989.

1.2 Objetivo:

1.2.1 El objetivo de este Acuerdo Operacional, es el de establecer los procedimientos de coordinación de tránsito aéreo necesarios para garantizar la seguridad de las operaciones aéreas que se desarrollen en los aeródromos de CONCORDIA y SALTO.

1.3 Extensión

1.3.1 Los procedimientos contenidos en la presente suplementan o detallan, cuando así se requieran, los procedimientos descriptos por la OACI en los documentos pertinentes, y serán aplicados a todo el tránsito aéreo que se desarrolle entre los espacios aéreos controlados correspondientes a ambos aeródromos.

II- ENCAMINAMIENTO DEL TRANSITO AEREO

2.1 El tránsito aéreo IFR que al aproximar o partir del aeródromo SALTO penetre en el espacio aéreo de la TMA/CTR CONCORDIA, será previamente coordinado entre las dependencias de control de aproximación de CONCORDIA y SALTO.

2.2 El tránsito aéreo IFR que al aproximar o partir del aeródromo CONCORDIA penetre en el espacio aéreo de la TMA/CTR SALTO será previamente coordinado entre las dependencias de control de aproximación CONCORDIA y SALTO.

2.3 Toda operación aérea que se realice de acuerdo con las reglas de vuelo por instrumentos (IFR), se efectuará conforme a los procedimientos publicados en la AIP/MAP y Cartas de Ruta de los respectivos Estados involucrados.

2.4 Se podrán autorizar procedimientos distintos a los enunciados en el párrafo 2.3, previa coordinación y autorización entre ACC EZEIZA y ACC MONTEVIDEO.

2.5 Ante la necesidad de sobrevolar espacio aéreo de jurisdicción de la CTR SALTO durante operaciones de aproximación o salida por instrumentos al aeródromo CONCORDIA, la Administración Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica de Uruguay presta acuerdo para la ejecución de los procedimientos mencionados, publicados por la Autoridad Aeronáutica Argentina (conforme a lo expresado en el párrafo 2.3).

2.6 Ante la necesidad de sobrevolar espacio aéreo de jurisdicción de la CTR CONCORDIA durante las operaciones de aproximación o salida por instrumentos al aeródromo SALTO, la Administración Aeronáutica Argentina presta acuerdo para la ejecución de los procedimientos mencionados, publicados por la Administración Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica de Uruguay (conforme lo expresado en el párrafo 2.3).

2.7 En caso que ambos aeródromos tengan Tránsito Instrumental simultáneo, sólo se autorizará un procedimiento por instrumentos a la vez (aproximación o salida) de acuerdo a los fines de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo.

2.8 En caso de fallas de radioayudas de CONCORDIA o SALTO, se acuerda la utilización de un procedimiento de aproximación por instrumentos alternativos que tenga patrón de espera sobre la radioayuda del otro Estado.

2.9 A tal fin ambas Administraciones Aeronáuticas intercambiarán lás respectivas Cartas de Aproximación, y la aplicación quedará sujeta a la coordinación de ambos Controles para la utilización de los niveles de vuelo y turno para iniciar el procedimiento de aproximación.

III- SERVICIO DE INFORMACION DE VUELO Y/O ASESORAMIENTO

3.1 Ambas dependencias de control se proveerán mutuamente de toda la información de tránsito conocido, para permitir que otras aeronaves que estén utilizando los espacios aéreos de su jurisdicción no interfieran con la aeronave que esté realizando procedimiento de aproximación o salida por instrumento.

IV- SERVICIOS DE CONTROL DE APROXIMACION

4.1 Transferencia de responsabilidades

4.1.1 A menos que se coordine de otra manera, la responsabilidad del suministro de los Servicios de Control de Aproximación a las aeronaves que han de efectuar aproximación por instrumentos al aeródromo CONCORDIA serán de responsabilidad de la dependencia de Control de Aproximación CONCORDIA, hasta que la aeronave haya completado el procedimiento de aproximación por instrumentos (incluyendo la aproximación frustrada).

4.1.2 A menos que se coordine de otra manera, la responsabilidad del suministro de los Servicios de Control de Aproximación a las aeronaves que han de efectuar salida por instrumentos desde el aeródromo CONCORDIA será de responsabilidad de la dependencia de Control de Aproximación CONCORDIA, hasta que la aeronave se haya establecido en la ruta.

4.1.3 A menos que se coordine de otra manera, la responsabilidad del Suministro de Servicios de Control de Aproximación por instrumentos al aeródromo SALTO, será de responsabilidad de la dependencia de Control de Aproximación SALTO, hasta que la aeronave haya completado el procedimiento de aproximación por instrumentos (incluyendo la aproximación frustrada).

4.1.4 A menos que se coordine de otra manera, la responsabilidad del Suministro de los Servicios de Control de Aproximación a las aeronaves que han de efectuar salida por instrumentos desde el aeródromo SALTO, será de responsabilidad de la dependencia de control de aproximación SALTO, hasta que la aeronave se haya establecido en ruta.

4.2 Transferencia de Comunicaciones Aeroterrestres

4.2.1 Las dependencias de Control de Aproximación de CONCORDIA Y SALTO, mantendrán las comunicaciones con las aeronaves que llegan o salen de acuerdo a las Reglas de Vuelo por Instrumentos, salvo que se coordine de otra manera.

4.3 Separación vertical

4.3.1 Dentro de las respectivas CTR se establece la altitud de transición para los aeródromos de CONCORDIA Y SALTO en 900 M/3.000 Ft (QNH). el nivel de transición deberá ser proporcionado por las respectivas dependencias de Control de Aproximación aplicando para ello una capa de transición de 300M/1.000 Ft como mínimo.

4.3.2 Durante las esperas, ambos aeródromos utilizarán el mismo valor QNH para la separación vertical de las aeronaves. Siempre se utilizará el valor QNH más bajo de ambos, como referencia única. Iniciada la aproximación, la aeronave ajustará su altímetro de acuerdo con el valor QNH correspondiente a su aeródromo de destino.

4.3.3 Con el propósito de determinar la separación en los circuitos de espera establecidos sobre las radioayudas de ambos aeródromos, se considerará el espacio aéreo de espera como único, debiendo utilizarse separación vertical de por lo menos 300M/1000Ft, entre aeronaves

V - MEDIOS DE COORDINACION

5.1 Intercambio de mensajes ATS

5.1.1 Para el tránsito aéreo IFR de llegada y salida descriptos en el Título II el Control de Aproximación CONCORDIA proporcionará al Control de Aproximación SALTO y viceversa, los datos que a continuación se indican:

5.1.1.1 Llegadas: (por lo menos 10 minutos de antelación a la hora estimada sobre la radioayuda de aproximación).

a) tipo de aeronave

b) Hora estimada sobre la radioayuda

c) Nivel de vuelo autorizado

d) Hora prevista de aproximación

5.1.1.2 Salidas: (por lo menos 05 minutos de antelación a la hora estimada de despegue)

a) Tipo de aeronave

b) Hora estimada de despegue

c) Procedimiento de salida a utilizar

5.1.1.3 La Dependencia de Control de Aproximación CONCORDIA proporcionará a la Dependencia de Aproximación SALTO y viceversa, los siguientes datos:

a) Aeronaves llegando

i) Hora de inicio de procedimiento de aproximación (abandono de radioayudas)

ii) Hora de aterrizaje o aproximación frustrada

b) Aeronaves saliendo

i) Hora de despegue

ii) Hora de abandono de TMA/CTR CONCORDIA o SALTO (Según corresponda)

5.2 Intercambio de información

5.2.1 Ambas dependencias de Control se notificarán recíprocamente por el medio más rápido posible, de cualquier falla o puesta en servicio de las ayudas a la navegación o medios de comunicación sin perjuicio de la publicación del NOTAM correspondiente.

5.2.2 Los informes meteorológicos deberán intercambiarse entre ambos aeródromos en forma horaria, a requerimiento o ante cambios meteorológicos significativos.

5.2.3 El inicio y la clausura del servicio de un aeródromo, deberá ser informado al otro aeródromo.

5.3 Encaminamiento

5.3.1 Se utilizará el circuito oral ATS como medio principal de coordinación (122,1 MHz) y las frecuencias de las respectivas Torres de Control como medio alterno en caso de inutilidad del medio primario.

VI - REVISIONES

6.1 El presente Acuerdo Operacional será revisado cuando los procedimientos indicados en la misma resulten afectados por enmiendas a las normas, métodos recomendados, procedimientos suplementarios y planes regionales de la OACI, o cuando se habiliten nuevas instalaciones, de los Servicios de Tránsito Aéreo, Aeródromo o espacios aéreos.

En los casos de nuevas instalaciones o de modificación de las actuales, el inicio de la acción corresponderá al Estado causante. Respecto a cualquier otro caso, el Estado interesado propondrá la enmienda pertinente.

VII - Divulgación del Acuerdo

7.1 Los Estados firmantes harán incluir en sus AIP y en otros documentos que estimen pertinentes, aquella información respecto a la operación de las aeronaves, que se desprenden de este Acuerdo.

7.2 Asimismo, las Administraciones se comprometen dentro de sus respectivas jurisdicciones a instruir en forma directa sobre el contenido, por intermedio de los actuantes en el presente Acuerdo al personal involucrado.

VIII - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

8.1 A partir de la fecha de efectividad que se indica en el párrafo 1.1 los procedimientos que se describen en este Acuerdo Operacional, anulan y reemplazan a cualquier otro aplicado de común acuerdo entre los ACC's mencionados.

Suscrita en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre de 1988.

En representación de Argentina:
Comodoro Jorge Hernán GIMENEZ
Director de Tránsito Aéreo

En representación de Uruguay:
Coronel (AV) Jorge M. R. MENDEZ
Director de Circulación Aérea

ADJUNTO 5

ACUERDO OPERACIONAL ESTABLECIENDO NORMAS OPERATIVAS PARA LA COORDINACION DE LOS VUELOS QUE SE DESARROLLEN EN EL CORREDOR SURBO

I - INTRODUCCION

1.1 **Fecha de efectividad:** 01 de FEBRERO de 1989

1.2 Objetivo

1.2.1 El objetivo de este Acuerdo Operacional es el de establecer los procedimientos para la coordinación de los vuelos que se desarrollen en el corredor SURBO, entre los aeródromos de AEROPARQUE y COLONIA.

1.3 Extensión

1.3.1 La extensión de este Acuerdo Operacional queda limitada a los vuelos IFR o los considerados como VFR Controlados por el ACC EZEIZA, que operen entre 600 metros (2000 Ft.) de altitud y FL 040.

II - PROCEDIMIENTOS

2.1 Tránsito Aéreo con destino a COLONIA

2.1.1 AEROPARQUE APROXIMACION solicitará el permiso de tránsito al ACC EZEIZA. Este emitirá dicho permiso hasta la posición SURBO (34º 27'OOS - 57º 57'3 5W).

Nota; Entre AEROPARQUE Y SURBO la aeronave podrá estar en comunicación con AER APP o BAIRES CONTROL según se le instruya.

2.1.2 A partir de SURBO, la aeronave se comunicará con el ACC MONTEVIDEO o COLONIA AERADIO según se le instruya.

2.1.3 En caso que la aeronave alcance la posición SURBO y no establezca comunicación con el ACC MONTEVIDEO o COLONIA AERADIO, deberá:

1º) En condiciones meteorológicas visuales (VWC):

a) Diurno: cancelar Plan de Vuelo IFR, continuando según las Reglas de Vuelo Visual.

b) Nocturno: Comunicarse con el ACC EZEIZA quien le instruirá para su regreso al aeródromo de salida o su encaminamiento al aeródromo de alternativa. El ACC EZEIZA comunicará al ACC MONTEVIDEO el procedimiento adoptado.

2º) En condiciones meteorológicas instrumentales (IMC)

a) Diurno o nocturno: comunicarse con el ACC EZEIZA quien le instruirá para su regreso al aeródromo de salida o su encaminamiento al aeródromo de alternativa. El ACC EZEIZA comunicará al ACC MONTEVIDEO el procedimiento adoptado.

2.2 Tránsito Aéreo con destino a Aeroparque

2.2.1 COLONIA AERADIO solicitará el permiso de tránsito al ACC EZEIZA, a través del ACC MONTEVIDEO.

2.2.2 El ACC EZEIZA otorgará permiso de tránsito a partir de SURBO, incluyendo:

1º) Hora prevista de aproximación

2º) Código SSR asignado por ACC EZEIZA

3º) Altitud o nivel de vuelo (F1)

4º) Dependencia ATS y frecuencia con la que deberá comunicarse en SURBO.

III - REVISIONES

3.1 El presente Acuerdo Operacional será revisado cuando los procedimientos indicados en el mismo resulten afectados por enmiendas a las normas, métodos recomendados, procedimientos suplementarios y planes regionales de la OACI, o cuando se habiliten nuevas instalaciones de radio ayudas a la navegación, de comunicaciones o de los Servicios de Tránsito Aéreo. En los casos de nuevas instalaciones o de modificaciones de las actuales, el inicio de la acción corresponderá al Estado causante. Respecto a cualquier otro caso, el Estado interesado propondrá la enmienda pertinente.

IV - DIVULGACION

4.1 Los Estados firmantes harán incluir en sus AIP's y en otros documentos que estimen pertinentes, aquellas partes de interés respecto de este Acuerdo Operacional.

V - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

5.1 A partir de la fecha de efectividad que se indica en el punto 1.1, los procedimientos que se describen en este Acuerdo Operacional anulan y reemplazan a cualquier otro aplicado de común acuerdo entre los ACC's mencionados.

Suscrita en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre de 1988.

En representación de Argentina:
Comodoro Jorge Hernán GIMENEZ
Director de Tránsito Aéreo

En representación de Uruguay:
Coronel (AV) Jorge M. R. MENDEZ
Director de Circulación Aérea

ADJUNTO 6

ACUERDO OPERACIONAL ENTRE EL ACC MONTEVIDEO Y EL ACC RESISTENCIA PARA EL ENCAMINAMIENTO DEL TRANSITO AEREO ENTRE AMBOS CENTROS DE CONTROL

I - INTRODUCCION

1.1 Fecha de efectividad: 01 de MARZO de 1989

1.2 Objetivo:

1.2.1 El objetivo de este Acuerdo Operacional es el de establecer los procedimientos relativos al encaminamiento del tránsito aéreo entre las FIR/UIR's MONTEVIDEO Y RESISTENCIA, los puntos de transferencia de control y de comunicaciones y detallar los procedimientos de coordinación aplicables entre los Centros de Control, partes de este Acuerdo Operacional.

1.3 Extensión

1.3.1 Los procedimientos contenidos en este Acuerdo Operacional suplementan o detallan, cuando así se requiera, los procedimientos prescriptos por la OACI en los documentos pertinentes y serán aplicados a todo el tránsito aéreo que atraviese el límite común de las FIR/UIR's mencionadas en el párrafo anterior.

1.3.2 Con el propósito de dar mayor flexibilidad a las operaciones aéreas que se efectúan en las áreas adyacentes al límite FIR/UIR MONTEVIDEO Y FIR/UIR RESISTENCIA las dependencias que prestan los Servicios de Tránsito Aéreo correspondientes se comprometen a facilitar el espacio aéreo necesario para encaminar el tránsito aéreo en cuestión, por el período convenido oportunamente, de acuerdo a cada situación y previa coordinación entre ambos controles.

II - ENCAMINAMIENTO DEL TRANSITO AEREO

2.1 El tránsito aéreo IFR que atraviese el límite común de las FIR's indicadas será encaminado por las rutas ATS publicadas en las AIP's y Cartas de Navegación de los Estados afectados por este Acuerdo.

2.2 Podrán autorizarse trayectorias que difieran de las mencionadas en 2.1 previa coordinación y acuerdo entre ambos Centros de Control.

2.3 El tránsito aéreo VFR será coordinado previamente según plan de vuelo presentado e ingresará al área adyacente cuando reciba la aprobación del Centro de Control de Area correspondiente, el que podrá contener información, instrucciones adicionales y/o enmiendas a la ruta propuesta.

III - SERVICIOS DE INFORMACION DE VUELO Y/O DE ASESORAMIENTO

3.1 Cuando únicamente se proporcione servicio de información de vuelo y/o asesoramiento, se efectuará la coordinación correspondiente con respecto a los vuelos VFR/IFR que atraviesen el límite común de las regiones de información de vuelo. Esta coordinación incluirá la transición de la siguiente información sobre los vuelos en cuestión:

a) partes apropiadas del plan de vuelo actualizado; y

b) la hora en que se estime sobre el punto de transferencia acordado.

3.2 La información indicada se transmitirá por lo menos 15 (quince) minutos antes que la aeronave salga de la región de información de vuelo a cargo del ACC que la origine.

3.3 El Centro transferidor asignará un nivel de vuelo apropiado coordinado previamente con el Centro receptor, el que deberá ser alcanzado antes de llegar el límite de la FIR.

IV - SERVICIOS DE CONTROL DE AREA

4.1 Transferencia de responsabilidades y de comunicaciones aeroterrestres

4.1.1 A menos que se coordine de otra manera, la responsabilidad para el suministro de los Servicios de Tránsito Aéreo será transferida del Centro transferidor al Centro aceptante cuando éste último reciba indicación por la aeronave que ha sobrevolado el punto de transferencia, especificado en el Apéndice 1 a este Acuerdo Operacional, u otro punto de transferencia acordado. Las comunicaciones aeroterrestres serán transferidas en forma simultánea con la transferencia de responsabilidades.

4.1.2 No será necesario que el Centro aceptante notifique al Centro transferidor cuando asuma la responsabilidad indicada en el párrafo anterior.

4.1.3 En el momento seleccionado para efectuar la transferencia de comunicaciones aeroterrestres, el Centro transferidor autorizará a las aeronaves para que establezcan comunicación con la dependencia ATS correspondiente.

4.1.4 El Centro transferidor notificará al Centro aceptante las instrucciones que se hayan transmitido o que estén a punto de ser transmitidas, a las aeronaves, previo a que las mismas establezcan comunicación con la dependencia ATS correspondiente.

4.1.5 El Centro aceptante se ajustará a los procedimientos prescriptos por la OACI en caso que no logre comunicación con la aeronave objeto de la transferencia.

4.2 Mínimos de separación aplicables durante la transferencia

4.2.1 Separación longitudinal

4.2.1.1 El mínimo de separación longitudinal aplicable entre los vuelos que vayan a ser transferidos al mismo nivel de crucero en la misma ruta ATS, otras rutas o trayectorias convergentes no será inferior al que se especifica para cada caso en el Apéndice 1 a este Acuerdo, a menos que se coordine de otra manera.

4.2.2 Separación vertical

4.2.2.1 Normalmente las aeronaves serán autorizadas a sobrevolar el punto de transferencia manteniendo un nivel de crucero especificado que será seleccionado de entre los que se indican para cada caso en el Apéndice 1 a este Acuerdo Operacional. No obstante, y cuando así sea coordinado expresamente con el Centro aceptante, el Centro transferidor podrá autorizar a las aeronaves para que crucen el punto de transferencia en ascenso o descenso respecto al nivel de crucero convenido previamente entre ambos ACC's.

V - COORDINACION

5.1 La coordinación previa a la transferencia se efectuará mediante el intercambio de los mensajes ATS prescriptos para estos fines en el Doc. 4444-RAC/501 de la OACI y en especial de los siguientes:

RPL - Plan de vuelo repetitivo
FPL - Plan de vuelo presentado
CPL - Plan de vuelo actualizado
CHG - Modificación
CDN - Coordinación
ALR - Alerta.

5.1.1 Para la coordinación entre las dependencias se utilizará el enlace oral directo o AFTN en los casos que así se determine.

5.2 Intercambio de mensajes ATS

5.2.1 Excepto por lo que se refiere a la transmisión de planes de vuelo repetitivos, los que son objeto de otro Adjunto, el intercambio de información se efectuará normalmente como se indica en el Apéndice 2 a este Acuerdo Operacional.

5.2.2 El Centro transferidor notificará al Centro aceptante los cambios importantes en los datos transmitidos bajo la forma de mensaje CPL.

Nota: Los cambios importantes incluirán entre otros:

a) las notificaciones recibidas de las aeronaves indicando una variación en la velocidad media de un 5% en más o en menos respecto a la consignada en el plan de vuelo; y/o

b) una variación de más de 3 minutos con respecto a la hora calculada sobre el punto de transferencia.

5.3 Mensajes ATS, intercambio y direcciones

5.3.1 Se acuerda utilizar los mensajes ATS prescriptos por el Doc. 4444 RAC/501 - Reglamento del Aire y Servicios de Tránsito Aéreo, para el cumplimiento de la coordinación en el modo "simultáneo" entre las dependencias ATS, partes de este Acuerdo Operacional.

5.3.2 En las direcciones de los mensajes ATS se utilizarán a continuación del indicador de lugar publicado por la OACI, los designadores de dos letras que se señalan a continuación:

ACC - mensajes correspondientes a vuelos IFR ZQ ZX
- mensajes correspondientes a vuelos VFR ZF ZX
ARO - Oficina de notificación de los Servicios de tránsito aéreo

VI - SERVICIO DE ALERTA

6.1 La coordinación para la prestación del servicio de alerta recaerá sobre el Centro que tenga dudas respecto a la posición de la aeronave.

VII - REVISIONES

7.1 El presente Acuerdo Operacional será revisado cuando los procedimientos indicados en el mismo o en sus Apéndices, resulten afectados por enmiendas a las normas, métodos recomendados, procedimientos suplementarios y planes regionales de la OACI, o cuando se habiliten nuevas instalaciones de radioayudas a la navegación, de comunicaciones o de los Servicios de Tránsito Aéreo. En los casos de nuevas instalaciones o de modificación de las actuales, el inicio de la acción corresponderá al Estado causante. Respecto a cualquier otro caso, el Estado interesado propondrá la enmienda pertinente.

7.2 Si la enmienda afecta solamente a la información que se describe en los Apéndices 1 y 2, el nuevo Apéndice revisado pasará a formar parte de este Acuerdo Operacional a partir de la nueva fecha de efectividad que sea adoptada.

VIII- DIVULGACION

8.1 Los Estados firmantes harán incluir en sus AIP's, parte RAC y en otros documentos que estimen pertinentes, aquellas partes de interés respecto a la operación de las aeronaves.

8.1.1 Asimismo, las Administraciones se comprometen dentro de sus respectivas jurisdicciones a instruir en forma directa sobre el contenido, por intermedio de los actuantes en el presente Acuerdo al personal de los Centros de Control involucrados.

IX- DISPOSICIONES TRANSITORIAS

9.1 A partir de la fecha de efectividad que se indica en el punto 1.1, los procedimientos que se describen en este Acuerdo Operacional, anulan y reemplazan a cualquier otro aplicado de común acuerdo entre los ACC's mencionados.

Suscrita en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre de 1988.

En representación de Argentina:

Comodoro Jorge Hernán Giménez
Director de Tránsito Aéreo

En representación de Uruguay:

Coronel (AV) Jorge M. R. Méndez
Director de Circulación Aérea

APENDICE 1

TABLA DE REFERENCIA PARA LA TRANSFERENCIA DE RESPONSABILIDADES

RUTA ATS	Tabla de niveles y datos SRR a ser asignados por:				Puntos de transferencia convenidos para cada ruta	Mínimos aplicables para la separación longitudinal (Párrafo 4..2.1.1)	
	ACC MONTEVIDEO		ACC RESISTENCIA			Minutos (a)	Observaciones
1	2		3		4	5	6
	FL	SSR	FL	SSR			
A 556	2		1		MONTE CASEROS VOR 3016.1S-5738.5W	10	(a) La separación se incrementará en 5 minutos cuando fallen los enlaces orales ATS
UA 556	2		1		MONTE CASEROS VOR 3016.1S-5738.5W	10	
Otras a acordar					A determinar	10	

Nota 1: '1' y '2' indican las series de niveles de cruceros IFR enumerados en el Apéndice C del Anexo 2 para las derrotas de 000° a 179° y de 180° a 359°, respectivamente.

APENDICE 2

TABLA DE REFERENCIA PARA EL INTERCAMBIO DE MENSAJES ATS

TIPO DE MENSAJE	CIRCUNSTANCIA EN QUE ES APLICABLE	TIEMPO LIMITE PARA LA TRANSMISION	MEDIOS A UTILIZAR
RPL	Según lo especificado en el Acuerdo Operacional correspondiente.	Idem	Idem
FPL	Todos los vuelos.	Inmediatamente después de ser presentado.	AFTN/Excepcionalmente circuito oral.
CHG/CDN	Según sea necesario.	Tan pronto como sea posible después de producirse la circunstancia.	Circuito oral AFTN.
ALR	Según sea necesario.	Tan pronto como sea posible después de producirse la circunstancia.	Circuito oral.
CPL	Todos los vuelos IFR.	Inmediatamente después del despegue o lo antes posible según la circunstancia.	Circuito oral.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 978/89. - Aprueba plan de desarrollo de la Asociación Médica de Soriano

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de diciembre de 1989.

Visto: la gestión promovida por la Asociación Médica de Soriano por lo que solicita aprobación del Plan de Desarrollo presentado por dicha Institución.

Considerando: I) que tal solicitud está comprendida en el artículo 3º del Decreto Nº 88/983 de 22 de marzo de 1983.

II) que la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, informa favorablemente respecto a la referida solicitud.

Atento: a lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 88/983 de 22 de marzo de 1983, a la resolución del Poder Ejecutivo Nº 221/983 de 26 de mayo de 1983 y el Decreto Nº 77/989 de 22 de febrero de 1989.

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébase el Plan de Desarrollo presentado por la Asociación Médica de Soriano, consistente en la creación de un Servicio de Asistencia Médica de Emergencia en la ciudad de Mercedes.

2º) Comuníquese. — RAUL UGARTE ARTOLA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 990/989. - Aprueban estatutos de la Mesa de Cooperativas Vitivinícolas Agraria de Responsabilidad Limitada

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de diciembre de 1989.

Visto: la gestión promovida por la Mesa Nacional de Cooperativas Vitivinícolas Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada, a efectos de que se aprueben sus estatutos, se le declare persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el Registro respectivo.

Resultando: I) con los recaudos que acrediten la formación de la mencionada Cooperativa la Dirección de Contralor Legal se pronunció no formulando observaciones al proyecto de estatutos en vista.

II) se oyó a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario.

III) se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal, la que aconseja aprobar los estatutos de que se trata.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor para la constitución de cooperativas agrarias. En consecuencia, ajustándose los estatutos proyectados a lo que preceptúa el Decreto-Ley Nº 15.645, de 17 de octubre de 1984, corresponde prestar su aprobación y disponer la inscripción de la citada sociedad en el Registro que prevé el referido decreto-ley.

Atento: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.645, de 17 de octubre de 1984, y el decreto Nº 556/985, de 16 de noviembre de 1985 y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1º de la Resolución Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la Mesa Nacional de Cooperativas Vitivinícolas Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada, que obran de fs. 3 a 29, y declárase a dicha Sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo quedar sometida, en general, a las demás obligaciones legales y reglamentarias en vigor o que, en lo sucesivo, dictaren los organismos públicos, sin derecho a indemnización alguna.

2º) Autorízase a la Dirección de Contralor Legal a inscribir en el Registro respectivo a la mencionada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 6º del Decreto-Ley Nº 15.645, de 17 de octubre de 1984.

3º) Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario. - PEDRO BONINO GARMENDIA.

Resolución 125/990. - Designan Subsecretario de Estado en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 1º de marzo de 1990.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 183 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y pesca al Dr. Gustavo Ferres.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - ALVARO RAMOS

Relación de documentos publicados en julio de 1989

LA PRIMERA FECHA QUE APARECE ES LA DEL DOCUMENTO, LA ULTIMA ES LA CORRESPONDIENTE AL DIA DE SU PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL

AGOSTO

1º — **Indice Mensual** Relación de Documentos publicados en el mes de agosto de 1988. Julio 21.

SETIEMBRE

6 — Decreto 536/988. **"Comando General de la Armada"** Incorpórase un Proyecto al Plan de Inversiones Públicas presentado por la Unidad Ejecutora 072. Julio 3.

22, 23, 26 y 27 — **Ministerio de Salud Pública** Relaciones de Asuntos aprobados: Especialidades Farmacéuticas (y de Tocador). Julio 7.

OCTUBRE

3 — **Indice Mensual** Relación de documentos publicados en el mes de octubre 1988. Julio 31.

17 — Decreto 665/988. **Consejos de Salarios** Fíjase fecha de vigencia del Convenio Colectivo para el Grupo Nº 42 "Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y Similares", Subgrupo "Entidades Gremiales y Sociales del departamento de Montevideo". Julio 4.

19 — Decreto 689/988. **Ministerio de Educación y Cultura** Amplíanse los Planes de Inversiones de las Unidades Ejecutoras que se indican del Inciso 11. Julio 4.

24 — Decreto 726/988. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional los de los trabajadores del Grupo Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Estudios Notariales". Julio 19.

NOVIEMBRE

3 — Decreto 740/988. **Red Nacional de Formación Ambiental** Créase la que se integrara para América Latina y el Caribe. Julio 4.

9 — Decreto 755/988. **Banco de la República Oriental del Uruguay** Apruébase Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y el Plan de Inversiones correspondiente al Ejercicio 1989. Julio 27.

9 — Decreto 756/988. **Plan de Inversiones Públicas** Amplíase el Proyecto de Inversión Ejercicio 1988, para las Unidades Ejecutoras que se determinan. Julio 6.

16 — Decreto 776/988. **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas** Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones a regir del 1º de enero de 1988. Julio 25.

23 — Decreto 799/988. **Industrias Loberas y Pesqueras del Estado** Apruébase Presupuesto correspondiente al Ejercicio 1989. Julio 27.

23 — Decreto 807/988. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional los salarios mínimos para los trabajadores del Grupo Nº 27 "Productos Químicos, Pinturas y Perfumes", Subgrupo Inc. "B" "Fábricas de Pinturas, Barnices, Tintas, Etc.". Julio 7.

DICIEMBRE

14 — Resolución 676/988. **Dirección Nacional de Minería y Geología** Autorízase cesión de la Concesión para explotar yacimientos de arcilla, en la Décimotercera Sección Judicial de Durazno. Julio 21.

28 — Decreto 906/988. **Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales** Apruébanse modificaciones introducidas al Ejercicio 1988 presentado por la Unidad Ejecutora 003 "Casa Militar". Julio 31.

28 — Decreto 913/988. **Importaciones** Autorízase la de reproductores ovinos procedentes del Reino Unido, Francia y Holanda. Julio 7.

28 — Decreto 914/988. **"Día de la Inspección Veterinaria y Tecnología"** Declárase el día 21 de mayo de cada año. Julio 7.

30 — Decreto 931/988. **Comisión Administradora del Fondo Forestal** Asígnasele el cometido de la administración, contralor y otorgamiento de determinados subsidios. Julio 10.

30 — Decreto 933/988. **Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales** Apruébanse modificaciones. Julio 11.

30 — Decreto 935/988. **Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales** Apruébase el correspondiente al ejercicio 1988 presentado por el Inciso 09 "Ministerio de Turismo". Julio 6.

30 — Decreto 936/988. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas 1988 determinados proyectos. Julio 27.

30 — Decreto 937/988. **Ministerio de Educación y Cultura** Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas 1988. Julio 21.

30 — Decreto 947/988. **Comando General de la Armada** Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1988, el Proyecto de Inversin. Julio 24.

30 — Decreto 949/988. **Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Extrapresupuestales** Apruébanse modificaciones correspondientes al ejercicio 1988 presentados por las Unidades Ejecutoras 026 "Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro". Julio 4.

30 — Decreto 950/988. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas, Ejercicio 1988 el Proyecto de Inversin del Inciso 07. Julio 19.

30 — Decreto 953/988. **Ministerio de Defensa Nacional** Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1988 para Unidades Ejecutoras del Inciso 03. Julio 19.

ENERO

18 — Decreto. **Intendencia Municipal de Soriano** Apruébase la Modificación Presupuestal correspondiente a los Ejercicios 1988-1989. Julio 31.

24 — Decreto 13/989. **Buques** Establécese que el ejercicio de visita de Policía de Seguridad es Competencia de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Julio 7.

25 — Decreto 24/989. **Importaciones** Reglaméntanse los procedimientos que deberán cumplir para la realización de éstas y fíjase la competencia de los Organismos Públicos intervinientes. Julio 5.

25 — Resolución 18/989. **Aral S.A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Julio 26.

25 — Resolución 23/989. **Fábrica Nacional de Acumuladores Eléctricos S.A. (FANAESA)** Declárase de Interés Nacional su actividad. Julio 31.

FEBRERO

1º — Decreto 37/989. **Transporte de Docentes** Reglaméntase la liquidación prevista en el artículo 366 de la ley 15.809. Julio 28.

16 — Circular 1323. **Banco Central del Uruguay** Establécese plazo adicional para tenencia de bienes adquiridos en defensa o recuperación de créditos. Julio 27.

17 — Resolución 105/989. **"Movimiento Gnóstico Esotérico Cristiano Universal del Uruguay"** Apruébanse los estatutos de la asociación civil. Julio 3.

20 — Resolución 115/989. **Unión de Vendedores de Carne de Salto** Apruébase reforma de estatutos. Julio 13.

20 — Resolución 116/989. **Club de Funcionarios Metzen y Sena** Apruébase reforma de estatutos. Julio 13.

20 — Resolución 117/989. **"Asociación Reservistas Navales"** Apruébase reforma de estatutos. Julio 13.

20 — Resolución 118/989. **"Corporación de Corredores de Cambio"** Apruébase la reforma de los estatutos por la que en lo sucesivo se denominará "Corporación de Corredores de Cambio y Agentes de Comercio Exterior". Julio 14.

20 — Resolución 119/989. **"Pablo Pérez Football Club"** Apruébase la reforma de los estatutos. Julio 14.

20 — Resolución 120/989. **"Asociación de Geógrafos del Uruguay"** Cancélasele personería jurídica. Julio 24.

20 — Resolución 121/989. **"Sociedad Uruguaya de Botánica"** Cancélase personería jurídica. Julio 24.

20 — Resolución 125/989. **"Comisión de Fomento Barrio Los Rosales"** Cancélasele personería jurídica. Julio 24.

20 — Resolución 126/989. **Club Aéreo Sarandí (C.A.S.)** Cancélasele personería jurídica. Julio 24.

20 — Resolución 122/989. **"Federación Uruguaya de Beisbol y Sofbol" (FUBS)** Cancélase personería jurídica. Julio 24.

20 — Resolución 123/989. **"Club Social y Deportivo Tito Frioni"** Cancélase personería jurídica. Julio 24.

20 — Resolución 124/989. **"Club Social y Deportivo Avanzar"** Cancélasele personería jurídica. Julio 24.

20 — Resolución 127/989. **Instituto Uruguayo de Estudios Preuniversitarios (IUDEP)** Apruébase fusión por absorción por

parte de la Sociedad Uruguaya de Enseñanza "José Pedro Varela". Julio 24.

20 — Resolución 128/989. **Institución Teatral "La Gaviota"** Apruébanse sus estatutos. Julio 24.

20 — Resolución 129/989. **"Círculo de Profesionales Peinadores y Peluqueros de Soriano"** Apruébanse sus estatutos. Julio 24.

21 — Resolución 65/989. **"Rhone Poulenc Pharma Uruguay S.A."** Autorízase una tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma. Julio 7.

21 — Resolución 66/989. **Transportadores Aéreos** Autorízase a otorgar un descuento para los que concurran a las XVIII Jornadas de Derecho Aeronáutico, del Espacio y de la Aviación Comercial a celebrarse en la República del Paraguay. Julio 5.

22 — Decreto 76/989. **Uvas** Fíjanse los precios mínimos para determinadas variedades de la cosecha 1989. Julio 7.

22 — Resolución 69/989. **"Dancotex S.A."** Declárase de Interés Nacional su actividad. Julio 7.

24 — Resolución 83/989. **Homenajes y Honores** Tribútanse de Ministro de Estado a los restos mortales del Ing. Luis A. Balparda Blengio. Julio 10.

27 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 28/989). Modifícanse las fechas para los pagos de impuestos que debieron realizarse en los meses de enero y febrero de 1989. Julio 28.

MARZO

1º — Decreto 87/989. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland** Apruébanse los precios de venta para alcoholes y bebidas que elaboran. Julio 7.

2 — Decreto 89/989. **Banco Hipotecario del Uruguay** Sustitúyense partidas del decreto 870/988, aprobatorio del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones para el Ejercicio 1988. Julio 7.

2 — Decreto 92/989. **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas** Apruébase Reglamento para el cálculo de la contribución total a cargo de los solicitantes de nuevas cargas de carácter permanente. Julio 5.

6 — Resolución 139/989. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas** Desígnase Ministro Interino. Julio 28.

7 — Decreto 99/989. **Transporte Interdepartamental Colectivo de Pasajeros por Omnibus** Autorízase un aumento en las tarifas de las empresas concesionarias que cumplen su servicio. Julio 7.

7 — Resolución 132/989. **Transporte Colectivo de Pasajeros** Otórgase concesión de explotación del servicio, destino Melo-Cerro Chato, a la empresa "Núñez Transporte y Turismo". Julio 28.

7 — Resolución 140/989. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Desígnase Ministro Interino. Julio 28.

8 — Decreto 100/989. **Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones** Sustitúyense partidas del de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay. Julio 31.

8 — Resolución. **Ministerio de Salud Pública** Cancélase el registro y prohíbese la venta de las especialidades farmacéuticas que se determinan. Julio 20.

9 — Decreto 109/989. **Consejos de Salarios** Increméntanse los de los trabajadores Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupó Nº 13 "Agencias de Quinielas y Banca Cubierta del Interior", Grupo Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Empresas de Seguridad y Vigilancia" y Grupo Nº 35 "Industria del Papel y Cartón", Subgrupo "Industria del Papel". Julio 3.

9 — Resolución 141/989. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social** Desígnase Ministro Interino. Julio 10.

10 — Resolución 85/989. **Transporte Colectivo** Prorrógase la concesión de la explotación entre el Aeropuerto Intercional de Carrasco y Montevideo, otorgada a "International Bus Airport Terminal Ltda." (I.B.A.T.). Julio 10.

10 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 97/989). Prorrógase el plazo de presentación de las declaraciones juradas del Impuesto al Valor Agregado de los contribuyentes que se determinan. Julio 19.

13 — Resolución 142/989. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** Desígnase Ministro Interino. Julio 10.

14 — Resolución 145/989. **Administración de Telecomunicaciones (ANTEL)** Desígnase Vicepresidente. Julio 10.

15 — Decreto 114/989. **Mercaderías** Inclúyese en la nómina de las establecidas en el decreto 194/979, el producto denominado Agronet, destinado a la cobertura de distintos tipos de plantaciones. Julio 7.

15 — Resolución 146/989. **"Real Casa Bancaria"** Autorízase aumentar su capital social. Julio 7.

15 — Resolución 147/989. **"II Foro de Zonas Francas y la II Asamblea General de la Asociación de Zonas Francas de Latinoamérica y el Caribe (AZOLCA)"** Declárase de Interés Nacional. Julio 28.

16 — Resolución 149/989. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Desígnase Ministro Interino. Julio 28.

17 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 99/989). Prorrógase plazo para que contribuyentes del Impuesto a los Activos Bancarios (IMABA) presenten declaración jurada por el mes de febrero de 1989. Julio 27.

27 — Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo** Apruébase Ampliación Presupuestal para el Ejercicio 1989. Julio 31.

28 — Decreto 123/989. **Instituto Nacional del Menor** Autorízasele a determinados funcionarios que cumplen tareas a realizar horas extras. Julio 31.

29 — Decreto 127/989. **Avisos o Propaganda** Díctanse normas referentes a la colocación fuera de las plantas urbanas y suburbanas de los centros poblados. Julio 7.

31 — Decreto 859/989. **Intendencia Municipal de Paysandú** Dispónese la exoneración de determinados impuestos y déjase sin efecto por el Ejercicio 1989, el cobro de la Tasa de Alumbrado Público. Julio 31.

ABRIL

1º — Indice. **Indice Medio de Salarios** Dispónese la publicación del correspondiente al mes de abril de 1989. Julio 3.

3 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 104/989). Ajústase el Porcentaje de ganancia bruta de los Almacenes Minoristas, referente a la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio. Julio 20.

4 — Decreto 132/989. **Policías** Apruébase como complemento de la racionalización administrativa del escalafón "L" "Policial" la transformación que se determina. Julio 28.

4 — Resolución 158/989. **Pasos de Frontera** Desígnanse Director y Subdirector en los departamentos que se determinan. Julio 21.

6 — Decreto 147/989. **Presidencia de la República** Asígnanse al Director de la División Servicios Generales poderes de decisión. Julio 28.

6 — Resolución 162/989. **Presidencia de la República** Desígnase Director de la División Comunicaciones. Julio 20.

7 — Resolución. **Dirección Nacional de Transporte** Implántase en forma definitiva el cobro de peaje en un solo sentido de circulación. Julio 20.

11 — Decreto 152/989. **Equipos Emisores Radioeléctricos** Instruméntase un mecanismo para el contralor de la importación, venta y compra, incluso de transceptores. Julio 10.

11 — Resolución 164/989. **"Colonia Aero Club"** Autorízasele la venta de la aeronave matrícula CX-BEW. Julio 31.

12 — Decreto 156/989. **Saldos Mínimos** Actualízase el monto de los de las cuentas paralizadas, a efectos de su versión al Tesoro Nacional. Julio 28.

12 — Decreto 157/989. **Dirección General de Infraestructura Aeronáutica** Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1989. Julio 20.

12 — Decreto 160/989. **Compañía del Gas de Montevideo** Apruébanse las tarifas del gas por cañería para los servicios a cargo a partir del 1º de marzo de 1989. Julio 28.

12 — Decreto 163/989. **Planilla de Contralor de Trabajo** Fíjasele el valor de Venta. Julio 20.

12 — Resolución 166/989. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Desígnase Ministro Interino. Julio 28.

12 — Acordada 7.008. **Suprema Corte de Justicia** Declárase constituido el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Segundo Turno. Julio 7.

13 — Ley 16.026. **Convenios Internacionales** Apruébase el Convenio Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República Popular China. Julio 20.

13 — Decreto 169/989. **Bonos del Tesoro** Amplíase el monto autorizado a emitir para los de la Serie 12ª —Tasa de Interés Variable— por decretos 44/989 y 107/989 respectivamente. Julio 20.

17 — Decreto 173/989. **Consejos de Salarios** Fíjanse con carácter nacional los salarios mínimos de trabajadores del

Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 9 Capítulo 9 "Farmacias, Homeopatías y Herboristerías". Julio 27.

17 — Acordada 7.009. **Suprema Corte de Justicia** Suprímese el Juzgado de Paz de la Décima Sección del departamento de Río Negro, cuya jurisdicción se distribuirá entre las Secciones Novena y Undécima. Julio 26.

18 — Decreto 175/989. **Centros de Asistencia del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas** Decláranse comprendidos en la exoneración y bonificación dispuestas en el decreto 123/986. Julio 20.

18 — Decreto 176/989. **Reglamentos** Sustitúyense disposiciones de la reglamentación de un artículo del decreto-ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea). Julio 20.

18 — Decreto 178/989. **Consejo de Sistema Nacional de Información** Créase y fíjansele sus cometidos. Julio 20.

18 — Resolución 167/989. **Ministerio del Interior** Desígnase Subsecretario. Julio 28.

18 — Resolución 168/989. **"Cafergo S.R.L."** Prorrógase las tarifas promocionales solicitadas por la firma. Julio 26.

20 — Decreto 186/989. **Acuerdos Internacionales** Apruébase el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación de las Preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrito con el Gobierno de la República de Venezuela. Julio 20.

20 — Resolución 172/989. **Dirección de Loterías y Quinielas** Desígnase cotitular de la Agencia Nº 16, en el departamento de Montevideo. Julio 20.

20 — Resolución 173/989. **Hapoalim (Latin America) Casa Bancaria S.A.** Refórmase un artículo del Estatuto Social. Julio 21.

20 — Resolución 174/989. **Banco de Crédito** Prorrógase por diez años a partir del 13 de octubre de 1988, la autorización para su funcionamiento. Julio 20.

20 — Resolución 177/989. **84ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional Agro-Industrial y Comercial** Declárase de Interés Nacional su realización. Julio 21.

21 — Acordada 7.014. **Suprema Corte de Justicia** Cométese al Secretario Letrado Administrativo de la Corporación, la preparación de la lista de los Síndicos con título de Abogado o de Contador que intervendrán en los procesos concursales. Julio 26.

25 — Decreto 190/989. **Consejos de Salarios** Establécese que el convenio colectivo suscrito entre la patronal y los sindicatos de trabajadores de la empresa IPUSA regirá desde el 1º de octubre de 1988 a 1 de octubre de 1990. Julio 21.

25 — Resolución 179/989. **Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo** Desígnase delegado de la República. Julio 3.

25 — Resolución 180/989. **Consulados** Créase la Sección Consular de la Embajada de la República, en la República Federal de Alemania. Julio 3.

25 — Resolución 181/989. **Consulados** Establécese el de Distrito de la República, en la ciudad de Berlín Occidental. Julio 3.

25 — Resolución 182/989. **Servicio de Búsqueda de Personas** Déjase sin efecto cualquier declaración efectuada por vía administrativa tendiente a declararlo como un Servicio Público. Julio 21.

26 — Decreto 193/989. **Reproducción Artificial Animal** Inclúyese en la nómina de bienes establecida en el decreto 194/979, equipos, instrumentos y accesorios destinados a técnicas. Julio 27.

26 — Decreto 196/989. **Tributos a la Importación** Dispónese que el Banco de la República Oriental del Uruguay, los reliquidará en función de los Precios Mínimos de Exportación vigentes a la fecha de desaduanamiento de los bienes importados. Julio 21.

26 — Decreto. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres** Concédese anuencia a la Intendencia para suscribir convenios de préstamo para la construcción de viviendas Categoría I en Villa Sara, con el Banco Hipotecario del Uruguay. Julio 21.

27 — Resolución 192/989. **Ministerio de Economía y Finanzas** Desígnase Ministro Interino. Julio 6.

28 — Resolución 193/989. **Ministerio del Interior** Desígnase Jefe de Policía del departamento de Rocha. Julio 6.

28 — Resolución 194/989. **Ministerio de Salud Pública** Desígnase Ministro Interino. Julio 6.

28 — Acordada 7.012. **Suprema Corte de Justicia** Suprímese el Juzgado de Paz de la 7ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, cuya jurisdicción se incorpora al de la 6ª Sección. Julio 26.

28 — Acordada 7.013. **Suprema Corte de Justicia** Suprímese el Juzgado de Paz de la 5ª Sección del departamento de Salto, cuya jurisdicción se agregará a la del Juzgado de Paz de la 4ª Sección. Julio 21.

28 — Acordada 7.015. **Suprema Corte de Justicia** Desígnase una Comisión a los efectos de proyectar el régimen de multas aplicables a los Magistrados Judiciales con motivo del vencimiento de los plazos de que disponen para dictar sentencias. Julio 26.

28 — Acordada 7.016. **Suprema Corte de Justicia** Establécese una Comisión con el cometido de establecer el arancel correspondiente a los honorarios de los curadores de las herencias yacentes. Julio 26.

MAYO

2 — Indice. **Indice de los Precios al Consumo** Dispónese la publicación del correspondiente al mes de mayo de 1989. Julio 3.

2 — **Indice Medio de Salarios** Dispónese la publicación correspondiente al mes de mayo de 1989 confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos. Julio 25.

5 — Acordada 7.017. **Suprema Corte de Justicia** Declárase constituido el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno. Julio 21.

5 — Acordada 7.018. **Suprema Corte de Justicia** Decláranse constituidos los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de Décimotercer y Décimocuarto Turnos. Julio 21.

22 — Resolución. **Dirección de Sanidad Vegetal** Fíjanse precios para los Servicios de Certificación de Materiales de Propagación Asexual de Vid, en la zafra correspondiente a 1989. Julio 5.

27 — Resolución. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** Ajústanse disposiciones referentes a la certificación de plantas del género Vitis e híbridos porta-injertos. Julio 5.

29 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Julio 7.

31 — Resolución 289/989. **Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la Salud (SETS)** Déjase sin efecto la intervención dispuesta por resolución del Poder Ejecutivo. Julio 6.

JUNIO

1º — Resolución 290/989. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Desígnase Ministro Interino. Julio 11.

6 — Resolución 296/989. **XI Congreso Uruguayo de Administradores de Salud** Declárase de Interés Nacional su realización. Julio 3.

8 — Decreto 273/989. **Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América** Autorízase la entrada al país de una escuadrilla de aviones con motivo de los actos conmemorativos del Natalicio del General don José Artigas. Julio 7.

9 — Ley 16.046. **Acuerdos Internacionales** Apruébase el Acuerdo Constitutivo de la Oficina Internacional de los Textiles y las Prendas de Vestir. Julio 5.

3 — Resolución 307/989. **Fiscalías** Desígnanse fiscales para actuar en la Feria Menor. Julio 7.

14 — Acordada 7.024. **Suprema Corte de Justicia** Díctanse normas para las publicaciones de edictos de aperturas de sucesiones, citaciones y emplazamientos de las disoluciones y liquidaciones de sociedades legales de bienes, que deben efectuarse en el "Diario Oficial" y demás periódicos del país. Julio 21.

16 — Ley 16.047. **Ciegos** Dispónese que los envíos postales de obras producidas para su uso, con impresiones en relieve, circularán libres de todo porte dentro del territorio nacional. Julio 5.

16 — Ley 16.048. **Código Penal** Modifícanse determinados artículos. Julio 5.

22 — Ley 16.050. **Administración Nacional de Educación Pública** Dispónese que el régimen jubilatorio de subsidio a término aplicable a los miembros de los Consejos Desconcentrados, será el previsto por el artículo 5º de la ley 15.900. Julio 27.

22 — Acordada 7.025. **Suprema Corte de Justicia** Establécense nuevas sedes judiciales, las materias en que conocerán su régimen de turnos. Julio 12.

22 — Acordada 7.026. **Suprema Corte de Justicia** Dispónese que los actuales Juzgados y Tribunales del país, apliquen las

normas procesales del caso, con arreglo a lo que disponen los artículos 547 y 548 del Código General del Proceso. Julio 12.

27 — Resolución 323/989. **Transporte Aéreo** Autorízase a la empresa "Aerolíneas Uruguayas S.A." a operar provisoriamente servicios públicos, no regular de carga internos e internacionales entre Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay. Julio 25.

29 — Resolución 330/989. **Dr. Juan Vicente Chiarino** Tribútanse honores de Ministro de Estado a los restos mortales. Julio 27.

30 — Acordada 7.029. **Suprema Corte de Justicia** Declaránse constituidos determinados Juzgados Letrados de Primera Instancia en el interior de la República. Julio 25.

JULIO

3 — Decreto 310/989. **Comisión Ejecutora Honoraria** Créase con el cometido de estudiar y ejecutar soluciones de vivienda para los actuales ocupantes de los ex hoteles Juncal, Alhambra y Colón. Julio 27.

5 — Decreto 313/989. **Administración Central** Establécese que las Unidades Ejecutoras deberán presentar sus Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos con antelación a los plazos legales. Julio 17.

5 — Decreto 320/989. **Consejos de Salarios** Increméntanse los salarios de trabajadores de los Grupos y Subgrupos que se determinan. Julio 24.

5 — Decreto 321/989. **Salario Mínimo Nacional** Establécese el monto. Julio 14.

5 — Decreto 322/989. **Banco de Previsión Social** Fíjase el monto de la Asignación Familiar que por hijo y por mes le corresponde servir. Julio 14.

5 — Decreto 323/989. **Administración de Ferrocarriles del Estado** Instruméntase la redistribución de funcionarios declarados excedentes. Julio 14.

5 — Resolución 169/989. **Taxímetros** Fíjanse tarifas. Julio 12.

6 — Resolución 385/989. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Desígnase Ministro Interino. Julio 25.

7 — Decreto 327/989. **Petróleo crudo.** Fíjase el recargo aplicable a su importación y derivados. Julio 24.

7 — Decreto 329/989. **Actividad Privada** Fíjanse las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales que se ocupan de la agricultura y ganadería. Julio 24.

7 — Decreto 330/989. **Administración Central** Increméntanse las remuneraciones a los funcionarios públicos comprendidos en los Incisos 02 al 13 del Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones. Julio 24.

10 — Ley 16.051. **Código Civil** Sustitúyese artículo 267, modificado por el artículo 1º de la ley 15.855, referente a la administración legal de los padres sobre los bienes de sus hijos bajo patria potestad. Julio 17.

10 — Decreto 332/989. **Ministerio de Salud Pública** Modifícanse disposiciones del decreto 277/989, referente a las prestaciones asistenciales y otros servicios. Julio 24.

17 — Ley 16.052. **Feriados** Declárase para la Villa de Tranqueras, 3ª Sección Judicial de Rivera, los días 19, 20 y 21 de julio de 1989, en conmemoración de su fundación. Julio 24.

20 — Ley 16.053. **Código General del Proceso** Aplázase entrada en vigencia. Julio 27.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MANTERO, ALBERTO RAUL C/LUCELA SALVATORE CAMBRE, (Ficha E 1239/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 35.000,00 20/pub 18974 May 14- v Jun 12

PABLO CASTILLO, (Ficha F. 987/88).
Montevideo, setiembre 7 de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19512 May 21- v Jun 04

MARIA JOSEFA DE LA PIEDRA ANDREONI. "Sucesión", (Ficha F/1109/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19846 May 23- v Jun 06

SEGUNDO TURNO

AURORA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha D/1035/989).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Nelly García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17389 May 16- v May 31

TERCER TURNO

MARIA ROSA ARGERTI MORI, (Ficha 31/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 19534 May 21- v Jun 04

MANUEL NORBERTO o NOLBERTO SANCHEZ ROCHA y JUSTINA D'ELIA o D'ELIAS MAGLIANO de SANCHEZ, (Ficha F. 885/89).
Montevideo, 12 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18191 May 23- v Jun 06

ANDREA BENTANCUR o BETANCOR o BENTANCOR RAMOS de GUERRA; ANDREA GUERRA BENTANCOR o BETANCOR o BETANCUR de DI LORENZO y DOMINGA GUERRA BETANCOR o BETANCUR o BENTANCOR; MARIA LUISA GUERRA BETANCOR o BETANCUR o BENTANCUR de ARIA, (Ficha F/1165/989).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.500.00 10/pub 18798 May 23- v Jun 06

FABIO JOSE NODUSSO PIDUTTI, (Ficha S 7/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13712 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

JESUS CASTRO GARCIA "Sucesión", (Ficha A. 625/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 19433 May 17- v Jun 01

ANTONIA BONILLA DEVERA o RUFINA ANTONIA BONILLA DEVERA "Sucesión", (Ficha A. 1123/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20402 May 30- v Jun 12

QUINTO TURNO

NICOLAS FORASTIERO ANTUNES o ANTUNEZ DE OLIVEIRA o DE OLIVERA, (Ficha S/1043/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 12456 May 21- v Jun 04

PRIGGIONE NIETO JULIO CESAR, (Ficha S/797/989).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19533 May 21- v Jun 04

SEPTIMO TURNO

SENEN GATTI BARBEITO, (Ficha S. 773/989):Silvia Bertoli, Cabagnaro, Actuaria.
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
01) N$ 10.500.00 10/pub 16863 May 17- v Jun 01

HUGO MAGNONE o HUGO MAGNONE PEREIRA, (Ficha 871/89).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19644 May 22- v Jun 05

SANTA SUAREZ ZAPATA.
(Ficha S 419/89)
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18868 May 23- v Jun 06

FRANCISCO NOVAK EISLER o EIZLER, (Ficha S/417/987).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19792 May 23- v Jun 06

NOVENO TURNO

ADOLFO MATRELLI BLENGIO, (Ficha D. 922/89).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19431 May 17- v Jun 01

MARTIRENO BALBUENA PEREYRA, (Ficha D/876/989).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19805 May 23- v Jun 06

JUAN JOSE COZZI o COZZI BERNASCONI, (Ficha D/122/989).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500.00 10/pub 20394 May 29- v Jun 11

DECIMO TURNO

EULALIO RAMON GARAZA y de ADORACION TORIBIA PEREIRA MALDONADO, (Ficha F. 1042/89).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19186 May 16- v May 31

EZCURRA FRANSCINI o FRANCINI de FERRER, ALICIA MALVINA, "Sucesión", (Ficha F/1392/88).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19239 May 17- v Jun 01

JUAN PEDRO MAISONNEUVE, "Sucesión", (Ficha 260/989).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19725 May 23- v Jun 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSAURA HERNANDEZ BELLO DE MENDIOLA, (Ficha S/676/989).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18013 May 16- v May 31

AIDA SPANO o SPANO, (Ficha S 822/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 16856 May 21- v Jun 04

A. N. E. P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ABRAHAM LITVIN GLANZ.-
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 41923 May 21- v Jun 04

PABLO ROBERTO GALLO GRAÑA, (Ficha S 960/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. María Hea Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19873 May 24- v Jun 07

RAMON RICARDO BENTANCOR GARCIA, (Ficha S. 1016/87).
Montevideo 13 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20094 May 25- v Jun 08

HECTOR SCOMPINI, (Ficha S/94/87).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20209 May 29- v Jun 11

DENIS HUGO JURELA SIMONELYTE o SIMONEZETE, (Ficha S/962/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20218 May 29- v Jun 11

SESELLE GRANDA, EMILIO JOSE "Sucesión", (Ficha S. 8/87) se emplaza a Lila Rodríguez, Amparo Sesello y a quines se consideren con derecho en la sucesión a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20233 May 29- v Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEOLINDA MUSCARA NISTAL, (Ficha E/1042/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Pirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19217 May 17- v Jun 01

FLOREAL ROVERANO FERRARO, (Ficha E/520/86).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 20229 May 29- v Jun 11

DECIMOCUARTO TURNO

AIDA ASILU MASEIRO SANCHEZ, (Ficha S. 522/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20069 May 25- v Jun 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDERLINDA EMA BALBOA RODRIGUEZ de BELTRAN, (Ficha A/89/990).

.evideo, 4 de mayo de 1990.
...l Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 19231 May 17- v Jun 01

..TER HEBER DE BARROS, (Ficha A 114/90).
..video, abril 17 de 1990.
M. Pírez Rangel, Actuaria.
$ 10.500,00 10/pub 19420 May 17- v Jun 01

..LA CASTRO CASTRO, (Ficha A 103/90).
..deo, abril 17 de 1990.
M. Pirez Rangel, Actuaria.
N$ 10.500,00 10/pub 19423 May 17- v Jun 01

..IA JOSEFA CACERES, (Ficha A 124/90).
..ideo, 3 de mayo de 1990.
..l Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 19424 May 17- v Jun 01

.. FRANCISCO VAZQUEZ PASARIZA, (Ficha ..0).
..ideo, marzo 29 de 1990.
M. Pírez Rangel, Actuaria.
N$ 10.500,00 10/pub 19429 May 17- v Jun 01

.. ALBERTO LOPEZ SILVA, (Ficha A. 31/90).
..ideo, marzo 6 de 1990.
M. Pírez Rangel, Actuaria.
N$ 10.500,00 10/pub 19432 May 17- v Jun 01

..A HINDA KAMIL EISENBERG de WIESEN- Ficha A. 119/90).
..ideo, 4 de mayo de 1990.
..l Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 19452 May 21- v Jun 04

..NIFACIO ALFREDO ROMAN o BONIFACIO ..EDO ROMAN FERNANDEZ, (Ficha A/72/990).
..video, 4 de mayo de 1990.
..l Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
N$ 10.500,00 10/pub 19504 May 21- v Jun 04

ALBERTO PERDOMO SOCIAS, (Ficha A-117/
..deo, mayo 4 de 1990.
M. Pirez Rangel, Actuaria.
N$ 10.500,00 10/pub 19513 May 21- v Jun 04

.. MIGUEL CARABALLO, (Ficha A-131/90).
..ideo, mayo 4 de 1990.
M. Pírez Rangel, Actuaria.
$ 10.500,00 10/pub 19514 May 21- v Jun 04

.. CALVO de LEON, (Ficha A/122/90).
..deo, 4 de mayo de 1990.
M. Pirez Rangel, Actuaria.
$ 10.500,00 10/pub 19545 May 21- v Jun 04

..O NOGUERA de MELLO, (Ficha A/135/90).
..deo, 4 de mayo de 1990.
Pirez Rangel, Actuaria.
10.500,00 10/pub 19230 May 23- v Jun 06

o ANGELO CIARLARIELLO RUSSO, (Ficha ..).
..deo, 3 de mayo de 1990.
..ilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10.500,00 10/pub 19682 May 23- v Jun 06

..DOR AUDI BENAPRES, (Ficha A/109/990).
..eo, 4 de mayo de 1990.
Pírez Rangel, Actuaria.
10.500,00 10/pub 19721 May 23- v Jun 06

..ARL.. VARELA FARINA, (Ficha A. 139/
..o, 9 de mayo de ..
..lar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
10.500,00 10/pub 19847 May 23- v Jun 06

..HELIO BORBONET FREYRE, (Ficha A 121/
.., mayo 4 de 1990.
..irez Rangel, Actuaria.
10.500,00 10/pub 19865 May 24- v Jun 07

..ELSOMINA STRACCONI o STRACONI .. A/128/90).
.. 3 de mayo de 1990.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19963 May 24- v Jun 07

JULIO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A/115/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19964 May 24- v Jun 07

LUIS ENRIQUE AZZARINI CABRAL, (Ficha A. 105/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20091 May 25- v Jun 08

MIGUEL DE TORRES WILSON, (Ficha A. 134/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20093 May 25- v Jun 08

CELIA MAGDALENA ESTAPE VILANOVA, (Ficha A/111/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20375 May 29- v Jun 11

MARIA MARGARITA LACASSAGNE GIBERT, (Ficha A. 147/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20401 May 30- v Jun 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA NAVARRO TRUJILLO, (Ficha A 106/90).
Montevideo, mayo 3 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19065 May 16- v May 31

ADOLFO GIORDANO ROBERTS, (Ficha A. 108/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19188 May 16- v May 31

SARA VALENZUELA ALVES, (Ficha A 89/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19340 May 17- v Jun 01

MARIA ELIDA GARCIA SANTOS de TAMBURINI, (Ficha A/104/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19502 May 21- v Jun 04

CARLOS LAUREANO ACOSTA COSTA, (Ficha A/103/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19503 May 21- v Jun 04

ALFREDO MOLITERNOS o ALFREDO MOLITERNO PIñEYRO, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma .del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19523 May 21- v Jun 04

MARTHA MANUELA MONTANER PLOSA, (Ficha A/66/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19535 May 21- v Jun 04

JUAN MANUEL GONZALEZ OLIVERA, (Ficha A 45/90).
Montevideo, marzo 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18355 May 22- v Jun 05

FLORENTINA AITANO DE MARIN, (Ficha A-96/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pireż Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19629 May 22- v Jun 05

SABINA NETTO, (Ficha A. 93/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz. Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19848 May 23- v Jun 06

ARACI SERPA SCHIRMER, (Ficha A 132/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19872 May 24- v Jun 07

LUCIA CHAGLASIAN KELESHSIAN, (Ficha A/81/90).
Montevideo, abril 17 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19965 May 24- v Jun 07

MANUEL PEREZ BONILLA o BONILLO, (Ficha A/92/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20062 May 24- v Jun 07

ISIDRO RUBAL PRIETO, (Ficha A/99/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20208 May 29- v Jun 11

JOSE LUIS CERIANI OLIVERI, (Ficha A. 117/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20405 May 30- v Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

FELICIA GARCIA, (Ficha A. 71/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19189 May 16- v May 31

CARLOS LEONEL ESTEVEZ BRANDA, (Ficha A. 83/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19430 May 17- v Jun 01

JUAN CARLOS ILARIA CAPORALE, (Ficha A. 91/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19434 May 17- v Jun 01

RAMON LEMA CARABEL y MANUELA GARCIA PUñAL, (Ficha A/94/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma .del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19524 May 21- v Jun 04

CARMEN PRETEL CORREALES, (Ficha A/74/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19525 May 21- v Jun 04

RAMONA FELIPA GAYERO o GALLERO BENTANCOR, (Ficha A-81/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19598 May 22- v Jun 05

CLODOMIRO CABRERA MASAGUEZ, (Ficha A/93/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19726 May 23- v Jun 06

MARIA LUISA SODRE DE PUGLIA, (Ficha A 67/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19874 May 24- v Jun 07

TOMASA CLOTILDE MEDINA, (Ficha a. 48/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 2.000,00 10/pub 20055 May 24- v Jun 07

RUBEN IMAR PEÑAFLOR SOTTO, (Ficha A. 114/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20092 May 25- v Jun 08

YOLANDA CELIA MERELLO POMI, (Ficha A/82/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20285 May 29- v Jun 11

DANIEL MARTINS, (Ficha A. 9/90) Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20406 May 30- v Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA SANCHEZ, LUIS NAPOLEON GIL SANCHEZ, PRUDENCIA MARIA ANGELICA GIMARIA CAROLINA GIL SANCHEZ, (Ficha A/85/90).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19346 May 17- v Jun 01

ANTONIO DIWISZEK RAMPAS, (Ficha A 84/90).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19422 May 17- v Jun 01

ADELA OCAMPO DE ROMERO, (Ficha A. 95/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19515 May 21- v Jun 04

JUANA SASIANBARRENA o SACIANBARRENA BENTANCOR DE COMESAÑA, (Ficha A/93/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19529 May 21- v Jun 04

MARIA ASUNCION GONZALEZ DE PAZOS, (Ficha A/92/990).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19530 May 21- v Jun 04

RUBEN WASHINGTON SIMONETTI SOBRERO, (Ficha A/67/990).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19537 May 21- v Jun 04

ROBERTO RAMON LOPEZ BAROFFIO, (Ficha A 60/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18359 May 22- v Jun 05

RAMON JOSA OTERO, (Ficha A/57/90).(Arts. 89 y 414.2 del CGP).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16839 May 23- v Jun 06

ESPERANZA ANDRADE de JUNCAL, (Ficha A. 82/90). - Art. 89, y 414.2 del C.G.P.
Montevideo, 26 de abril 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18957 May 23- v Jun 06

NESTOR USERA TELLECHEA, (Ficha A. 71/90). - Art. 89 y 414.2 del C.G.P.
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18960 May 23- v Jun 06

ALBA ARGELIA DIAZ SPOSITO Y EDUARDO MAGDALENO BARROS, (Ficha A 102/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19684 May 23- v Jun 06

CELIA GABRIELA CESIO TRUJILLO, (Ficha A 33/90).
Montevideo, 27 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19989 May 24- v Jun 07

IRMA VITEZ ANDREIG DE STAKENAS, (Ficha A/97/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20203 May 29- v Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

RAUL ZENON MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/77/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19062 May 16- v May 31

NELSON AROLDO MANTERO MORALES, (Ficha A. 84/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19187 May 16- v May 31

GUENOLA MAGDALENA JUAMBELTZ SANZ, (Ficha A 83/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del pilar freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19338 May 17- v Jun 01

MARIA ELIA AMOROSO PELUFO o AMOROSO de FRAGA, (Ficha A. 78/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19453 May 21- v Jun 04

JUAN PEDRO SEHABIAGUE ARBURO o ARTURO, (Ficha A/29/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19501 May 21- v Jun 04

GLORIA MARIA TERESA BELBUZZI NIGRO, (Ficha A/81/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19506 May 21- v Jun 04

MALVINA SCHOLDERLE DE LAGUZZI, (Ficha A/96bis/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19516 May 21- v Jun 04

NESTOR JACOBO de PAZOS PARADA, (Ficha A/76/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19522 May 21- v Jun 04

MARIA JULIA MARTINEZ RODRIGUEZ(Ficha A 59/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18356 May 22- v Jun 05

LUCIA ABECIAN JAIAT, (Ficha A. 90/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19547 May 22- v Jun 05

JOSE MARIA ROUCO DIAZ, (Ficha A/91/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19696 May 22- v Jun 05

LUIS ALBERTO GARCIA SUAREZ, (Ficha A. 85/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18793 May 23- v Jun 06

LIDIA TAFFURI MEDEGLIA, (Ficha A/1/989).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19718 May 23- v Jun 06

DOROTEA TITA MANZANARES BERON O DOROTEA TITA MANZANARES BERON Y MARIA LUISA MACIEL MANZANAREZ, (Ficha A 2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 36687 May 23- v Jun 06

JOSE MARIA BAROFFIO de la FUENTE, (Ficha A/50/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16657 May 25- v Jun 08

ANA MARIA RIZZUTI CARBONE, (Ficha A. 122/990).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, A
01) N$ 10.500,00 10/pub 20057 May 25- v Jun 08

ELENA LEONOR MARTIN, (Ficha A. 88/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20090 May 25- v Jun 08

JUAN ANTONIO ALVEZ ZECHA, (Ficha A. 95/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20150 May 25- v Jun 08

CARMELO MARCELINO PERILLI TRIPODI, (Ficha A. 115/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20151 May 25- v Jun 08

LUIS ENRIQUE FONTINOVO VIDAL, (Ficha A/109/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20204 May 29- v Jun 11

JOAQUINA TERRADAS DE VILLAR, (Ficha A/107/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma.del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20212 May 29- v Jun 11

MANUEL RIBEIRO, (Ficha A/29/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20390 May 29- v Jun 11

MIGUEL o MICHELI PAGANO LAERA, (Ficha A/27/990).
Montevideo, 15 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20392 May 29- v Jun 11

PRIMITIVA ANUNCICION VERGARA, (Ficha A/86/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20393 May 29- v Jun 11

JULIETA LUCIA LA MENZA, (Ficha A. 49/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20404 May 30- v Jun 12

VIGESIMO TURNO

KURT MAXIMO SPEYER, (Ficha A/73/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19211 May 16- v May 31

MARIA OTILIA SANZ o MARIA OTILIA SANZ DE OLIVER, (Ficha A/70/90).
Montevideo, 4 de Mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$-10.500,00 10/pub 19215 May 16- v May 31

JOAQUIN ANTONIO FERRALE AGUIAR o JOAQUIN ANTONIO AGUIAR, (Ficha A. 77/90).
Montevideo, mayo 2 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19228 May 16- v May 31

JOAQUIN ANTONIO FERRALE AGUIARDO o JOAQUIN ANTONIO AGUIAR, (Ficha A/77/990).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19228 May 17- v Jun 01

EGIDIO RADAMES TURINI DURRUTTI Y ELEUTERIA MIRTHA SORIA GOMEZ, (Ficha A/90/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19237 May 17- v Jun 01

GUILDA CLEMENTA BENVENUTTO ION, (Ficha A 66/90).
Montevideo, abril 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19339 May 17- v Jun 01

DANIEL ENRIQUE PUJOL PRADO, (Ficha A. 75/990).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19341 May 17- v Jun 01

PRECIOSA APARICIO GIL DE APARICIO, (Ficha A 79/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19421 May 17- v Jun 01

MANUEL ENRIQUE PEREA CANEDO, (Ficha A. 56/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19454 May 21- v Jun 04

OMAR RAMON TESKE PEREZ, (Ficha A. 30/90).
Montevideo, marzo 13 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19456 May 21- v Jun 04

RAUL HORACIO PIñEYRO MARIZCURRENA o MARISCURRENA,, (Ficha A/87/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990..
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19521 May 21- v Jun 04

ELENAo HELENA LANTOS TOROK, (Ficha A/23/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19544 May 21- v Jun 04

MARIA JOSEFA BRIGNONI IBALDI, (Ficha A 80/90).
Montevideo, abril 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18358 May 22- v Jun 05

RUDY AMADO FERNANDEZ MISLEY, (Ficha A/98/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19695 May 22- v Jun 05

CARLOS MARIA ROBAINA MENDOZA, (Ficha A/63/990).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19697 May 22- v Jun 05

UMBERTO o HUMBERTO SANTINO ZANINI ABATE, (Ficha A/81/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19737 May 23- v Jun 06

OSCAR RINALDO o RYNALDO ALBERTONI ARMELINO, (Ficha A/99/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19849 May 23- v Jun 06

JESUS DARDO RIVAS BURGOS, (Ficha A 92/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19871 May 24- v Jun 07

MIGUEL ANGEL REYES RODRIGUEZ, (Ficha A. 52/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19900 May 24- v Jun 07

FELIX o FELICE DOMINGO o DOMENICO CARDO PEDROLLO, (Ficha A/88/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20376 May 29- v Jun 11

JOSE VICENTE LUONGO GATTO, (Ficha A/94/990)
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20379 May 29- v Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA YOLANDA PITTALUGA AROSTEGUI, (Ficha S/62/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19216 May 16- v May 31

OSCAR LORENZO LUNA MIGLIERINI, (Ficha S. 64/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19229 May 16- v May 31

VICTOR MANUEL DANTE SANTOLO, (Ficha S/55/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19287 May 17- v Jun 01

OFELIA DOMINGA NIEVES BERGALLI BONOMI, (Ficha S. 73/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19343 May 17- v Jun 01

RICARDO CASTELLI BLANCO, (Ficha S/42/90).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19344 May 17- v Jun 01

LUJANA ALVAREZ ROMERO DE MORALES, (Ficha S 41/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18083 May 21- v Jun 04

MIGUEL GARRIDO GONZALEZ, (Ficha S/93/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19646 May 22- v Jun 05

MARIA ISABEL ABELLA BATISTA de TRIAS, (Ficha S/94/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19698 May 22- v Jun 05

ROSA BLANCA ZAPPETTINI SUAREZ DE BOMBAU, (Ficha S.25/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19218 May 24- v Jun 07

JOSE ANTONIO STAIFF SILVEIRA y de SAFO IRENE PREDELLA VALVERDE, (Ficha S. 38/90).
Montevideo, abril 3 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19966 May 24- v Jun 07

ADOLFO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha S. 70/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pederanzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19990 May 24- v Jun 07

NELSON FULLADOSA VIONE, (Ficha S/58/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20065 May 24- v Jun 07

OMAR DE LA FUENTE GIMENEZ y DELIDA HERLINDA GIMENEZ GARCIA, (Ficha S/103/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20068 May 24- v Jun 07

ANDRES CRISTOBAL VILLA DORIGO, (Ficha S/50/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18558 May 25- v Jun 08

LINO VALENTIN GOMEZ ALVAREZ, (Ficha S/57/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18627 May 25- v Jun 08

NATALIA ANTONIA BIANGULLO ROBELLO Y FELIPE VELAZQUEZ VIGLIONI O VIGLIONE, (Ficha S 69/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20160 May 29- v Jun 11

ANASTACIA DOMINGUEZ IRURUSOUZ y de JUAN FERNANDEZ GUERRERO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20232 May 29- v Jun 11

MARCELEANO LLAGUNO LEMOS, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20391 May 29- v Jun 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO EMANUELI o EMANUELLI SCHIAPPAPIETRA, (Ficha S. 42/90).
Montevideo, abril 16 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19435 May 17- v Jun 01

CARMEN CAMBON DE GALEAZZI, (Ficha S/40/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19549 May 21- v Jun 04

JUAN CIRILO ROBAINA, (Ficha S. 31/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18351 May 22- v Jun 05

JULIO OLIVERA FILDE, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19703 May 22- v Jun 05

MIGUEL DELBUGGIO CONDE, (Ficha S. 56/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19851 May 23- v Jun 06

TERCILIA GILVERTA MARTINEZ CARBALLIDO DE FAJARDO, (Ficha S.47/90).
Montevideo, Mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19214 May 24- v Jun 07

NICANOR MOLL SIBADA, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19904 May 24- v Jun 07

ANA EMILIA REGGIARDO REGGIARDO, (Ficha S. 44/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 19968 May 24- v Jun 07

GLICERIA JUANA DE LEON FORLANO, (Ficha S. 67/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20097 May 25- v Jun 08

MARIO LOPEZ SAMPER, (Ficha S. 71/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20154 May 25- v Jun 08

JOSE WILFREDO PIRIZ MONDINO, (Ficha S. 73/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20230 May 29- v Jun 11

VICTORIA LINA BELARDO DE COLONGO, (Ficha S/15/89).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17488 May 30- v Jun 12

VIGESIMOTERCER TURNO

PALESTINO DA RE DA ROS, (Ficha S. 18/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18008 May 16- v May 31

MARIA DE LOS REMEDIOS BOUZADA PEREZ o BOUZADA PEREZ DE VELOSO, (Ficha S. 53/90).
Montevideo, mayo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19190 May 16- v May 31

NILDE JUANA MARIA ROSELLINI o ROSELLINI ADANO de TURNER, (Ficha S. 59/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19436 May 17- v Jun 01

RAUL ALEJANDRO BERRETTA RADMILOVICH, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Marta H. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19706 May 23- v Jun 06

LEBER NEY LARROSA DESCHAMPS, (Ficha S/40/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19719 May 23- v Jun 06

MARIA DEL CARMEN AGRA DE PARDO o AGRA TABOADA, (Ficha S/41/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19720 May 23- v Jun 06

OSCAR VIERA BUA, (Ficha S/56/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19799 May 23- v Jun 06

GUMERSINDA PEREZ GARCIA, (Ficha S 57/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19877 May 24- v Jun 07

DIONISIO FIESEL y MARIA ELENA MALDONADO RODRIGUEZ, (Ficha S. 60/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20056 May 24- v Jun 07

JOSE PEDRO REGINA ROSSI, (Ficha S. 58/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20157 May 25- v Jun 08

TOMAS MARCIO CAPRIO NOTARFRANCESCO, (Ficha S/75/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20378 May 29- v Jun 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES y RAMOS SUCOTTE MARIA ESTHER. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.000,00 20/pub 14358 May 16- v Jun 14

SERVANDO BASILIO HERNANDEZ MARRERO, (Ficha S/50/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19210 May 16- v May 31

MARIA AMELIA ODAZZIO o MARIA ANGELA o AMELIA ISABEL ODAZZIO LEMES y de PEDRO ODAZZIO ODAZZIO, (Ficha S. 38/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17972 May 17- v Jun 01

BERNABE MILTON BERNTANCUR SOSA, (Ficha S/53/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19286 May 17- v Jun 01

UBALDO ROQUE ROULLIER SOUZA, (Ficha S. 55/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19440 May 17- v Jun 01

ESPERANZA CASTRO CASTRO de NUÑEZ, (Ficha S. 48/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19457 May 21- v Jun 04

LIDIA CELIA SILVA ARDANZ o SILVA ARDANZ de HERNANDEZ, (Ficha S. 16/990).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18347 May 22- v Jun 05

TOMAS ANTONIO DASSO FRUGONE, (Ficha S 41/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18354 May 22- v Jun 05

ISABELINO RECUERO ISLAS, (Ficha S/47/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19723 May 23- v Jun 06

MARTHA SUSANA DELUCCHI de CROCCO o DELUCCHI TURENNE de CROCCO, (Ficha S/43/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19724 May 23- v Jun 06

JOSEFA o JOSEFA MARIA o JOSEFA MARIA JUANA VALLE MOLLE DE GATTI, (Ficha S/51/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
rrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19213 May 24- v Jun 07

OLEGARIA PAULINO o PAOLINO SOLAZZO o SOLLAZZO o SALLAZZO de DE SANTIS, (Ficha S. 45/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20403 May 30- v Jun 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ONORATA BLANCA VACCARO LENA, (Ficha S. 65/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19227 May 16- v May 31

FERNANDO PAZOS DOCAMPO, (Ficha S/61/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19551 May 21- v Jun 04

GUILLERMO REIMUNDO ARES GAYOL, (Ficha S. 54/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18352 May 22- v Jun 05

FILEMON o FELIMON CASAÑA PEREZ, (Ficha S/57/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19699 May 22- v Jun 05

OSCAR ALFREDO CORRADO MARTIN, (Ficha S/66/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17662 May 23- v Jun 06

PEDRO AMADO BOSSIO OLIVIERI, (Ficha S. 82/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19854 May 23- v Jun 06

JOSE MARIA GODOY SANTIAGO; JOSE MARIA GODOY; LUIS ALBERTO GODOY; OLGA VIRGINIA GODOY DE FILLOY, JOSE MARIA GODOY HOURCADE; y de ELIDA MARCELINA GODOY SANTIAGO, (Ficha S/70bis/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19882 May 23- v Jun 06

EMILIA BIANCHI CARVALHO o CARBALLO de LORENZO, (Ficha S. 68 bis/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19902 May 24- v Jun 07

RAUL HAURET y de FRANCISCA BENZANO CAZARD, (Ficha S/71/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20067 May 24- v Jun 07

ELSA RAQUEL FABINI SALVO de DELL'ACQUA, (Ficha S. 67/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20159 May 25- v Jun 08

MARY MIRTES MORALES, (Ficha S. 53/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20231 May 29- v Jun 11

HERMINIA SANSEVERINO DE NOCETTI, (Ficha S 19/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20244 May 29- v Jun 11

LUIS ALBERTO FARIAS RODRIGUEZ, (Ficha S 69/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20286 May 29- v Jun 11

ORIBE GARRIDO ABAD, (Ficha S/33/90).
Montevideo, 6 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17489 May 30- v Jun 12

ROMA SAGRERA, (Ficha S 104/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20474 May 30- v Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANGEL TUCUNA, (Ficha S/65/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19550 May 21- v Jun 04

OLGA TORRES DE TROMBOTTI, (Ficha S/60/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 195260 May 21- v Jun 04

UBALDINA RAMOS GALAN de VIZOSO y WASHINGTON VIZOSO RAMOS, (Ficha S/52/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18086 May 23- v Jun 06

CLEOFE MIGUEL MIRANDA, (Ficha S/29/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19879 May 23- v Jun 06

GUILLERMINA NELIDA PEREYRA, (Ficha S/66/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19880 May 23- v Jun 06

JAIME SANSO SANSO, (Ficha S 27/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19992 May 24- v Jun 07

EMILIO BERNARDO MOREIRA ALONSO, (Ficha S/28/990).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20066 May 24- v Jun [illegible]

CIRIACO MAURO JAUREGUI, (Ficha S. 58/90
Montevideo, abril 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20152 May 25- v Jun [illegible]

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE BERNENGO, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19191 May 16- v May 31

DANIELA y SANTOS MARIA PIÑEYRO PEREYRA o PIÑEIRO PEREIRA, (Ficha S. 55/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18665 May 17- v Jun 01

JUAN JOSE OSIMANI IRIBARNE, (Ficha S. 63/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19548 May 21- v Jun 04

OSCAR DELMIRO LOPEZ MOYANO, (Ficha S 61/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19376 May 22- v Jun 05

TOMAS HECTOR MARIO AROSTEGUI HOYO, (Ficha S. 44 bis/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17752 May 23- v Jun 06

JUAN WEISZ BRUDER, (Ficha S. 54/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19708 May 23- v Jun 06

JUANA SORIA SILVERA SILVA Y ANTONIO FERMIN GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19717 May 23- v Jun 06

MARTINEZ SILVA o MARTINEZ SILVA FERNANDEZ, (Ficha S/69/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19728 May 23- v Jun 06

ENRIQUE LEON MONDINO TADDEY, (Ficha S 75/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19878 May 24- v Jun 07

ROSA NALBALTIAN o NALBANTIAN NABREZIAN de BERROA, (Ficha S. 21/27).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17806 May 30- v Jun 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA ESTELA TORRE INTHAMOUSSOU, (Ficha S 60/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18357 May 22- v Jun 05

CARLOS ESCAYOLA DIZ, (Ficha S/83/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedrazini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19700 May 22- v Jun 05

MARIA YOLANDA de GIUDA VITALI DE VERA, (Ficha E. 19/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18654 May 23- v Jun 06

JUAN CARLOS MORALES MATO o MATOS y CELESTINO MATO CODESIDO, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19975 May 24- v Jun 07

MANUEL FERNANDEZ DOLDAN, (Ficha S. 80/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20095 May 25- v Jun 08

ELSA PEÑA FIGUERON, (Ficha S. 96/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20158 May 25- v Jun 08

DE VIGESIMONOVENO

EVA SANTANA CALCAGNO, (Ficha S 16/90).
Montevideo, febrero 19 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18803 May 16- v May 31

NIEVES FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, Abril 3 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19212 May 16- v May 31

ESTEFANIA o STEFANIA FRACZ LEZON, (Ficha S/95/990).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19238 May 17- v Jun 01

ORLANDA BELLI MAZZETTI, (Ficha S/39/990).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19531 May 21- v Jun 04

MARGARITA MARIA ALFONSO HERNANDEZ, (Ficha S/103/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19532 May 21- v Jun 04

HORACIO ANGEL MARTINELLI POU o JOSE ANGEL HORACIO MARTINELLI POU, (Ficha S/48/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19536 May 21- v Jun 04

MANUEL ALCIDES SARMIENTO ALBERTI y ANA RUFINA MOLINA, (Ficha S/87/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19558 May 21- v Jun 04

JORGE EDUARDO ROMERO PUCHERELLI, (Ficha S. 80/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19562 May 21- v Jun 04

RUBEN ALBERTO BIANCHI PALAZZO, (Ficha S. 77/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18350 May 22- v Jun 05

LEONARDO CARLOS BONIFACIO CAPINERO, (Ficha S/91/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedrazini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19702 May 22- v Jun 05

ALFREDO COENEN SOLMERSITZ, (Ficha S/55/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19716 May 23- v Jun 06

ASENCION BIDELA o VIDELA ESPINDOLA, (Ficha S. 101/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19852 May 23- v Jun 06

PEDRO RICETTI o RICCETTI DELAVALLE o DELABALLE, (Ficha S. 74/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19901 May 24- v Jun 07

JUANA OLGA BELLO FERNANDEZ, (Ficha S. 106/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19903 May 24- v Jun 07

JUAN BONILLA RIJO, (Ficha S. 61/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20054 May 24- v Jun 07

JUAN ORESTE ASCHERI, (Ficha S/50/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20064 May 24- v Jun 07

MARIA ROSA ROMBOLA de ROMANO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, abril 26 de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20096 May 25- v Jun 08

JOSE ANGEL BARRIOS CAMACHO, (Ficha S. 110/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuária Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20155 May 25- v Jun 08

MARTA RITA MONTELONGO VICTORA o MONTERONGO VICTORA, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20156 May 25- v Jun 08

CARMEN CATALINA FENOCHI, (Ficha S/97/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M.Pedranzíni Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20213 May 29- v Jun 11

DE TRIGESIMO TURNO

ELIAS JALIFE NAJLE, (Ficha S 72/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19192 May 16- v May 31

FIRPO RIVAS, (Ficha S 75/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19193 May 16- v May 31

JOSE LOPRESTTI FAZZOLARI, (Ficha S. 30/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19455 May 21- v Jun 04

MARIA JULIA PIROTTO DE MOTTA, (Ficha S/68/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19538 May 21- v Jun 04

LUIS AMERICO DEUS VARELA, (Ficha S/51/90).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19546 May 21- v Jun 04

MARIA FRANCISCA CAMBRE DE AMADO, (Ficha S/56/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17765 May 22- v Jun 05

CLARA BERGARA IGLESIAS de GARCIA, (Ficha S. 61/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17987 May 22- v Jun 05

HECTOR NELSON PANDO SOSA, (Ficha S. 43/990).
Montevideo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18353 May 22- v Jun 05

RENEE ROSA HUESPE, (Ficha S/94/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19701 May 22- v Jun 05

MOISES o MAURICIO SAWICKI o SAWICKY, (Ficha S. 49/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18870 May 23- v Jun 06

MANUEL PEREZ SAAVEDRA, (Ficha S/77/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19736 May 23- v Jun 06

FLORIAL LATIERRO GONZALEZ, (Ficha S. 87/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19850 May 23- v Jun 06

MARCELINA RODRIGUEZ ALVAREZ y ANTONIO LINO ALVAREDA ACOSTA, (Ficha S. 59/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19853 May 23- v Jun 06

RITA o RITA CIRILA CARBONE de COCINO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19967 May 24- v Jun 07

MARIA HELIA o MARIA ELIA WOHLER de RODRIGUEZ, (Ficha S. 36/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19991 May 24- v Jun 07

WASHINGTON OSVALDO ACOSTA MENDIVIL, (Ficha S. 83/90).
Montevideo, mayo 9 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20153 May 25- v Jun 08

AMELIA AURIA SANCHEZ POSADA, (Ficha S/86/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20211 May 29- v Jun 11

ROSARIA CIREFIGE MORELLI, (Ficha S/92/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20215 May 29- v Jun 11

ROBERTO CASAL RAMIRO o RAMILO, (Ficha S/78/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20395 May 29- v Jun 11

JUAN LORENZO ROISECCO VALLARINO, (Ficha S/53/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17805 May 30- v Jun 12

GREGORIO DIEGO LAMAS GIOSSA o GIOSCIA o GIOSA, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18331 May 30- v Jun 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ITURRALDE, (Ficha S. 69/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18772 May 17- v Jun 01

JOSE CURRAS PIÑEIRO, (Ficha S. 76/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19342 May 17- v Jun 01

ELISA PERLA GONZALEZ, (Ficha S. 91/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19437 May 17- v Jun 01

SANTIAGO SOTO o SANTIAGO SOTO BERMUDEZ, (Ficha S. 77/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19439 May 17- v Jun 01

LEON BRON ENDER, (Ficha S. 92/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19707 May 23- v Jun 06

LUIS GONZALEZ, (Ficha S/101/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19888 May 23- v Jun 06

LILLY ROSEN AHMIESEK, (Ficha S. 55bis/90).
Montevideo, abril 2 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19039 May 24- v Jun 07

CONRADO LINDOLFO AVERO, (Ficha S. 67/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20053 May 24- v Jun 07

ANGELA RUIZ HERRAN, (Ficha S. 40/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15204 May 25- v Jun 08

MARIA MAJORI CRUZ ARIAS y ELIAS RUBEN TORRES, (Ficha S. 105/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20085 May 25- v Jun 08

NELIDA YOLANDA GONZALEZ VILA DE SIENRA, (Ficha S/79/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19505 May 29- v Jun 11

SAMUEL CLERICO GABBIANI MONTIEL, (Ficha S/104/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 23380 May 29- v Jun 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELESTINO LOPEZ SILVA, (Ficha S. 21 bis/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19438 May 17- v Jun 01

JEANNE JULIANE ELIZABETH JACOBS GLIBERT DE VANHOFF o JUANA JULIANA JACOBS DE VAN-HOFF, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14415 May 22- v Jun 05

MARIA MERCEDES AMOROSO de ALONSO, (Ficha S. 55/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18349 May 22- v Jun 05

MANUEL PEREZ FREIRE, (Ficha S. 103/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19609 May 22- v Jun 05

SLOME NUCHOVICH BRODACH, (Ficha S/74/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19645 May 22- v Jun 05

OSCAR TEODORO PRICOLO, (Ficha S/91/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19704 May 22- v Jun 05

SANTIAGO de BRUN o de BRUM CARBAJAL o CARBAJAL MUNIZ o SANTIAGO de BRUN o de BRUM MUNIZ o de BRUN CARABAJAL o DE BRUN CARABAJAL MUNIZ, (Ficha S. 29/990).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14991 May 23- v Jun 06

FERNANDO TELIERIA o TELLERIA ORTIZ, (Ficha S. 79/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19683 May 23- v Jun

APARICIO BOUCHATON IZAGUIRRE, (Ficha S/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19722 May 23- v Jun

PEDRO JUAN MARTINEZ VEGA, (Ficha S/101/99
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19735 May 23- v Jun

JUAN CARLOS LEIZA BACCINO, (Ficha S. 62/90).
Montevideo, marzo 26 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17818 May 30- v Jun 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOAQUIN NUÑEZ, (Ficha B/268/989).- Artigas, 24 de noviembre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19387 May 22- v Jun 05

DE SEGUNDO TURNO

ARZUAGA ECHEVERRY BELTRAN, (Ficha B. 48/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500 00 10/pub 19354 May 22- v Jun 05

BRAZEIRO de FAGUNDEZ, MARIA o MARIA ANALIA, (Ficha B. 58/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19672 May 23- v Jun 06

TOLOSA CAPILLA, JUAN BAUTISTA, (Ficha B. 65/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20088 May 25- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA GARCIA GARCIA o DIAMANTINA GARCIA ALTAMIRANDA, citándose a herederos, acreedorea que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 10 de octubre de 1989. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19386 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MOLINA PEREIRA, VICTOR o VICTOR CIRILO o VICTOR CIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 3 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20168 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO, HILARIO o IGNACIO DORNELL, HILARIO o IGNACIO DORNELLES, HILARIO e IGNACIO MANUEL o IGNACIO PEREIRA, MANUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 3 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20169 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LINDOLFO CANOSA ALZA, , citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 13 de febrero de 1990. - Juan M. Sarsua, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20170 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIA CRESSERI CEBEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 3 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20171 May 25- v Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANNA O ANA FERENCZI NEMET Y DE CARLOS BOLLA MOLNAR, (Ficha C.V. 409/89). - Canelones, 13 de febrero de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.5[illegible]0 10/pub 19400 May 22- v Jun 05

LUIS ALBERTO REYES (Ficha C.V. 337/89).
Canelones, 2 de abril de 1990.- Esc. Matilde Terni [illegible]hín, Actuaria Adjunta.

[illegible]N$ 10.500,00 10/pub 19408 May 22- v Jun 05

AURELIA O AURELIANA O AMELIA FAJARDO O FAGARDO MARICHAL DE GANDINI Y ELIO GANDINI FAJARDO (Ficha C.V. 352/989).
- Canelones, 18 de abril de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19410 May 22- v Jun 05

ANGEL ALFONSO CLAVIJO PERDOMO (Ficha C.V. 323/89).
- Canelones, 2 de mayo de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19411 May 22- v Jun 05

SEGUNDO TURNO

- CLAUDIO ROBERTO CECILIA O SECILIA O SESILIA O CESILIA ORSI (Ficha V 52/90).
- Canelones, 24 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19402 May 22- v Jun 05

RAMONA DEL CARMEN VISCONDE PINTADO (Ficha V 42/90).
- Canelones, 6 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19404 May 22- v Jun 05

ORLANDO U ORLANDO OMAR MIRANDA SANCHEZ (Ficha V 48/90).
- Canelones, 18 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19405 May 22- v Jun 05

MIGUEL ANGEL AMAYA (Ficha V 23/90).
- Canelones, 19 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19406 May 22- v Jun 05

MARIA ISABEL VIDAL PORTUGAL (Ficha V 51/90).
- Canelones, 18 de abril de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19407 May 22- v Jun 05

MARIA ESTHER NOGUES BACIGALUPE DE RENDO (Ficha V. 50/90).
- Canelones, 18 de abri de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 2.000,00 10/pub 19412 May 22- v Jun 05

MARIA O MARIA GREGORIA O MARIA GLORIA GUIDI FRANDINI DE MICHELENA (Ficha V 68/90).
- Canelones, 2 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19413 May 22- v Jun 05

WASHINGTON ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha V 31/90).
- Canelones, 26 de marzo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19414 May 22- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

VICTORIA OLEGARIA VIZCAINO PEREZ, (Ficha B 202/88).
Las Piedras, abril 2 de 1990.
Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19403 May 22- v Jun 05

TERCER TURNO

MARIA VALENCIA de ACUÑA, (Ficha B. 87/990).
Las Piedras, 6 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18376 May 22- v Jun 05

JOSEFA BONILLA ZUNINO, (Ficha B. 1/990).
Las Piedras, 26 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18377 May 22- v Jun 05

BLANCA IRMA RAVERA AGUSTA y HECTOR EUGENIO BENVENUTO CIRILLO, (Ficha B. 83/90).
Las Piedras, 3 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19768 May 23- v Jun 06

ANIBAL MEDINA ESTELLANO, (Ficha B. 71/90).
Las Piedras, 28 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19770 May 23- v Jun 06

LILA AGUEDA TERAN BENTANCOR, (Ficha B. 75/90).
Las Piedras, 30 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19771 May 23- v Jun 06

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MALAGUEZ, (Ficha B. 67/90).
Las Piedras, 26 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19772 May 23- v Jun 06

RICARDO ROMUALDO MARTINEZ LANDARTE, (Ficha B/143/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20205 May 29- v Jun 11

CUARTO TURNO

CIRIACO IRIGARAY CAMARGO, (Ficha B. 68/990).
Las Piedras, 13 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18368 May 22- v Jun 05

LINO MANESIO BON, (Ficha B 72/90).
Las Piedras, 23 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19401 May 22- v Jun 05

ROBERTO FRANCISCO AICARDI, (Ficha B 186/90).
Las Piedras, 3 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19409 May 22- v Jun 05

SILVERIO o SILBERIO ARBELO BONILLA, (Ficha B/150/990).
Las Piedras, 23 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18369 May 23- v Jun 06

HECTOR HUGO CARDOZO, (Ficha B 190/90).
Las Piedras, 3 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19766 May 23- v Jun 06

RAMON ROQUE HUMBERT RUIZ GIL, (Ficha B. 178/90).
Las Piedras, 27 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19767 May 23- v Jun 06

DIONISIO HONORATO GARCIA de ARMAS o DE ARMAS, (Ficha B. 106/90).
Las Piedras, 26 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19769 May 23- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

RAMON NICASIO ITHOURBIDE o ITHURBIDE, (Ficha B. 253/989).
Pando, 30 de abril de 1990.
, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500.00 10/pub 19923 May 24- v Jun 07

SEGUNDO TURNO

EVA MAUTONE OLIVERA, (Ficha B/398/1989).
Pando, 1º de febrero de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19764 May 23- v Jun 06

TERCER TURNO

FLORENTINO FELISBERTO o FILIBERTO HERNANDEZ ABREU, (Ficha A. 257/990).
Pando, 16 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18948 May 16- v May 31

ANGELA BADARACCO YARDINO, (Ficha A. 325/990).
Pando, 3 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19304 May 17- v Jun 01

ROBUSTIANA CAMEJO CAMEJO, (Ficha 377/A/1990).
Pando, mayo 11 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19763 May 23- v Jun 06

RAMON GUILLERMO BERAZA ECHEVERRIA, (Ficha 363/A/1990).
Pando, 9 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19765 May 23- v Jun 06

CUARTO TURNO

DOMINGO ANGEL RAPETTI MAZZA y PAULA de los SANTOS BURGUEÑO, (Ficha A. 50/990).
Pando, 20 de febrero de 1990.
Esc. MArta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 18947 May 16- v May 31

ESTANISLAO BERNARDO GIACUSA BAFUNDO; NARIA NELLY GIACUSAVIGNOLO y FELICIA EDMUNDA VIGNOLO BARALDO, (Ficha A. 112/990).
Pando, 16 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19302 May 17- v Jun 01

MARIA VISITACION GONZALEZ, (Ficha A. 60/990).
Pando, 22 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19303 May 17- v Jun 01

ALFREDO COGLIATTI MONTALDO,
Pando, 27 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19922 May 24- v Jun 07

OTILIO RODRIGUEZ, (Ficha A. 186/990).
Pando, 27 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19926 May 24- v Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR HERBERTO REBOLLO DOS SANTOS, (Ficha 55/990).

Melo, 3 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19122 May 16- v May 31

DE TERCER TURNO

PEDRO NATALIO MORAN MIRANDA, (Ficha 51/990).
Melo, 5 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19121 May 16- v May 31

ALBA ANUNCIA MORALES BURGO, (Ficha B/56/990).
Melo, 20 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19123 May 16- v May 31

JUAN ARTURO MUNIZ y PAULA RODRIGUEZ CURBELO. "Sucesiones", (Ficha B Nº 21/90).
Melo, 19 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15562 May 24- v Jun 07

MARIA JOAQUINA GREQUE CORREA, (Ficha 37/990).
Melo, 29 de marzo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18048 May 29- v Jun 11

WALTER VICENTE LOPEZ ALTESOR o LOPEZ CASTILLO, (Ficha 70/90).
Cerro Largo, 7 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20355 May 29- v Jun 11

GAMIO AZPIROZ, LUIS FELIPE, (Ficha 74/90).
Cerro Largo, 27 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20356 May 29- v Jun 11

DE CUARTO TURNO

NELLY LEMA COPPOLA, (Ficha 58/90).
Cerro Largo, abril 24 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19124 May 16- v May 31

DARIO VENTURA ORTIZ COITO, (Ficha 43/90).
Cerro Largo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19125 May 16- v May 31

AMADO DUARTE LACOSTE, (Ficha 46/990).
Cerro Largo, 23 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19158 May 16- v May 31

JUANA MENDOZA PEREZ, (Ficha 52/90).
Cerro Largo, 3 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19394 May 22- v Jun 05

RUFINO GULARTE FONSECA O DA FONSECA, (Ficha B 71/90).
Melo, mayo 3 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19395 May 22- v Jun 05

JULIO SOSA SUAREZ, (Ficha B-Nº 87/90).
Cerro Largo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20357 May 29- v Jun 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA MARTINEZ DUARTE y LUIS MARIA DUARTE ROSSI.
Colonia, abril 23 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19108 May 16- v May 31

AMALIA EMILIA PEREZ OLANO.
Colonia, abril 23 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19109 May 16- v May 31

NELSON FRANCISCO RÖSLI BARIDON, (Ficha).
Colonia, abril 23 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19110 May 16- v May 31

JUAN PEDRO LARREA GARCIA, (Ficha B/39/90).
Colonia, marzo 27 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19111 May 16- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

AGUINALDO JACINTO JOSE PIZANO AVELINO, (Ficha B/167/989).
Carmelo, 31 de julio de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19477 May 21- v Jun 04

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA MURIEGA DIEZ DE ARTIGAS y JULIO ALBERTO ARTIGAS GASPARI, (Ficha 26/B/90).
Carmelo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15913 May 16- v May 31

JUAN RUE PEREZ y MARIA ISABEL GUIRIN RUE DE RUE, (Ficha 11/90/B).
Carmelo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15915 May 16- v May 31

ANIBAL EDUARDO LUCIO VISCACHA, (Ficha B. 43/990).
Carmelo, 23 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18380 May 22- v Jun 05

ANDRES BATYI SZENTIMREY, (Ficha B. 18/990).
Carmelo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18381 May 22- v Jun 05

EMILIA OLGA JOURDAN ROLAND de ROSSOTTI, (Ficha).
Carmelo, 2 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19582 May 22- v Jun 05

ATILIO ANDRES SALLE FAEDO, (Ficha 88/90/B).
Carmelo, 7 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19818 May 24- v Jun 07

REGINO o REJINO LUCIANO PINO BERGARA, (Ficha 37/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19819 May 24- v Jun 07

ENRIQUE SANTIAGO CARLE LACLAU,
Carmelo, 2 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19820 May 24- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ARNOLDO RAUL HIRSIGER SONDEREGGER, (Ficha C. Nº 14 Año 1990).
Rosario, 17 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18934 May 16- v May 31

ALBERTINA o ALBERTINA CELESTINA BERTINAT ARMAND UGON, (Ficha C. Nº B 41 Año 1990).
Rosario, 23 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18935 May 16- v May 31

ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ, (Ficha C. Nº 43 Año 1990).
Rosario, 26 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18936 May 16- v May 31

PEDRO LEONCIO GONZALEZ SUAREZ, (Ficha C/139/989).
Rosario, 14 de agosto de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19996 May 25- v Jun 08

CLAUDIO AARON AUTINO VIGNOLO, (Ficha C. Nº B 8 año 1989).
Rosario, 7 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20193 May 30- v Jun 12

SEGUNDO TURNO

SAMUEL ENRIQUE DOVAT SCHENCK, (Ficha B/40/990).
Rosario, 23 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19995 May 25- v Jun 08

GLADYS HERDMINDA CABRERA DE AHLERS u OHLERS o GLADYS HERDMINDA CABRERA PEOMBO, (Ficha C. Nº B. 47 año 1990).
Rosario, 7 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20191 May 30- v Jun 12

JOSE MARIA LLANO MENENDEZ, (Ficha C. Nº 1[illegible] año 1990).
Rosario, 7 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20192 May 30- v Jun 12

EULOGIO MEDINA, (Ficha C. Nº B 10 Año 1990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20194 May 30- v Jun 12

JORGE FERNANDO DEVALES POSE, (Ficha C. Nº B 53 Año 1990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20195 May 30- v Jun 12

ELIAS HERNANDEZ RODRIGUEZ y RAMONA LAZARA PINO HERNANDEZ, (Ficha C. Nº B 52 Año 1990).
Rosario, 14 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20196 May 30- v Jun 1[illegible]

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CONRADO GUARTECHEA e IGNACIA GLADY[illegible] GUARTECHEA GODOY, (Ficha B. 281/89).
Durazno, 15 de marzo de 1990.-Jorgeana Ramos [illegible] Gauthier, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19788 May 23- v Jun [illegible]

RODRIGO SEOANE FRUGONE y MARIA ELE[illegible] BALDENEGRO GRELO, (Ficha B/195/989).
Durazno, 21 de julio de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27768 May 25- v Jun [illegible]

SEGUNDO TURNO

MELITONA MARIA BERON MARTINS de PIMI[illegible]TA, (Ficha B. 256/989).
Durazno, 20 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19311 May 17- v Ju[illegible]

EVA GONZALEZ DE MEJESES, (Ficha B/218/9[illegible]
Durazno, 22 de agosto de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27769 May 25- v Ju[illegible]

TERCER TURNO

MIGUEL LORENZO CABRERA EYHERA[illegible] (Ficha B. 95/990).
Durazno, 8 de mayo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19159 May 16- v [illegible]

CLAVERO ADA, (Ficha B. 20/990).
Durazno, 5 de marzo de 1990.

Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19312 May 17- v Jun 01

PEDRO MELANIO BURGUEZ LOPEZ, (Ficha B/83/990).
Durazno, 23 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19492 May 21- v Jun 04

OSCAR FELICIANO BESSONART SAN MARTIN, (Ficha B/87/990).
Durazno, 27 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19493 May 21- v Jun 04

AMALIA BERRO TOURREILLES de ARRIOLA, (Ficha B/33/990).
Durazno, 12 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 16798 May 22- v Jun 05

MARIA ALICIA GARCIA de ABERO, (F.B. 82/90).
Durazno, 24 de abril de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19789 May 23- v Jun 06

LUIS FUMERO MARQUEZ E IRENE DINARDI SOMMA DE FUMERO, (Ficha B 50/90).
Durazno, 23 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19787 May 24- v Jun 07

FULGENCIO AGUEDO o AGUEDO FULGENCIO OLIVERA SILVA, (Ficha B. 53/90).
Durazno, 26 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20030 May 25- v Jun 08

AGESTA de LARRALDE, MARIA ALIDA, (Ficha B/71/90).
Durazno, 17 de abril de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20437 May 30- v Jun 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TORIBIO VITAL LUGO NUÑEZ. "Sucesión", (Ficha B/27/90).
Trinidad, 15 de marzo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18910 May 16- v May 31

RUBEN O RUBENS SOULE, (Ficha B 38/90).
Flores, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19875 May 24- v Jun 07

ELIO MAÑAN PEREZ, (Ficha B 123/88).
Flores, 23 de agosto de 1988.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19876 May 24- v Jun 07

DOLORES MICAELA MORTEYRU IRAOLA DE GUTIERREZ "Sucesión", (Ficha B 25/90).
Trinidad, 20 de marzo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20175 May 25- v Jun 08

AIDA LOPEZ BESSONART.
Trinidad, 26 de abril de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20222 May 29- v Jun 11

ADELA SENA, (Ficha B. 42/90).
Trinidad, 30 de marzo de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20314 May 30- v Jun 12

ENRIQUE GOMEZ, (Ficha).
Trinidad, marzo 8 de 1990.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20316 May 30- v Jun 12

VICTORIA TERESA SASSETTI SANABRIA, (Ficha B. 195/89).
Trinidad, 2 de abril de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20317 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TEMISTOCLES SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha B/102/90).
Minas, 2 de mayo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19256 May 17- v Jun 01

GREGORIO CARMELO PEñA POMBO, (Ficha B/53/90).
Minas, 28 de marzo de 1990.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19257 May 17- v Jun 01

DANIEL JUAN GARCIA HERNANDEZ, (Ficha B/89/90).
Minas, 25 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 14.000,00 10/pub 19258 May 17- v Jun 01

RAMON ORESTES PEREZ PEREZ y PATRICIA PEREZ GIMENO o XIMENO de PEREZ, (Ficha B/84/90).
Minas, 24 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19259 May 17- v Jun 01

ANTONIA TEODORA COPPOLA BISCAZZO o BIZCAZZO o BISCAZO o VISCAZZO, (Ficha B/44/90).
Minas, 21 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19260 May 17- v Jun 01

SANTIAGO HUELMO FERREIRA, (Ficha B/52/90).
Minas, 28 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19261 May 17- v Jun 01

JULIA GIMENO CASTRO DE FAGUAGA y BENJAMIN FAGUAGA GONZALEZ, (Ficha B/27/90).
Minas, 5 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prior, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19262 May 17- v Jun 01

DORYS RAMONA BARREIRO GARCIA de ALMANDOS, (Ficha B. 94/990).
Minas, 26 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19913 May 24- v Jun 07

INES BERNABELA RIVERO de UBACH, (Ficha 312/989).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19914 May 24- v Jun 07

JULIO EDUARDO MASSA CARUSSO, (Ficha B. 74/990).
Minas, 18 de abril de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19915 May 24- v Jun 07

OCTAVIO ELIO SILVA ALONSO, (Ficha B. 99/990).
Minas, 3 de mayo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19916 May 24- v Jun 07

PURA SUAREZ CUBAS de MAIDANA y JOSE MARIA MAIDANA GIMENEZ, (Ficha 320/989).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19917 May 24- v Jun 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEDRO ESTANISLAO VICENTE PEREZ, (Ficha 409bis/89).
Maldonado, 23 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19828 May 24- v Jun 07

LUISA MABEL PIRIZ PIRIZ DE CIVILA, (Ficha 461/89).
Maldonado, 11 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20165 May 25- v Jun 08

MACARIO MENOSSE PEREIRA, (Ficha 549/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20172 May 25- v Jun 08

TERCER TURNO

FELIPA GREGORIA GONZALEZ de NEGRO, (Ficha 68/989).
Maldonado, 27 de marzo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19475 May 21- v Jun 04

CAMILA RODRIGUEZ CORBO, (Ficha 324/89).
Maldonado, 17 de agosto de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20174 May 29- v Jun 11

QUINTO TURNO

FAUSTINA DOMINZAIN DE ZANUY y CATALINA DOMINZAIN MENDIONDO. Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19832 May 24- v Jun 07

BERNARDINA DEOSINA VAZ de VALIANO, (Ficha 70/990).
Maldonado, 17 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19931 May 24- v Jun 07

ALCIRA FIGUEREDO, (Ficha 57/90).
Maldonado, 2 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19957 May 24- v Jun 07

CARLOS JULIO SUAREZ DE LEON, MARIA ELENA BARRIOS TEJERA,EUGENIA ANACLETA TEJERA DELGADO Y FULGENCIO ROBERTO BARRIOS TEJERA. (Ficha).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20176 May 25- v Jun 08

MARTIN HASDEU, (Ficha 44/90).
Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20300 May 30- v Jun 12

JACOBO DAVID VIJNOVSKY, (Ficha 8/89).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20301 May 30- v Jun 12

DE SEXTO TURNO

DELIA ARAMBILLETE ELIZONDO, (Ficha 44/90).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19831 May 24- v Jun 07

MIGUEL PABLO REVESTIDO BENNASAR, (Ficha 56/90).
Maldonado, 23 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19834 May 24- v Jun 07

LUISA VIOLETA VILLANUEVA ZUNIN DE TABEIRA, (Ficha 64/90).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19835 May 24- v Jun 07

NUBEL LEONEL CLAVIJO GUTIERREZ, (Ficha 54/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20337 May 30- v Jun 12

SALVADOR TEODORO AVILA GOMEZ, (Ficha 40/90).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20338 May 30- v Jun 12

PURA EDEVILLE o EDUVIGES BRUTTI.
Maldonado, 20 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20343 May 30- v Jun 12

RODRIGUEZ NIEVES, AZUCENA c./ PASTRANA, RUBEN ELIRIO "Divorcio", (Ficha 60/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20345 May 30- v Jun 12

ANTONIO JUSTINO MOLINA RODRIGUEZ, (Ficha 59/90).
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20348 May 30- v Jun 12

SEPTIMO TURNO

HECTOR MANUEL HIDALGO SOLA, (Ficha 67/90).
Maldonado, 23 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19168 May 16- v May 31

HECTOR GREGORIO o HECTOR GREGORIO AQUILINO OLSINA RODRIGUEZ.
Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18538 May 21- v Jun 04

PICHEL CAMPOS, PEDRO, (Ficha 39/90).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17511 May 23- v Jun 06

SILVINA RODRIGUEZ DE SILVA, (Ficha 43/90).
Maldonado, 27 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19827 May 24- v Jun 07

MANUELA ZENONA SILVEIRA LARRART, (Ficha 50/90).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19830 May 24- v Jun 07

SUSANA MARTINEZ VILLARINO, (Ficha 53/90).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19833 May 24- v Jun 07

AMORIN SOSA, JULIO, (Ficha 9/90).
Maldonado, 22 de febrero de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19838 May 24- v Jun 07

BUENAVENTURA DELFIN VALLADARES o VALLADAREZ TEJERA, (Ficha 17/90).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20302 May 30- v Jun 12

JOSE CARLOS PERDOMO ALFARO, (Ficha 5/90).
Maldonado, 16 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20303 May 30- v Jun 12

RAMON MARTIN PEÑA CABRERA, (Ficha 66/90).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20304 May 30- v Jun 12

FRANCISCO REYES ACOSTA y PABLO JAIME REYES VARELA, (Ficha 70/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20305 May 30- v Jun 12

REPUBLICO TRIAS PEREZ, (Ficha 72/90).
Maldonado, 26 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20334 May 30- v Jun 12

LONGINO TABEIRA VALIERO, (Ficha 42/90).
Maldonado, 23 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20339 May 30- v Jun 12

CECILIO CASTO CORREA SUAREZ, (Ficha 40/90).
Maldonado, 21 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20340 May 30- v Jun 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACEVEDO GONZALEZ, EDUARDO JUSTO, (Ficha B. 27/1989).
Paysandú, 23 de febrero de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20037 May 25- v Jun 08

TERCER TURNO

PONCE GUERRA DE LOPEZ, LILIA CELIA, (Ficha B 464/89).
Paysandú, 3 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19380 May 22- v Jun 05

ELICEGUI PORRO, RICARDO MARIA. "Sucesión", (Ficha B/222/1989).
Paysandú, 30 de junio de 1989.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19984 May 24- v Jun 07

DE QUINTO TURNO

da SILVA, ATALIBIO o ATALIVIO, (Ficha B. 103/1990).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20040 May 25- v Jun 08

LUIS ALBERTO HORTA FERNANDEZ, (Ficha B. 93/1990).
Paysandú, 30 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20047 May 25- v Jun 08

VIDAL PEREZ, FELIPE MARIA "Sucesión", (Ficha B. 33/1989).
Paysandú, 17 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20309 May 30- v Jun 12

JURIOL CAMERA o CAMARA, JOSE ESTEBAN, (Ficha B. 73/1990).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20311 May 30- v Jun 12

SEXTO TURNO

ESPALVIER ARMERO, SOLEDAD IGNACIA, (Ficha B 114/90).
Paysandú, 9 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19379 May 22- v Jun 05

LINO DE ORTIZ BLANCA ODILA, (Ficha B 96/90).
Paysandú, 30 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19381 May 22- v Jun 05

FRANCISCO TECHEIRA O TEXEIRA GOMES Y ASUNCION ARIAS LASAÑA, (Ficha B 72/90).
Paysandú, 6 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19382 May 22- v Jun 05

VISSIO DE PIEDAD, ELENA CONCEPCION, (Ficha B. 102/1990).
Paysandú, 8 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20033 May 25- v Jun 08

MOLINA GONGORA, MARIA ESPERANZA, (Ficha B. 434/1989).
Paysandú, 30 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20035 May 25- v Jun 08

CAPORALE VIGNOLA, ERNESTO LUCAS, (Ficha B. 106/90).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20042 May 25- v Jun 08

LABORDE BERCIANOS, JORGE EDUARDO, (Ficha B. 104/1990).
Paysandú, 8 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20043 May 25- v Jun 08

CARLOS MARIA GODOY MEDERO "Sucesión", (Ficha B. 24/89).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20310 May 30- v Jun 12

GARCIA DE SALORIO, ANDREA GILBERTA, (Ficha B. 20/90).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20312 May 30- v Jun 12

LUACES GIANONI, ROBERTO RAUL, (Ficha B. 84/90).
Paysandú, 26 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20313 May 30- v Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CONRADO ORLANDO LAURENZ o CONRADO ORLANDO LAURENZ LAZCANO, (Ficha B. Nº 152/88).
Fray Bentos, 3 de abril de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20024 May 25- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AZZATO BLANCO, ANGEL ALFREDO "Sucesión", (Ficha B. 36/1989).
Young, 10 de agosto de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19356 May 22- v Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIA FRANCISCA o FRANCISCA GONZALEZ de NUÑEZ, (Ficha B. 305/985).
Rivera, 3 de febrero de 1986.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19114 May 16- v May 31

ARACY QUEPJFERT o QUEPFIER de VARGAS, (Ficha B. 210/985).
Rivera, 14 de febrero de 1990.
, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19299 May 17- v Jun 01

ALEJANDRINO ROTELA SILVERA, (Ficha 106/89).
Rocha, 8 de mayo de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17795 May 25- v Jun 08

DE TERCER TURNO

CELIAR DUARTE COSTA, (Ficha B. 30/990).
Rivera, 27 de marzo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19116 May 16- v May 31

INES MORALES; CARLOTA CHAGAS; RENE MORALES CHAGAS y ROMUALDO MORALES CHAGAS, (Ficha B. 22/990).
Rivera, 25 de abril de 1990.
Dra. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19117 May 16- v May 31

RAMON ROJAS, (Ficha B. 44/990).
Rivera, 23 de abril de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19118 May 16- v May 31

JACYRA DA CUNHA DUARTE o DUARTE CAVALHEIRO, (Ficha B. 73/990).

Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19294 May 17- v Jun 01

CARLOS MARIA GONZALEZ PICANÇO, (Ficha B 66/990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19295 May 17- v Jun 01

ISABELINO DARWIN FERREIRA LOPEZ, (Ficha B 62/990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19296 May 17- v Jun 01

LUCIANO ALBORNOZ NUNES o CUSTODIO, (Ficha B. 61/990).
Rivera, 8 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19297 May 17- v Jun 01

PERLA TECHERA JUAN ANTENOR, (Ficha 177/90).
Rocha, 28 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 17793 May 25- v Jun 08

ANA MARFISA LOPEZ FAGUNDEZ, (Ficha B. 88/1990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20366 May 29- v Jun 11

CANDIDO JUVENAL CARDOZO LARRAMENDI, (Ficha B. 78/1990).
Rivera, 11 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20470 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

BERNABE OLHABERRIET, (Ficha B. 71/990).
Rivera, 25 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19115 May 16- v May 31

FRANCISCO SANTANA SUAREZ CUSTODIO, (Ficha B. 80/990).
Rivera, 27 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19298 May 17- v Jun 01

BEATRIZ DA SILVA OLIVERA o de OLIVEIRA, (Ficha B. 49/90).
Rivera, 29 de marzo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20166 May 25- v Jun 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

SANTANA VELIO GALEANO NIEVAS, (Ficha 335bis/89).
Rocha, 20 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19362 May 22- v Jun 05

RODRIGUEZ DE BRUN, MANUEL ARTIGAS, (F.N. 181/88).
Rocha, 4 de octubre de 1988.
Esc. María C. de Salterain, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20324 May 30- v Jun 12

SEGUNDO TURNO

ISIDORO MACHADO ACOSTA, (Ficha 320/989).
Rocha, 24 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19135 May 16- v May 31

PINTOS de GOMEZ, MAURA ILDA "Sucesión", (Ficha F. 138/86).
Rocha, 17 de octubre de 1986.
Rossina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19368 May 22- v Jun 05

MIGUEL ASUNCION LEIVAS BURGOS, (Ficha 340/89).
Rocha, 4 de mayo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20323 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

ISABEL INCHAUSTI, (Ficha 227/989).
Rocha, 18 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19133 May 16- v May 31

NUÑEZ de PIZARRO, DORALINA, (Ficha 217/90).
Rocha, 3 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19361 May 22- v Jun 05

LUIS ALBERTO FAJARDO MOLINA, (Ficha 253/90).
Rocha, 24 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19365 May 22- v Jun 05

JORGE LEONEL HERNANDEZ AYALA, (Ficha 27/90).
Rocha, 3 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20322 May 30- v Jun 12

CUARTO TURNO

DOROTEO CRISOLOGO MONGABUR BENENCIO, (Ficha 292/990).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19134 May 16- v May 31

JORGELINA o DOROTEA SENCION MACHADO, (Ficha 276/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19363 May 22- v Jun 05

BERTA SPONTON BRAÑAS, (Ficha 230/90).
Rocha, 30 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19364 May 22- v Jun 05

ELIAS SEGUNDO SILVA OLIVERA y BLANCA o BLANCA MARIA RODRIGUEZ, (Ficha 274/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19366 May 22- v Jun 05

SILVERA MENDEZ CASIMIRO, (Ficha).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19367 May 22- v Jun 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALFREDO MARTIN SILVA y GENARA o JENARA QUIROGA DE SILVA, (Ficha B/112/989).
Salto, 5 de mayo de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18925 May 16- v May 31

ARAUJO, ANTONIA CLICELIA o ANTONIA GRISELIA o CELIA ANTONIA, (Ficha B/144/989).
Salto, 3 de mayo de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18926 May 16- v May 31

QUINTO TURNO

SOUZA SANDALIO IGNACIO y SOUZA SILVA IGNACIO BONIFACIO o SOUZA IGNACIO BONIFACIO, (Ficha B/1/90).
Salto, 9 de febrero de 1990.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13674 May 16- v May 31

IRENEO ROBERTO REAL MENGUI, (Ficha B/59/990).
Salto, 17 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19219 May 16- v May 31

SOUZA, SANDALIO IGNACIO Y SOUZA SILVA, (Ficha B/1/90).
Salto, 9 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13674 May 22- v Jun 05

ASDRUBAL RAMOS, (Ficha B 75/90).
Salto, 6 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18364 May 22- v Jun 05

FELICIANO ARIEL PAGANINI, (Ficha B. 69/90).
Salto, 25 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20114 May 25- v Jun 08

SEXTO TURNO

CARMEN PATRICIA YAQUE o JAQUES DE CERIOTTI, (Ficha B/2/90).
Salto, 23 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18924 May 16- v May 31

ROSALIA BALBI de MUÑOZ, (Ficha B. 80/990).
Salto, 24 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19276 May 17- v Jun 01

BONIFACIO PASCUAL NUÑEZ MONETTA, (Ficha B/58/90).
Salto, 28 de marzo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18365 May 22- v Jun 05

MARIA VIRGINIA FROSIO DE GARCIA, (Ficha B/68/90).
Salto, 16 de abril de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19578 May 22- v Jun 05

JUAN CARLOS ELOLA CARBALLO y de HILDA RENEE MORENI CABRAL, (Ficha B. 88/90).
Salto, 10 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20112 May 25- v Jun 08

ARIEL ELHORDOY AROTCE, (Ficha B. 86/90).
Salto, 10 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20113 May 25- v Jun 08

PEDRO FERREIRA y JUANA SILVA de FERREIRA, (Ficha B. 110/90).
Salto, 8 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20115 May 25- v Jun 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

RODOLFO ANTONIO BOTTA TAPPA, (Ficha F. 807/1989).
San José, noviembre 29 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18403 May 22- v Jun 05

DE SEGUNDO TURNO

HILARIO AROCHA RODRIGUEZ, (Ficha 878/988).
San José, 8 de diciembre de 1988.
Miguel G. Senattore Villero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18394 May 22- v Jun 05

DE TERCER TURNO

LUCIA AGUSTINA ABREU CASTRO, (Ficha B. 147/990).
San José, 17 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18942 May 16- v May 31

MARIA CLELIA o CLELIA SISTI o SIXTI de GONZALEZ, (Ficha B. 227/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18943 May 16- v May 31

FLORESTER CELESTINO CANZANI ICARDI, (Ficha B. 307/990).

San José, 18 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18944 May 16- v May 31

ELBIO ENRIQUE SILVA SELLANES, (Ficha B. 189/990).
San José, 23 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18945 May 16- v May 31

HIGINIO FRANCISCO CRISTIANI MONTOBBIO y MARIA PETRONA BILAT ERRECARTE, (Ficha B. 133/990).
San José, 19 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18393 May 22- v Jun 05

PABLO MESA GONZALEZ, (Ficha B. 245/990).
San José, 5 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18398 May 22- v Jun 05

CASIMIRO ESTEBAN SILVERA, (Ficha B. 267/990).
San José, 16 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18399 May 22- v Jun 05

MARCOS RIGOBERTO BARBOSA BENZANO, (Ficha "B" Nº 221/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18400 May 22- v Jun 05

NESTOR JOSE SELLANES CABRERA, (Ficha "B" Nº 219/990).
San José, 5 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18401 May 22- v Jun 05

VARELA LOPEZ CELMAR o CELMAR EDILBERTO o HEDILBERTO, (Ficha "B" Nº 85/990).
San José, marzo 5 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18402 May 22- v Jun 05

JORGE EUDOLIO GRENOP GUSONI, (Ficha "B" Nº 263/990).
San José, 16 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18404 May 22- v Jun 05

NEPOMUCENO PLACERES MENDEZ, (Ficha "B" Nº 237/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18405 May 22- v Jun 05

ELVIRA o ELVIRA FELIPA BARRERA DE AMENGUAL, (Ficha "B" Nº 239/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18406 May 22- v Jun 05

PEDRO JUAN FERROU MEDEROS, (Ficha "B" Nº 277/990).
San José, 17 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18407 May 22- v Jun 05

ENRIQUE MOSAKOWSKI o MOSSACOSQUI VISNTESESKA, (Ficha "B" Nº 279/990).
San José, 17 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18408 May 22- v Jun 05

MARCELINO FRANCISCO LAPIZAGA PEREZ, (Ficha B/311/990).
San José, 24 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20005 May 25- v Jun 08

RAMON GUILLERMO ROMAY DERDUQUEZ, (Ficha B/329/990).
San José, 27 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20006 May 25- v Jun 08

JOSE DOMINGO BAUZA BENTANCOR, (Ficha B/319/990).
San José, 24 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20007 May 25- v Jun 08

MARIA AIDE o AIDEE o HAYDEE HERNANDEZ ACOSTA DE HERNANDEZ, (Ficha B/347/990).
San José, 26 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20008 May 25- v Jun 08

ROSA CARMEN MASCHERONI DE SAAVEDRA, (Ficha B/283/990).
San José, 18 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20009 May 25- v Jun 08

AMABILIA UMPIERREZ CASTRO, (Ficha B/353/990).
San José, 3 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20010 May 25- v Jun 08

BALVINA MERCEDES o BALBINA MERCEDES o MERCEDES BALVINA o MERCEDES BALBINA DELGADO DE BORGUNDER, (Ficha B/247/990).
San José, 2 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20011 May 25- v Jun 08

LEONCIO UMPIERREZ CASTRO, (Ficha B/281/990).
San José, 18 de abril de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20012 May 25- v Jun 08

VICTORIANO EMILIANO DENIS HERNANDEZ, (Ficha B/349/990).
San José, 7 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20013 May 25- v Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ERFIO o ELFIO JUSTINO DE LEON PEREZ, (Ficha B. 115/989).
Carmelo, 18 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 33479 May 25- v Jun 08

NELLY ROSTAN de CHIECCHI, (Ficha Nº 216/90).
Mercedes, 24 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20188 May 30- v Jun 12

LORENZO OLIVERA, (Ficha Nº 167 año 1990).
Mercedes, 16 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20190 May 30- v Jun 12

SEGUNDO TURNO

CORNELIO RODRIGUEZ OJEDA, (Ficha Nº 125/90).
Mercedes, 23 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18915 May 16- v May 31

ENRIQUE LARROSA, (Ficha Nº 230/90).
Mercedes, 7 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19373 May 22- v Jun 05

JUANA PETRONA AVALO de PERERA y de FELIZ PERERA FAJARDO, (Ficha Nº 257 año 1990).
Mercedes, 2 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 19374 May 22- v Jun 05

JUAN CARLOS BLANCO BIGLIATTI o VIGLIATTI, (Ficha Nº 297 año 1990).
Mercedes, 14 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20327 May 30- v Jun 12

JULIA ESTHER DE LA CRUZ BENTOS DE CURTI y de PEDRO FRANCISCO CURTI SANGUINETTI, (Ficha Nº 55 año 1990).
Mercedes, 2 de mayo de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20433 May 30- v Jun 12

CARLOS ALBERTO GARCIA LECALDARE, (Ficha Nº 288 año 1990).
Mercedes, 10 de mayo de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20434 May 30- v Jun 12

WALDEMAR ARAMIS GARCIA MONTERO, (Ficha 304/90).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20436 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JULIAN EDGARDO RUIZ ARBELECHE, (Ficha B/47/1990).
Dolores, 18 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19265 May 17- v Jun 01

REYNALDO ROSALIO BAUZA SOTO, (Ficha B. 56/990).
Dolores, 2 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19267 May 17- v Jun 01

VICTOR ABRAHAM O VICTOR HABRAHAM INGOLD IDIART, (Ficha B 39/90).
Dolores, 5 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18388 May 22- v Jun 05

ANIBAL AGUSTIN ESPINOSA PEREZ, (Ficha B/40/1990).
Dolores, 5 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18389 May 22- v Jun 05

JOSE MARIA BARBOZA LOITEY, (Ficha B/55/1990).
Dolores, 2 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19375 May 22- v Jun 05

JUAN ANGEL GRIEGO DUSSON, (Ficha B. 61/990).
Dolores, 10 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19929 May 24- v Jun 07

EDITA o MARGARITA EDITA o MARGARITA EDITA TERESA MACAGNO COLOMBATTO de GIRIBONE o GIRIBONI, (Ficha B. 69/990).
Dolores, 8 de mayo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19930 May 24- v Jun 07

ARTEMIO MARIO RODRIGUEZ VAIRO, (Ficha B/45/1990).
Dolores, 17 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20329 May 30- v Jun 12

ROMELINA ENGRACIA MATEU MURIALDO DE OLIVERA, (Ficha B/46/1990).
Dolores, 17 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20330 May 30- v Jun 12

SOFIA GUIGOU ARDUIN DE CERVETTI, (Ficha B/26/1990).

Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20331 May 30- v Jun 12

ANTONIO NATALIO CASANOVA, (Ficha B. 27/990).
Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olid, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20332 May 30- v Jun 12

JOVITA TERESA BERGERO BANCHERO DE IBARGUREN, (Ficha B/28/1990).
Dolores, 30 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500.00 10/pub 20333 May 30- v Jun 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARISTOTELES LEONARDO MACEDO, (Ficha 686/985).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1985.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20019 May 25- v Jun 08

SEGUNDO TURNO

BLANCA AIBE SARRACINO FRUTOS,
Tacuarembó, 2 de mayo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19269 May 17- v Jun 01

FRANCISCA ROLON de RODRIGUEZ,
Tacuarembó, 2 de mayo de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19271 May 17- v Jun 01

CESAR GONCALVEZ da TRINDADE RIVERO, (Ficha B. 148/989).
Tacuarembó, 6 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19272 May 17- v Jun 01

TIMOTEO RIVERO.- Tacuarembó, 2 de abril de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19390 May 22- v Jun 05

WILMA VIDELA DA CUNHA.
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19776 May 23- v Jun 06

MARIO GALVAN SOSA.
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19777 May 23- v Jun 06

REGINA ISIDORA BRANCA MOLINARI.
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 19780 May 23- v Jun 06

REINECIO PEDROZO.
Tacuarembó, 8 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20018 May 25- v Jun 08

JOSE MARIA BENITEZ DIAZ.
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20020 May 25- v Jun 08

TIMOTEO RIVERO.
Tacuarembó, 3 de abril de 1990.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20119 May 25- v Jun 08

MANUEL OBISPO, (Ficha 166/90).
Tacuarembó, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20167 May 25- v Jun 08

TERCER TURNO

FIGAROLA ANGELERO RAMON EDUVIGES, (Ficha 94/990).
Tacuarembó, 6 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19268 May 17- v Jun 01

ILDA PIREZ BARRETO, (Ficha 61/90).
Tacuarembó, 2 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19389 May 22- v Jun 05

PEREIRA BORGEAUD de MELLOGNIO, LILI (Ficha (80/90)).
Tacuarembó, 6 de abril de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19779 May 23- v Jun 06

JUAN JOSE RODRIGUEZ MELO o JUAN JOSE MELLO o MELO y de MARINA FERNANDEZ TRINIDAD, (Ficha 26/989).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 11/pub 13698 May 25- v Jun 11

PIRIZ MACHELLAN, ARCHE ABEL, (Ficha 136/90).
Tacuarembó, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20016 May 25- v Jun 08

LARRAYOZ ROMERO, LOLA y CORREA GREGORIO, (Ficha 113/990).
Tacuarembó, 23 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20017 May 25- v Jun 08

ILDA PIREZ BARRETO, (Ficha 61/90).
Tacuarembó, 2 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20118 May 25- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CEFERINO RAMOS y CELEDONIA BENITEZ MONTESDEOCA CESAR de RAMOS.
Paso de los Toros, 15 de noviembre de 1989.- Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19778 May 23- v Jun 06

PRIMER TURNO

BLANCA MARGARITA AYCAGUER PEREZ.
Paso de los Toros, 30 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19446 May 17- v Jun 01

MARIA CARMEN MORALES BORGES.
Paso de los Toros, 27 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18520 May 21- v Jun 04

EUGENIO FRANCISCO NOTARI LAURINI.
Paso de los Toros, 30 de marzo de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19447 May 21- v Jun 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PAULINO OSCAR TELIZ PEREIRA,
Treinta y Tres, 1º de agosto de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18899 May 16- v May 31

OLAYA o EULALIA BRUN,
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18900 May 16- v May 31

ANICETA FRANCISCA IZMENDI MEDINA,
Treinta y Tres, 23 de octubre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18901 May 16- v May 31

GERMAN SOSA FERNANDEZ, Ficha 957/89.
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18902 May 16- v May 31

MARTIN BASILICIO VIDARTE SILVERA,
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18903 May 16- v May 31

PRIMER TURNO

TOMAS HERNANDEZ.
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20026 May 25- v Jun 08

SEGUNDO TURNO

MARIA IRIS BARRETO,
Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18898 May 16- v May 31

EXEQUIEL HERNANDEZ BON, (Ficha 126/990).
Treinta y Tres, 5 de abril de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18904 May 16- v May 31

MODESTA SUNEZ O SUNES, O SUNA O FUNES ALMEIDA, (Ficha 125/90).
Treinta y Tres, 5 de abril de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19169 May 16- v May 31

BENJAMIN RICARDI, (Ficha 155/90).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19326 May 17- v Jun 01

MARIA ESTELA CHAVES o CHAVEZ de LEON de CARDOZO, (Ficha 140/90).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18339 May 22- v Jun 05

ANGELO ADEMAR FONTES CARRION, (Ficha 86/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18340 May 22- v Jun 05

VALDIR o WALDIR LAGO LISKI, (Ficha 75/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 19610 May 22- v Jun 05

JULIO PEREIRA ZULUAGA, (Ficha 47/89).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19653 May 22- v Jun 05

La señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA PARDO GIL DE LANDETE y JOSE MANUEL LANDETE RODENAS (Ficha S. 37/90), haciéndolo saber a los interesados. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.400,00 10/pub 17279 May 25- v Jun 08

JUAN JOSE D'ALESSANDRO GIMENEZ, (Ficha 6/90).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20027 May 25- v Jun 08

MARIA LORENZA ALZUGARAY OLASCUAGA, (Ficha 176/90).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.

Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20440 May 30- v Jun 12

FRANCISCO GOYENECHE ERRECART y BENITA GARCIA MERLO, (Ficha 168/90).
Treinta y Tres, 2 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20462 May 30- v Jun 12

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

PARK S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reservas o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Sépima Sección Judicial de Canelones, paraje Aeroparque de Carrasco (hoy Juan Antonio Artigas) plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.551 el 5/7/71.
Asunción Valiente: solar 11, manzana 16, padrón 6469.
Blanca Insaurralde Pérez: solar 24, manzana 17, padrón 6498.
Nubia Rodríguez Alonzo: solar 25, manzana 17, padrón 6499.
Ana Y. de Claverol: solar 32, manzana 17, padrón 6506.
Juan Antonio Alvarez: solar 2, manzana 18, padrón 6508.
Luis Alberto Díaz Vargas: solar 6, manzana 18, padrón 6512.
Carlos Julio Gómez Rodas: solar 7, manzana 18, padrón 6513.
María Olmos y Orides Techera: solar 5, manzana 19, padrón 6523.
Jorge Mauro Etchepare: solar 7, manzana 19, padrón 6525.
Carlos Villafán: solar 2, manzana 20, padrón 6532.
Heber Valdez: solar 5, manzana 20, padrón 6535.
Ramona Rodríguez de Bonnin: solar 7, manzana 20, padrón 6537.
Luis E. Galarza Ramos: solar 23, manzana 20, padrón 6553.
Luis E. Galarza Ramos: solar 24, manzana 20, padrón 6554.
Juan José Lisorio: solar 25, manzana 20, padrón 6555.
Yamandú Muñiz: solar 8, manzana 25 padrón 6676.
Armando E. Romero Chione: solar 1, manzana 26, padrón 6685.
Olga Leaden de Guelmo: solar 8, manzana 26, padrón 6692.
Luis Núñez: solar 12, manzana 29, padrón 6752.
Pedro Olivera Basso: solar 16, manzana 29, padrón 6756.
José R. Piedad: solar 20, manzana 29, padrón 6760.
Blanca, Alicia y Artemio Martínez: solar 32, manzana 29, padrón 6772.
Alfredo Eugenio Velázquez: solar 22, manzana 36, padrón 6941.
Juan Carlos Figueredo: solar 23, manzana 36, padrón 6942.
José Gregorio Vonella: solar 9, manzana 37, padrón 6951.
Wilman Castillo Cabrera: solar 2, manzana 38, padrón 6967.
Oriovaldo Martínez: solar 3, manzana 39, padrón 6991.
Oriovaldo Martínez: solar 4, manzana 39, padron 6992.
María Angélica y Nilo Gatica: solar 6, manzana 39, padrón 6994.
Nilo Francisco Gatica: solar 7, manzana 39, padrón 6995.
Denis Pereira: solar 9, manzana 39, padrón 6997.
Hugo Duarte Pastor: solar 16, manzana 39, padrón 7004.
Timoteo Silva: solar 21, manzana 39, padrón 7009.
Park S. A. - Avda. Brasil 3139 (Montevideo).
02) N$ 151.200,00 15/pub 20072 May 25- v Jun 15

SUCS. DE ANSELMO LANCASTER E IDA ELIA GARCIA

Notificamos a Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31-8-67 Nº 6570 Fº 22436 libro 134, referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, 5a. Sección MAldonado, padrón Nº 1446; frac. 5 plano Agrim. E. Brum Registro 27-7-25 Inspec. T.M. Maldonado, área 9 hás. 6338 ms. 23 dcms. Ley 8733 y 9099.
02) N$ 43.200,00 15/pub 35211 May 09- v May 31

MALDONADO

SUCS. DE ANSELMO LANCASTER e IDA ELIA GARCIA

Notificamos: Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31/8/67 Nº 6570 folio, Nº 22.436 libro 134 referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, Quinta Sección Maldonado, padrón Nº 1446; fracción 5 plano: agrimensor E. Brun registro 27/7/25, Inspec. T. M. Maldonado, área 9 hectáreas 6.538 metros 23 decímetros.
Ley 8.733 y .9099.
02) N$ 43.200,00 15/pub 13207 May 17- v Jun 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1990, a las 10:00 horas, en el local de Piedras 604, para tratar la siguiente Orden del día:
Reforma de Estatuto.
Registro de Acciones en dicho local, hasta cinco días antes de fecha de la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 10.800,00 5/pub 20121 May 25- v Jun 01

EVERA S.A.C.

se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1990 a la hora 17, en Zabala 542, piso 7, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2) elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de las mismas, con una anticipación no menor de tres días, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos.
03) N$ 12.960,00 3/pub 20371 May 29- v May 31

DISTRAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los esatutos sociales (Art. 28) se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 31 de mayo de 1990, a la hora 11, en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti 3892, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de resultados, la aplicación de éstos y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1989 (Art. 29, inciso A).
2) Elección de un director (Arts. 15 y 29 inciso C).
3) Designación de síndico y suplente para el ejercicio 1990 (Art. 25 y 29 inciso C).
4) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea (Art. 34).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti 3892 de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fijado como fecha de la Asamblea por la convocatoria (Art. 33).
03) N$ 21.600,00 3/pub 20373 May 29- v May 31

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio a la señora CECILIA PONTE DOMINGUEZ, en su calidad de titular del nicho Nº 775, del Cementerio Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de Manuela Alvarez de Torre, Aurelia Zunino, Raimundo Fraquela, Esteban Iguaran, Washingtón Barazza, Antonio Giannantonio, Rosa Dominguez de Lecot, Esteban de León, María Mercedes Biene. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Washington R. Baliva Bruno.
04) N$ 43.200,00 10/pub 19101 May 24- v Jun 07

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señorita Martha Alicia De Campos Medina, en su calidad de titular del Nicho Nº 4625, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 4 de abril de 1990.- Washingtón R. Balliva Bruno.
04) N$ 36.000,00 10/pub 20163 May 25- v Jun 08

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MICHELINE MADELEINE DEWALLY BOYMIER de CIBILS, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 595 del Cementerio Central segundo cuyo cuerpo, primitivo titular era Julio Lansac.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Gerardo Gómez Saravia.
04) N$ 8.640,00 3/pub 19500 May 29- v May 31

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ROSAS y MARIO EMILIO LENTINI RODRIGUEZ, solicitan título del Nicho Nº 57 del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Manuel Rosas y Sra. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F. 19.281/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 32.400,00 5/pub 20237 May 29- v Jun 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CORREA RUBEN c/PEREZ MA. DEL CARMEN" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E/875/89).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16365 May 02- v May 31

MARQUEZ, LUIS EDUARDO c/ NAVARRO, DOLLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/937/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17833 May 03- v Jun 01

DITTAMO UBALDI, ALCIDES ROBERTO y HERNANDEZ NAVARRO, GLADYS BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 679/87).
Montevideo, 1º de octubre de 1987.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18074 May 07- v Jun 05

CARRION, EMILIO FRANCISCO c/ SILVEIRA, MARIA CAROLINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/761/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18611 May 10- v Jun 08

VARTIAN LUSARARAIN KENARIOS con IZMIRLIAN KOPOUCHIAN, ISABEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 839/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34339 May 11- v Jun 11

"Domínguez, Adriana c/BOERO, HUGO FERNANDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: E 691/89).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19199 May 16- v Jun 14

CORREA RUBEN con PEREZ MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 875/989).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16365 May 17- v Jun 15

SEINES MORISIO, LEONARDO c/ DIANESSI MACHADO, JACQUELINE SANDRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: E/864/985).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19687 May 22- v Jun 20

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ JULIO CESAR c/ MARQUEZ, YOLANDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/723/989).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17832 May 03- v Jun 01

OSCAR LEOPOLDO TRULLA PRATS y MABELL MAZZIOTTA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 259/89).
Montevideo, 25 de abril de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18029 May 07- v Jun 05

MOTA VENTURA JOSE y ANDINO FONTANA, YOLANDA M., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/6/90).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14313 May 23- v Jun 21

BERVEJILLO BEATHYATE, CARLOS IGNACIO y DELGADO PEREZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F.E. 963/89).
Montevideo, 17 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.500,00 20/pub 19796 May 23- v Jun 21

CUARTO TURNO

CARLOS MANUEL RAMOS SIVORI y ALBINA MARIA MICHELANGELI PASSAMONTI "Dis. y Liq. Soc. Cony ." (Ficha: E/11/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16880 May 02- v May 31

GARCIA PINTOS, NELSON EDUARDO y LIDIA TRIGO PEÑA, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 181/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16320 May 04- v Jun 04

MANUEL JUL BESTEIRO C/DOLORES GOMEZ GARDA (Ficha: E 397/89).
Montevideo, 13 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17575 May 10- v Jun 08

FARIAS DILIA c/ MAIDANA LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 372/985).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17188 May 14- v Jun 12

"MIEDZOWICZ, DANIEL y DATZ, SANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./513/87).
Montevideo, 23 de julio de 1987.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19855 May 23- v Jun 21

QUINTO TURNO

JURFEST SIPILIVAN DANIEL MANUEL y ZELMONOVICH FURAS, EVELIN SANDRA (Ficha: D. 935/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000.00 20/pub 18619 May 10- v Jun 08

DE CUADRO MARTINEZ, ROBERTO JUSTINO y SANTOS HERNANDEZ, RITA ESTELA (Ficha: D. 1029/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19744 May 23- v Jun 21

SEXTO TURNO

COITIÑO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL con MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ PEREZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 463/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000.00 20/pub 18019 May 04- v Jun 04

GARCIA FACHINETTI, JUAN y BETTY SACCONE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/395/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000 00 20/pub 18861 May 14- v Jun 12

ANASTASIA CURBELO, DARIO c./OSTAZO PERDOMO LAURETT - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 215/8/6).
Montevideo, 12 de febrero de 1987.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19731 May 23- v Jun 21

"ROSSI SPERA, JUAN JOSE y MARIA ROSA DELGADO PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/553/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19794 May 23- v Jun 21

LEITON MENDEZ ANDRES OMAR contra MARY-NOEL MENDEZ BRITOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 499/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17371 May 25- v Jun 25

LACUESTA FERNANDEZ ALBAR O ALBUR C/ EDERLY IGLESIAS PINTOS (Ficha: B 541/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20219 May 29- v Jun 26

SEPTIMO TURNO

ROSSI VOLUNTE NELSON GUALBERTO c/ RECOBA CHILOTTE, MARIA OLGA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18964 May 14- v Jun 12

OCTAVO TURNO

CANO DRAGOTTI, VICENTE ESTEBAN y PEñA MARTINEZ ELSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 780/1989).
Montevideo, 17 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18646 May 10- v Jun 08

CRISTALDO, ISMAEL y ROSSINO, ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: E 418/89).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18363 May 22- v Jun 20

GONZALO GABRIEL OLAGUE BONJOURy ELSA GABRIELA MONTAÑEZ CASTRO. (Ficha: E. 1032/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16002 May 23- v Jun 21

NOVENO TURNO

MARIO ENRIQUE FULGOSI GALEANO y MARIA OLGA PEREYRA PEREIRA (Ficha: E. 1260 /88).
Montevideo, 21 de setiembre de 1988.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18699 May 11- v Jun 11

DECIMO TURNO

VANZULI LUIS ANGEL contra BUCETA POUSADA, MARIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 832/989).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17367 May 07- v Jun 05

SCARPATTO PERFUMO, EDITH OLGA y COLOMBO GASAMANS, JORGE WASHINGTON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 878/89).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18422 May 08- v Jun 06

XIMENEZ RISSO, GERARDO JOSE y VILLAR MONDO, LUZ GLORIA. " Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha: E 666/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18831 May 14- v Jun 12

GUERRERO, AROCENA, JUAN y PEREZ, VIANA, MARIA ISABEL.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19233 May 17- v Jun 15

BERRA POU, BLANCA TERESA c/ MALDONADO BORGES, GERMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/764/989).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19686 May 22- v Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

COUSTE JUAN CARLOS y GARCIA SARITA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 588/89).
Montevideo, 31 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20162 May 25- v Jun 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARQUEZ LEITES, RUDECINDO y LOPEZ MAIQUE, DIVA, (Ficha: D/202/989).
Montevideo, 28 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18606 May 10- v Jun 08

DECIMOTERCER TURNO

SERRATO PEREYRA, WILDA EMILSE c./ HECTOR JAKIMCZUK ANCIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 154/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18171 May 07- v Jun 05

FIORILLO NATALE ADDOLARATA c/JOSE MARTINEZ DOMINGUEZ "Med . Caut. y Dis. Liq. S/C" (Ficha: B/78/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19426 May 17- v Jun 15

MARANGES GABRIEL ALVARO JOSE C/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha: B 512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 May 24- v Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

AUGUSTO DANIEL MASOLLER PONCE DE LEON c./ BORDABEHERE, ADRIANA.
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17974 May 04- v Jun 04

GARCIA, FRANCISCO JOSE c./BOTELLA, LILIAN MABEL - "Disolu ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/460/89).
Montevideo, 29 de junio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18864 May 14- v Jun 12

PABLO JOSE MARIA BARRIUSO y MARIA del CARMEN BOLIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/960/989).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Zelia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19241 May 17- v Jun 15

WARREN BURNETT MICHAEL JOHN Y ALVAREZ LATORRE BELIA ELISABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 1364/988).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17679 May 30- v Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

RUMI, ALEJANDRO Y PARADELA, ROSSANA (Ficha: D 17/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17156 May 04- v Jun 04

MANGOIAN, ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABERTH, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18585 May 10- v Jun 08

GRASSO, DANIEL y LACAÑO LAURA "Disolución y liquidación d e sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18605 May 10- v Jun 08

GONZALEZ, JORGE y RAVERA, YOLANDA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/62/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18842 May 14- v Jun 12

CARDOSO, SEVERIANA c./RODRIGUEZ, JULIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/51/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18863 May 14- v Jun 12

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDEZ, NORMA c/ BUGALLO, JUAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/61/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18300 May 08- v Jun 06

LEVY SALOMON y ABULAFIA ESTHER (Ficha: D/ 111/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18810 May 14- v Jun 12

"PAROLIN, ALBERTO y SANTALUCCI, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/88/90).
Montevideo, 8 de abril de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19729 May 23- v Jun 21

MARIO EDUARDO TOYOS MARIO e IRIS NELVA MARTINEZ DIAZ" Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/83/ 90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19441 May 25- v Jun 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

GRACIELA BELSITO RODRIGUEZ C/EDUARDO NICOLAS BRUNO RODRIGUEZ (Ficha: D 55/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17800 May 03- v Jun 01

WENCESLAO DE LEON DIEGO y COLLA BENITEZ ESILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 17/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18463 May 09- v Jun 07

LUIS EDUARDO TELESCA SILVA y ANA MARIA FESTINO MACIEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 50/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18669 May 11- v Jun 11

CABRERA OMAR con PEREZ HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 74/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18774 May 11- v Jun 11

KUR ANA con CANTI JULIO "Disolución y liquidación de la s ociedad conyugal" (Ficha: D. 64/990).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 18334 May 22- v Jun 20

GONZALEZ, LUZ y PUGLIA, ROBERTO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/70/90).
Montevideo, 24 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19569 May 22- v Jun 20

ETCHEVERRY FRONES, HUGO DANTE y CALLERO BARTOLOTTO, MARIA ELIZABETH. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19570 May 22- v Jun 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

SAUL, ROSA y MANDEL, HUGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/50/ 990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Fraga Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17771 May 02- v May 31

ANTONIO FLORENCIO ASTRALDI INSUA c./ SUSANA BERNARDINA DOTTA BURGUES "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18549 May 10- v Jun 08

MANUEL MISA RODRIGUEZ c./ ALBA IRIS RODRIGUEZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 69/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18670 May 11- v Jun 11

ROJO EDUARDO y ANA MARIA ASNAGUI "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 15/ 989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17986 May 15- v Jun 13

SAPS, DANIEL C/ WAINTRAUD, ELENA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/85/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19568 May 22- v Jun 20

Piaggio González, Antonio C/ NORMA GANDARIAS TECHERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal " (Ficha: D. 120/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 16319 May 30- v Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO ZAGARZAZU RAGGIO y MARIA CRISTINA BANCHERO DIAZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 16673 May 02- v May 31

SASEN WASHINGTON y BIDARTE CELEDONIA Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17985 May 04- v Jun 04

IBARBURU RIOS, ESTELA Y GUTIERREZ AVILA, GABRIEL GERARDO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/20/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18197 May 07- v Jun 05

DANTE GAIERO c./ IVONE ELIZABETH CRUCES CERVIÑO "Dis. y L iq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 36/ 90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19010 May 15- v Jun 13

RUOCCO, FERNANDO y DAHLMANN, UTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35 000,00 20/pub 19288 May 23- v Jun 21

XAVIER GARCIA, GUSTAVO MARIA y FRUCTOS LINARES, ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/79/990).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19235 May 24- v Jun 22

AROSTEGUI, ARIEL y MAZZEO, BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 113/990).

Montevideo, 16 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20408 May 30- v Jun 27

VIGESIMO TURNO

ALVAREZ DUNCAN y BOTTARO ELENA "Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 24 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17770 May 02- v May 31

CESAR PEREZ QUEROL Y GLADYS RIVADAVIA (Ficha: D 38/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18232 May 07- v Jun 05

COUCE MARIA RAQUEL y LAMPARIELLO JOSE (Ficha: D/52/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18813 May 14- v Jun 12

GUILLEN, EDUARDO c./REDONDO, ROSARIO - "Disolución y Liqu idación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18865 May 14- v Jun 12

GUSTAVO RAMON MENDOZA ROMERO C/SILVIA DORIS GONZALEZ CARDOZO (Ficha: D 21/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19164 May 16- v Jun 14

ERRAMUN, BERNARDO y AVALLONE, SILVIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/74/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19196 May 16- v Jun 14

GIACOMETTI, OSVALDO y LEIZAGOYEN, CECILIA. "Dis. liq. soc . cony." (Ficha: D/40/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19198 May 16- v Jun 14

DE GASPARI CELESTINO Y PERA ALICIA (Ficha: D 89/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20383 May 29- v Jun 26

SCAFFO BLANCA con FONSECA LUIS "Med. Caut." (Ficha: D. 31/989).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20411 May 30- v Jun 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

TORIANI FERREIRA ANGEL MIGUEL con GLADYS MARTINEZ BARBOZA . "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 23/990).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18433 May 09- v Jun 07

DIAZ, MARTIN JUAN y GONZALEZ, ZOILA DELIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/20/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18867 May 14- v Jun 12

ZANOTTA MARTINEZ JORGE GUSTAVO y ZUCCOLI CERCHIARO STELLA MARY "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 68/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19462 May 21- v Jun 18

ALONSO MARTIN VALDEZ, ALEJANDRO y BACOT SILVEIRA, SUSANA MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: D/90/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19807 May 23- v Jun 21

CASTELLI CASTELLI GABRIELLA y WÜRTH TAVAREZ NESTOR RAFAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/990).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20060 May 24- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERRES BLANCO ALFONSO MARIA C/ GARICOITS QUAGLIOTTI MARIA INES (Ficha: D 76/90).
Montevideo, 25 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18257 May 08- v Jun 06

BALDUINI RAMOS, EDUARDO FRANCISCO y LEON SEGOVIA, ROSARITO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/41/90).
Montevideo, 5 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19897 May 24- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

CAMPIONI SAAVEDRA, ANGEL HUMBERTO Y LOPEZ MARIA DEL CARMEN- Dis. y Liq. de Soc. Cony.
Ficha: 56/990.
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 17952 May 04- v Jun 04

LORENZI CARREGA, PEDRO JOSE y FAZZIO LEDUC, MARTA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha D. Nº 61, Año 1990).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18733 May 11- v Jun 11

LIPSKIND BASTONKA, ARTIGAS y GADEA RUBILES, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 18/990)
Montevideo, 29 de marzo de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18754 May 11- v Jun 11

PEREZ RUBEN ANTONIO Y SANDRA CHANQUET Ficha: D 2/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12139 May 17- v Jun 15

JOHNSON, SOSA MARTHA BEATRIZ y SOLDO BELLO, JUAN ANDRS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 45/90).
Montevideo, veinte de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18775 May 24- v Jun 22

GUALBERTO FRUTOS GONZALEZ y ANTONIETA NAPOLILLO CAVALIERE (Ficha: D/58/990).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18811 May 25- v Jun 25

ZIBECHI LONGOBARDO ERNESTO y ALEN REY PILAR del CARMEN. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 95/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20409 May 30- v Jun 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEIROS CAL, RAUL ANDRES Y RAMOS SUOTE, MARIA ESTHER -Disolución de sociedad conyugal (Ficha: D/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 14358 May 07- v Jun 05

MIGUEL ALBERTO ACEVEDO PETIT con KARINA MARIA HAVRANEG HO LM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 68/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20410 May 30- v Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

PARNIZARI, RODOLFO HECTOR y ESPASANDIN BENTANCOR. "Disolu ción y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 34/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20422 May 30- v Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

FONTANA ALLENDE RICARDO JOSE MARIA Y TURNES CASTRO LILIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 58/90).
Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16882 May 02- v May 31

KLISICH MANEIRO, Oscar c/ SOMMARUGA ABELLA, Beatriz.- Disolución de Sociedad Conyugal.
D/Nº 56/Año 1.990.
Oscar Reneé Klisich Maneiro y Beatriz Cristina Sommaruga Abella.
Montevideo, 26 de abril de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19044 May 15- v Jun 13

QUARTAROLO BELLIZI, GIOCONDA c/ PASCARETTA BELLO, DONATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/13/990).
Montevideo,2 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19885 May 23- v Jun 21

GONZALEZ RODRIGUEZ, ARGENTINO y PUMAR SAA, CARMEN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D/40/90).
Montevideo, seis de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19970 May 24- v Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

STELLA ANTONIO VICTOR y MARANZONI STELLA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/43/90).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17689 May 02- v May 31

FORISCHI FERRARI, WALTER FRANCISCO con INES PRADINES PUIG. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha D. 36/990)
Montevideo, 20 de abril de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18001 May 04- v Jun 04

VIAENE, MARTI ODIEL OCTAAF Y MISA ALZUETA, GRACIELA ETHEL.- Disolución y Liquidación de sociedad conyugal.
Ficha D/57/90
Montevideo, 3 de mayo de 1990.-Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18856 May 14- v Jun 12

ISASA UBILLA RAUL EDUARDO y GARCIA GARCIA MARIA CECILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: D/13/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19197 May 16- v Jun 14

IGLESIAS LOPEZ, MANUEL y SEIJO COLLAZO, BASILISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/38/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19220 May 16- v Jun 14

MACHADO, ELIDA y BENITEZ, MAXIMO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 39/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 19856 May 23- v Jun 21

POZIOMEK ROIZNER LIDIA y KOMIN SCHWARTZ, EMILIO. "Disolución de sociedad conyugal"
Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 20414 May 30- v Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

BRIOZZO PEREZ RUBEN DANIEL C/ LAZAROFF NILDA INES (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18233 May 07- v Jun 05

LOPEZ LOPEZ CESAR y TON URQUIJO MILDRED MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/30/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18632 May 10- v Jun 08

MEDINA ANTUNEZ, RAMON JULIO Y REYES LAVEGA, SILVIA YOLANDA (Ficha: D 27/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18975 May 14- v Jun 12

ARTECHE ESTEVEZ, NIBAR WALTER y MORALES LIDIA HORTENCIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18362 May 22- v Jun 20

Rodríguez Juan Neri c/ ROVIRA, RAMONA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: D/ 70/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20161 May 25- v Jun 25

VIGESIMONOVENO TURNO

NAYDI VERZELLO y MARIO LOPEZ (Ficha: D. 24/ 89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18668 May 11- v Jun 11

ALBERTO PEDRO YOUNG Y MARIA MAGDALENA PARIETTI (Ficha: 76/90).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20384 May 29- v Jun 26

TRIGESIMO TURNO

NAPOLILLO VICENTE y LUJAN MARIELA (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18812 May 14- v Jun 12

PATRONE, OMAR OSCAR y QUINTANA, ANA LUCIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/78/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19732 May 23- v Jun 21

OCAMPO SONIA ISABEL c/ BONILLA SANTOS VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/57/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19891 May 23- v Jun 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

PELUA PIRIZ, GRACIELA HORTENCIA y GUIDOBONO AYCAGUER, FRANCISCO ALBERTO (Ficha: D. 10/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17011 May 02- v May 31

HUGO CRISTOBAL FERNANDEZ RAMIREZ C/ MABEL EMILIA DOS SANTOS CAPRIO (Ficha: D 39/90).
Montevideo, 21 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19099 May 15- v Jun 13

LASSUS MARIA CELIA c/SVARCAS YUNGER, MANUEL (Ficha: D/27/90).
Montevideo, dos de abril de 1990..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
05) N$ 35.000,00 20/pub 16592 May 25- v Jun 25

CONDINES FILIPOV, FRANCISCO SERGIO Y MORALES RODRIGUEZ, MABEL SUSANA -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/75/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20367 May 29- v Jun 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TOLEDO, ANA MARIA c./RODRIGUEZ de los SANTOS, JORGE MAURICIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/38/90).
Montevideo, 18 de abril de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18866 May 14- v Jun 12

GUTIERREZ GOMEZ, CESAR NILO y CASTRO CALLEO, MARIA DEL ROSARIO CECILIA - "Separación de bienes" (Ficha: D/89/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19730 May 23- v Jun 21

SABATEL ALVEZ, JUAN ARTIGAS y PEREZ BARRERA, MARIA ELENA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 79/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 10/pub 19795 May 23- v Jun 06

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA FAGUNDEZ y don VITALINO PAIVA VARGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociead Conyugal", (Ficha A/5/89).
Artigas, 7 de febrero de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17060 May 10- v Jun 08

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c./ GIVOGRE, MARTA LETICIA "Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 29/90).
Artigas, 20 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19352 May 22- v Jun 20

PAULO NELMARA y VALENTTI, IDELMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 22/8/90).
Artigas, 2 de abril de 1990.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19353 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SOSA RAMPA, JORGE ENRIQUE Y PRADELLA REFATI, MARY MARLENE -Dis. y Liq. de la Soc. Cony- (Ficha: F/124/89).
Bella Unión, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19314 May 17- v Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MORA PEREIRA DANIEL RAMON Y DELGADO PINTOS ARACELIS (Ficha: 27/89).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17791 May 03- v Jun 01

MARRERO FERREIRO, ALBA RENNE y VALDEZ BIGLIANTE, JOSE ARIEL, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/82/990).
Canelones, 23 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19419 May 22- v Jun 20

PRIMER TURNO

TRECU SOCA BLANCA GIOVANNA y RAYMOND GOMEZ ORESTES ROMAN. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: civil V. 402/989).
Canelones, 22 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17790 May 03- v Jun 01

SEGUNDO TURNO

DELGADO SICCO DANIEL HUGO Y MARIA ISABEL MAS ROSSI (Ficha: 30/990).
Canelones, 6 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20287 May 29- v Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

IRIS MABEL BERTORELLI Y WISMAN HUGO TRUJILLO (Ficha: V Nº 159/981).
Las Piedras, 10 de setiembre de 1981.
Graciela V. Gonzalez López, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19773 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

MELLO BLANCO GUILLERMO y TEOFILA PINTOS RAMIREZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B 40/90).
Las Piedras, 22 de marzo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19774 May 23- v Jun 21

TERCER TURNO

ALONSO GRACIELA BEATRIZ C/SANGUINETTI, JOSE MARIA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B 69/ 90).
Las Piedras, 23 de abril de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19775 May 23- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

MYRIAM NOEMI BARRETO de MARTINEZ y JUAN PABLO MARTINEZ RAMOS (Ficha: V/60/1978).
Pando, 14 de marzo de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18313 May 08- v Jun 06

SEGUNDO TURNO

MABEL SALGADO GONZALEZ C/WALTER ANDRES CAMPAGNA CARREÑO, (Ficha 52/B/1989).
Pando, 27 de junio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta
05) N$ 35.000,00 20/pub 13431 May 08- v Jun 06

MARIA DEL CARMEN VALDEZ c./ UBALDINO CAMEJO (Ficha: 276/B/1989).
Pando, setiembre 13, 1989.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18312 May 08- v Jun 06

CUARTO TURNO

MONICA FRANCISCA CASTELAO REDES y ALEJANDRO PEDRO REPETTO AVILES (Ficha: 234/A/ 1990).
Pando, abril 16, 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18311 May 08- v Jun 06

SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PARODI con MARIA DEL ROSARIO BURGUEÑO, (Ficha: A/164/ 990). Pando, 30 de marzo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19925 May 24- v Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARROS PIRIZ CANDIDO y MARIA CRISTINA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal" (Ficha: 31/990).
Melo, 17 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19887 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

PINTOS FERNANDEZ, DAIL Y MARIA NELLY SILVERA. "Dis. y liquid. de la sociedad conyugal". (Ficha: a. 399/989).
Melo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19126 May 16- v Jun 14

PABLO HEBER GOMEZ PELUFFO y NELLY EMA BENTOS MORALES (Ficha: 25/87).
Melo, 11 de marzo de 1987.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 28.000,00 20/pub 19127 May 16- v Jun 14

ROQUE ALEJO VIEYTO CAMAÑO y MARIA CRISTINA MARTINEZ DURAN (Ficha: 41/990).
Melo, 5 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19157 May 16- v Jun 14

DE TERCER TURNO

JESUS SANTIAGO WIGBERTO LARA DOS SANTOS y SONIA MARIA SOUZA BENITEZ (Ficha: B-Nº 81/90).
Melo, 9 de mayo de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 10/pub 20358 May 29- v Jun 11

CUARTO TURNO

BATISTA SUAREZ EMIR DEVILMER y NOBLE BURGOS RITA RAMONA " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 17/990).
Melo, 20 de abril de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18341 May 22- v Jun 20

SERRADEL, LUIS ANGEL y MARIA HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 16/990).
Melo, 14 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuaria Adjunta.
05) N$ 28.000,00 20/pub 19396 May 22- v Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BONE GARMENDIA, FIDEL JUSTO y MARIA ESTHER RODRIGUEZ QUEZADA o QUESADA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal".
Colonia, 5 de abril de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17907 May 03- v Jun 01

MARIA CRISTINA LARRALDE NOVARETTO y GERMAN DAVYT MICHELIN SALOMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 3/90).
Colonia, mayo 7 de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19360 May 22- v Jun 20

MALNERO, GUILLERMO y TERESITA MARTINEZ.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B 5/90).
Colonia, 23 de abril de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19786 May 23- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

VIRE, DORIS INES y ROVETTA, JUAN JESUS.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony.- Carmelo, 7 de mayo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19821 May 24- v Jun 22

DE SEGUNDO TURNO

CRESPO JUAN y MARR DIAZ, MYRIAM. "Dis. y liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 47/90/B).
Carmelo, 2 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18382 May 22- v Jun 20

FERNANDEZ N., TELMO y PESCETTO, MARIA G. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 57/90/B).
Carmelo, bru de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18383 May 22- v Jun 20

AGUILERA, JUAN ANGEL y SCHUSSELIN, IRIS GRACIELA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 7/90/B).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19584 May 22- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RIVERO SOUZA, MIRYAM ELIZABETH c./ ROGELIO ANDRADE PEREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 480/985).
Rosario, 16 de setiembre de 1985.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18158 May 07- v Jun 05

CANTERAS BENTANCOUR EDGARDO RAUL y ARDUIN BLANCO ALBA LUZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: C. Nº 15/990).
Rosario, 2 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18697 May 11- v Jun 11

SEGUNDO TURNO

ROSA ELENA MARFURT MESTRALLET Y NESTOR LUCIANO FORTS ETCHEVARREN (Ficha: 5/1990).
Rosario, 22 de marzo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16331 May 21- v Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AYALA RAQUEL NEIS contra ARAÑAGA LAURO NEINEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 181/989).
Durazno, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18694 May 11- v Jun 11

SAPRIZA, HECTOR JOSE y DE LEON CARMEN ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/321/984).
Durazno, 17 de diciembre de 1984.
Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20032 May 25- v Jun 25

SEGUNDO TURNO

SAPRIZA LOPEZ, CARLOS MARIA y CRUCHAGA, BELINDA ISABEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 46/990).
Durazno, 21 de marzo de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17994 May 04- v Jun 04

CANTERA, SILVIA, CASCO, CARLOS CESAR (Ficha: B/7/89).
Durazno, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19790 May 23- v Jun 21

VEGA FRANCISCO EUSEBIO con DESPAUX BETTINA GISELLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 288/989).
Durazno, 30 de octubre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20274 May 29- v Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARDOZO, JUANA MARIA c/ BENITO LEONOR MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: AN/613/989).
Florida, 22 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18509 May 10- v Jun 08

TORRES SILVA, JOSE CARLOS - MARIA ELIZABETH FERNANDEZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.N. 269/89).
Florida, 14 de junio de 1989.-Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19823 May 24- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

DELGADO, MARTIN RAFAEL y ANTONIA BONILLA GUADALUPE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/626/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18513 May 10- v Jun 08

TERCER TURNO

PUGLIESE SIRE, MONICA y CARLOS EDUARDO BATISTA MAGGI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 69/90).
Florida, 24 de abril de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19824 May 24- v Jun 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALEGRE LOPEZ HERMES BALTASAR con MALY VALIENTE OLGA MYRIAN (Ficha: 317/989).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19919 May 24- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ CORRALES SANTIAGO SINFORIANO y MARTINEZ BARRETO MARIA DEL HUERTO, (Ficha B/61/990).
Minas, 30 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17894 May 03- v Jun 01

AREVALO WASHINGTON y CORBO ELSA ELCIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 101/990)
Minas, 3 de mayo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19918 May 24- v Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha: B/414/989).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 May 25- v Jun 25

QUINTO TURNO

DUTRA RISSO, OSCAR MANUEL Y/BRITO GALLETO, PERLA GENOVEVA .- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 11/89).
Maldonado, 6 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18143 May 07- v Jun 05

PEREZ HERNANDEZ, HUGO DARIO Y LORENZO ROBAINA MARY DOMINGO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B28/90).
Maldonado, 14 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18144 May 07- v Jun 05

MACHADO RODRIGUEZ, NESTOR FERNANDO Y PEREYRA DA TERRA, MILIAN. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 35/90).
Maldonado, 29 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18145 May 07- v Jun 05

BONILLA CABRERA, GUSTAVO y CASCALLARES EVORA, KARINA. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 50/90).
Maldonado, 17 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18921 May 16- v Jun 14

BRASELLI, LUIS ALBERTO y BELLONE, MIRIAM. "Disoluc. y liquid. de sociedad conyugal" (Ficha: 40/90).
Maldonado, 4 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18922 May 16- v Jun 14

SEXTO TURNO

BARBACHAN CASTELLANOS, MONICA LILIAN y BAEZ UMPIERREZ RAFAEL DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal " (Ficha: 37/990).
Maldonado, 22 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17645 May 02- v May 31

HUELMO PEREYRA, MARIO EULOGIO y GUERRA FERNANDEZ, ANITA MARIBEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/39/990).
Maldonado, 19 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18532 May 10- v Jun 08

SEPTIMO TURNO

BARCOS VOLUNTE, CESAR ERNESTO y VICENTE MARELLI, JUANA LAURINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" " (Ficha: 48/990).
Maldonado, 26 de marzo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17646 May 02- v May 31

MARTINEZ CAMEJO OMAR LUIS con GONZALEZ LARROSA, MARIELA CECILIA. "Disolución conyugal de bienes" (Ficha: 1/989).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17647 May 02- v May 31

ZANELLI RIJO ZULMA con PARGA MARTINEZ HUGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 4/989).
Maldonado, 10 de mayo de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19491 May 21- v Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANCHEZ SUAREZ, JUSTO y JUSTA de SANCHEZ, FLORA DIVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/599/989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 19.383,00 20/pub 19383 May 22- v Jun 20

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO VAZQUEZ DURAN y MARIA NIDIA SILVA FIRPO (Ficha: B. 36/988).
Paysandú, 12 de abril de 1990.
Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20308 May 30- v Jun 27

TERCER TURNO

ROSAMEN, ZULLY BEATRIZ c/ ETCHENIQUE, JULIO ANTONIO, (Ficha: A/556/989).
Paysandú, 24 de noviembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18525 May 10- v Jun 08

QUINTO TURNO

DE LOS SANTOS, FELIPE NERY Y RIBERO, ORLINDA.- Dis. y Liq . de la Soc. Cony. (Ficha: B/85/90).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18141 May 07- v Jun 05

SEXTO TRUNO

CABRERA CABRERA, ODULARDO DALMIRO Y DE LOS SANTOS, DELIA DOMINGA (Ficha: B/70/1990).
Paysandú, 23 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18142 May 07- v Jun 05

MELLO RAMOS, JOSE HOMERO y ESTEVEZ FERNANDEZ, MARIA ELVIRA.
Paysandú, 22 de febrero de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20036 May 25- v Jun 25

HORACIO ALBERTO NAVADIAN SIMONET y RAQUEL HELENA DAGLIO (Ficha: B/26/990).
Paysandú, 9 de marzo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20039 May 25- v Jun 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

"Daniel Alberto Claramunt Nedor c/NELLY GLADYS SALDAÑA de CLARAMUNT. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 36/985).
Fray Bentos, 28 de junio de 1985.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18918 May 16- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERNANDEZ BRITOS, ANIBAL y ETCHEGARAY ROVETA DE FERNANDEZ, HAYDEE EUTIMIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha: A/15/90).
Young, 3 de abril de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 18911 May 16- v Jun 14

BARANOV IGNATOV, PEDRO y FIDANZA, CELESTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 27/90).
Young, 4 de mayo de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 19357 May 22- v Jun 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILLY R. WERNER DA LUZ c./ JUANA MARGARITA DA COSTA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/37/1988).
Rivera, 15 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18314 May 08- v Jun 06

DE TERCER TURNO

HERMOGENIO SILVEIRA de CASTRO y YUDIT NUNES de VARGAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 7/990)
Rivera, 21 de febrero de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17633 May 02- v May 31

LUIS MACHADO FREITA y GUILLERMINA SUAREZ LOPEZ da CUNHA. "Disolución y liquidacion de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 16/990)
Rivera, 27 de marzo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17634 May 02- v May 31

CELINA CORREA c/ ASIS PIMENTEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Rivera, 3 de abril de 1990. - Esc. D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19300 May 17- v Jun 15

DE CUARTO TURNO

ELODIA OLIVERA SUAREZ y ROQUE GASTON CAL SUAREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
(Ficha B. de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17632 May 02- v May 31

MARINEL ALONSO TEJERA y RUBEN FERNANDO LOPEZ DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/37/990).
Rivera, 21 de marzo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19301 May 17- v Jun 15

Ariel Viterbo Rodríguez c/ RITA RANDY LOPEZ. "Disolucion y liquidación de la sociedad conyugal". (A/32/90). Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41924 May 17- v Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARALEGUI, ESMERALDA c./ NUÑEZ, NEREO "Medidas Cautelares" (Ficha: 95/89).
Rocha, 29 de agosto de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18700 May 11- v Jun 11

RODRIGUEZ MARIA LILIAN con LORENZO ROBERTO LAVALLEJA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 445/989).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20326 May 30- v Jun 27

SEGUNDO TURNO

"Acosta Ramos Wilson c/CANTO IZCUA ANA HAYDEE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: 204/89).
Rocha, 10 de mayo de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19136 May 16- v Jun 14

SANCHEZ GRAÑA NAIR c/PIRIZ PEREYRA MIGUEL ANGEL (Ficha: 608/987).
Rocha, 15 de mayo de 1989.
Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19751 May 23- v Jun 21

TERCER TURNO

ARRIECHE FERRER, CARLOS JULIO y GABITO ESPOSITO, BLANCA NELIDA (Ficha: 223/90).
Rocha, 30 de marzo de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18701 May 11- v Jun 11

TECHERA NAVARRO, JUAN ESTEBAN c./ MORENO PEREYRA, MARY YANNETTE (Ficha: 149/90).
Rocha, 26 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19370 May 22- v Jun 20

SILVERA RODRIGUEZ, LASTENIA y PEREYRA JORGE, JOAQIN MANUEL (Ficha: 265/90).
Rocha, 23 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19371 May 22- v Jun 20

CUARTO TURNO

GONZALO URIARTE LOPEZ Y MARIA LILIANA PENELA (Ficha: 296/90).
Rocha, 30 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19137 May 21- v Jun 18

ACOSTA UBAL ARNALDO o ARNOLDO c./PEREIRA M& DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 184/90).
Rocha, 2 de mayo de 1990.
Esc. M& Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 20240 May 29- v Jun 26

SALDIVIA EVA INOCENCIA con RODRIGUEZ JACINTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 90/990).
Rocha, 15 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 20325 May 30- v Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVEIRA, NELLY ROSA con RUFINO DE LOS SANTOS (Ficha: A/60/986).
Salto, 22 de mayo de 1986.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18366 May 22- v J[illegible]

DE QUINTO TURNO

PEREYRA, JUAN FELIPE y BARBOZA, RAQUEL BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: A. 57/90).
Salto, 19 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18927 May 16- v Jun 14

Zunini, José Enrique c/ SANCHEZ, MA. DEL CARMEN. "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/66/90).
Salto, 4 de mayo de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000.00 20/pub 19579 May 22- v Jun 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INVERNIZZI BARBOZA TERESITA con OTEGUY GERVASINI EDUARDO RAMON. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: 767/989).
San José, 8 de marzo de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17623 May 02- v May 31

"Cattaneo Luis Américo c/ ILLADA NIDIA ELIZABETH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: "B" Nº 183/990).
San José, 28 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18938 May 16- v Jun 14

OCAMPOS TEXEIRA GASTON ABEL y AGORIO GARCIA DALMA BEATRIZ . "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B-11/990).
San José, 9 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19322 May 17- v Jun 15

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ GARATEGUI JUAN VALENTIN y PIÑEYRUA MOREIRA NELIDA VIOLETA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 87/990).
San José, 13 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 17619 May 02- v May 31

DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disol. y Liq . de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 752/1989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 May 22- v Jun 20

TERCER TURNO

MARIO DE LEON Y DELMA ROSA FERNANDEZ (Ficha: B 107/990).
San José, 8 de marzo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 18410 May 24- v Jun 22

MENDEZ BENTANCUR, JULIO CESAR y AFONSO PEREZ, ANA MARGOT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/383/990).
San José, 7 de mayo de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 20003 May 25- v Jun 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

RAMOS SASSO ULFREDO ANGEL Y ROMERO ACOSTA, MARIA JULIA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 43/990).
Mercedes, 6 de abril de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20328 May 30- v Jun 27

SEGUNDO TURNO

Adolfo Angel Berglavaz Munka c/ BRENDA SULY VILLAGRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: 158/90).
Mercedes, 17 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18912 May 16- v Jun 14

ARTURO JUAN FITZ HERBERT CANEVARI y CECILIA MARIA MONTES DE OCA. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: 212/90).
Mercedes, 27 de abril de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18913 May 16- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO SANTIAGO CAPANO DONADIO Y SUSANA CARMEN CHARLIN SOTO (Ficha: B/148/89).
Dolores, 18 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16096 May 21- v Jun 18

MARTINEZ BOOK, EDUARDO ALFREDO Y MARCELA SUSANA ANDRIOLO GUTMAN (Ficha: B 1/1990).
Dolores, 9 de marzo de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16095 May 25- v Jun 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELIAR ALBANO Y ELIZABETH RUBINO BUENO DE ALBANO.
Tacuarembó, 27 de febrero de 1985.
Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19782 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

FERREIRA YASUIRE, NELIDA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Tacuarembó, 7 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35,000,00 20/pub 20021 May 25- v Jun 25

DE TERCER TURNO

SEQUEIRA CELY y FAGUNDEZ ANIBAL, (Ficha: 93/990).
Tacuarembó, 27 de abril de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18741 May 11- v Jun 11

PAIVA ANDINA, EDISON y ANTUNEZ MACIEL, MARIA EDELMA (Ficha: 76/90).
Tacuarembó, 26 de abril de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19270 May 17- v Jun 15

ALBA LUISA FERNANDEZ c/ FRANCISCO EDUARDO PEREZ (Ficha: 21/90).
Montevideo, 30 de abril de 1990. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19781 May 24- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

D'AGOSTO, EDUARDO CESAR c./ ELENA IRIYU CORNALINO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A 165/989).
Paso de los Toros, 11 de setiembre de 1989.
Esc. M. Mariela Balserini Lerena, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19773 May 15- v Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BELTRAN, DAIMAR c./ MARIA ALICIA PINTOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 453/89).
Habiéndose concedido a Daimar Beltrán auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41639 May 03- v Jun 01

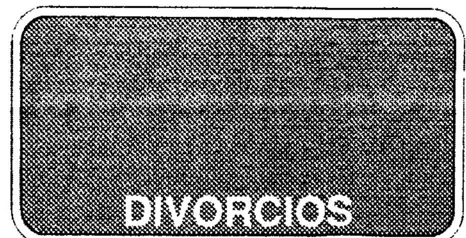
"Mutran Lacuesta, María Catalina c/ CARLOS FREDDY GIMENEZ . Disolución y Liqu. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 300/89).
Habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza para los edictos. - Treinta y Tres, 6 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 41825 May 15- v Jun 13

PRIMER TURNO

ALEJANDRO SILVEIRA PETTIS Y MARIANELA IZMENDI (Ficha: 949/1989).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 17512 May 23- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

MACHADO RODRIGUEZ, RAMON SIXTO y MARIA DINA TECHERA MACHA DO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 163/990).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20463 May 30- v Jun 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Prado, Martín c./ DENIS, MARIA DOLORES - "Divorcio" (Ficha D/773/89), se cita, llama y emplaza a María Dolores Denis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de marzo de 1990.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 20234 May 29- v Jun 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: "Muniz, Oscar contra VIDAL GLADYS MABEL. Divorcio" (Ficha D. 1067/989), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Muniz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicacción gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 30 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 41995 May 23- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: CARMEN FERNANDEZ LOPEZ C/ ALBERTO GONZALEZ DEL RIO Divorcio (Ficha D 371/86), se cita, llama y emplaza a Alberto González del Río, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinte días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavaganro, Actuaria.

07) N$ 14.000,00 10/pub 19098 May 24- v Jun 07

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: REBOLLO, JUAN JOSE c./ AGUIRRE, TERESITA "Divorcio" (Ficha E. 176/88), se cita, llama y emplaza a Teresita Beatriz Aguirre, para que comparezca a estar a derecho y a una Audiencia de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 18332 May 30- v Jun 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: DORA EVA ROSAS FLEITAS c./ WALTER RIAÑO TORRES "Divorcio" (Ficha E.530/89), se cita, llama y emplaza a Walter Riaño Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 19563 May 21- v Jun 04

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo contra TEJO SONIA LILIAN. "Divorcio" (Ficha E. 448/989), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilián, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 May 21- v Jul 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Juan Pedro c/CAMPOY JUANITA. "Divorcio" (Ficha E 918/89), se cita, llama y emplaza a Juanita Campoy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, diciembre 14 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 20107 May 25- v Jun 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Gorgoroso Luisa contra TELECHEA JOSE MARIA. Divorcio" (Ficha D. 768/989), se cita, llama y emplaza a José María Telechea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 2 de mayo de 1990, - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42066 May 30- v Jun 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ, JOSEFA c./ RÜTING, JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha D. 96/90), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rüting, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de abril de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 19459 May 24- v Jun 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "Velazquez Raquel contra GOMES JOSE. Divorcio" (Ficha D. 109/990), se cita, llama y emplaza a José Nilton Gomes Bezerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de abril de 1990.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 18430 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

AMARAL HUGO FABIAN c/ RODRIGUEZ, SILVIA FABIANA - DIVORCIO (Ficha: D.16/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 14049 May 25- v Jun 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: FLORENTINA FIALLO c/ HECTOR RUBENS SIMEONS, "Divorcio Sola Voluntad", (Ficha B/185/988), se cita llama y emplaza a Héctor Rubens Simeons, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, 15 de agosto de 1989. - Se le concedió auxiliatoria de Pobreza. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45556 May 25- v Jul 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Díaz, María del Carmen c/ MILTON ANGLET. Divorcio por causal" (Ficha A 16/90), se cita llama y emplaza a Milton Anglet para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término nta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones teniendo las mismas el beneficio de auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a 21 de marzo de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 41522 May 10- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Salvatierra Iparraguirre, Victoriano O. contra CUSANO LUCARELLI, DOMINGA MARIA. Divorcio" (Ficha A. 48/990), se cita llama y emplaza a María Dominga Cusano Lucarelli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 21 de marzo de 1990.- En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a 21 de marzo de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 21.000,00 10/pub 18372 May 22- v Jun 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia dictada en los autos caratulados: De Armas Quintana, Luis C/ PEREZ ALVAREZ, EMA ELVIRA - "Divorcio" (Ficha A 11/90), se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a la demandada Ema Elvira Pérez Alvarez a que comparezca en los mencionados autos a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el l que se continuarán los procedimientos. - Colonia, 3 de mayo de 1990.- Raúl L. Rosello Olivare, Actuario.

07) N$ 17.500,00 10/pub 19785 May 23- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Griet, Horacio c/CARRO, MARYSCURENA. "Divorcio por causal" (Ficha C. Nº 55/983), se cita llama y emplaza a Maryscurena Carro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 3 de mayo de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 14.000,00 10/pub 19997 May 25- v Jun 08

FLORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Hugo Osvaldo Durán Soulet c./ SINDIA CRISTIN DEL PINO CASTROMAN - Divorcio por Causal" (A. 46/89), se cita, llama y emplaza a la Srta. Sindia Cristín Del Pino Castromán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibiminto de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. (F.B. 104/89). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 30 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 42064 May 29- v Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: MEIRELES, MARIA GABRIELA C/PERRONI, JUAN JORGE -Divorcio por causal- (Ficha A/17/1990), se cita, llama y emplaza a Juan Jorge Perroni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 6 de abril de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42058 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: MACIEL, ELSA C/VILLAVERDE, BALTASAR -Divorcio por causal (Ficha A/51/1990), se cita, llama y emplaza a Baltasar Villaverde, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Auxiliatoria de Pobreza. - Paysandú, 30 de abril de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 42059 May 29- v Jun 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Miguel Rolando Muela c./ MARIA DEL CARMEN VIERA - "Divorcio por causal" (Ficha Nº 654, año 1989), se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN VIERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Mercedes, 3 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) N$ 17.500,00 10/pub 18917 May 16- v May 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Laura Antonia Vespa c/JUAN PEDRO ANDREANIS "Divorcio porcausal" (Ficha 278 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Andreanis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Mercedes, 10 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) N$ 33.000,00 30/pub 32771 May 24- v Jul 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 15 46, habilitado en Canelones 1449, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 20283 May 29- v May 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 82802 sito en Edificio Parquemar Torre A Apto. 403 Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días.

08) N$ 10.800,00 3/pub 20299 May 30- v Jun 01

AZUCARLITO
AZUCARERA DEL LITORAL S.A.
Paysandú - Uruguay

Azucarlito emplaza a comparecer en sus oficinas a los deudos de su ex empleado Sr. LUIS ALBERTO DO-

CARMO, en el término de treinta días a partir de la segunda publicación del presente.

08) N$ 14.400,00 10/pub 20038 May 25- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c./ PEDRO BOTINELLI - Expropiación" (F.: D/108/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al propietario del Padrón 2.095 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 42054 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Quinto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ María Josefa Reigosa López.- Expropiación (F.: D/104/89, se cita, llama y emplaza a la propietaria del Padrón: 2116 para que con plazo de 30 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 28 de mayo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 42055 May 29- v Jun 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 8236 1era. SECCION. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1358/88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 8236 Manzana 412, de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y por el término de 90 días. Maldonado 2 de mayo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 41943 May 22- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 8242 1era. Sección Juicio Ejecutivo. (Ficha 1381/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón No. 8242, manzana 412 de la 1era. Sección de Maldonado, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Maldonado, 2 de mayo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 41944 May 23- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 249 1era. Sección Juicio Ejecutivo. (Ficha 1383/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 249 manzana 42 de la 1ra. Sección de Maldonado o a sus sucesores a cualuier título en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 2 de mayo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 41945 May 23- v Jun 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos: "Morales Rodríguez Marta Lidia c/ OLIVERA WALTER HUGO". (Ficha 72/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a Walter Hugo Olivera a comparecer en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, ante quien se le seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de abril de 1990 - Escribana Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

08) N$ 17.500,00 20/pub 42321 May 30- v Jun 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "CASTRO GONÇALVEZ, FELIPE ALFREDO - "Incapacidad" (Ficha C/295/89), se hace saber que por decreto Nº 13.275 del 7 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Felipe Alfredo Castro Gonçalvez, habiéndose designado curadora propietaria a su madre María Lucinda Ramona Gonçalvez Gil. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 18547 May 16- v May 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA ORTIZ FERNANDEZ (Ficha C. 677/87); designándose Curador a Gregoria Nieves Parada. - Se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42052 May 29- v Jun 11

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: SOPEÑA ROMERO, MIGUEL ANGEL. "Incapacidad" (Ficha TV 361/88), se hace saber que por resolución Nº 18.669 de fecha 6 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Sopeña Romero, habiéndose designado curador/a de bienes a María Gloria Romero Huertas.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42035 May 25- v Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BARRETO, ESTELA MARIS - "Incapacidad" (Ficha C.-33/89), se hace saber que por auto Nº 13461 de fecha 28 de setiembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Estela Maris Barreto Alonso, designándose curadora propietaria a su hermana legítima Sonia Raquel Barreto Alonso. - Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41882 May 16- v May 31

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CELICA ISABEL LIGUORI "Incapacidad" (Ficha V. 537/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Célica Isabel Liguori, designándose curador propietario a Hugo Lorenzo Liguori Ferreri.- Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) N$ 10.500,00 10/pub 19232 May 17- v Jun 01

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: AGUILAR CARBAJAL, JOSE -Incapacidad- (Ficha V/45/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Aguilar Carbajal, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Celina Carbajal.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Auxiliado de Pobreza - Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42060 May 29- v Jun 11

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CARRERE SAPRIZA, JUSTINO, "Incapacidad", (Ficha C/278/989), se hace saber que por decreto Nº 13.682 de fecha 5 de octubre de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad a Justino Carrere Sapriza, habiéndose designado curador definitivo a Justino Carrere Ferber.- Montevideo, 2 de abril de 1990.- Esc. Edila Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 17663 May 17- v Jun 01

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN COIROLO CORRADO (Fich C/310/89); habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Mariano Coirolo Corrado.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42071 May 30- v Jun 12

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, BLANCA NOBELIA - Incapacidad" (Ficha V/302/89), se hace saber que por auto Nº 11.350 de fecha 13 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Nobelia Núñez, y se designó Curador Propietario a Fernando Nuñez. - Montevideo, 13 de marzo de 1990. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 19742 May 23- v Jun 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: ORREGO BONAVITA, FERNANDA Incapacidad (Ficha TV 632/88), se hace saber que por resolución Nº 1138 del 22 de febrero de 1990, se decretó la incapacidad a Fernanda Orrego Bonavita, habiéndose designado curador/a de la misma a Rosario Beatriz Orrego Bonavita.- Montevideo, 26 de marzo de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 19905 May 24- v Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: LOORES MORENA VELIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha C. 646/985), se hace saber que por auto Nº 7976/88, fecha 3 de agosto de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Velia Isabel Loores Morena, habiéndose designado curador/a de bienes a Zohrab Karamanian.- Y por auto Nº 13002 de fecha 28 de setiembre de 1989, se concedió auxciliatoria de pobreza.- Montevideo, 5 de abril de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41861 May 16- v May 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "LEOTADO RODAL, LOURDES - Incapacidad" (Ficha C-298/88), se hace saber que por auto Nº 23823 de noviembre de 1984, se declaró por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civilde Décimo Turno, se ha decretado en estado de incapacidad a Lourdes Leotado Rodal, habiéndose designado curadora propietaria a la Sra. Elena Rodal.- Y por auto Nº 2540 de fecha 5 de abril de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 23 de abril de 1990.- Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41951 May 21- v Jun 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ALTESOR CHAGAS, MARIA DE LOURDES - Incapacidad" (Ficha C.-28/89), por Auto Nº 274 de fecha 5 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María de Lourdes Altesor Chagas, designándose curadora propietaria a su madre Nelda Chagas Porcal. - Y por auto Nº 6308 de fecha 15 de diciembre de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 23 de febrero de mil novecientos noventa - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10 pub 41970 May 23- v Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "DELLE ONDE PERUCHO, LEONARDO FAVIO - Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C./9/90), se hace saber que por auto Nº 564 del 20/4/90,se designó curador interino del presunto incapaz Leonardo Favio Delle Onde PerucAmérico Fortunato Delle Onde, quien aceptó el cargo.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 2 de mayo de 1990.-
Se deja constancia que el Sr. Américo Fortunato Delle Onde por resolución Nº 564 del 20/4/90, se declaró auxiliado de pobreza para litigar en este proceso, y se autorizó la publicación en el "Diario Oficial (Art. 89, Inc. 2º del C.P.C.). - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41971 May 23- v Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GIOSA LIA ANA MARIA. "Incapacidad" (Ficha C/10/90), se hace saber que por auto Nº 564 del 30/4/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Giosa Lia, habiéndose designado curadora de bienes a Ana Lia Conforti.- Montevideo, 17 de mayo de 1990.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
Se hace saber que se autorizó a la gestionante Sra. Ana Lia Conforti hacer: la publicación únicamente en el "Diario Oficial" y ñitiga con auxiliatoria de pobreza. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42030 May 25- v Jun 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: "BUONOMO RODRIGUEZ, LAURA ESTHER, Incapacidad", Ficha: V/39/990, se hace saber que por decreto Nº 246 de fecha 15 de marzo de 1990, se declaró curadora interina a Josefa Rodríguez Abuin de la presunta incapaz de autos. Por decreto Nº 500 de fecha 20 de abril de 1990 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza de acuerdo al acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso.- Montevideo, 7 de mayo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41942 May 21- v Jun 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MIRANDA CATALA MARIA MAGDALENA (Ficha V 21/90), se hace saber que por decreto Nº 234 de fecha 15 de marzo de 1990 se declaró curadora interina a María Milagros Miranda Catala de la presunta incapaz de autos María Magdalena Miranda Catala. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso.- Montevideo, 9 de mayo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42002 May 24- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: "ACOSTA CUADRADO MIRIAM LUCIA - Incapacidad" (Ficha: V/11/90), se hace saber que por decreto Nº 128 de fecha 22 de febrero de 1990 se declaró curadora interina a la señora Francisca Haydée Cuadrado, de la presunta incapaz de autos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89, inciso 2 del Código General del Proceso por resolución Nº 335 de fecha 28 de marzo de 1990. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Esc. Elena L. Quinteros Voltez, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42017 May 24- v Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BRITO PEDROZO SANDRA MARY "Incapacidad" (Ficha B. Nº 578/988), se hace saber que por auto Nº 12.068 de fecha 6/12/989 se decretó la incapacidad a Sandra Mary Brito Pedrozo, designándose curadora a Elida Pedrozo.- Las Piedras, 8 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 18374 May 22- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA CIPRIANO "Incapacidad" (Ficha B. 608/986), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4570 de fecha 6 de mayo de 1988 la incapacidad a Cipriano Cabrera Alvarez,, habiéndose designado curador a Gerónimo Cabrera Alvarez.- Las Piedras, 14 de setiembre de 1988.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 18375 May 22- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: ERRECAITA LLADO, DANIEL "Incapacidad" (Ficha B. Nº 32/989), se hace saber que por auto Nº 8286 de fecha 20/9/89 decretó la incapacidad a Daniel Errecaita LLado, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia Llado.- Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.- Esc. Horacio H, Granero, Actuario, Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 18378 May 22- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ MACEIRAS ADRIANA MARIA, (Ficha B/96/989), se hace saber que por auto Nº 7966 de fecha 12/9/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Adriana María Martínez Maceiras, habiéndose designado curador a María Concepción Maceiras.- Las Piedras, 20 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 19415 May 22- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: GRACIELA SILVANA SILVEIRA (Ficha C/ 162/1989), y por auto Nº 524 de fecha 5 de febrero de 1990, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Graciela Silvana Silveira, habiéndose designado curador/a de bienes a Josefina Correa de Silveira.- Pando, 27 de abril de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

<PIEC>

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41919 May 17- v Jun 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: JUAN PROSPERO GUTIERREZ (Ficha), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Próspero Gutiérrez.- Pando, 8 de mayo de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42003 May 24- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ESTHER NEYBRAYZ LOPEZ (Ficha B 242/ 1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Esther Neybrayz López. Se concesió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Pando, 10 de mayo de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42004 May 24- v Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AYALA PIÑEIRO, ROSANA - Incapacidad" (Fa. 282/89), por auto Nº 3509 de fecha 7 de diciembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Rosana Ayala Piñeiro, habiéndose designado curadora de la misma a Elma Angelina Alemán. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, veinticinco de abril de mil novecientos noventa. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41850 May 16- v May 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MACHADO, SILVIA LOREY - Incapacidad" (Ficha 363/89), se hace saber que por auto Nº 555 de fecha 9 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Lorey Machado, designándose curador de la incapaz a Almerindo Machado Liencres, a quien se exonera de prestar fianza sirviendo el presente de suficiente discernimiento. - Se concedió auxiliartoria de pobreza. - Melo, 19 de marzo de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41851 May 16- v May 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: (Ficha B. 202/89), se hace saber que con fecha 16 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Muñoz, designándose Curador del mismo a doña Flora Torrez, a quien se le discernió el cargo. - Durazno, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta. - Publicación gratuita, ley 13.209. - Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 41972 May 23- v Jun 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MYRIAM RAQUEL AQUINO GUTIERREZ -Presunta incapaz- (Ficha B/151/88), se hace saber que por auto Nº 354 de fecha 16 de marzo de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Myriam Raquel Aquino Gutiérrez, habiéndose designado curador/a de bienes a Sofía Gutiérrez.- Auxiliado de Pobreza.- Trinidad, 30 de marzo de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42063 May 29- v Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: MACEDO CIRILA "Incapacidad" (Ficha 333/ 89), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de febrero de 1990 se declaró el estado de incapacidad de Cirila Macedo, designándose curadora de la misma a a Ana María Macedo Miraballes , quien obtuvo auxiliatoria de pobreza. - MInas, mayo 2 de 1990.- Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41889 May 16- v May 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 65 del 2/2/90 se declaró en estado de Incapacidad a Jesús Gonzálvez Cantos (B. 303/89) habiéndose designado curador del mismo a Lino Martires González con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 3 de abril de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41921 May 17- v Jun 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de Incapacidad a: CARLOS ALFREDO ECHEVERRIAGA, (Ficha B/ 197/989), designándose curadora de Honoria Echeverriga Dos Santos. - Rivera, 26 de abril de 1990. - Con Auxiliadora de Pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 419210 May 17- v Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: AGUIRRE, MARIA CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha B/118/89), se hace saber que por resolución 2.026

de fecha 30 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Aguirre, habiéndose designado curador de bienes a Julio Martínez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 4 de mayo de 1990. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 17.500,00 10/pub 20116 May 25- v Jun 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PEREZ DE LEON, Ao - Incapacidad.- (Ficha 513/1988), se hace saber que por resolución 5.601 del 2 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Alejandrino Eusebio Perez De León, habiéndose designado curador/a de bienes a Dellamira Gerónima Colina Eliyeche. - San José, 18 de octubre de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 19999 May 25- v Jun 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "FERNANDEZ CURBELO, ROBERTO AMADOR - Incapacidad" (F. 798/1987), se hace saber que por resoluciones Nos. 9840 y 666 de 6/XII/1989 y 22/II/1990, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Amador Fernández Curbelo y se le nombró Curador a Emilia Irene Curbelo de Fernández. - San José, 26 de marzo de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 18939 May 16- v May 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PILAR AGUSTINA CAZAL "Incapacidad" (Ficha 485 del año 1987), se hace saber que por resolución Nº 766 de fecha 28 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Pilar Agustina Cazal, designándose curadora a Marina Nilda Cazal de Suárez. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de abril de 1990. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 14.500,00 10/pub 18391 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANA BEATRIZ ZIMMERMANN - Incapacidad (Ficha Nº 520 del año 1987), se hace saber que por resolución 4563 de fecha 14 de setiembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Ana Beatriz Zimmermann, habiéndose designado curador/a de bienes a Porfilia Irene Fabeiro. - Mercedes, 19 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20186 May 30- v Jun 12



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos HENOC MIGUEL MORIS ELGUE (Ficha V/57/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Henco Miguel Moris Elgue, domiciliado/a en Presidente Batlle 2681, optando por el/los título/s de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Omar Di Paulo Bardanca y Eduardo Gastambide Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19051 May 25- v Jun 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos LILIAN DE LOS SANTOS (Ficha Nº 192), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lilián De los Santos, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María José Ambrosoni y Javier Darío Rivero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, febrero 16 de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19507 May 21- v Jun 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se saber que ante este Juzgado se presentó César Silvera Alfaro, en los autos caratulados: SILVERA ALFARO CESAR. "Información de vida y costumbres: (Ficha VC 81/990) optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Pardías y Hebert Méndez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19553 May 21- v Jun 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN ARIEL VELLEDA RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "VELLEDA RODRIGUEZ, RUBEN ARIEL - Información de vida y costumbres" (Ficha V. C./88/90), optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: María de Luordes Sierra Schmidt y Gustavo Muslera Pedrozo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19575 May 22- v Jun 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ERNESTO HERMES TEIXEIRA DE MELLO ALVAREZ (Ficha V. C. 82/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teixeira de Mello Alvarez, Ernesto Hermes, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ermelinda Januaria González de Dos Santos y María Julia Bengochea Fortigui sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Esc. Haydée Basterrech.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20382 May 29- v Jun 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos RAQUEL IVONNE MELLI MORENO (Ficha C 79/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Ivonne Melli Moreno, Información de vida y costumbres ficha V C 79/990, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Nestar Pereira Silvera y Mario Olivero Troise sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19165 May 30- v Jun 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos caratulados: " Guerino Nava Olga(Fichauzgado se presentó , optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosina de la Fuente y Ramiro Benítez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990.- Esc. Haydée Basterrech, actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19156 May 16- v May 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos ERNESTO MARTINEZ SAMPAYO (Ficha A. 31/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ernesto Martínez Sampayo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Arias Ribalta y Jorge Julio Machado Giachero sobre su vida y costumbres. - Monte video, 16 de mayo de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19674 May 23- v Jun 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Amalia Gianola Sala (Ficha A 27/90) optando por el título de Procuradora y ofreciendo la información de Mariana Mota y Martha Herrera.- Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 10.500,00 10/pub 20424 May 30- v Jun 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ANA LUISA BADANIAN (Ficha V 31/6/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Luisa Badanian, optando por el/los título/s de Ecribana y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Scotti y Sandra Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Olga Condenaza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 18666 May 17- v Jun 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA DELSIGNORE MASPOLI (Ficha V. 31/22/90), quien optando por el título de Escribano Público ofrece la información de Gloria Raquel Martínez Fleitas y Esc. Pablo Rivera Ramentol. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 20070 May 25- v Jun 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA FERNANDA RODRIGUEZ EVIA (Ficha 16/90), optando por el título de Procuradora, y ofreciendo la información de Cecilia Irigoyen y Mariana Mota. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.

11) N$ 14.000,00 11/pub 19194 May 16- v Jun 01

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos IVANNA MARIA GIANI BARBOZA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 32/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivanna María Giani Barboza, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniella Cianciarulo y Sandra Costa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17967 May 23- v Jun 06

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos LUIS MARIA LOPEZ ALVEZ (Ficha VA 397/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis María López Alvez, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Fernández, Marcelo Molinari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19552 May 21- v Jun 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos "RECALDE RODRIGUEZ. JACQUELINE - Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 613/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jaqueline Susana Recalde Rodríguez, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Naya Soca, Cristina Rial, Virginia Cavare y Alfredo Cetrulo. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 19347 May 17- v Jun 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos ITALA HELENA COSTABILE LORENZO (Ficha B 635/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Itala Helena Costabile Lorenzo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Juan Franciullo Di Menza y Martín Real de Azúa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20398 May 30- v Jun 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos Milagros Acosta Nell (Ficha 504/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Milagros Acosta Nell, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mariela Collado y Mabel Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19543 May 21- v Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante Juzgado se presentó: ADRIANA MARLENE QUEVEDO FERREIRA, (Ficha B/19/989), quien optando el título de Procuradora ofrece información de Angel Custodio Focco Gómez y de Ramón Baptista Alvarez. - Y a los fectos legales se hacen estas publicaciones. - Artigas, 13 de febrero de 1990. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 14.000,00 10/pub 19385 May 22- v Jun 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras, se hace saber que ante esta sede se ha presentado ALVARO NELSON ALEXANDRE VARELA (Ficha V. 12/990), optando por el título de Procurador y ofrece la información de Ana Sylvia Bueno Bussi y María Araci Mercado Viggiano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 16 de abril de 1990. - Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz..

11) N$ 17.000,00 10/pub 18371 May 22- v Jun 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos GUILLERMINA MARIA JOSE MEIRELLES PEREIRA MACHADO, domiciliada en Uruguay 293, optando por el/los títulos de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Adela Soto de Beriau e Irene Derregibus sobre su vida y costumbres. - Salto, 14 de marzo de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

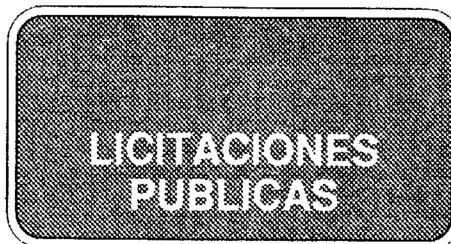
11) N$ 14.000,00 10/pub 19280 May 17- v Jun 01

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señorita Juez de Paz Departamental de Dolores se hace saber que ante este Juzgado Fa. 8/90, se ha presentadp María Virginia Reyes Oyarbide, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de los testigos Ma. del Carmen Berreto de Bartaburu y Laline Bidegain de Charbonnier.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de marzo de 1990. - Dra. Cristina Cánepa Juez.

11) N$ 17.500,00 10/pub 16094 May 25- v Jun 08



MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 982

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el suministro de Carne y derivados para su Central de Servicios Médicos.
La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 6 de julio de 1990 a las 15 horas en el salón de actos de esa Central, sita en la calle Mercedes 1004, primer piso.
Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en la Central de Servicios Médicos, Sección Aprovisionamiento en el horario de 13 a 18 horas. - La Gerencia.

12) N$ 8.640,00 3/pub 20435 May 30- v Jun 01

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronautica
Licitación Pública Nº 8/990 Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública Nº 8/990 Tercer Llamado para "Adjudicar la conceción relativa a la Instalación y Explotación de una Joyería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las Oferas.
Día 13 de junio de 1990 a la hora 10:00.
Este acto será llevado a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (Nuevos Pesos treinta mil) podrán ser retirados de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, en el horario de 08:30 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 41890 May 16- v May 31

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronautica
Licitación Pública Nº 9/990 Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública Nº 9/990 Tercer Llamado para "Adjudicar la Conseción relativa a la Instalación y Explotación de un Comercio destinado a la Venta de Revistas Técnicas y Libros en General en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las Ofertas.
Día 15 de junio de 1990 a la hora 10:00.
Este acto será llevado a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, (Camino Carrasco 5519) (Aeropuerto).
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000.00 (Nuevos pesos treinta mil) podrán ser retirados de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 08:30 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 41891 May 16- v May 31

O.S.E.
SECCION LICITACIONES

Licitación Pública Nº 1976
Plaza - Importación
Primer Llamado

Suministro de: Caños de Fundición Dúctil.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones -calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso- al precio de N$ 5.000.
Recepción y apertura el día 15.6.90 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibido las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42068 May 30- v Jun 01

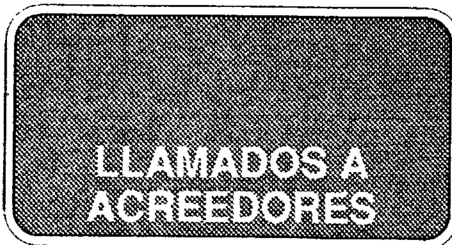
COLONIA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Licitación Pública Nº 1/990

Objeto: Contratación de Empresas para el Servicio de limpieza de los locales de la D.N.I.C.
Retiro de Pliegos: Rincón 665, Subsuelo, Sección Proveeduría, en el horario de 13 a 17 hrs. hasta el día 8 de junio a quienes acrediten su condición de tales con el certificado del Registro General de Proveedores de la Nación, vigente.
Informes: Departamento de Administración de la D.N.I.C. de 15 a 17 horas.
Fecha de apertura: 15 de junio de 1990, hora 16. En caso de ser necesario un segundo llamado éste se realizará a las 16.30 del mismo día.
Lugar de apertura: Sala de Sesiones de la D.N.I.C., Rincón 665, 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 42027 May 25- v Jun 06



MONTEVIDEO

Silvia Soca Ocampo (Mercado de Carnes Toscanito, con domicilio en calle José Llupes No. 4759, convoca a acreedores para que se presenten con justificativos dentro de 30 días a partir de ésta publicación, en T. Narvaja 1513/409.

13) N$ 14.400,00 10/pub 20216 May 29- v Jun 11

INVERSUL S.A.
y
KAMBARA (URUGUAY) S.A. (en liquidación)

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30/3/90 resolvieron por unanimidad la escisión parcial de Kambara (Uruguay) S.A. a favor de Inversul S.A. La transmisión patrimonial parcial representa el 85.12% del activo de Kambara (Uruguay) S.A. con su contrapartida de pasivo equivalente.
El compromiso de escisión y balance especial se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en Galicia 957, Planta Baja y Piso 1.
Se convoca a los acreedores para que justifiquen sus créditos y deduzcan oposiciones en los domicilios antes indicados en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación, (Arts. 137 y 362, ley 16.060).

13) N$ 50.400,00 10/pub 19749 May 23- v Jun 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 30 de mayo de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO PABLO AMIDONI, 21 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Helvecia 3945 y JACQUELINE JOSEFA ANDRADE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en eduardo Salterain y Herrera 5006 bis.

RAMON ANGEL DA ROCHA, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4105 y SANTA NUÑEZ 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4105.

HERNAN MARCELO DE LA CRUZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauzá 3887 y MILDA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Benito Riquet 315 Apto. 1.

LUIS ALBERTO AITA, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Melo 2447 y TERESA NELIDA CARDOZO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada en Melo 2447.

JOSE MARIA DA SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4582 y DANIELA KARINA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Haití 1824.

OFICINA N.o 2

ULISES ALEJANDRO BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 Nº 6235 (Cno. Maldonado) y MARIA del HUERTO JUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 12.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CROSTA, 31 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Martí 3435 y JULIA HELENA PIÑERO, 29 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Martí 3435, Apto. 307.

MARIO JESUS CIFONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2578 y GLENDA GRACIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Vera 2578.

LUIS ALBERTO CANAVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1580 Apto. 203 y MARIA DEL CARMEN ESPINDOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Unidad Casavalle Senda 25 Nº 4924.

HENRI FELIX CASTRO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Menéndez Pelayo 3066 y ESMERALDA GOMEZ, 29 años, viuda, oriental, domiciliada en Menéndez Pelayo 3066.

JUAN CARLOS CASALLA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4663 y GUI

LLERMINA LOPEZ, 79 años, viuda, pensionista, española, domiciliada en Tacuarembó 1384 Apto. 8.

LEONARDO RAFAEL CONDE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1820 y ANA ALICIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 7 Nº 4450 (Cerro).

OFICINA N.o 4

HEBER LIMA, 32 años, divorciado, tec. sanitario, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1742 y ANDREA INES BORDOLI, 23 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Brandzen 2245/501.

DOUGLAS MARSHALL FROLICH, 24 años, soltero, comerciante, americano, domiciliado en 37 Bear Ridge Rd Orinda (California) y VERONICA FABIANA ESPONDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1759.

MIGUEL GERMAN LIMA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Raffo 766 Block 6 Apto. 206 y MYRIAM MENDIETA, 37 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Raffo 766 Block 6 Apto. 206.

RUBEN RAMON FERRAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peixoto 1584 y VERONICA RAQUEL SARDI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Los Pirinchos 3475.

LINO FUGARDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esprónceda 2138 y SILVIA MARCELA QUINTANA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 2103.

JUAN CARLOS FERREIRA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5190 Apto. 3 y NILDA RUTH GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5206.

FRANCISCO JULIO FIGNONI, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 3362 y MARIA LUISA SUÑER, 36 años, divorciada, pedicura, española, domiciliada en Salto 1237 Apto. 102

OFICINA N.o 5

PEDRO ENRIQUE GUIGNARD, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Fco. Echagoyen 4661 y SILVIA MABEL MARICHAL, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2741/203.

ARMENTAL GRANADA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Orsini Bertani 5156 y GLACIEL PERAZA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en ORSINI BERTANI 5156.

RAUL NEVER HEUS, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 7492 y MARIA ALEJANDRA DA FONTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Ríos 3958.

WASHINGTON GABRIEL GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en [illegible] 2218 y DANIELA SOFIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Gibraltar 4132.

EDUARDO GARCIA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Llupes 4345 y SANDRA PAOLA BIANCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conceción del Uruguay 1717.

MIGUEL ANGEL GREZZI, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2481 y YOLANDA GONZALEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2481.

JUAN CARLOS GIUDICI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4834 y PATRICIA HUERTAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5310.

WERNER ALEJANDRO GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1182 Apto. 302 y ALEJANDRA GALAIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Portugal 4073

GABRIEL OSVALDO GRAÑA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1426 Apto. 801 y PERLA LILIANA TECHERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 895 Apto. 201.

OFICINA N.o 6

GABRIEL FERNANDO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2986 y SUSANA BEATRIZ BERON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florentino Castellanos 1087.

ANDRES JAVIER MAIDANA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lisboa 5358 y ESTELA LUISA BALLESTRERO, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1413.

FERNANDO MANTOVANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3415 y ANDREA CONCEPCION 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1366 Apto. 6.

PEDRO MANRIQUE, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tesino 3540 y MARIA MERCEDES ABELANDO, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Novara 3494.

OFICINA N.o 7

DOMINGO PALABECINO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sagitario 6409 Apto. 2 y GUILLERMINA RODRIGUEZ, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Constitución 2345.

OFICINA N.o 8

PEDRO RIBOIRA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pje. D. 5971 (Bº Carlomagno) y ANALIA ALCANTARO, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pje. D. 5971 (Bº Carlomagno).

JULIO CESAR RAMOS, 31 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1575 y JORGELINA PALAVEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1575.

OFICINA N.o 9

GERARDO SANCHEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pintado 5417 y MARISA GABRIELA JIMENEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3228.

JUAN DIEGO SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3028 y GRACIELA QUIROGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia Senda 28 Nº 4923.

LUIS ALBERTO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dante 1990 Apto. 6 y MARIA VIRGINIA IMODA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caracé 505 Apto. 801.

FERNANDO SILVA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos A. López 5180y DANIELA GRACIELA SIERRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3040 Apto. 1009.

WALTER SILVERA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Grecia 3378 y SUSANA MYRIAM ROMERO 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3[illegible].

JORGE LUIS SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4719 y SANDRA SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 508 Nº 3240 Apto. 2 (Centenario 4).

OFICINA N.o 10

JOSE RAMON OLIVERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1058 y NELLY ESTHER LOPEZ, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1058

EBER DARIO VARGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 199? y SILVANA VILA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez [illegible].

JUAN PABLO TOLEDO, 28 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Ramón Otero 5272 y NELLY NAIR DUARTE, 39 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ramón Otero 5272.

GUSTAVO FERNANDO TRINDADE, 25 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1483 y SILVIA CRISTINA PIÑEIRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1486 Apto. 102.

RUBEN NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2087 y SANDRA JUUREGUIBERRY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 734.

14) N$ 2.000.00 3 pub.

Montevideo, 29 de mayo de 1990

OFICINA N.o 1

WUILMAR AVELLANEDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2113 Apto. 5 y ANA MARIA SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Yi 1279.

SERGIO DANIEL ACOSTA, 19 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Montalbo 6312 y MARIELA NANCY COITO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Casavalle 5084.

WALTER ALFREDO AGUIRRE, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pablo Minelli 5004 y LYDIA MARGARITA CORRALEJO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Pérez de Sosa 5089 bis.

OSCAR NELSON ALARGUNSORO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 6028 Apto. 205 y MONICA MARTHA CABALLO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lanús 6028 Apto. 205.

HECTOR RAUL ARIGON, 66 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanes 3247/601 y MARIA CELIA ZULUAGA, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Uruguay 1794/101.

MEIR DROBINER, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chucarro 1148/503 y FELICIA YAIR JACOBY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1192/101.

LEONARDO SANTIAGO DE ORTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1744 y VERONICA JORGINA BIDONDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en El Acentamiento 7565 - Los Bulevares.

OFICINA N.o 2

RODOLFO PABLO ESTEFANELL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1748 y ANGELA MARIA LARDITO, 28 años, soltera, oriental, domiciliado en Austria 1748.

SALVADOR ANIBAL BRANCATO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lombardía 6275 C y ALBA MARCELA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 1- s/nº LAs Acacias.

ARISTIDES DIEGO BLANCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Coronel Euclides A. Soler 3413 y ERCILIA PEREIRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sta. Mónica 2403.

JULIO JOSE BARCALA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1231/2 y VIVIANA LILIAN LABORDA, 18 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Campoamor 4808.

OFICINA N.o 3

JESUS MARIA CARNEIRO, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4018/5 y MARTA MABEL FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4018/5.

JOSE PABLO COYTINHO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4325 y ADRIANA JACQUELINE FREIRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en 25 de Agosto 530.

HUGO ADEMAR COSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1485/101 y LUCIA EVANGELINA GATTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 Calle 4 Block L/208.

OFICINA N.o 4

PAOLO FEDERICO FORTUNATTO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Bolonia 1725 y GRACIELA CRISTINA BLANCO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 672.

JOSE EDUARDO FERREIRA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Amazonas 1684 y STELLA MARIS ALLENDE, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Canstatt 2906 Apto. 003.

LUIS EDUARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Lezica 6160 y JACQUELINE VIERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Lezica 6160.

OFICINA N.o 5

ALEJANDRO GIL, 27 años, soltero, asist. social, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1705/204 y PATRICIA DANIELA ARTIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3795 bis.

JOSE GONZALEZ, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 21 Nº 2161 (M. Norte), y FRANCISCA MARTINEZ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada en Calle 30 Nº 2100 Apto. 4 (M. Norte).

ANTONIO BONIFACIO GONZALEZ, 65 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2233 Apto. 1 y ZULMA NELLY PANUCHIO, 56 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2233 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MATHEU RICCI, 60 años, divorciado, empleado público, oriental, domiciliado en Piedras 630/303 y BLANCA ALICIA PEREZ, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Piedras 630/303.

CARLOS MARIA MARTINEZ, 57 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Carlo Magno Pasaje E Nº 5874 y ENELSA ANGELICA IBARRA, 68 años, viuda, oriental, domiciliada en Carlo Magno Pasaje E Nº 5874.

RUBEN DARIO MERLADET, 24 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Maldonado 1842 y ELISA JACQUELINE ORNIZUN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3477.

ALVARO EDUARDO MOCCIA, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Mayo 1112 y SANDRA LUCIA LARICCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4171.

OFICINA N.o 8

SAN FRANCISCO RODRIGUEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1594 y HELKA LUCIA MOREIRA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2718.

ROBERTO RUSSO, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Covadonga 1407 y MARIA BEATRIZ IMPERIAL, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada en Covadonga 1407.

ARTURO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Morse 1518 y MARTHA ESTHER GOMEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Morse 1518.

OFICINA N.o 9

WILMAR SIERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4472 y CLAUDIA MALENA RAMIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4472.

JORGE EDUARDO SILVA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2459 y VERONICA ROSANA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María S. de Munar 2868.

JOSE MARIO SANCHEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3889 y TERESA GLORIA FERNANDEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Italia 3851 Apto. 203.

OSCAR PEDRO SANZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 70 G 8 Apto. 701 y LAURA ALMADA, 24 años, soltera, Ing. de Sistemas, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2490 Apto. 101.

LUIS ALBERTO SILVA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 5353 (Manga) y MYRIAM LOURDES DI PAULO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Oficial 1 Nº 5353 (Manga).

OFICINA N.o 10

FAVIO ANTONIO OTTONELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Nuñez 2885 y MARIA DEL LUJAN PEREIRA, 23 años, soltera, cosmetologa, oriental, domiciliada en Rivera 3114/101.

GERARDO NESTA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 5418 y MARIA NELLY MOLINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Flores 5409.

HEBER OLIVERA, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cont. Austria 2437 y ELENA LAGROTTA, 30 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Cooper 2127.

HEBERT NUÑEZ, 29 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Salto 980 y MARTA MARIA DE LOURDES PRIETO, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1318 Apto. 2.

14) N$ 2.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: SILVERA GLADYS "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 44/989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitile padrón Nº 131.625, antes 27.530 mayor área, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Pérez Rodino, de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.652, el 29 de los mismos, consta de una superficie de 101 metros 97 decímetros y se deslinda así: 8 metros 52 de frente al Noreste, a la calle Cap. Videla, número de puerta 2784; 11 metros 90 al Sureste, lindando con parte del padrón 146.191; 6 metros 04 al Sureste, lindando con parte del padrón 27.530; y 11 metros 87 al Noroeste, lindando con el padrón 131.624.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos y especialmente a Ramón Rodriguez Varela, Carlos Botta, Antonio Tejera, Antonio Tastós; y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibi-

miento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 19242 May 17- v Jun 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: KLINGER de GOMEZ OLGA Y OTROS. "Prescripción" (Ficha C. 1178/988) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Olga Klinger de Gómez, Olga Gómez de Storace y Luis Gómez Klinger, promoviendo prescripción treintañal sobre los siguientes bienes:
1) Padrón 48.693, sito en la Vigesimoprimera sección Judicial de Montevideo, con frente a Cno. Edison, ex Gral. Tajes, que según copia certificada expedida por la Dirección de Topografía del plano del agrimensor Joaquín Rodríguez, de mayo de 1890, tiene una superficie de 580 metros y se señala como solar 2, y linda 20 metros de frente al Noreste al Cno. Edison, 29 metros de frente al Noroeste a calle Teófilo Díaz, por el Sureste linda con solar 6 y por el Suroeste con parte del solar 5, todos del mismo plano;
2) Padrón 48.700 y padrón 48.699, ubicados en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalados con los N.os 4 y 5 respectivamente en el plano del agrimensor Joaquín Rodríguez, de mayo de 1890, que por estar unidos tienen una superficie de 800 metros y lindan 20 metros de frente al Noroeste a la calle Teófilo Díaz, por igual dimensión en el fondo al Sureste, lindando con los solares 8 y 9 del plano relacionado, por el Suroeste 40 metros con solares 1 y 3 del mismo plano y por el Noreste 40 metros con los solares 2 y 6 del plano mencionado.
Los solares se ubican en la manzana señalada con la letra "Y" del plano mencionado.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en los referidos bienes, especialmente a las sucesiones de Civila Alonso de Baliñas y Julio César Baliñas Alonso y al señor José Manuel Pérez García, o a sus sucesores a título singular y universal, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 63.000,00 10/pub 19222 May 16- v May 31

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor FRANCISCO OMAR GUIRADO GUBITOSO en representación legal de sus menores hijas Patricia, Andrea y Adriana Guirado Navas (Ficha B. 54/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 188.319, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, Sección Registro de Planos de Mensura con el Nº 22507 el 19 de mayo de 1950 , posee una superficie de 508 metros 50, y se deslinda así: 12 metros de frente al Noreste de frente a la calle José B. Quesada Nº 3767 entre Senaqué y Margarita Uriarte de Herrera; al Sureste 44 metros 64 centímetros lindando con los solares padrones 188.320 y 188.324; al Suroeste 12 metros 83 centímetros lindando con el solar padrón Nº 188.325 y al Noroeste 40 metros 11 centímetros lindando con el solar padrón Nº 188.318. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores Indra Troitiño Camaño, Domingo Ernesto Tettamanti, Enrique Tudela, José Guerra y Balvina Alvarez o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de marzo de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 45.500,00 10/pub 18801 May 23- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento María Emilia Silva Silva (Ficha C 506/88) solicitando acción de prescripción Treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar de terreno con casilla y mejoras, Padrón Nº 50871, ubicado en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 21a.) con frente al nº 1081 de la calle Coronel Raíz, que linda con los padrones Nos. 50872, 50875 y 50876 al SO., con padrón Nº 50866 al N.O., y con el padrón Nº 50870 al N.E., y tiene una superficie de 979 m2. 43 dms2. según plano del agrimensor Pedro Risso de 31 de diciembre de 1907 del cual realizó una copia el agrimensor Rubén V. Kovacevich la cual fue inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 93960 el 6-3-81. En consecuencia, se cita, llama y empnsideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores Juana Villanueva de Díaz, Rubén Fernández Chávez, Juan Saracini, Rosa N. de Foliadoso y Adán Díaz o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 18 de abril de 1990.- Esc Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 19100 May 24- v Jun 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "ABRIL PERDOMO, Jaime Amílcar, Prescripción Treintenal" (Ficha I/168/ Bis/85) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sitado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área con el Nº 6262, con frente a calle Canelones Nº 912. Consta dicha unidad de una superficie de 28 mts. 3811 cms. y linda: Al Norte, con azotea K-tres; azotea L-tres y escalera C-tres; al Oeste, con padrones seis mil doscientos sesenta y uno y sies mil doscientos noventa y uno; al Sur con azotea M-tres y el Este, con el padrón seis mil doscientos sesenta y tres, correspondiendo también el uso de las azoteas L-tres y M-tres. Se cita, llama y emplaza a Roberto Seidmann y Basia Brunn o sucesores a cualquier título e incluso a los linderos Ruben Iannino y Lyly Sinchenko de Iannino; Norma López de Aragón y Pedro Minetti, para que se presente ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- José M. Cestao Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17520 May 25- v Jun 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: PROTEINAS URUGUAYAS S.A. -Prescripción de bien mueble. Fa. 9/133/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca Bedford, modelo 1972, motor Nº 6201782, Padrón Nº 95242, matrícula Nº M. 95222 del departamento de San José, y en especial a Celestina Escobar de Aguiar y/o sucesores de Dionisio Aguiar, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 14 de mayo de 1990.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 10/pub 20235 May 29- v Jun 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos SEGUI BONELLI, GUSTAVO y Otros "Prescripción" (Ficha: C3/273/989), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723 ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior porpietario Resucceción Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge superstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), Sres. Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón Nº 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 18238 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civi de Decimosexto Turno, en autos: DANTA, Claribel y otros.- Prescripción Treintañal. ficha B 367/88 se hace saber que se ha presentado la señora Claribel Danta por sí y en nombre de sus menores hijos Pedro y Silvia Fornari Danta, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: solar de terreno señalado con el número 67 en el plano del agrimensor R. Seuane Olivera inscripto en Topografía en diciembre de 1910 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 42789, con una superficie de 1185 metros con 15 metros de frente a la avenida Ramón Alvarez, al Norte solar Nº 68, al Sur solar Nº 66 y por el Este Solar Nº 36.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 30 de diciembre de 1988.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 10/pub 19811 May 23- v Jun 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en los autos GOMEZ BAGU, ANGEL RAMIRO Y BLANCA ESTHER "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 88/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Angel Ramiro, y Blanca Esther Gómez Bagú, solicitando acción de prescripción respecto de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que la accedan situado en la 4a. sección judicial de Montevideo, padrón 70.824, el que según plano del Ing. Agrim. Pablo Onetto de febrero de 1990, inscripto en la Dirección Gral.del Catastro Nacional el 23/2/1990 con el No. 154.88, tiene una superficie de 357 m. c 33 que se deslindan así: 8 m 59 de frente al NO a la calle Fray Bentos Nº 3628, entre las de Pernas y Comercio: 43m. 10 al NE lindando con padrón Nº 70.804; 8 m. al SE lindando con padrón Nº 78.805; y 43m. 10 al SO lindando con padrón Nº 70.823.
- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con el derechó sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 20/pub 18423 May 25- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "LOORES MORENO, VELIA ISABEL - Incapacidad" (Ficha C. 646/85), se hace saber que por auto Nº 7976, de fecha 3 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Velia Isabel Loores Moreno, designándose Curador Propietario a Zohrab Karamanián. - Y por auto Nº 13.002 de fecha: 28 de setiembre de 1989, se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, veintitrés de mayo de mil novecientos noventa. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 42065 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos: DELACROIX PISANO, MARIA CRISTINA c/ JOSE RONCO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha C/392/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. José Ronco, con domicilio en Lancaster 3751, como asimismo a sus herederos y sucesores a cualquier título y a todo aquél que se considere con derechos sobre el vehículo automotor tipo camioneta, marca Austin, modelo A 40, año 1952, a nafta, motor Nº 19764334, de 11H.P., empadronado con el Nº 134.388, matrícula de Montevideo Nº 200.797, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20071 May 30- v Jun 12

DE TRIGESIMOQINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó CLEVER

AMILCAR FERREIRA SUAREZ, promoviendo juicio de prescripción treintenaria (Ficha A/390/90) respecto de un terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, localidad de Piedras Blancas, padrón Nº 182.442, que según plano del Agr. José Meier de febrero de 1946, tiene una superficie de 1.355 mts. 16 dms., con frente a calle Tte. Galeano Nº de puerta 4601.
En consecuencia, se cita y emplaza a Edeger Salinas, "Textil Seda", Gladys Gadea, especialmente a su anterior titular y a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducilos dentro del término de noventa días, bajo paercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de abril de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 19348 May 24- v Jun 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "CORREA OLIVERA, OSCAR DANIEL y otros c./ Sucesores de FELISBELA AQUINO - Prescripción Treintenaria" (Ficha A/34/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Correa Olivera, Oscar Daniel y otros, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Un inmueble padrón Nº 819, un solar de terreno, sus edificios ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Miguel Saldaña, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental, con el Nº 1.097 de 25 de junio de 1979, consta una superficie de 410 m}, y se deslinda del siguiente modo: Por el Noreste, frente a calle Rincón, cuya Puerta se señala con el Nº 08, por el sureste, linda con padón Nº 6.067, por el Suroeste con el padrón Nº 818, y por el Noroeste frente a la calle Blandengues. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mueble cuya prescripción se pretende y en especial a Felisbela Aquino o a sus sucesores, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en casoo de incomparecencia. - Artigas, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 19673 May 23- v Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos caratulados: ALVAREZ, OSCAR "Prescripción treintenal" (F. C. 12/989) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Oscar Alvarez, iniciando prescripción treintenal respecto del inmueble urbano, padrón Nº 732, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones que tiene una superficie de 1082 metros 34 decímetros que se deslinda así: 24 metros 52 milímetros de frente al Sur a la calle Florida por 45 metros de fondo y que por ser esquina también de frente al Oeste a la calle Minas, hoy Chile, lindando al Norte con don Felipe Deleón y al Este con Carlos Pérez.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como al último titular del inmueble de autos (Sr. Eugenio Alvarez) para que comparezcan en forma a deducirus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 2 de abril de 1990. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 17224 May 30- v Jun 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MAXIMIANO LEVERRIE DUARTE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 26/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Maximiano Leverrié Duarte, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes padrones: a) Nº 2507, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona Rural con una superficie de 75 hectáreas 6900 metros según plano del agrimensor Simón López, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8248, el tres de diciembre de 1989; y b) Padrón Nº 11.903, antes 2507 en mayor área ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona Rural con una superficie de 24 hectáreas 2690 metros según plano del agrimensor Simón López, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8249 el ocho de diciembre de 1989. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios de los predios linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Melo, 30 de marzo de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 35.000,00 10/pub 19129 May 16- v May 31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez dej Paz Departamental de Colonia Dra. Pura Book Silva, dictado en autos: VERA, WALTER "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 81/90), se emplazó por el término de noventa días y bajo apercibnimiento de designárseles Defensor de Oficio a Alvaro Daniel Irazoqui Ruzzo y a todos cuantos se consideren con derechos sobre la moto Honda, modelo 1975, motor Nº CB125 SE1172381 padrón 38.919 matrícula R 1-4187. - Colonia, marzo 27 de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental de Colonia.

16) N$ 17.500,00 10/pub 19113 May 16- v May 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, dicta en autos caratulados: GULARTE, ROVIRA, ALEJANDRO ARTURO - ANGELA MILAN de GULARTE "Prescripción Treintenaria, (Ficha B/N/789/89).
Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en la manzana Nº 9 de la Villa Cardal de la 13a. Secc. Jud. del Dpto. de Florida, Padrón Nº 145, con una superficie de 1.755 metros cuadrados 35 dm y en especial a los linderos Padrón Nº 144 de Juan Rodríguez González y Padrón Nº 146, de María G. de Hernandez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, febrero 6 de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 19911 May 24- v Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "CISNEROS MEDINA, FORTUNATO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria' (Fa. A/60/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fortunato Cisneros Medina, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 435 situado en la ciudad de José Batlle y Ordóñez, 12& Sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 1.250 m}, con frente a la calle San Diego entre las calles Colón y Acuerdo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Minas, 4 de abril de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 28.000,00 10/pub 19264 May 17- v Jun 01

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos GARCIA TEODORO y CORREA CESAR BLANCA ALICIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Fa. A/70/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Teodoro García y Blanca Alicia Correa Cesar promoviendo acción adquisitiva de prescripción teintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con edificios y cuantas mejoras contiene el Padrón Nº 5713, ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, sito en la calle Enrique Ladós entre Intendente Lois y Juan Farina, manzana Nº 129, compuesto de una superficie de 148 metros 86 decímetros según plano y según títulos de 153 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, abril 16 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 35.000,00 10/pub 19263 May 17- v Jun 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: BOUBET IRMA ROSA "Prescripción Treintenal" (Ficha 903/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Irma Rosa Boubet iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras de un do en Piri ápolis Tercera Sección Judicial de Maldonado padrón Nº 6742, antes Nº 1754 m/á. solar Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Rostán de fecha julio de 1960, y se deslinda así 10 metros sobre Avda. Artigas s/n., 50 metros al N.E. a la calle Rivera haciendo esquina, 50 metros al Suroeste lindando con el padrón Nº 1754; 10 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 2432.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Odilio Francisco González, Manuel David González, María Mirta González, Berta Lusmilda González, Alberto Rener González, Jorgelina Ildia González, Arístides Julio González y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Norma Nisson y padrón Nº 1754 de la Suc. de Odilio Francisco Gonzálea para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Maldonado, 14 de mayo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 10/pub 20243 May 29- v Jun 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado en autos: LA PAMPELONNE.- Prescripción Adquisitiva de Dominio. (Ficha 43/90) se promovió acción de Prescripción Adquisitiva treintenal de Dominio, respecto de parte del Padrón 7570, solar 13, manzana 10 de la 1a. Sección Judicial de Maldonado.
Se cita, llama y emplaza a: A) Prodigios S.A. propietaria de los padrones linderos 7571, 7570 y 4772, B) a Carina. Flavia y Heidi Kaplán Raschkovan y Eugenia Raschkovan, propietarios del padrón 3615, C) a los propietarios del padrón 3614, D) Todos y cualquier interesado a cualquier título e incluso a los linderos que no se conoce el domicilio; para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 24 de abril de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 31.500,00 10/pub 19837 May 24- v Jun 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos "GUALBERTO CARMELO ALBORNOZ CABRAL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha letra A Nº 147/1988" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gualberto Carmelo Albornoz Cabral, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acce-

den ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona urbana, de la ciudad de Fray Bentos, manzana actual Nº 420, Padrón Nº 2057, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet de 15 de abril de 1936, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Río Negro con el Nº 7 el 24 del mismo mes y año, esta señalado como el solar 1 de la manzana letra "E", consta de una superficie de 899 metros 80 decímetros que se deslindan de la siguiente manera:mts. 20,54 de frente al N.E. A calle España; mts. 38,00 de frente al N.O. a calle Juan José Mendoza por ser esquina; dichas alineaciones están unidas por una ochava recta de mts. 2,83; al S.E. mts., 40,00 lindando con solar 2 y al S.O. mts., 22,55 comparte del solar 9 (propiedad de los cónyuges Celia Riquel y Mario Caillava), todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, especialmente a los sucesores del Señor Abelardo Giró y a los cónyuges Celia Riquel y Mario Caillava, propietarios del solar lindero Nº 9; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 23 de noviembre de 1988.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuaria.

16) N$ 59.500,00 10/pub 20023 May 25- v Jun 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó NEY CABRERA HOYO, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha A/43/1990), respecto del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 2772, que según plano del Agr. Zoé Taroco, inscripto con el Nº 2248 el 6/9/961, tiene una superficie de 514 m} 1115 cm} que se deslinda así: Al Norte da frente a calle Brasil; al Este con padrón 2773; al Sur con padrón 2782 y al Oeste con padrón 2771.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado, especialmente a los sucesores de Luis F. Royol a título singular o universal por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 2 de mayo de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 31.500,00 10/pub 19119 May 17- v Jun 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MENDEZ MARIA ALBERTINA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 621/989) se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble:

Padrón urbano Nº 305, terreno y demás mejoras, ubicado en la Tercera Sección del departamento de Rocha y linda: al Norte de frente a calle 19 de Abril en 20 metros; por el Sur en 20 metros con padrones 2902; al Este en 40 metros con padrón 304 y al Oeste en 40 metros con padrones 306, 294 y 295.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Juan Nieves, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de octubre de 1989. - Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

16) N$ 31.500,00 10/pub 19306 May 17- v Jun 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de la Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: Peraza Ibarra, Dominga Anacleta y otros.- Prescripción.- F.A. 227/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble; cuatro fracciones de terreno y de más mejoras que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, empadronadas en conjunto con el Nº 3330, que segun plano del Agr. Marcos R. Barboza de agosto de 1988, inscripto en Catastro de San José con el Nº 6520 el 9/9/88, se componen en conjunto de una superficie de 818,62 ms. y en conjunto se deslindan así, al S.O., con calle Di Martino; al S.E. con calle Instrucción; al N.E. con padrón 3329 y al N.O. con padrón 3331. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Rosendo Mendoza y/o sus sucesores o causahabientes a título universal o singular, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite.- San José, 16 de octubre de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 20004 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RAMOS UNDARZON, HECTOR - Precripción Treintenaria" (F.A. 121/1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, empadronado en m/á. con el Nº 86, solar 4 del plano del Agr. Marcos Barboza del 24/4/1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4455 el 19/11/1970, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José -ciudad de Libertad- que tiene una superficie de 461 m} 28 dm}, lindando: Noreste con calle Luis Morquio; Suroeste con Etelvina R. de Menéndez; Noroeste con solares uno, dos y tres del mismo plano; y Sureste con Rubens Noda, padrón 87.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los Sres. Héctor Daniel Ramos Umpiérrez y Rubens P. Noda, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán este trámite. - San José, 30 de junio de 1988. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 35.000,00 10/pub 20015 May 25- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: RUIZ ARRONDO, DANIEL EDUARDO "Acción Declarativa de Prescripción Treintenaria" (Ficha V/3/90), se hace saber que se promovió acción declarativa de prescripción treintenaria sobre un inmueble Padrón Nº 3318, ubicado en la Séptima Sección Judicial de San José, señalado con el Nº 4, según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro con el Nº 2308 el 4/8/961, que consta de un área de 12 hectáreas 6450 metros y linda: al Norte en 1231 metros 50 centímetros con fracción 3; al Este, con arroyo Pereira; al Sur en 1365 metros 60 centímetros con Fracción 12 y al Oeste en 89 metros 20 centímetros con calle vecinal. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble especialmente a los linderos Sr. Lázaro Chwojnyk y Sra. y a la Sra. Adela Reyes de Choca, a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 17 de abril de 1990. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

16) N$ 42.000,00 10/pub 18409 May 22- v Jun 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: MIGUEL ANGEL NAGLIERI DUTRA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 564 del Año 1989) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Miguel Angel Naglieri Dutra iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón Nº 4377 de la manzana Nº 467 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según el plano del Agrimensor Carlos Magano Ferro, consta de una superficie de 1 hectárea 0090 metros cuadrados; con 68 metros 10 al Sur de frente al Camino Elías Regules; 142 metros 56 al Este lindando calle por medio con el padrón Nº 2312, continuándose esta línea hasta el Río Negro completando los 151 metros 76; 84 metros 74 al Norte sobre el Río Negro y 113 metros 04 al Oeste lindando con el Padrón Nº 4376 continuando esta línea hasta el Río Negro completándose 115 metros 04. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a los linderos, para que cocirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 42.000,00 10/pub 19372 May 22- v Jun 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: Alicia Nido Correa.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Ficha Nº 253 año 1990, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Alicia Nido Correa solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la manzana 409 de la planta urbana de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 4998, compuesto de una superficie de 3.282 mts. 75 dm. que se deslindan así: Oeste: 63.10 mts. de frente a la calle 18 de Julio entre Constituyente y Piedras; Norte 52.50 mts. lindando con el padrpón Nº 4999 de Ramón Beltrán Ojeda; Este; 63.10 mts. confinando con Roque Jacinto Brum, Máximo Bustillo, Ema de la Cruz y otros y Roque Brum; Sur: 52 mts. 50 dm. con padrón Nº 4997 de Juan Alberto Arballo Silva. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Jesús Nido y de los linderos o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 8 de mayo de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 20187 May 30- v Jun 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "BRUN, JULIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./83/90), se hace saber que se ha presentado el señor Julio Brun, iniciando la acción de referencia sobre una fracción de campo con sus mejoras y construcciones, situado en la Décimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Caraguatá, padrón Nº 4232, con una superficie de veintidós hectáreas, nueve mil setecientos sesenta y tres metros cuadrados; según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina, de marzo del año 1990, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 4346 el 12 de marzo de 1990.

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 27 de abril de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 19784 May 23- v Jun 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "BIURRA BIURRA, JUAN ZENON - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 82/90); se hace saber que se ha presentado el señor Juan Zenón Biurra Biurra, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo marca "Jeep", tipo Camioneta, modelo T.80, año 1972, matrícula de Tacuarembó, R. 10-6241, motor Nº 2069294, 6 cilindros, chasis Nº 00333.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de

noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, abril 6 de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 24.500,00 10/pub 20120 May 25- v Jun 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELSA LILIAN RODRIGUEZ VARELA y SUSANA RAPALINI, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Proyecto: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Educación Permanente" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 8.100,00 10/pub 19896 May 23- v Jun 06

HILDA MINARRIETA URANGA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "Tu vida - el sufrimiento y la opción de la felicidad" de la cual se declara autora. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 19247 May 17- v Jun 01

SERGIO MIGUEL LOPEZ SUAREZ, solicita la inscripción de la obra para niños "Derechos de la Naturaleza", de la cual se declara autor. - Montevideo, 12 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 14086 May 30- v Jun 12

ALEJANDRO ERRO, RAUL SOLA y LUIS LEMES solicitan la inscripción de un Programa de Ordenador para llevar la Contabilidad de Empresas en lenguaje C; del cual se declaran autores. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 19863 May 23- v Jun 06

EDISA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
José Luis Rodríguez, "Tengo derecho a ser felíz".
Zinatra, "Zinatra".
Erasure, "Greatest Mixes Vol. 1".
Rod Stewart, "The Rock Album".
Horacio Guarany, "Recital Luna Park 1984" Vol. 2.
Depéche Mode, "101" Vol 2.
V S O P, "symphonic Rock".
Tears For Fears, "The seeds of love".
Mirage, "Royal Mix '89".
Rod Stewart, "The Ballad Album".
Carlitos Giménez, "Carlitos Giménez en vivo".
John Cogar Mellencamp, "Big Daddy".
Kingdom Come, "In your face".
Int. Varios, "17 Top Hits 1989".
Caetano Veloso, "Personalidade".
Swing Out Sister, "Kaleidoscope World".
The Cure, "Disintegration".
Fine Young Cannibals, "The raw & the cooked".
Love And Money, "Strange kind of Love".
Bon - Jovi, "I'll be there for you".
De los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 25.200,00 10/pub 19843 May 23- v Jun 06

Edgardo Grois solicita la inscripción del poema titulado "Es la Vida", del cual se declaró autor.- Montevideo, 16 de mayo de 1990.-Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 19624 May 22- v Jun 05

Felix Hernan Díaz solicita la inscripción de las obras tituladas "Recopilaciones" y "El Numen de un Vate". de las cuales se declaró autor.- Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 19620 May 22- v Jun 05

Fernando Adrián Zapater Lagurara solicita la inscripción de la obra titulada "A ti mujer"; de la cual se declara autor.- Montevideo,, 3 de mayo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 19619 May 22- v Jun 05

GUILLERMO PASCUAL LEZAMA LEZAMA, solicita la inscripción del album de poemas titulado "Renacer", del cual se declaró autor. - Montevideo, 16 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 7.200,00 10/pub 19814 May 23- v Jun 06

JORGE ANTONIO SIERRA SANCHEZ solicita la inscripción de los "Planos Proyecto Arquitectónico de Vivienda Individual en dos plantas (Duplex)" de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 5.400,00 10/pub 20461 May 30- v Jun 12

Juan Antonio Vitancourt Piriz solicita la inscripción de la obra titulada "Criterios Generales de divisibilidad según la función distancia al múltiplo impar de 5 más próximo"; de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de abril de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 15887 May 21- v Jun 04

R. y R. GIOSCIA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Simple Minds, "Street Fighting Years".
Great White, "...Twice Shy".
Paul Mc Cartney, "Flowers In The Dirt".
Paula Abdul, "Forever Your Girl".
Ub 40, "The Best of UB 40".
Queen, "The Miracle".
Wasp, "The Headless Children".Stevie Nicks, "The Other Side of the Mirrow".
Morrissey, "Morrissey".
The Cult, "Sonic Temple".
Roy Orbison, "Mystery Girl".
Graf Spee, "Reincarnation".
Int. Varios, "12 Pop Hits".
Ten Years After, "About Time"
Doobie Brothers, "Cycles".
Richard Marx, "Repeat Offender".
The Beach Boys, "Still Cruisin".
Carole King, "City Streets".
Pblic Image Ltd., "Publicimageltd 9".
Las Tres, "Las Tres"
Los Wawancó, "La Fiesta Grande .... Con Los Wawancó". Vol. 2.
Dalton Negrin y su Conjunto Candela, "Vuelvo a vivir".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen, "Bodas de Plata".
Combo Camagüey, "International".
Resortes Reflexivos, "Lejos, Cerca de Mí".
Gipsy Kings, "Gypsy Kings".
Int. Varios, "Teatro de Verano. En Vivo".
Combo Camagüey, "Como Siempre".
Repique, "Zambullite".
La Sonora Dinamita, "Picante y Caliente".
Dinno Dennys, "Amante Trovador".
Int. Varios, "Flicts".
Jerry Masucci, "Salsa Greats Vol. III".
Washington "Canario" Luna, "Otra Vez Carnaval".
Darnauchans, "El Trigo de la Luna".
Ruben Blades, "Maestra Vida" Primera Parte.
Ruben Blades, "Maestra Vida" Segunda Parte.
Willie Colón, "Fantasmas".
Metamorfosis, "Metamorfosis".
Int. Varios, "Brigada Metálica".
Pablo Ruiz, "Océano".
Rocío Jurado, "Punto de Partida".
Sonora Cienfuegos, "En Mi Mente".
Incandescente Blues Band, "Tres A. M.".
Alvacast, "Inocente... hasta que se demuestre lo contrario".
La Chancha Francisca, "Las Berenjenas También Rebotan".
Delanuka, "Montevideo Mata".
Cristina Fernández "Mel e Cerna".
Joe Arroyo, "Fuego En Mi Mente".
De los cuales se declara productor fonográfico. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 50.400,00 10/pub 19844 May 23- v Jun 06

ROSARIO GALEANO solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Una rosa para la humanidad", del cual se declaró autora. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 5.400,00 10/pub 20101 May 25- v Jun 08

SONDOR solicita la inscripción de los diguientes fonogramas:
Alfredo Sadi, "El Tango Llegó al Cabildo".
Eustaquio Sosa, "Antologia de Eustaquio Sosa".
Int. Varios, "Los 60 Años de Radio Fénix".
Dino, "Antología Dino".
Bafo Da Onça, "Aquí Lambada".
Grupo Cubano, "Cuca + Cuquita = Al Cubano".
Int. Varios, "Lambateca".
Int. Varios, "Para tus Fiestas".
Lilit, "De Aquello Na...-".
Cumanacao, "Por Knock Out".
Pablo Daniel y su Dimensión Latina, "Los Angeles De La Salsa".
Géminis, "Géminis".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen, "La Noche".
Jamaica, "Quién Se Tomó Todo El Vino".
Los Graduados, "La Quiero A Morir".
Eduardo Ribero y su Karibe con K, "Sobredosis".
Trébol, "Muy Personal".
De los cuales se declara productor fonográfico. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 25.200,00 10/pub 19841 May 23- v Jun 06

SONDOR solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Int. Varios, "Contrapunto 4".
Int. Varios, "Dúos del Canto Popular".
Anahí Murillo, "Parea Chicos y Chiquitos".
Estela Castro, "Poemas de Mario Benedetti".
Int. Varios, "Huella de Wilson".
Elsa Morán y El Trío Sur, "Juana Chancleta".
Int. Varios, "Homenaje al Patriarca".
Dúo Aymará, "Sin Fronteras".
Super Grupo Antillano, "La Noche".
Juan José de Mello, "Cantoangel".
Eduardo Ribero y su Karibe Con K, "Los Agentes del Sabor".
Cuarteto Wanabal, "A Bailar".
Juan Antonio y su Grupo Maracaibo, "20 Años".
Los Herederos, "Vote Herederos".
Begoña Benedetti, "Puentes".
Wanco, "Alegría y Juventud".
De los cuales se declara prodctor fonográfico. - Montevideo, 11 de mayo berto Musso, Director General.

17) N$ 25.200,00 10/pub 19842 May 23- v Jun 06

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ORION URUGUAYA LTDA. "Quiebra". (Ficha V-20/84), según decreto Nº 14.268 del 1º de agosto de 1984, se declaró en estado de quiebra a la empresa Orión Uruguaya Ltda., designándose como Síndicos al Sr. Horacio Castells ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

18) N$ 24.500,00 10/pub 20421 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos: "Banco Comercial contra RICCI RICCI ALEJANDRO. Quiebra" (Ficha 226/983) se hace saber que por resolución Nº 534 del 2 de marzo de 1990, ejecutoriada, se ha decretado la rehabilitación de don Alejandro Ceferino Ricci Ricci. - Minas, 8 de mayo de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

18) N$ 11.200,00 8/pub 19920 May 24- v Jun 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "Carmela Altieri Cataldo- Rectificación de Partida", (Ficha D 849/89), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 686 del 21 de julio de 1929 de la 12a. Sección del departamento de la Capital en el sentido que donde en apellido paterno de la inscripta figura "Altiere", debe decir "ALTIERI", por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 19209 May 24- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUILLERMO ALCIDES MONACO ECHEVERRIA, "Rectificación de Partida", (Ficha D/843/989), se ha solicitado la Rectificación del Acta de Defunción Nº 612 de fecha 21 de julio de 1989 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como ETCHEVARRIA debe decir: ECHEVERRIA, por así corresponder. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 20063 May 24- v Jun 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SVEDESE GUGLIANI GIANNINO, "Rectificación de Partida", (Ficha S. 985/989) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Giannino Svedese Gugliani, acta Nº 267, extendida el 24 de febrero de 1975, en la Oficina Nº 9, en el sentido de establecer donde dice: "Gugliani" debe decir: CUGLIARI, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 16731 May 17- v Jun 01

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juex Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: SUGO PINTOS ARACY ESTERLINA. "Rectificación de partidas" (Ficha letra E. Nº 219/989) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partidas de matrimonio y de nacimiento de dos de sus menores hijos legítimos (Ernesto Andrés y Cynthia) en el sentido de que donde dice "Araoy Esterlina Pintos" debe decir ARACY ESTERLINA SUGO PINTOS, por ser ello como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - Silvia Bértoli Cavagnaro,Actuaria Adjunta.
En fe de ello expido el presente en Montevideo a 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 19727 May 23- v Jun 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: NORMA ALATIERI FERRER. "Rectificación de partida" (Ficha F. 203/989) se hace constar que ante estte Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Altieri Ferrer en el sentido de que donde dice: "Altier" debe decir: ALTIERI y la de matrimonio de Cristóbal Altieri y Martina Ferrer en el sentido de que donde dice: "Altier" debe decir: ALTIERI, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 19881 May 23- v Jun 06

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: GLADYS ANTONINI PEREZ. "Rectificación de partida" (Ficha D. 756/989) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 5892 del 19 de octubre de 1954 de la Decimoctava Sección del departamento de la Capital en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Antonino", debe decir: ANTONINI, por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 18345 May 22- v Jun 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados- NO EVA. "Rectificación de partida" (Ficha A. 826/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Eva Santana Calcagno, acta Nº 403 de fecha 22 de mayo de 1989, Novena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "S.H.V. 20000", debe decir: B.C.A. 20002, por así corresponder. - Esc. Alicia Curi, Actuaria. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 20058 May 24- v Jun 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERREIRA GUSTAVO. "Rectificación de partida" (Ficha S. 938/989) se solicitó la siguiente rectificación de partidas de nacimiento acta Nº 7666 de Montevideo, 12/12/77 en ella se padeció el error en anotar en el cuerpo y margen del documento el nombre en donde dice: "Roca Alicia" debe decir: GUSTAVO ANDRES, por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 7 días del mes de mayo de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41968 May 23- v Jun 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VIRGINIA KUHN MARZLLAK "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Virginia Kuhn Marzllak, extendida el diecisiete de enero de 1984, Acta Nº 103, en la Oficina Nº 2 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Marzellak", debe decir: MARZLLAK por así corresponder. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 19185 May 16- v May 31

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: ALVEZ MOREIRA, MANUEL RODRIGO y ALVES MOREIRA SILVEIRA, JORGE "Rectificación de partidas" (Ficha: V/48/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Manuel Rodrigo Alvez Moreira y María Isabel Silveira, del 20 de setiembre de 1935, en la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 185, y de nacimiento de Jorge Alves Moreira, inscripto el 7 de enero de 1943, en la Vigésimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 9 en el sentido que donde dice: "comparece don Manuel Rodríguez Alvez Moreira"; debe decir: COMPARECE DON MANUEL RODRIGO ALVES MOREIRA en el caso de la partida de matrimonio; y donde dice: "comparece Manuel Rodríguez Alvez": debe decir: COMPARECE MANUEL RODRIGO ALVES MOREIRA en el caso de la partida de nacimiento y por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.750,00 10/pub 19709 May 23- v Jun 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: RIOS ELBA PAULINA. Rectificación de Partida. Ficha V/25/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Rubén Acosta y Elba Paulina Da Rosa, Nº 972 de fecha 14 de octubre de 1982 del Reg. de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice en el margen DA ROSA ELBA PAULINA, debe decir RIOS ELBA PAULINA, por así corresponder; y donde dice hija de Antonio Da Rosa, de nacionalidad "oriental", de estado "fallecido" no debe decir nada por así corresponder.- Montevideo, 27 de marzo de 1990.- Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.250,00 10/pub 19321 May 17- v Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: AGUILAR REHERMANN, JORGE PABLO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 57/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Pablo Aguilar Rehermann, inscripto el 28 de abril de 1986, en la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 787 en el sentido que donde dice: "Reherman" debe decir REHERMANN por así corresponder. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 18346 May 22- v Jun 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo en autos caratulados: Marcote, Eliseo, Rectificación de Partida. Ficha V/11/90, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento del Sr. Eliseo Marcote, nacido el 13 de noviembre de 1934, en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que donde dice: "Marcoti" debe decir "Marcote" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 14801 May 22- v Jun 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en autos caratulados: DI GREGORIO, PEDRO "Rectificación de Partida" (Ficha V/53/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Pedro Di Gregorio, inscripto el veintiocho de noviembre de 1954, en la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 6759, en el sentido que donde dice: "De Gregorio", debe decir: DI GREGORIO por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de abril de 1990.- Esc. Elena Quinterios Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 19908 May 24- v Jun 07

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señlia de Trigesimosegundo Turno, an autos caratulados: LANDINELLI OROÑO, RODRIGO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 52/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodrigo Landinelli Oroño, inscripto el 28 de junio de 1971, en la Primera Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 2571 en el sentido que donde dice "Landivielli" debe decir: LANDINELLI, por así corresponder.
a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 19223 May 16- v May 31

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ARJONA DE GROSSI, JORGE W. A. Y BURONI RODRIGUEZ DE ARJONA, MANUELITA MATILDE - "Rectificación de Partida", (Ficha V 21/90) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº

1.353 del 19 de diciembre de 1975, en el sentido que donde dice: "Washington Ariel Arjona", debe decir: JORGE WASHINGTON ARIEL ARJONA: donde dice: "Manuelita Matilde Rodríguez" debe decir: MANUELITA MATILDE BURONI; y donde no consta el nombre del padre de la contrayente debe decir: MANUEL ISIDORO BURONI, por así corresponder.
En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de marzo de 1989. - Esc. Elena Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.250,00 10/pub 19345 May 17- v Jun 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de ALVARO DAMIAN y ALANA DE MELLO MARTINEZ; ALVARO GERARDO, NATCKINCOL y MARINELA DE MELLO y Matrimonio de ELSA CARBALLO estableciéndose en la de Matrimonio de Elsa Carballo en el cuerpo y al margen donde dice: "de Mello" debe decir "de "Mello"; en la de Nacimiento de Alvaro Gerardo donde dice: "Melo" debe decir "de Mello"; en la de Nacimiento de Mariela en el cuerpo donde dice "Alaor Melo Oleques" debe decir "Alaor de Mello Oleques" y al margen donde dice "de Melo Oleques" debe decir" de Mello Carballo"; en la de Nacimiento de Natckicol al margen donde dice "de Melo Oleques" debe decir "de Mello Carballo" en el cuerpo donde dice "Alaor de Melo Oleques" debe decir " Alaor de Mello Oleques" y en las de Nacimiento de Alvaro Damian y Alana donde dice "de Melo" debe decir "de Mello". - Bella Unión, 21 de diciembre de 1989. - Juan M. Larasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 47.500,00 15/pub 19388 May 22- v Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de la ciudad de Pando, en autos Estramil, Haydee Juana "Rectificación de Partida", (F/B/367/1989), se hace saber que se presentó Juana Haydee Estramil solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice hija de Paula Soria, diga Hija de PAULA AMAYA. - Pando, 1º de febrero de 1990. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
19) N$ 7.000,00 10/pub 18950 May 16- v May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL- LASPIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: ANDREGNETTE JUAN JOSE. "Rectificación de partida" (Ficha B. 76/990) se hace saber que ante esta sede se presentó Juan José Andregnette solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (acaecido el día 3 de diciembre de 1950 en Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones) e inscripto el 9 de diciembre de 1950 en la antes citada Sección Acta Nº 68) en el sentido que donde dice apellido paterno "Andregnetti" debe decir ANDREGNETTE, por así corresponder. - Las Piedras, 27 de marzo de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 15.750,00 10/pub 18373 May 22- v Jun 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: VANESSA EVANGELINA LAGUNA FIGUEIRA. "Rectificación de partida". (Ficha B 99/88) se hace saber que esta Sede ordenó la rectificación de partida de nacimiento de Vanessa Evangelina Laguna Figueira, registrada ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Flores, el 16 de marzo de 1983, Acta Nº 101, pues se omitió el año de nacimiento y donde dice: "de agosto a las 9.15 nació..."; debe decir: DE AGOSTO DE 1979, A LAS 9.15 NACIO..."; por así corresponder. - (Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). - Trinidad, 26 de diciembre de 1988. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42062 May 29- v Jun 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "PABLO MARCELO - Rectificación de Partida" (Ficha 58/90), se hace saber que se han presentado ante esta Sede Hebert Vital Mallada y Brenda Luisa Mosteiro, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Pablo Marcelo, en el sentido de que donde dice: su esposa Brenda Masteiro", debe decir: SU ESPOSA BRENDA MOSTEIRO.
En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. - En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Maldonado, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) N$ 15.750,00 10/pub 20341 May 30- v Jun 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: MALVASIO, NESTOR ENRIQUE y FERREIRA GOMEZ, LIDIA MARIA. "Rectificación de partidas" (Ficha B. 63/990) se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Néstor Enrique Malvasio y Lidia María Ferreira Gómez solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de Lidia María Ferreira Gómez Menoni, acta Nº 343 del 10 de noviembre de 1958, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Lidia María Ferreira Menoni" debe decir: LIDIA MARIA FERREIRA GOMEZ MENONI, por así corresponder;
b) De matrimonio de Néstor Enrique Malvasio y Lidia María Ferreira Gómez, acta Nº 73, del 19 de mayo de 1977, de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Lidia María Ferreira" debe decir: LIDIA MARIA FERREIRA GOMEZ, y donde dice "hija de Italo Ferreira", debe decir: HIJA DE ITALO FERREIRA GOMEZ, por así corresponder;
c) De nacimiento de Elbio Raúl Malvasio Ferreira Gómez, acta Nº 1160 del 13 de setiembre de 1982, en la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "hijo de Lidia María Ferriera" debe decir: HIJO DE LIDIA MARIA FERREIRA GOMEZ, y al margen donde dice: "Elbio Raúl Malvasio Ferreira" debe decir: ELBIO RAUL MALVASIO FERREIRA GOMEZ, por así corresponder; y
d) De nacimiento de Mirtha Jaquelin Malvasio Ferreira Gómez, acta Nº 1610, del 7 de diciembre de 1979 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: hijo de Lidia María Ferreira, debe decir "hijo de Lidia María Ferreira Gómez" y al margen donde dice: "Mirtha Jaquelin Malvasio Ferreira" debe decir: MIRTHA JAQUELIN MALVASIO FERREIRA GOMEZ, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de abril de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 56.000,00 10/pub 18367 May 22- v Jun 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos Santa Anna, Aldana Vanessa "Rectificación de Partida", (Ficha B/76/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Teresita Sant'Anna, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Aldana Vanessa, acta Nº 29 de fecha 6 de diciembre de 1978, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen, "Santana" debe decir "SANT ANNA", por así corresponder. Litigia con Auxiliatoria de Pobrezaq (Resolución 20/4/55 Ley 13209). - Salto 24 de abril de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 41888 May 16- v May 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RITA ETEL LOPEZ DE CHIAZZARO.- Rectificación de partidas.- Ficha Nº 659 del año 1989, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio donde dice: nacida el día veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y dos debe decir: veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y dos y donde dice RITA ETHEL LOPEZ, tanto en el testimonio como en el margen derecho deba decir: RITA ETEL LOPEZ por así corresponder.- Mercedes, 8 de mayo de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 17.500,00 10/pub 20189 May 30- v Jun 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MILA MEDERO, GRISELDA ANGELA - Rectificación de Partida" (Ficha 522, año 1989), se hace saber que se presentó doña Griselda Angela Mila Medero solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Sara M. de Mila", debe decir: SARA MEDERO DE MILA (Acta Nº 1367, año 1929, Décima Sección de Montevideo). - Treinta y Tres, 8 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) N$ 17.500,00 10/pub 20028 May 25- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "PORTA DE CRECENZIO, MARIANA BEATRIZ - Rectificación de partida" (Ficha 969, año 1989), se hace saber que se presentó don Julio César Porta Iglesias y Benjamina Teresita de Crecenzio solicitandoo la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Beatriz Porta de Crecenzio, en el sentido de que donde dice: "De Crecenzio"; debe decir: "de Crecenzio" por ser lo verdadero (Acta Nº 913, año 1975, Treinta y Tres). - Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) N$ 17.500.00 10/pub 20029 May 25- v Jun 08

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Núñez Héctor C/ESGA LTDA." (Ficha: 302/87), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 12 hs. en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: 32 mesas P/bar N$ 213.334,59 Sillas Mad. n$ 314.667,1 máq. café aut. prima 81 N$ 66.667, 1 cortadora fiambre N$ 100.000, 1 batidora amasadora N$ 240.000. Y a los efecto hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
20) N$ 8.400,00 3/pub 20512 May 30- v Jun 01

DE TERCER TURNO
NEY FRANCO
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Pacheco Virriel, Héctor; Pacheco César H.; Píriz, Angel y otros c./U.D.E.M. (Unión de Mutualistas) Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos y Círculo Napolitano" (Ficha 271/86), el próximo 14 de junio de 1990 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala Nº 1328, el martillero Ney Franco, matrícula 1796, R.U.C. 210205260012, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 99:462.667,00 (nuevos pesos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y siete) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y las construcciones que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 8646, que según plano de mensura del Agrimensor Ernesto Spinak, de fecha setiembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.319, el 21 de setiembre de 1987, consta de una superficie de 1.082 metros cuadrados, 52 decímetros que se deslindan: 25 metros 36 cm. al Norte, de frente a la calle San José número de puerta 1226 al 1230, distando su punto más extremo 28 metros 94 cm. de la esquina de la calle Yí; 42 metros 99 cm. al Este, lindando con los padrones Nos. 8645, y 8643; 25 metros 06 cm. al Sur, lindando con el padrón Nº 8636 y 42 metros 89 cm. al Oeste, lindando con el padrón Nº 8647.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.
3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Trabajo de Cuarto Turno.
4º) Que existe un permiso de construcción Nº 55.028 del 30 de octubre de 1917, relativo a la construcción del edificio sobre la calle San José Nº 1230; no surgiendo el Nº de padrón ni si existe habilitación. Referente a Certificados de los Registros Públicos, existen hasta el año 1939 relativos al Padrón Nº 8646. Y relativo a éste último existe recibo de pago de Cordón de fecha 9 de octubre de 1925.
5º) Que el bien que se remata está a nombre de Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos.
6º) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador más I.V.A. o sea el 3,66% y de la parte vendedora el 1,22% del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.800,00 8/pub 20412 May 30- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
WASHINGTON ESPINOLA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Dr. HUGO GUADALUPE c/ LUIS VILLANUEVA SABARIS, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 384/988), se hace saber que el próximo 8 de junio, hora 14:45 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Washington Espínola, Mat. 539, R.U.C. 210307100014, sistido de la Sra. Alguacil y Sra. Actuaria del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 2.587,333 del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.147 el que según Plano del Agrim. Rubens A. Quintana inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 37745 el 22/4/959, señalado en el Plano como Solar 104, Manzana "D", consta de 501 metros cuadrados con 69 decímetros de superficie teniendo como frente la calle Juan P. Beranger 7334 entre Vargas Guillemette y E. Bianchi.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, como así también la comisión de compra al rematador e IVA, o sea el 3,66% al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del demandado la comisión al expediente del 1,21% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.500,00 5/pub 20236 May 29- v Jun 04

DE TERCER TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: PEMAR SUDAMERICANA CASA BANCARIA c/ EFYSOL S. A., "Ej. de Hipoteca", (Ficha 1656/982), el próximo 6 de junio de 1990 a las 14:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf Mat. 1454, en el local de la calle Soís 1463, procederá asistido por el alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que tubiere ubicado en la ciudad de Maldonado, Primera Sección del Dpto. de Maldonado, padrón Nº 2.489, señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y división del Agr. Carlos A. Rodríguez de octubre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 1.452 el 10 de enero siguiente y según el cual se compone de una superficie de 924m. que se deslindan: 24m. al Norte de frente a la Avda. Aiguá (antes prolongación de la calle Florida), por 38m. de fondo, limitando: al Este con Solar 4; al Sur con Solares 8 y 9 y al Oeste con Solar 2.
Se Previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 583, Tercer Piso (Montevideo); b) Que el mejor postor, deberá consignar en el Acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma, e impuesto departamental a los remates, todo lo cual asciende al 6,66% del precio martillado; d) Que ser de cargo de la parte demandada de autos, el 1% más I.V.A. en concepto de comisión; e) Que los gastos y honorarios que se devenguen para la registración y titulación a nombre del adquirente, serán de su cargo, no pudiendo detraerlos del precio martillado. - En fé de ello, de mandato judicial y a los efectos de su publicación por 5 días expido el presente en Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 33.250,00 9/pub 19890 May 23- v Jun 04

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Estilista S. A. C/RICARDO ASTESIANO BARRERE y MA. DOLORES ALVAREZ - Ej. Hipotecaria", (Ficha: C/124/89), se hace saber que el próximo 29 de junio, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas números 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Paraje Colón, Padrón Nº 116.091 que según plano del Agrim. Alberto Raffo de febrero de 1936 inscripto en la Dirección de Avalúos el 5/3/36 con el Nº 204, tiene una superficie de 368 m2 79 dmts., con 30 mts. al N de frente a la calle Carnot y al E 12 mts. 24 cmts. que por ser esquina dan también de frente a la calle Calderón de la Barca (Nº 1985).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 %, del precio del remate, así como lo que pudiere adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentren a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 31.500,00 5/pub 20417 May 30- v Jun 05

DE SEXTO TURNO
GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c./ LUZ MARGOT MICHELENA BONO, RABINRANATH CALLEROS, JOSE E. MICHELENA y RITA E. AGUIRRE SANTURIO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B/362/85), se hace saber que el próximo 28 de junio a las 14 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: fracciones de campo ubicadas en zona rural, paraje Minas de Callorda, Tercera Sección Judicial del departamento de Durazno, a saber: I) Padrón 1.362 que según plano suscripto por los Agrim. Manuel Campal y Ernesto Pedetti en diciembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 3.363 el 17/2/72, señalada como la fracción "A" tiene una superficie de 1.605 hectáreas 8.675 metros se deslinda así: línea quebrada al N. compuesta de 5 rectas de 109 metros 58 centímetros, 121 metros 60 centímetros, 207 metros 92 centímetros, 922 metros 44 centímetros y 520 metros 10 centímetros de frente a Camino Departamental por medio con padrón 1.373; línea recta al N.E. de 5.180 metros 95 centímetros linda con los padrones 1.370, 1.412, 1.372, 1.371, 1.366, 1.365, 1.364 y 1.363; S.O. Cuchilla Grande del Durazno linda con los padrones 840, 3.226, 683, 6.044, 6.842, 4.114 y 452; N.O. línea quebrada compuesta de 6 rectas de 73 metros 82 centímetros, 106 metros 34 centímetros, 560 metros 28 centímetros, 559 metros 4 centímetros, 511 metros 56 centímetros frente a camino vecinal por medio con fracción C del mismo plano y padrón 1.361 y 874 metros 60 centímetros con fracción B del mismo plano. II) 5 fracciones empadronadas con los Nos. 1.370, 1.412, 1.372, 1.464 y 3.565, respectivamente, señaladas con las letras "A", "B", "C", "D" y "E", en el plano de mensura suscripto por el Agrim. Rubben González Mazini de fecha 2/4/49, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 36 el 5/4/49, tiene una superficie en conjunto de 234 hectáreas 8.882 metros 2.925 centímetros, se deslinda así: línea quebrada de 7 rectas al N.E. de 1.077 metros, 626 metros 70 centímetros, 319 metros 20 centímetros, 629 metros 40 centímetros, 293 metros 30 centímetros, 1.472 metros 10 centímetros y 409 metros 70 centímetros, lindan con los padrones 1.367, 1.471 y 1.473; línea quebrada al S.E. compuesta de cinco rectas de 1.471 metros 70 centímetros, 336 metros 40 centímetros, 280 metros, 325 metros 20 centy 1.129 metros, linda con la fracción señalada con la letra F del mismo plano, padrones 1.365 y 1.371; 3 rectas al S.O. de 436 metros 444 metros 60 centímetros y 1.078 metros linda con el padrón 1.362; 475 metros de frente al N.O. a camino departamental por medio con el padrón 1.373.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, así como los importes que pudieran adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías y demás tributos nacionales o municipales relacionados con el bien. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate. - 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 63.000,00 5/pub 19893 May 24- v May 31

DE DECIMOPRIMER TURNO
VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno,

dictada en autos: "Isaac Lubinski c/ JAIME KALBCHSZTAJN - Juicio Ejecutivo", (Ficha 71/87), se hace saber que el próximo 15 de junio a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC. 210299030016 a la venta en ramate público, sobre las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 450.845, del siguiente bien: Solar con construcción, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, balneario Parque del Plata, Padrón Nº 2749, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto en Catastro con el Nº 2.382 el 24/10/44, se señala con el Nº 8 de la manzana 144 de la fracción D y tiene una superficie de 600 mts. y linda al N.O. con solar 9; al S.O. con solar 16 y al S.E. con solar 7, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,66 %, el impuesto municipal 3 % y del expediente el 1,22 %. 3) Que no hay agregados a la titulación planos de mensura. 4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2º a disposición de los interesados. - Montevideo, mayo 21 de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.450,00 5/pub 20416 May 30- v Jun 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A. c/ JULIO AMBROIS VARELA y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Fichaa A/249/984), se hace saber que el próximo 14 de julio de 1990, a las 15:30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de cuatro fracciones de campo con sus alambrados perimetrales e interiores y demás mejoras ubicadas en el paraje "Bequeló", Novena Sección Judicial del departamento de Soriano, que se deslindan así: A) Fracción señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bellini, de diciembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 2608, el 30 del citado mes y año, empadronado con el Nº 7.768, que según dicho plano y títulos, tiene un área de 159 hectáreas 153 metros 46 dms. que se deslindan así: al O. recta de 776 metros 71 cm. frente a camino vecinal por medio con campo de María del Carmen Leonard; al N. recta de 2,474 metros 50 cms. lindando con campo de Francisco Pedro Leonard; al E. arroyo Sarandí por medio con propiedad de Enriqueta Laserre de Legrand e hijos; al S. y SE. recta de 2.629 metros 10 cms. con la fracción 2 de dicho plano. B) Fracción lindera a la anterior, empadronada en mayor área con el Nº 7.769, señalada con el Nº 2A en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor citado, de agosto de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro citada con el Nº 5.848 el 13 de noviembre siguiente, según el cual tiene un área de 88 hectáreas 1.777 metros 46 dms., que se deslindan así: 2.629 metros 10 cms. al NO. lindando con el padrón anteriormente deslindado; al NE. arroyo Sarandí por medio con el padrón 8.522; al SE., S. y SO., seis rectas a saber: una de 373 metros, divisoria con el padrón 7.770; formando martillo otra de 206 metros 80 cms. y otra de 788 metros 10 cms. divisoria con la fracción 2C del citado plano; siguiendo otra de 82 metros 80 cms. y otra de 300 metros divisorias con el padrón 7.770 y cerrando el parámetro otra de 1.387 metros 20 cms. divisoria con la fracción 2B del mismo plano. C) Fracción empadronada en mayor área con el Nº 7.771, señalada con el Nº 4B en el plano del mismo agrimensor de agosto de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3.128 el 5 de noviembre siguiente, según el cual tiene un área de 23 hectáreas 184 metros, que se deslindan así: 503 metros 80 cms. al O., divisoria con la fracción 4A; 439 metros 50 cms. al N.NO con el padrón 7.770; al E. y NE. arroyo Sarandí por medio, con el Padrón 8.522; y 487 metros 80 cms. al SE. con el padrón 3.972. y D) Fracc ión empadronada en mayor área con el Nº 3.972, señalada con el Nº 5 B en el plano del mismo agrimensor de igual fecha, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.129 el 5 de noviembre último, según el cual tiene un área de 25 hectáreas 40 metros, que se deslindan así: 510 metros 10 cms. al O. y So. con la fracción 5A; 487 metros 80 cms. al N. NO. con el padrón Nº 7.771; al E. arroyo Sarandí por medio con el padrón 8.522 y 514 metros 70 cms. al S. SO. divisorios con el padrón 7.808. Area total de las cuatro fracciones: 295 hectáreas 2.144 metros 92 decímetros. Se Previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, en caracter de seña. 2º Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66% del precio de remate. 3º Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º Que las ofertas a efectuarse, en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, debern ser realizados en dólares estadounidenses billetes. 5º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 63.000,00 5/pub 20418 May 30- v Jun 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c./ KOTLER VATNER, GELIO y BERNARD "Juicio Ejecutivo" (Ficha 451/83), se notifica, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 89 del Código General del Proceso, a los sucesores de León Kotler y Etel Vatner, la resolución Nº 20351 del 19 de octubre de 1983 que a continuación se transcribe: "Vistos: Decrétase la Venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del inmueble hipotecado, por el martillero Sr. Dante y/o Gustavo Iocco, cuya aceptación jurada del cargo se comete, en las condiciones establecidas en el escrito de fojas 11 vuelta y debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. Al pet. 6º Como pide, y a los efectos provisorios se entima el monto de lo adeudado en U$S 100.000. Notifíquese personalmente. - Rochón. - Lena. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.000,00 10/pub 19907 May 24- v Jun 07

MICHEL MAUAD SEBA
JUCICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Luis Chaves c/VIAMOR S. A. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C. 397/89), se hace saber que el próximo 20 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A. N. R. C.), el martillero Michel Mauad Seba, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal Nº 106 empadronada individualmente con el Nº 14.762/106, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz Nº 14.762 (antes Nos. 14.762; 14.763; 14.780; 14.781 y 14.782), con una superficie de 563 m.c. 52 d.c., con 22 mts. 63 cm. al Sureste de frente a la calle Coronel Brandzen Nos. 1961 y 1965, 28 mts. 47 cms. al Suroeste a la calle Arenal Grande y 15 Mts. 58 cms. al Noroeste de frente a la Avda. 18 de Julio. Dicha unidad se ubica en en 1er. piso a cota vertical más 6 mts. 48 cms. y tiene un área de 43 m.c. 17 d.c. y le corresponde la cuota parte respectiva en los bienes comunes de conformidad con el plano y el reglamento de copropiedad respectivo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,64% del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, e I. V. A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 20521 May 30- v Jun 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

JORGE CHA GÜBLER

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "LOPEZ SOTO DE GOMEZ, LAURENTINA - Sucesión" (Ficha 818/85), se hace saber que el próximo 4 de junio de 1990 a las 14:00 horas, en la A.N.R.C., Zabala 1328, el martillero Jorge Cha Gübler, Mat 4249, R.U.C. 211862010010, asistido por el Sr. Oficial Alguacil, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles que se describen a continuación: a) Un solar sin construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona suburbana, empadronado con el Nº 9563 y que según planos del Agr. Julio Cerviño y Daniel Boggio, inscriptos en la D.G. de Catastro el 15/9/54 con el Nº 8437, le corresponde el Solar Nº 4 de la manzana Nº 59, con una Superficie de 300 m}, que se deslindan así: 12 mts. de frente al Norte, sobre calle de 17 mts., 25 mts. de fondo en sus dos líneas paralelas, lindando al Oeste con solar 3 y al Este con solar 5, confinando al Sur con solar 27. Base de este bien N$ 66.667; b) Derechos de Promitente Comprador del Solar sin construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona suburbana, empadronado con el Nº 9585 del mismo plano mencionado en el literal a), correspondiéndole el solar Nº 26 de la manzana Nº 59, con una superficie de 300 m}, que se deslinda así: 12 mts. de frente al Sur a calle de 17 mts., 25 mts. de fondo en sus dos líneas paralelas, lindando al Oeste con solar 27 y al Este con solar 25, confinando al Norte con solar 5. Base de este bien: N$ 66.667,00; c) Solar sin construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Solymar, zona suburbana, empadronado con el Nº 33632 del padrón 11662 en mayor área, le corresponde el solar Nº 13 de la manzana Nº 2 del plano del Agr. Julio Ceschi de agosto de 1962, con una superficie de 757 m}, y se deslinda así: 17 mts. de frente al Sureste a la calle Bonito, 44,50 mts. al Suroeste, lindando con solar 14, 44,50 mts. al Noreste lindando con solar 12 y 17 mts. al Noroeste confinando con solar Nº 5. La única documentación existente sobre este bien es una libreta donde consta la compra en cuotas sin saldo pendiente. De este bien se rematan los derechos de promitente comprador sobre la base de N$ 1:333.334,00; d) Solar con construcciones sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 39750, que según plano del Agr. Mario Bula Arabeity de fecha 18/4/964, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 48695 el 24/4/964, con una superficie de 432 m}, que se deslindan así: 17 mts. 2 cms. al Suroeste de frente a la calle Julián Laguna Nº 4802 de puerta, 24 mts. 91 cms. al Sureste de frente a la calle Bernardo de Guzmán por ser esquina; 17 mts. 34 cms. al Noreste lindando con padrón Nº 39749 y parte del padrón Nº 39748; 24 mts. 88 cms. al Noroeste con padrón Nº 39751. No existen planos de las construcciones y la misma se encuentra ocupada. Base de este bien: N$ 1:466.667,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, como seña en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador más I.V.A., o sea el 3,66% del precio del Remate, además del 3% de impuesto departamental sólo en los inmuebles de Canelones, los cuales se abonarán en el acto y en efectivo.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate, además de los gastos ocasionados para la realización del mismo.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935, P.B. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 56.000,00 5/pub 20145 May 25- v Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: BERTOCCHI SILVANA c/GONZALEZ, "Rectificación de Firma", (Ficha B/918/988), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 10:00 horas, en el local de Yaro 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351 R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - María Cristina Partelli, Actuaria.
20) N$ 6.300,00 3/pub 20508 May 30- v Jun 01

REFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Francisco Ibarra C/ ENRIQUE VARELA" Rectificación de Emancipacipación. (Ficha: B 1098/88), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 10 hs., en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de mayo de 1990.- María Cristina Partelli, Actuaria.
20) N$ 6.300,00 3/pub 20509 May 30- v Jun 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, por auto Nº 5.529 del 30 de octubre de 1989, se hace saber que el próximo 5 de junio de 1990 a las .... horas, en el local de Félix de Lizarza 801 de la Ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea N$ 66.667, del siguiente bien: ciclomotor "Suzuki" modelo M 50, año 81, padrón 78147, matrícula A 3073, motor Nº M5085306.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) que serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia, certificados, tributos e impuestos que la ley impone. c) que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 9.450,00 3/pub 20420 May 30- v Jun 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Bella Capeluto Elías C/MARCOS TABOH C. ARREND." (Ficha: C 635/89), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 10 hs. en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes los siguientes bienes embargados en autos: Una calculadora Toshiba S Nº 233872 C/ cinta Mod. BC 1267 PV N$ 26.667, una máquina raspar cuerso N$ 66.667.- Una prensa eléctric. N$ 53.334.- Una máquina deviradora N$ 133.334.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Esc. Nélida Viera, actuaria.
20) N$ 8.400,00 3/pub 20513 May 30- v Jun 01

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: Martinica S.A. c./ MARIO LUCIANO BELLO "Pieza Separada por cobro ejecución de Arrendamiento" (Ficha 1237/89), se hace saber que el próximo 20 de junio a las 15 horas en el local de Yaro Nº 1121, se procederá por intermedio del Martillero Raúl Irureta Goyena, Mat. 402 (R.U.C. 210236860011) a subastar, sin base y al mejor postor, los bienes muebles inventariados y embargados en estos autos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 22 de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
20) N$ 5.250,00 3/pub 20273 May 29- v May 31

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Truno en autos Edificio Parquemar c/SUCESORES DE GUIAZUL BRIZOLARA DE SARAVIA "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/213/90), se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos, respecto del inmueble padrón 34.239/302 con frente a Bulevar Artigas 588 ap. 302 y especialmente a los sucesores de Guiazul Brizolara de Saravia, por el término de 90 días a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 21.000,00 10/pub 17573 May 17- v Jun 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, en autos Fisco, Luis A. Díaz c./ EVA PEDERNERA y Otro "Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha Ad/16/89), el día 23 de mayo próximo a la hora 17 en el Salón de calle Daymán casi D. Baqué, el Martillero Camacho, rematará la mercadería incautada, al contado y al mejor postor, sobre la base e las 2/3 partes de su valor comercial (fs. 19 a 21v.).
Se previene: Que el mejor postor abonará su oferta más la comisión del Martillero e impuestos legales (15,30%); que la parte vendedora abonará por comisión e IVA el 1,22%. - Colonia, mayo 8 de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
20) N$ 7.350,00 20/pub 19359 May 22- v Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ADRIAN MARCELO PEREIRA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 685 del 3 de agosto de 1989, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c./ MARRERO, NELSON y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2.295/82), se hace saber que el día 31 de mayo de 1990 a las 19 y 30 horas, en el local de la calle Román Guerra 860 de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Marcelo Pereira, matrícula 4459, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 500.000,00), sobre los siguientes bienes muebles: Una máquina Linotype Mergentalher, modelo 5, Nº 17381, NC 17381 y una máquina Little Gient Nº serie 8265 completa.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo o con cheque certificado, la totalidad de lo ofertado;
B) Que corresponde a la parte demandada la comisión de venta más I.V.A. sobre la misma y el impuesto a las ventas Municipales del 3%, ley 12.700 y el impuesto 13.640, Art. 473 del 20/00. - A los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones por el término de tres días. - Maldonado, 7 de mayo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
20) N$ 12.600,00 3/pub 20344 May 30- v Jun 01

A. CABRERA YERDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Fisco - Fattori Martín y Otro c/BORGES LORENTE, JULIO HEBER, Infracción Aduanera" (Ficha 315/88); se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 19.00' horas remata en 18 de Julio 1083 de esta ciudad, por intermedio del Rematador A. Cabrera Yerdi, mat. 1498, del siguiente bien mueble: automóvil marca Alfa Romeo, modelo Spyder, color beige, Matrícula de Italia L9-8592, 2 puertas; se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más comisión del rematador e impuestos. 2) Que la comisión de venta del 1 % más IVA del precio del remate es de cargo del demandado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en original y dos copias del mismo tenor. - Maldonado, 15 de mayo de 1990. - Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 8.400,00 3/pub 20350 May 30- v Jun 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WALBERTO MANNISE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/IPAC y Cía. S OCIEDAD EN COMANDITA (Ficha A. Nº 601/88), se hace saber para público conocimiento que el día 12 de junio de 1990 a las 14:00 horas en el hall del Juzgado, calle Zorrilla No. 942 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con las mejoras anexas, ubicado en la chacra No. 483, zona suburbana, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con No. 2044 y señalada como fracción No. 1 en el plano del Agrimensoor Rafael Thevenet del mes de julio de 1974, inscripto en Catastro de Paysandú, con el No. 4.916 el 9 de abril de 1975 y tiene una superficie de 2.531 metros 76 decímetros y se deslinda así: 38.06 metros al Oeste frente a la Avenida Dr. Roldán, la misma medida al Este lindando con padrón Nº 272; 66.00 metros al Norte limita con padrón Nº 273 e igual medida al Sur limita con fracción 2 del mismo plano.
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en garantía y en efectivo, y el saldo, si no fuere consignado dentro de los 90 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, se liquidará por el procedimiento de la ley 14.500 a partir de la fecha del remate. b) El comprador deberá también en ese mismo acto, consignar el 6.63% de Impuesto Municipal, comisión e I.V.A. c) El bien se venderá en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra. d) Los gastos de escrituración serán como indica la Ley, así como honorarios, certificados, timbres incluso Municipales. e) el antecedente dominial completo luce en fotocopia simple. f) Los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. - Paysandú, 25 de Mayo de 1990. - Víctor Manuel Terzano, Actuario.
20) N$ 29.750,00 5/pub 20548 May 30- v Jun 05

DE TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PORZELLA y ALFREDO HUGO MARTINEZ
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Paradiso, Héctor Roberto y NAVIA, ESTRELLA VENUS - Concurso Voluntario" (Ficha A/534/88), se hace saber que el día 14 de junio de 1990 a las 15:00 horas y en el hall de este Juzgado (Zorrilla Nº 942 -altos-), los martilleros Miguel Angel Porzella y Alfredo Hugo Martínez Arralde (Mat. 791 y 719, RUC 120016170017 y 120000170012) asistidos de las señoras Alguacil y Actuaria del Juzgado, procederán a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de U$S 20.000,00 (veinte mil dólares estadounidenses) del siguiente bien: Apartamento en propiedad horizontal ubicado en calle Leandro Gómez Nº 1195, empadronado con el Nº 1227/101, y que es la Unidad 101 del edificio construido en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 191 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, padrón 1227, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo A. Davison de marzo de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4716 el 22 de marzo de 1974, se compone de una superficie de 182 metros 8418 centímetros, con 12 metros de frente al Sur a la calle Leandro Gómez entre las de Zorrilla de San Martín y Luis Alberto de Herrera.
Esta Unidad, de acuerdo al citado plano se ubica en primer piso, consta de una superficie total de 146 metros 6864 centímetros que se desglosa así: escalera 9 metros 8000 centímetros a cota vertical más 15 centímetros; apartamento 101 en primer piso, con un área de 126

metros 4672 centímetros a cota vertical más 3 metros 70 centímetros; y habitación de servicio 101 en segundo piso, área 10 metros 4192 centímetros a cota vertical más 6 metros 35 centímetros. Según el plano citado, tiene el uso exclusivo de la terraza B1, Balcón C1 y Balcón D1. Se previene: A) Que la venta se hará en U$S (dólares estadounidenses). B) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, en U$S, al contado y en efectivo, con más el 6,66% por concepto de Impuesto Municipal, comisión e IVA de los Rematadores. C) Que el bien está gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y el relacionado del título está agregado al expediente donde podrá ser revisado por los interesados, no así el Título original de Propiedad, planos ni otros elementos que acrediten la situación del bien, Ej. Seguro de Incendios, etc.). - Paysandú, 17 de mayo de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 36.750,00 5/pub 19959 May 24- v May 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JORGE CABRAL VINCI

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados "De Paula, María Ignacia y Nereida Paulo De Paula c/ NAURELINO, EDILIO e IDALBERTO PAULO DE PAULA. Acción de Partición". (Ficha A/ 256/986), se hace saber, que el día 30 de mayo de 1990 a las 14 horas 30, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esq. Artigas), el martillero señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil de la sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien Inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana municipal Nº 24 y Catastral Nº 679, empadronado con el Nº 17.725, en mayor área con el Nº 8256, señalado con el Nº 10 en el plano del agrimensor Lauro Ruétalo de octubre de 1953, inscripto el 17 del mismo mes y año con el Nº 195 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesto según dicho plano de una superficie de 323 metros 7342 centímetros cuadrados, con 7 metros 46 centímetros de frente a calle Arenguá y al Este 26 metros 46 centímetros sobre calle Solís, formando en la intersección de ambas una ochava de 5 metros. Base N$ 2:168.650,00. Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. III) Que la titulación del inmueble se hallan en la Oficina del Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 10 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 29.750,00 5/pub 20111 May 25- v Jun 01

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: CELINA ELVIRA ROMAN, NORA MAGDALENA y GABRIEL MELITON BICA ROMAN. "Segundas Copias". (Ficha V Nº 151 año 1989", se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa de fecha 20 de diciembre de 1966 ante el Esc. Carlos María Rivas cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 52 al folio 150 vuelto del libro 616, por la que Asdrúbal Bica casado con Celina Román adquirió de La Uruguaya S. A. Compañía Nacional de Seguros, el solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 141.654, señalado con el número 7 del plano del agrimensor Bernardino Silva, del 19 de marzo de 1928, aprobado por el Municipio el 9 de julio de ese año e inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de setiembre de 1928; con una superficie de 677 metros 11 decímetros, que lindan 18,60 de frente a la calle Veracierto al Noreste, igual medida al Oeste de frente a la calle Timoteo Aparicio y una línea curva que mide 20,89 y une ambas calles formando esquina; 20,79 al Sur con el solar 8 y 20,79 al Sureste con solar 6, todos del mismo plano. Las construciones existentes fueron realizadas por dicho señor a su costo y cargo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los dos días del mes de mayo de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 52.500,00 10/pub 19518 May 22- v Jun 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "PERLA, PEDRO - Segunda Copia" (Ficha V/129/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Perla solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por el Esc. Vartouhi Bagdassarián de Elmasián el día veintiocho de diciembre de 1973 por la cual el Sr. Pedro Marcelino Perla Bonilla adquirió la propiedad y posesión del bien ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 112.060 y que según plano del Agrimensor Santiago Michelini Lorenzi del 20 de junio de 1962, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 43.535 el día siguiente, se señala con la letra "A" y consta de una superficie de 480 mts., que se deslindan así; 12 mts. de frente al Noroeste a la calle Brazo Largo; por 40 mts. de fondo y siendo esquina de frente al Noreste a calle Gobernador Viana; y linda al Sureste con inmueble padrón 112.062 y al Suroeste con fracción B de dicho plano. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 129 al folio 41 del Libro 682.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de noviembre de 1989. - Esc. Nora A. Annunziato, Actuaria.

21) N$ 49.000,00 10/pub 17755 May 23- v Jun 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

xDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimooctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ana María Pietrafesa Palermo y Ana María Chiesa Pietrafesa (Ficha 161/89) como propietarias, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón en mayor área Nº 17.795 (actualmente Nº 1.1.50) señalado con el Nº 20 de manzana 91 en el plano del agrimensor Julio Cerviño de 7 de julio de 1941 inscripto el día siguiente con el Nº 1.129 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, según el cual tiene un área de 562 mts. 50 dcms. y se deslinda así; 15 mts. de frente al SE a calle 17 metros de ancho; 37,50 m al SO lindando con solar Nº 21; 15 mts. al NO lindando con solar Nº6 y 37,50 m al NE lindando con solar Nº 19, inscripto en el Reg. de Traslac. de Dom. Canelones Nº 122.6081. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten en el término de 30 días bajo apercibimiento.- Montevideo, veintiseis de abril de mil novecientos noventa.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 19971 May 24- v Jun 07

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: FRASAT S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V A 39/990) se hace saber de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alvaro Sánchez Casal el 16 de abril de 1979 por la cual Fray Bentos Area Servicios Auxiliares Turismo S. A. (FRASAT S. A.) adquirieron de los cónyuges Eduardo Darío Muñoz Basso y María Elena Melgar de Muñoz Basso y Omar Miniccelli Sala y Perla Rabuñal de Miniccelli, el siguiente inmueble:

Dos fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, actualmente zona suburbana según resolución de la Junta de Vecinos del citado Departamento de 2 de octubre de 1978 y del Intendente Municipal del 9 de octubre del mismo año, empadronadas en mayor área con el Nº 1570, las que según plano del agrimensor Carlos R. Lluveras, de agosto de 1976, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 1433 el 23 de los citados mes y año, se componen en conjunto de una superficie de 10 hectáreas que se deslindan así:

a) primera fracción de terreno. Superficie 5 hectáreas deslindándose al O.-SO, 274 metros 46 centímetros con ramal Nº 2; NE, 148 metros 66 centímetros con ramal de ruta Nº 2; acceso al puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué; al E.-NE, 370 metros 59 centímetros con más área del padrón 1570; y 190 metros 55 centímetros con parte del padrón 1571; b) segunda fracción de terreno: superficie 5 hectáreas deslindándose al E., 281 metros 10 centímetros con ramal de ruta Nº 2; al NE 134 metros 54 centímetros con ramal de ruta Nº 2; acceso al puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué; al O. 407 metros 15 centímetros con más área del padrón 1570; y al S. 139 metros 41 centímetros con padrones 1570 en mayor area y 1571.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 63.000,00 10/pub 19935 May 24- v Jun 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigesimoséptimo Turno, en los autos caratulados: ZULMA ELENA, TERESA NORMA y PERLA RAMONA GONÇALVEZ RUIZ. "Segunda copia" (Ficha V D. 29/990) se hace saber que ante esta sede se presentaron las comparecientes solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que en Montevideo el día 11 de octubre de 1961 autorizara la escribana Ana María Martirena Silva, por la cual los esposos Leopoldina García Lagos y Schubert Omar Castelli Malatesta vendieron a María Elena Ruiz el inmueble de Montevideo empadronado con el Nº 33.717, señalado como fracción seis A del plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro archivado en la Dirección de Topografía el 10 de enero de 1931 según el cual tiene una superficie de 340 metros 89 decímetros con metros 13,38 de frente al Este a la calle Provincias Vascongadas 1459.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 832 al folio 371 del libro 552.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Daniel Vigo Paz. Actuario.

21) N$ 42.000,00 10/pub 19221 May 16- v May 31

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ECHEVERRIA (Ficha VB 78/989) solicitando segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada por la escribana Rosa Iris Gutiérrez Burone el 14 de febrero de 1983, inscripta en el Regisro de Traslaciones de Dominio con el Nº 679 al folio 714 del libro 795 por la cual Jorge Rosso Echeverría cedió los derechos hereditarios en la sucesión de Lorenzo Rosso Violante a María Esther Echeverría de Rosso. En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlas dentro del término de treinta días. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 24.500,00 10/pub 19743 May 23- v Jun 06

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto turno, en autos caratulados: NERON LEYES ALVEZ y HUMBERTO MARTINEZ BLARDONI. "Expedición de segundas copias" (Ficha B. 229/990) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguien es escrituras:

I) De compra venta con pacto de retroventa extendida el 26 de marzo y autorizada el 18 de abril de 1941 pjor el Esc. Casto M. Vidal por la cual Aurelia Rodríguez de Cuneo vendió a Francisco Arenas la mitad indivisa del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empádronado con el Nº 54.137; señalado con el Nº 3 en plano del agrimensor Benjamín Conde, de agosto de 1913, compuesto de una superficie de 215 metros 60 decímetros con 8 metros 05 de frente al S.O. a calle Mendoza, puerta de entrada2746, entre las de Tapes y La Fe; 8 metros al N.E. con solar 6; 26 metros 50 al N'O. con solar 4 y 5 y 27 metros 40 al S.E. con solar 2; la que se halla inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 378; al folio 267 del libro 271 y II) Escritura de retroventa extendida el 31/7 y autorizada el 4 de agosto de 1942 por el Esc. Juan C. González Lerena por la cual Francisco Arenas retrovendió a Aurelia Rodríguez de Cuneo la mitad indivisa del bien ampliamente deslindado anteriormente, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones con el Nº 410; al folio 269 del libro 298.

En consecuencia se cita, llam a y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de marzo de 1990. -

21) N$ 56.000,00 10/pub 17773 May 29- v Jun 11

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: VILMAR SILVERA y MARIA LUZ ROLLANO, (Ficha D/616/990), solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el día 19 de agosto de 1982 ante el Esc. Julio César Goicoechea Bachino por la que Nelson Alberto Rodríguez Campoy vendió a Olivio Tricánico Ferraro, el inmueble padrón Nº 63.331 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, superficie 261mts. 9055, calle Raissignier 2334, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2180, folio 2559, libro 787.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 30 días bajo apercibimiento a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 19445 May 17- v Jun 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D. 616/90), se presentaron VILMAR SILVERA y MARIA LUZ ROLLAN, solicitando expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa otorgada en Montevideo el día 19 de agosto de 1982 ante el Esc. Julio César Goicoechea Bachino, por la que Nelson Alberto Rodríguez Campoy vendió a Olivio Tricánico Ferraro, el inmueble padrón Nº 63.331 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, superficie 261 mts. 9055, calle Raissignier 2334, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2180, folio 2559, Libro 787.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 19445 May 21- v Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó IRACEMA GONZALEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición otorgada ante el Escribano Enrique D. Ballestrino el día 8 de julio de 1986, cuya hijuela expedida para la compareciente fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 711 al folio 1002 Libro 4 el 17 de julio de 1986. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, mayo 2 de 1990. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 24.500,00 10/pub 19355 May 22- v Jun 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: BALSARINI AMONINI, ANTONIO EUSEBIO "Sol. de Segunda Copia" (Ficha 343/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en la ciudad de Canelones, el 24 de agosto de 1949, ante el Esc. Hugo Alvez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1389, folio 655, el 1º de setiembre siguiente, el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Luis M. Baumgartner en representación legal de la sucesión de Antonio Incalzi enajenó por el título expresado y el modo tradición, libre de obligaciones y gravámenes a Antonio Eusebio Balsarini, casado con Doña Dolores Garín, y éste compró los siguientes bienes inmuebles, en común, proindiviso y por partes iguales con don Alfredo Hernández, a saber: I) Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras sita en la Villa de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 1667, plano Agr. Julio J. Casaravilla de agosto de 1947, inscripto con el Nº 102, en la Of. Deptal. de Catastro el 9 de mayo de 1949, señalada con el Nº 1, con superdicie de 614 metros 78 decímetros que lindan: Norte, 18,70 metros calle B: Este, 38,90 metros Carlos Barindelli; Sur, 13 metros padrón 1831; y Oeste, 38,70 metros Belarmino Porto. II) Otra fracción sita en la misma Villa, contigua a la anterior, señalada con el Nº 2 en el plano precitado, padrón 1831, superdicie 2080 metros que linda: Norte, fracción anterior y Belarmino Porto en 27 metros; Este, 80 metros Rosa M. de Restahinoch; Sur, 25 metros calle Pública; y Oeste, 79,95 metros Roberto Larrañaga. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Canelones, abril 20 de 1990. - Dr. Ricardo Santana, Juez de Paz Departamental,

21) N$ 59.500,00 10/pub 18907 May 17- v Jun 01

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede, se han presentado MARIA JESUS DELIA DELL'OCA SALA y JOSE PABLO MARIA DELL'OCA SALA (Ficha V. Nº 1/989) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que a continuación se detalla:

En escritura de Partición que lleva el Nº 11, autorizada por el Esc. Walter Pardías el 31 de marzo de 1967 en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones y relativa a los bienes quedados al fallecimiento de Delia Eulogia Calandria Perdomo de Sala, se lesría Dell'Oca Sala y María Jesús Delia Dell'Oca Sala, en común proindiviso y por partes iguales y mejoras, el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con construcciones y mejoras, sito en el paraje Aguas Corrientes, zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 113 en más áreas. hoy padrón Nº 44.550, señalada como fracción B del plano del agrimensor José Luis Niederer de setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.277 el 3 del mismo mes y año, con una supjerficie de 12 hectáreas 7.178 metros 68 decímetros que se deslindan así: al NO 513 metros 98 centímetros lindando con la fracción A del mismo plano; al NE 247 metros 43 centímetros servidumbre de paso en medio, confinando con parte de los padrones N.os 15.519 y 15.982; al Sureste, 514 metros 1 centímetro, lindando con la fracción C del mismo plano; y al Suroeste, 247 metros 43 centímetros, limita con parte de los padrones N.os 15.516 y 15.517.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones y Dominio de Canelones con el Nº 441, folio 171 v., del libro 2, el 11 de mayo de 1967.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a ésta, bajo apercibimiento. - Las Piedras, 27 de abril de 1990. - Dr. Oscar Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 70.000,00 10/pub 18379 May 22- v Jun 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos BARROS BARROS, BASILISIA, MARIA JULIA y ALEJANDRA "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha 339/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Ulises Escobar el 5 de junio de 1961 por la cual conjuntamente con Benjamín Barros Barros adquirieron la propiedad y posesión de un terreno ubicado en Cerro Largo, Primera Sección Judicial. Melo, Barrio Pérez Trío, padrón 2566, solar 12 de la manzana 240 en el plano del agrimensor Alfonso Duque, inscripto Inspección Técnica Municipal de Cerro Largo Nº 341 el 27 de setiembre de 1926, consta de 602 metros de superdicie con 14 metros de frente al Este a calle Zelmar Michelini (antes Tupambaé). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguier los trámites sin su intervención. - Melo, 14 de noviembre de 1989. - Raúl Nelson Caballero Bonti, Juez de Paz.

21) N$ 31.500,00 10/pub 19131 May 17- v Jun 01

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Neves formándose los autos caratulados: NEVES, BEATRIZ "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha N, Nº 7 del año 1990, solicitando se le expidiera segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Ulises Escobar el 26 de junio de 1968, otorgada por Dorvalina Rodríguez Cardozo, soltera, y Beatriz Neves Affonso, soltera, por la cual aquella enajenó a ésta, por compraventa y tradición, la nuda propiedad de una fracción de campo, construcciones y anexos, ubicada en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Sauce y Sarandí, empadronada en mayor área con el Nº 614, hoy padrón individual Nº 614, señalada con la letra B en el plano del agrimensor Jorge E. Bird de jumio de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 800 el 20 de junio del mismo año, con un área según títulos de 526 hectáreas 8.934 metros y según el plano referido consta de 534 hectáreas 4.049 metros y limita: al Noroeste, recta de 2.727 metros 18 centímetros con el lote A del mismo plano; al Noreste, el Arroyo Sarandí; al Sur y Sureste, tres rectas de 736 metros 10 centímetros, 1.342 metros 20 centímetros y 29 metros 50 centímetros con Ema Rodríguez de Affonso; y al Suroeste, una recta de 1.741 metros 83 centímetros con Adyles Rotta Rodríguez de Saravia. La vendedora se reservó el usufructo por toda su vida. De dicha escritura matriz fue expedida primera copia para la compradora por el citado Escribano el día 26 de junio de 1968, la que fue inscripta el día 5 de julio de 1968 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 795 al folio 389 de dicho año, no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su

intervención. - Melo, abril 20 de 1990, Dra. Susana Cardozo de Nicola, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 66.500,00 10/pub 19130 May 17- v Jun 01

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Julia E. Domínguez, en los autos caratulados ESTEFAN CARLOS y SUSANA "Solicitud de Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B-190/89), se hace saber que se solicita la expedición de segundas copias de la escritura autorizada el 12/4/58 por el Escribano Alberto Abraham en esta ciudad, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores con el Nº 122, folio 88 v., del Libro I en la cual Julio César, Moisés y René Estefan Pérez, enajenaron a favor del Carlos y Susana Estefan Pérez por título compraventa y modo tradición el inmueble padrón 1238 de esta ciudad, zona urbana, que según plano del Agrimensor A. Hiriart de noviembre del corriente año, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacina Departamental de Catastro de Flores, con el Nº 2791 el día 3 del mismo mes y año, consta de una superficie de 4009 metros, 50 decímetros y se deslinda así: al Norte de frente a la calle Inés Durán entre las calles Piedras e Independencia, al Este calle Piedras, al Sur, lindando con parte de los padrones 1239 y 1237 y al Oeste con calle Independencia. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. - Trinidad, 6 de marzo de 1990. - Dra. Julia Domínguez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 45.500,00 10/pub 18909 May 17- v Jun 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: FAJIAN MONANCILLO, OLGA RAMONA. "Segunda copia" (Ficha Nº 625, año 1987) se presentó Olga Ramona Fajin Monancillo solicitando la expedición de segunda copia del título de propiedad de un terreno con las construcciones y mejoras que contiene, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida y que según surge de la copia simple de la escritura de compra venta que el día 12 de enero de 1966 autorizó el escribano Abel G. Domínguez compró a los esposos Gregorio Fernández Britos y Juana Munisch, y que dicho terreno está empadronado con el Nº 259 suburbano.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 30 de noviembre de 1989. - Dra, María Esther Figueira, Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno.

21) N$ 35.000,00 10/pub 15679 May 23- v Jun 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: "FONTES, ASDRUBAL y otro - Segunda Copia" (Ficha Nº 27/90), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Escribano Rafael de la Fuente el 24 de octubre de 1985, por la cual la compañía "José I. Fontes S.A." adquirió por compraventa y tradición de Omar Berrutti Goñi, la propiedad y posesión de un solar baldío con las mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, localidad de Piriápolis, empadronado con el número 5128 (antes 515 m/a.) y señalado con el Nº 2 de la manzana 596 en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola de noviembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1922 el 14 de febrero de 1953, según el cual se compone de una superficie de 440 mts. y se deslinda así: 16 mts. de frente al Noreste sobre la calle Chacabuco; 26 mts. 50 cms. al SE. lindando con el solar 1; 16 mts. al SO. lindando con parte del solar 4; y 26 mts. 50 cms. al al Noroeste lindando con el solar 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 6 de abril de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 45.500,00 10/pub 19839 May 24- v Jun 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de Salto, recaída en autos: "ZADIK, MARIANA y otra - Segundas Copias" (Fa. 296/89), se presentaron Mariana Zadik y Doris Gabriela Less Stern, solicitando expedición de Segunda copia de Escritura que fue otorgada ante el Escribano Hugo A. Macció, el día 7 de setiembre de 1951 del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 17, zona urbana, empadronada en m/á. con el Nº 301, antes con el Nº 1684, señalada con el Nº 2100, en el plano de mensura y división del Agr. Héctor Herrán de julio de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 123 el día 20 del citado mes y año, en la Inspección Técnica Municipal en igual fecha con el Nº 518, compuesta de 209 mts. de superficie que se deslindan así: Sur nueve metros 50 cms. da frente a la calle Uruguay; Este 22 mts. lote Nº 3 de Arnoldo pedro Fontes; Norte 9 mts. 50 cms. más propiedad de doña Ema Larrechea de Burmester y Oeste 22 mts. el lote Nº 1 del mismo plano de Nazareno Camilo Tanoni. La Primera Copia fue inscripta en el REgistro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 741, folio 427 el 15 de setiembre de 1951.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 9 de noviembre de 1989. - Esc. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental de Salto.

21) N$ 52.500,00 10/pub 18929 May 17- v Jun 01

DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno recaída en autos: MOLLER LEAL JORGE MARIA. "Segundas copias". (Fa. 60/90), se presentó Jorge María Moller Leal solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Hugo Macció el día 12 de diciembre de 1942 del inmueble: fracción de campo de pastoreo sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, empadronada con el Nº 1256 señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. D. Lucey de fecha 20 de dic2, compuesto de una superficie de 153 hás. 8550 mts. La primera copía fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 791 al Fº 461 del Lº 42.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 21 de marzo de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 31.500,00 10/pub 18930 May 17- v Jun 01

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos: "GONZALEZ BENITEZ FELIPE - Segunda Copia de Hijuela" (Fa. 116/90), se presentó el señor Felipe González Benítez solicitando expedición de Segunda Copia de La Hijuela expedida por el Escribano Actuario Atilio D'Angelo cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 545, al folio 303 del Libro 1944 con fecha 17 de octubre de 1944, del siguiente bien inmueble rural: Una fracción de campo sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, señalada con el Nº 5, comprendida en los padrones 2718 y 1809, de una superficie de 9 Hás. 3654 mts., lindando al Noroeste con Juana González y Catalina Gallino de Olarreaga; al Norte con Francisca Benítez de González; al Este camino de Salto a Rivera; al Sur Nicolás González, al Suroeste Alejandro Liobet y María Benítez de González, y al Noroeste con Juana González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 23 de abril de 1990. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 38.500,00 10/pub 18931 May 17- v Jun 01

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno interina de Salto recaída en autos CHIHIGAIN DEFOSSE ANTONIETA. "Segundas Copias" (Fa. 17/90), se presentó la Sra. Antonieta Chihigain Defosse solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Raúl Cazabán Goncalvez con fecha 11 de julio de 1966 del inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras sito en la manzana catastral Nº 20 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, empadronada con el Nº 371 con una superficie de 355 mts. 600 mts.) con frente a calle Uruguay, cuya primera copia está inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 849 al Fº 504 del Lº 1966.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 23 de marzo de 1990. - Dra. Sylvia De Camilli, Juez Interina.

21) N$ 31.500,00 10/pub 19580 May 22- v Jun 05

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva. Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARCELONA S.R.L.

Socios: Susana Rodríguez Laborde, Jorge Baruj Junio y Pascual Levert.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1385 al folio 5662 v. del libro Nº 3 de fecha 4/12/989.
Plazo de Contrato: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 660.000.
Administración: Uno de los socios indistintamente.
Objeto: Explotación de farmacia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10354 May 21- v Jun 04

SUMA LTDA
Cesión de cuotas

Fecha: 1º.09.1989.
Inscripción: Nº 179, Fº 668/669 vto. Lº 1.
Cedente: NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Cesionario: Severiano Román Quintana.
22) N$ 32.000,00 10/pub 15269 May 25- v Jun 08

MIRAMONTES HERMANOS S.R.L.
Modificación Sociedad

Partir: 30.4.89.
Cesó actividad laboral HORIZONTE RICARDO MIRAMONTES FREDA.
Partir: 1º.5.1989- Unico Administrador sociedad: Hugo Américo Miramontes Freda. Por documento 19.2.1990. Inscripto Nº 211, Fº 777 Lº 1 de Contratos Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 48.000,00 10/pub 15571 May 23- v Jun 06

TRANSCOM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/8/988.
Inscripción: Nº 966, folio 3627, Libro 2.
Cedente: RICARDO LEONEL BITANCOURT.
Cesionario: Carlos Eugenio Campos García.
22) N$ 38.000,00 10/pub 16672 May 30- v Jun 12

DISTRIFILMS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 14/6/89.
Socios: RAUL JOSE BARBARITA MILINESKY y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl José Barbarita Milinesky.
Objeto: Cinematografía.
Domiciliio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 16849 May 23- v Jun 06

MARIA REGINA LTDA.

Contrato: 30/12/89.
Inscripción: Nº 84, folio 296/298 vto., libro 2.
Socios: Milka Nieves Santarcieri De Quintana, Adriana Mariela Espino Santarcieri y Dinorah Mabel Santarcieri De Quintana.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir en la forma más amplia.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 20/pub 16850 May 04- v Jun 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MARIA INDRA de GüNTNER. "Medidas cautelares" (Ficha V. 1133/988) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Indra de Güntner designándose curador propietario a Rita Erlinda Bradner.
Y a los solos efectos legales se realizan estos procedimientos. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
22) N$ 14.000,00 10/pub 16892 May 17- v Jun 01

LAS CARABELAS LTDA

Contrato: 4.9.989.
Inscripción: Nº 177 Fº 663 Lº 3.
Socios: HILDA CRENDE TURAZI o TURAZZI o TURRAZZI, HUGO JOSE CANTISANI CRENDE, JORGE CANTISANI CRENDE.
Objeto: Explotación de establecimientos mercantiles en el ramo de Café y Bar con Bebidas Alcohólicas, Repostería, Horno de Pizza y Parrillero.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 1.000.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo José Cantisani Crende.
22) N$ 64.000,00 10/pub 17372 May 30- v Jun 12

TECSE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedente/s: JESUS WALTER RODRIGUEZ FERRARI (25 cuotas). MIRTA NAVARRETE MARIN (25 cuotas).
Cesionario/s: Anselmo Barneche (25 cuotas). Irma Ferrari Rodríguez (25 cuotas).
Otorgamiento: 26/10/88.
Inscripción: Nº 200
Fecha: 9/3/89.
Folio: Nº 763vto.
Libro 2 de contrato.
22) N$ 48.000,00 10/pub 17524 May 22- v Jun 05

ARAMAYA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 29 de diciembre 1989.
Inscripción: Nº 115, Fº 438 al 440v. Lº 1.
Administración: Angel López Incoronato.
22) N$ 32.000,00 10/pub 17753 May 23- v Jun 06

RUEDAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18 abril 1989.
Inscripción: Nº 615, folio 2330 v. libro 3.
Cedente: Pablo Berrutti Olmedo a
Cesionario: RAUL FERNANDEZ RONDONI (25 cuotas).
22) N$ 32.000,00 10/pub 18333 May 22- v Jun 05

SERVIPANDO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29 agosto 1989.
Inscripción: Nº 34, folio 152/54 el 29 marzo 1990. Registro comercio Canelones.
Cedente: Hermógenes Corbo a
Cesionario: WILLIAMS ARRIGHETTI (15 cuotas).
Cedente: Sergio Seguezza a
Cesionarios: WILLIAMS ARRIGHETTI y Washington Torres (14 cuotas).
Administración: Williams Arrighetti exclusivamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18335 May 22- v Jun 05

EXTRA DIVARIUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 julio 1989.
Cedente: FERNANDO CARLEVARO CASTRO.
Cesionarios: I) FRANCISCO WASHINGTON GARCIA OTERO (9 cuotas). - Inscripción: Nº 235, folio 874, libro 3.
II) HEBER MIGUEL VIGNOLO DURIGON (3 cuotas). - Inscripción: Nº 236, folio 877, libro 3.
III) EDGARDO RUBENS RAMIREZ GIRIBONI (6 cuotas). - Inscripción: Nº 237, folio 880, libro 3.
IV) ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO (21 cuotas).
Inscripción: Nº 238 Fº 883 Lº 3.
V) ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO y HEBER MIGUEL VIGNOLO DURIGON (1 cuota). - Inscripción: Nº 239, folio 886, libro 3.
22) N$ 96.000,00 10/pub 18336 May 22- v Jun 05

TRANSCOLETA S.R.L.

Contrato: 18 de diciembre de 1989.
Inscripción: Reg. de Comercio de San José Nº 60, folio 246, Libro 19.
Socios: TOMAS ALBERTO SOSA CURBELO y MARIA ALICIA CAMEJO OTHEGUY.
Objeto: Tala y corte de árboles y transporte de la leña.
Plazo: 50 años desde el otorgamiento.
Domicilio: Sexta Sección Judicial del Depto. de San José.
Capital: N$ 700.000 por partes iguales.
Administración: Tomás Alberto Sosa Curbelo exclusivamente.
22) N$ 80.000,00 10/pub 18396 May 22- v Jun 05

FRANCARDIS LTDA.

Contrato: 13.12.89.
Inscripción: Nº 1512 Fo. 6144 del Lo.3.
Objeto: Afinados de motores y venta de repuestos.
Plazo: un año prorrogable automaticamente.
Capital: N$ 700.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Francisco Nuñez Berenguer, Sonnia Florencia Ubal.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18563 May 25- v Jun 08

SADI S.R.L.

Contrato: 1 de diciembre de 1987.
Socios: CARMEN ELIDA DE GORRIARAN LEIVA, OCTAVIO LARRIERA CRESPI Y MARIA ELIZABETH LARRIERA CRESPI.
Objeto: Industrialización y comercialización de subproductos textiles y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.- integrados: de Gorriarán Leiva: N$ 170.000; Octavio Larriera Crespi N$ 20.000.- María Elizabeth Larriera Crespi N$ 10.000.
Plazo: dos años.
Administración: Carmen Elida de Gorriarán Leiva y Octavio Larriera Crespi.
Inscripción Registro Público y General de Comercio nº 163, Fº 605 v. Lº 3, el 12 de febrero de 1988.
22) N$ 80.000,00 10/pub 18649 May 24- v Jun 07

STUDIO 17 LTDA.

Contrato: 15 diciembre de 1988.
Registro: Nº 1687 Fº 5900 Libro 2 Contratos.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: ALEJANDRO GRACIA, SERGIO GRACIA y MARTHA REICH.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Estudio Contable, Jurídico, Notarial y Gestoría, Imp. y Exp.
Administración: 2 cualquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Integración Capital: Alejandro Gracia 50 %, Sergio Gracia y Martha Reich 25 % cada uno.
22) N$ 64.000,00 10/pub 18799 May 23- v Jun 06

MARA S.R.L.

Cesión de cuotas.
Contrato: 16 de marzo de 1987,.
Registro: Nº 420; Fº 1576 v. Lº 1.
Cedentes: RAFAEL GUARINO SIMON; ANA MARIA VALVERDE LORENZO; MARIO ANDORNO POMI Y BEATRIZ ISABEL BAYARRES PASTORINO.
Cesionarios: Alvaro Sosa Fuertes y Pedro Eduardo Bertolini Novo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 18978 May 23- v Jun 06

LOS HERMANOS S.R.L.

Contrato: 19.1.1987.
Inscripción: Nº 77 Fº 281 lº 2 al 23.1.87.
Socios: LUIS Y LORENZO ESCOBAR TORRES.
Objeto: Almacén de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Luis Escobar Torres.
22) N$ 4.800,00 10/pub 19009 May 30- v Jun 12

LEM S.R.L.
Cesiones de Cuotas

Fecha: 1.8.88
Cedentes: Eva Lijtenstein Fruhman
Cesionarios: Silvia Miedzowicz Lijtenstein
Inscripción: Nº 1422 Fº 5246 v. Lº 2.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19042 May 24- v Jun 07

NUEVO SAN FRANCISCO LTDA.

Contrato: 7 agosto 1989. Registro: Nº 1177, folio 4557, libro 1.
Socios: ALEJANDRO VIDAL LACRETTA y ALVARO GOMEZ AUNCHAYNA.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: Bar y Restaurante.
Administración: ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19152 May 16- v May 31

ALCA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9/8/89.
Inscripción: Nº 1416 Fº 5772 v Lº 3 de Contratos.
Cedente: CLARA HENDEL.
Cesionarios: Alberto Cattan Levy y Luis Uriel Cattan Hendel.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19195 May 16- v May 31

LOS TRES HERMANOS S. R. L.
Contrato: 2/1º/80.
Inscripción: Nº 577, Fº 2166 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA LUISA PAZ MISA y ANGEL PAZ MISA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería venta de productos porcinos, aves y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Millán 1747.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19200 May 16- v May 31

CARNIC S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15/9/87.
Inscripción: Nº 135, folio 489 v., libro 1, 1988.
Cedentes: Ricardo Simak.
Cesionario: JUAN RUBEN CAÑELLAS.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19240 May 17- v Jun 01

CASHMIRTEJ S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9/9/1989.
Registro: Nº 1674, folio 649 v., Libro 1 de Contratos.
MARIA ELCIRA COLOMBO cede a María del Carmen Varela Villar la totalidad de las cuotas sociales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19243 May 17- v Jun 01

EDUARDO M. BALDASSINI S. R. L.
Contrato: 1º de junio de 1989.
Socios: JUAN FRANCISCO BALDASSINI FIORITTI y EDUARDO MARIA BALDASSINI MORI.
Inscripción: Nº 25, FOLIOS 101 A 104, Lº I, 8 de junio de 1989.
Objeto: Arrendamiento de vehículos y representaciones y ventas en general.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Eduardo María Baldassini Mori.
22) N$ 64.000,00 10/pub 19277 May 17- v Jun 01

MERCADITO ARTIGAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5 de mayo 1989.
Inscripción: Nº 18 folios 71, 74, Lº1 16 mayo de 1989.
Cedente: DANIEL NAZARENO MONETTA COLINET.
Cesionario: Carlos Omar Curbelo Dotti.
Cuotas cedidas: 45.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19279 May 17- v Jun 01

IMPRESORA ORIENTE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: Gustavo Estrella Gatti.
Cesionaria: ELSA VIGLIETTI MUGICA.
Documento: 5/7/989.
Inscripción: Nº 1123, folio 4350, vto., libro Nº 1.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19349 May 17- v Jun 01

LUCERO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Cedente: Franklin Wiston Diaz Morales a
Cesionario: EDUARDO ESTEBAN EFFA PIRIZ, 25 CUOTAS.
Cedente: Elizabeth Berenice Effa Píriz a:
Cesionarios: EDUARDO ESTEBAN EFFA PIRIZ, 22 cuotas y DANIEL CESAR EFFA PIRIZ, 3 cuotas.
Fecha: 2 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1004, folio 3767 vuelto, libro Nº 1 de Contratos.
Administración: Elizabeth Berenice Effa y Eduardo Esteban Effa, conjuntamente.
corresponden a: Elizabeth Effa: 50 cuotas; a Eduardo Effa: 47 cuotas y a Daniel Effa: 3 cuotas.
22) N$ 80.000,00 10/pub 19351 May 17- v Jun 01

NATALIE S.R.L.
Fecha de contrato: 9 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1663 fo. 6448 Lo. 9.
Socios: ELENA ANGELICA FERNANDEZ GARCIA, GLADYS MARIA FERNANDEZ GARCIA.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años.
Objeto: Industrialización y Comercialización de vestimenta.
Administración: Elena Fernandez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19442 May 17- v Jun 01

REDES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1/10/88.
Inscripción: 9/11/88, Nº 1660, folio 6437 vto., Libro 3.
Cedente/s: RODOLFO SCHAICH FORTEZA y ANA MARIA VIDAL.
Cesionario/s: Ana Schaich Vidal, Ricardo Schaich Vidal, Rodolfo Schaich Vidal y María Noel Schaich Vidal.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19443 May 17- v Jun 01

ART S.R.L.- Cesión de cuotas y Modificación
Contrato: 26/12/89.
Registro: Nº 300 Fº 1115 Lº 3.
Cedente: JUAN MORATORIO
Cesionarios: Juan Malet, Rafael Parodi.
Modificación: Cualquier socio ceder cuota en cualquier momento.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19460 May 21- v Jun 04

MACHADO LAGES S.R.L.
Contrato: 6/3/1989.
Inscripción: Nº 237, folio 900 vto., Libro 3.
Socios: TABARE MACHADO LAGES GAMBA y MARIA EUGENIA PATRONI.
Objeto: Supermercados, almacén de comestibles y bebidas fermentadas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00, divisible en acciones de N$ 7.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Tabaré Machado Lages Gamba.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19498 May 21- v Jun 04

APOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cesión: 17.05.83.
Inscripción: 9/4/84, Nº 346, folios 1300, libro 1.
JOSE PACHON NIETO, ENRIQUE PACHON NIETO y NORBERTO VEIGA LOPEZ cedieron a Manuel López Rial, José López Rial y Antonio Rodríguez Domínguez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19508 May 21- v Jun 04

"GASTON ARIMON Y CIA. LIMITADA"
Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 712 Fº 2710 Lº 3.
Socios: MARIA CELIA TURELL TAGLIABUE, ALVARO CASTRO MARTINEZ y CELIA ANGELA TAGLIABUE.
Objeto: Distribución de productos de farmacia, venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: dos de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19517 May 21- v Jun 04

TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.R.L.
Contrato: 5/7/89. Inscripto 17/7/89, Nº 665, folio 2524, libro 3.
Capital N$ 504.000,00 partes iguales.
Socios: JORGE ESTEVEZ ACOSTA, ADAL NUÑEZ ROLIN, MIGUEL APOLLONIA URGOITE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Estévez Acosta.
Objeto: Transporte en general. Importación y exportación.
Plazo: 2 años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19555 May 21- v Jun 04

DALAPA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26/10/89.
Registro Nº 172, folios 645/647 vto. libro 1.
Cedente: José Emilio Pazos Filloy.
Cesionarios: LUIS ALBERTO y DANIEL ANDRESOVAS BUDINAS (50 cuotas cada uno).
22) N$ 4.800,00 10/pub 19556 May 21- v Jun 04

RIOSUR LTDA.
Contrato: 7 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 969, folio 3686 v., libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO ERNESTO VIERA BERTONI y ROBERTO VIERA BARRAGAN.
Objeto: Proyectos, Ambientaciones, Decoraciones y Afines.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Roberto Viera Barragán.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19557 May 21- v Jun 04

MICROSISTEMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION
Contrato: 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 362, folio 1357/59 vuelto, Libro 1.
Cedentes: DANIEL MUÑOZ MELGAR.
Cesionario: Vivián Márquez Rossano.
Administración y Representación: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19567 May 22- v Jun 05

COMPAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 8/8/1984.
Inscripción: Nº 15, folios 51 a 52, Libro 1, Registro Público de Comercio de Colonia.
Cedente: WALTER RUBEN POLONI DEPRATTI.
Cesionaria: María Leticia Poloni Rodríguez.
Administración: Celia Sofía Rodríguez Sortori y María Leticia Poloni Rodríguez indistintamente.
22) N$ 21.600,00 10/pub 19581 May 22- v Jun 05

SHORE SAILS SUDAMERICANA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24/7/89.
Inscripción: Nº 1110 al Fº 4305 del L. Nº 1.
Cedente: GERARDO HUGO PETRILLO FRENCIA.
Cesionarios: José Luis Bou Verchelli y Ricardo Daniel Vocaturo Guzmán.
Cuotas cedidas: 10 cuotas a cada socio.
Modificación: Administración conjunta e indistinta por ambos socios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19647 May 22- v Jun 05

COSMOR LTDA.
RECTIFICACION CESION CUOTAS
1/4/87 RICARDO MOREIRA cedió 115 cuotas a Nayr Costa.
Inscripción: Nº 195, folio 722, Libro 1, 6/3/1990.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19685 May 23- v Jun 06

MANOS S.R.L.
Contrato: 22-10-89.
Registro: Nº 1424, folio 5522 v., Libro 1.
Socios: MARCELO VICENTE OTTAVIANO PRADO. PEDRO IGNACIO RICCI LAMBERTI.
Objeto: Sercicio de estiva, limpieza, etc.
Plazo: Año prorrogable.
Capital: N$ 684.000.
Administración: Ambos.
Dirección: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19688 May 23- v Jun 06

COQUETE S.R.L.
Contrato: 6 de noviembre de 1989.
Registro Nº 1531, folio 5953 v., Libro 1.
Socios: HECTOR EMILIO BRIEN SOCA, ROSITA GILIA PIVOTTO MORANDO.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, materiales, artículos manufacturados, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 702.000.
Administración, representación: Héctor Emilio Brien Soca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19689 May 23- v Jun 06

DIESEL S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 614, folio 2417, Libro 1 de Contratos.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.Socios: JORGE DA LUZ y GUSTAVO OLIVERA.
Objeto: Reparación de máquinas y automotores.
Capital: N$ 560.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Hipólito Irigoyen 2338.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19705 May 23- v Jun 06

ADMINISTRACION INMOBILIARIA POCITOS LTDA

Contrato: 1-12-89.
Inscripción: 15-12-89, No. 1518, Fº 6167 Lº. 3 Cont.
Socios: VERA FREY Y ROBERTO AHRONHEIM.
Objeto: Inmobilaria.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indis
intamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19793 May 23- v Jun 06

IMPORCAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedentes: CARLOS ALBERTO PALMA; GIAN CARLO POLI y MYM LTDA.
Cesionarios: Fernando Moliterno y Gabriela Moliterno.
Fecha cesión: 20/3/90.
Inscripción: Registro Público Comercio Nº 455 de los folios 1708 al 1710 vta. del L. 2 de Contratos.
Legajo 1629 fecha: 8 de mayo de 1990.
22) N$ 4.800,00 10/pub 19845 May 23- v Jun 06

NALPEL LIMITADA

Contrato: 1.8.88.
Registro: Nº 1006 Fo. 3683 Lo. 2.
Socios: LINCOLN LOPEZ y OSCAR CRUZ.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero y afines.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19883 May 24- v Jun 07

LUIS E. RAMOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 2/10/989. Registro Nº 1238 folio 5089 v., libro 3.
Cedente: Enrique Pesaj Maiche.
Cesionario: LEON PESA RAMOS.
Administración: León Pesaj o dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 6:000.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19886 May 23- v Jun 06

FICCIONES S.R.L.

Socios: SUSANA RAQUEL OTTONELLO, WALTER MARIO IRIBARNE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, videocassettes y anexos.
Capital: N$ 50.400.
Administración: Susana Raquel Ottonello.
Inscripción: Registo Público y General de Comercio Nº 1666, folio 6465vta., libro 1 de contratos 21/12/989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 19921 May 24- v Jun 07

LANE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7/12/989.
Inscripción: Nº 32 Fº 113 v. Lº 2.
Cedente: NESTOR ALBERTO LEMES OTERO.
Cesionario: Eduardo Hugo Zanoni Batista.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19993 May 24- v Jun 07

LANE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8/12/89.
Inscripción: Nº 82 Fº 308 Lº 3.
Cedente: LIANA LETICIA APEZECHEA BIURRUN.
Cesionaria: Susana Beatriz Brum Jacobo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19994 May 24- v Jun 07

SIRIO LTDA.

Contrato: 28 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 13 Fº 27 vto. Lº 2.
Socios: RAMONA CENTURION, JOSE IZQUIERDO, JOSE ORECHE, FERNANDO SANTOMAURO, GILBERTO GODOY, ROBERT PAOLILLO, HECTOR GODOY, FELIPE UBAL y RICARDO CUSTODIO.
Objeto: Service, mantenimiento e instalación de ascensores.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 800.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Santomauro y Robert Paolillo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20098 May 25- v Jun 08

NEGRAI LTDA.

Contrato: 21/4/89,
Registro: Nº 513 Fº 1946 Lº 3.
Socios: RICARDO NOEL RIVIEZZI, MA. DEL CARMEN QUIROS.
Objeto: Cantina. Comercialización de bienes muebles e inmuebles, Explotación de la Industria y el Comercio, prestación de servicios, Importación y Exportación.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 2 años automáticamente prorrogable.
Administración: Ricardi Riviezzi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20164 May 25 v Jun 08

PANADERIA LA CENTRAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2/5/88.
Inscripción: Nº 86, folio 329/30, el 5/8/88.
Cedente: Ornaldo Vegas Garrido.
Cesionarios: JUAN CARLOS LOPEZ CHOCHO y EMILIO CELEDONIO MORGAN LEAL.
Administración: Juan Carlos López, Emilio Morgan Leal, indistintamente.
22) N$ 21.400,00 10/pub 20197 May 30- v Jun 12

PANADERIA LA CENTRAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/12/88.
Inscripción: Nº 147, folio 549/50, el 12/12/89.
Cedente; Pedro Ornaldo Vegas Sánchez.
Cesionarios: JUAN CARLOS LOPEZ CHOCHO y EMILIO CELEDONIO MORGAN LEAL.
22) N$ 14.400,00 10/pub 20198 May 30- v Jun 12

DON ANTONIO S.R.L.

Contrato: 30/11/989.
Inscripción: Nº 147, folio 527/530, libro 2 de Contratos.
Socios: Ricardo Sevrini Tolosa, Angela Mañes Ruiz, Alejandro Mañez Ruiz.
Objeto: Compraventa, frutas y verduras.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 20220 May 29- v Jun 11

CENTELLA AZUL LTDA.

Contrato Privado: 21/7/87.
Inscripción: 9/12/87 - Nº 87 del Fº 323 al Fº 325, Libro LVIII.
Socios: GUSTAVO NOEL GOMEZ DE AGUSTINI y LILIA MARIA DE AGUSTINI DE GOMEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fletes por Camión, venta de leña y materiales de construcción.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.

22) N$ 21.600,00 10/pub 20306 May 30- v Jun 12

JEAN SPORT LTDA.

Contrato: 19/9/1983.
Inscripción: Nº 39 folios 153 a 156, Registro Comercio de Soriano.
Socios: GUSTAVO RAMON CAUSA ARCHIPRETTI y KYDIA DEL LUJAN CAUSA ARCHIPRETTI.
Objeto: Tienda, mercería, mueblería, zapatería y anexos.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: José E. Rodó, Soriano.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20359 May 29- v Jun 11

GALUSSO LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1989.
Registro Nº 1206, folio 4983 v., libro 3.
Socios: ELVIRA SANCHEZ TERRA; ALEJANDRO GALUSSO SANCHEZ y OSCAR GALUSSO SANCHEZ.
Objeto: Fabricación de papel engomado y copia de planos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar y Aleja ndro Galusso indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20385 May 29- v Jun 11

FEMA LTDA.

Contrato: 28/2/1987.
Inscripción: Nº 9 folio 30 al 32 libro de contratos.
Socios: CARLOS FERNANDO MARTINEZ FERREIRA y VILMA ARACY FERREIRA FERREIRA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y productos alimenticios; representaciones; importación y/o exportación.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Melo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20387 May 29- v Jun 11

GLAMAR LIMITADA

Contrato: 12/2/87.
Registro: Nº 164, folio 618 v., libro 1.
Socios: GLADYS BADO BADO y MARIA DE LOS ANGELES BORRALLO BADO.
Objeto: Principalmente comercio en el ramo de almacén y afines.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20396 May 29- v Jun 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.061. - Montevideo, mayo 4, 1990. - José L. Guichón, por Parfums Carón, de Francia, solicitó marca: SACR, clase Int. 3. - Reivindica prioridades Actas Nos. 165.643 y 190.424 del 6/11/89 y 23/2/90 respectivamente en Francia. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 18587 May 16- v May 31

ACTA Nº 237.174. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Ges SRL (Uruguay) solicita marca BELLANOVA, clase Int. 31 (detalle).

23) N$ 7.200,00 10/pub 19146 May 16- v May 31

ACTA Nº 237.175. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Marant Limitada (Uruguay) solicita marca MARANT; clases Int. 18 y 25.

23) N$ 7.200,00 10/pub 19147 May 16- v May 31

ACTA Nº 237.240. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Industria del Caucho S. A. (Uruguay) solicita marca

I. C. S. A.

INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A.

clases Int. 17, 25 y 27.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19148 May 16- v May 31

ACTA Nº 237.241. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Alcides Machado Rosa (Uruguay) solicita FUN-HOUSE, clase Int. 9.

23) N$ 7.200,00 10/pub 19149 May 16- v May 31

ACTA Nº 237.242. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Alcides Machado Rosa (Uruguay) solicita OIDOS AUDIO SHOPPING, clases Int. 9 y 35.

23) N$ 7.200,00 10/pub 19150 May 16- v May 31

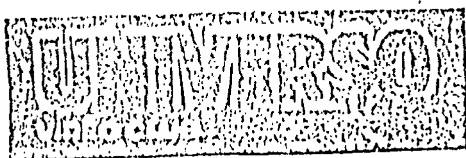
ACTA Nº 237.245. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Con esta fecha Mario Muro Payro, Uruguay, solicita registrar la marca ANTONIO MURO



de las clases Int. 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 19155 May 16- v May 31

ACTA Nº 237.277. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Con esta fecha Univero Video Club S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 19171 May 16- v May 31

ACTA Nº 237.275. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Joely S.A. (Uruguay) solicitó marca: LE CHATEAU clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19182 May 16- v May 31

ACTA Nº 236.925. - Montevideo, 27 de abril de 1990. - Billy Fox por Unilever N. V. (Holanda) solicita marca MICRO 2000, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 18455 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.219. - Montevideo, mayo 10, 1990. - José L. Guichón, por Decathlon, de Francia solicitó marca

DECATHLON

, clase ints. 12, 18, 22, 25 y 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 19249 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.218. - Montevideo, mayo 10, 1990. - José L. Guichon, por Master Card International Inc. de U.S.A. solicitó marca "GOLD MASTERCARD", clases ints. 16, 36 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19251 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.217. - Montevideo, mayo 10, 1990. - José L. Guichon, por Shulton Inc. de U.S.A. solicitó marca ROSE CARDIN, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19252 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.208. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Cuerimco Ltda. (Uruguay) solicita marca YOUNG MAN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19309 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.209. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por EL PAIS S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16, 25, 28, 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 19310 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.084. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Uruapa S. A. (Uruguay) solicita marca: MOSCARDI, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19315 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.085. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por BEDENCO S. A. (Uruguay), solicita marca: "URUVISION", clase/s Int. 9, 38 Y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19316 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.153. - Montevideo, mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OLVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I. (Argentina), solicita marca: "FERTINOVA", clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19317 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.154. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTECARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "DE IGUAL A IGUAL", clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19318 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.122. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por TEAC CORPORATION (Japón), solicita marca:

TASCAM

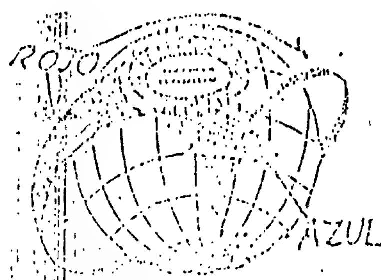
clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 19319 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.155. - Montevideo, 8 de-mayo 1990. - Guzmán González Ruiz pore Relko S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: SAKURA Clases Int. 6; 7; 8; 9; 11; 12; 14; 17; 19; 20; 22; 24; 26; 27; 28;. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19320 May 17- v Jun 01

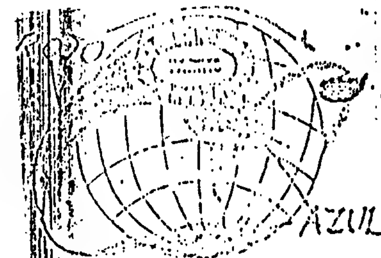
ACTA Nº 237.069. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Walter Jones por Cybaran S. A. (Salto) solicita marca



clase 39 Int. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 50.400,00 10/pub 19330 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.064. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Walter Jones por Cybaran S. A. (Salto) solicita renovar marca



clases 1, 3, 4, 21, 29, 30, 31, y 33 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 50.400,00 10/pub 19331 May 17- v Jun 01

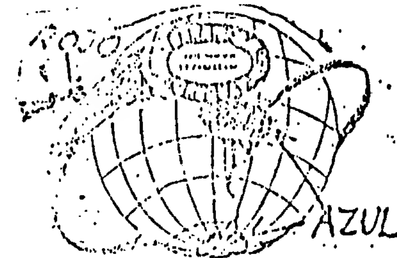
ACTA Nº 237.067. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Walter Jones, por CYBARAN S. A. (Salto), solicita marca: "CYBARAN S. A.", clase/s Int. 1, 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19332 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.066. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Walter Jones, por CYBARAN S. A. (Salto), solicita marca: "CYBARAN S. A.", clase/s Int. 1, 7, 18, 20, 22 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19333 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 237.065. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Walter Jones por Cybaran S. A. (Salto) solicita marca



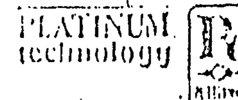
clases 1, 7, 18, 20, 22 y 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 50.400,00 10/pub 19334 May 17- v Jun 01

ACTA 237.080. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Norman Fox por, Sandoz S. A., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza), solicita marca: DOREMIT clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 18751 May 21- v Jun 04

ACTA 237.104. - Montevideo, mayo 7 de 1990. - Norman Fox por, Platinum Technology, Inc, (USA), solicita marca:



clases Int. 9, 16, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 18752 May 21- v Jun 04

ACTA 237.105. - Montevideo, mayo 7 de 1990. - Norman Fox por, R. H. Macy & Co. Inc. (USA), solicita marca: THORNTON BAY CLOTHING COMPANY clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 18753 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.314.- Montevideo, mayo 14 de 1990 Lorenzo Saavedra por Walter José Bonilla (Uruguay), solicita marca: "GOMERIA BONILLA", clase/s Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19464 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.210. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato, por BALIARDA S. A. (Montevideo), solicita marca: "ULTRACAL", clase/s Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19469 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.211. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato, por BALIARDA S. A. (Montevideo), solicita marca: "TERSIF", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19470 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.212. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato, por MARBELLA S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: "MARBELLA", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19471 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.213. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Manfredo A. Cikato, por BLOOMBERG L.P. (Una sociedad Limitada de Delaware), (USA), solicita marca: "THE BLOOMBERG", clase/s Int. 9 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19472 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.281.- Montevideo, mayo 14 de 1990. José L. Guichon, por Uveral S.A., de Uruguay, solicita marca: "TAO", clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19476 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.227. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por Enrique Pesaj (Uruguay) solicita marca LUCKY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19478 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.257. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca PLASMOL, clase Int. 4 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19479 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.284. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca AIR TECH, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19480 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.285. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca JUST DO IT, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19481 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.286. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca CROSS TRAINING, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La ección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19482 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.287. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca JUST TRY IT, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19483 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.288. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca AIR TECH CHALLENGE COURT, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19484 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.313. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Con esta fecha Arye Ltda. (Uruguay) solicitó registro la marca UNLEADED, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19487 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.121. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca COLOR SHOP, clases Ints. 3 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19496 May 21- v Jun 04

ACTA 237.120. - Montevideo, mayo 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Del Castilolo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: HAIR SHOP Clases Int. 3 y 25. Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19497 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 237.244. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratoires Du Dr. N. G. Payot Etablissement (Liechtenstein) solicita marca: AUTHENTIQUE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19588 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.272. - Montevideo, 11 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Alberto Rivero Casal (Uruguay), solicita renovar marca:



Clases Int. 8, 9, 10 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 19589 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.273. - Montevideo, 11 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Tersin S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$?6.000,00 10/pub 19590 May 22- v Jun 05

ACTA 237.220. - Montevideo, mayo 10 de 1990. Norman Fox por, Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: TENDAX clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19599 May 22- v Jun 05

ACTA 237.221. Montevideo, mayo 10 de 1990. - Norman Fox por, Amgen Inc. (USA) solicita marca: NEUPOGEN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcció...
23) N$ 14.400,00 10/pub 19600 May 22- v Jun 05

ACTA 237.222. - Montevideo, mayo 10 de 1990. - Norman Fox por, Wolverine World Wide, Inc. (USA), solicita marca: HUSH PUPPIES clase Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19601 May 22- v Jun 05

ACTA 237.223. - Montevideo, mayo 10 de 1990. - Norman Fox por, Ceusa - Cerámica Urussanga S. A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 19 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 19602 May 22- v Jun 05

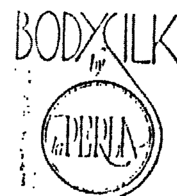
ACTA 237.253. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Norman Fox por, Columbia Pictures Industries, Inc. (USA), solicita renovación marca:



clases INt. 1, 9. (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19603 May 22- v Jun 05

ACTA 237.254. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Norman Fox por, Sandoz S. A., también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza), solicita marca: TERMALGIN clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19604 May 22- v Jun 05

ACTA 237.255. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Norman Fox por, Dalmas S. P. A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19605 May 22- v Jun 05

ACTA 237.256. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Norman Fox por, Dalmas S. p. A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19606 May 22- v Jun 05

ACTA 237.283. - Montevideo, mayo 14 de 1990. - Norman Fox por, Henri Wintermans Sigarenfabrieken B. V. (Holanda), solicita marca: CHAMBORD clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19607 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.274. - Montevideo, mayo 11, 1990. - Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: BELCANTO clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19612 May 22- v Jun 05

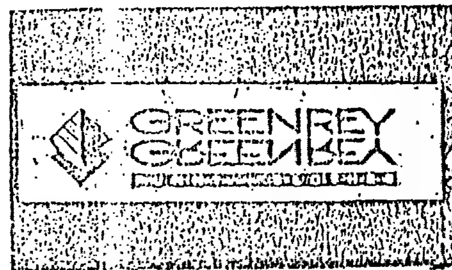
ACTA Nº 237.262. Montevideo, 11 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Mirtha Sonia Lamas (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 19615 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.263. - Montevideo, 11 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Jiki S. A. (Montevideo), solicita marca: VALDOTTICA Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19616 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 237.001. - Montevideo, 30 abril 1990. - Con esta fecha Ulises Venancio Faggiani Uy solicitó Registro la marca:



de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 86.400,00 10/pub 19621 May 22- v Jun 05

ACTA 237.250. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay), solicita marca: FILA ce: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19630 May 22- v Jun 05

ACTA 237.279. - Montevideo, mayo 14 de 1990. Oscar Bacot Slveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ASPIRINA DIRECT clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19632 May 22- v Jun 05

ACTA 237.280. - Montevideo, mayo 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Szabó Hnos., Kessler & Bátki (Uruguay), solicita marca: SABO clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19633 May 22- v Jun 05

ACTA 237.321. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated, (Estados Unidos). solicita marca: PETER NORTON clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19634 May 22- v Jun 05

ACTA 237.322. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: UNERASE Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19635 May 22- v Jun 05

ACTA 237.323. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: NORTON DISK DOCTOR clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19636 May 22- v Jun 05

ACTA 237.324. - Montevideo, mayo 15 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: WIPE-DISK clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19637 May 22- v Jun 05

ACTA 237.325. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: WIPEFILE clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19638 May 22- v Jun 05

ACTA 237.327. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: NORTON EDITOR clase: Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19640 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 236.521. - Montevideo, 2 de abril de 1990. - Carlos Pisani, por KOOKAI (Francia) solicita marca KOOKAI, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 16072 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.808. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por SHELL URUGUAY LTD. (Uruguay), solicita marca: "CLUB DEL TAXISTA", clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17700 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.809. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por SHELL URUGUAY LTD. (Uruguay), solicita marca: "CLUB DEL OMNIBUSERO", clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17701 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.810. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - Claudio Morgade, por SHELL URUGUAY LTD. (Uruguay), solicita marca: "CLUB DEL CAMIONERO", clases Ints. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 17702 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.821. - Montevideo, 23 de abril de 1990. - VIVER S.A. (Montevideo), solicita marca: "BLES", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 17866 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.883. Montevideo, 25 de abril de 1990. - González Ruiz por Francisco Di Ciancia, Adela Di Ciancia de Fiorellino, Alicia Fiorellino de Aguirre y Felipe Fiorellino (Argentina) solicitan marca



clase Int. 42 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 18282 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 236.994.- Montevideo, 30 de abril de 1990. Manfredo A. Cikato por Farmitalia Carlo Erba S.R.L. (Italia), solicita marca renovar: " MINODIAB", clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 18467 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.061. - Montevideo, mayo 4, 1990. - José L. Guichon, por Parfums Carón, de Francia, solicitó marca: SACRE, clase int. 3. - Reivindica prioridades Actas Nos. 165.643 y 190.424 del 6.11.89 y 23.2.90 respectivamente en Francia.
Públiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18587 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.091. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por The Iams Company, (Estados Unidos), solicita marca: "EUKANUBA", clase/s Int. 31 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18781 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.093.- Montevideo, mayo 7 de 1990. Mónica Bacot Silveira, por The Iams Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 18783 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.054. Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por EL PAIS S. A. (Uruguay), solicita marca: "UNION DE MADRES", clase/s Int. 16 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 18785 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.107. - Montevideo, mayo 7, 1990. - José L. Guichón, por Editorial Americana S.A., de Panamá, solicitó marca:

EL SOL

, clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 18820 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.360. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation, (EUA), solicita marca: SERVICE DIRECTOR/2 denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/001628, de feha 16/11/89 1clases Int. 9, 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19750 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237331.- Montevideo, mayo 15 de 1990 Alvaro Crocco, por R.D.I. Tecnical Developments And Investments Ltd. (Inglaterra), solicita marca: "NATURE ACTIVE- INGRID MILLET", clase/s Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 19752 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.354.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "INFOTRAINER", denunciando prioridad solicitud USA No. 74/001632 de fecha 16/11/89. clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19753 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.355.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por Internationa Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "XSTATION MANAGER" denunciando prioridad solicitud USA No. 74/001023 de fecha 16/11/89., clase/s Int. 9 y 16 s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19754 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.356.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "AIXWINDOWS" denunciando prioridad solicitud USA No. 74/001639, de fecha 16/11/89 clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19755 May 23- v Jun 06

237.357.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "INFOCRAFTER", denunciando prioridad solicitud USA No. 74/002829 de fecha 16/11/89, clase/s Int. 9 y 16 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19756 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.358.- Montevideo, mayo 16 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation. (EUA), solicita marca: "RISC SYSTEM/6000", denunciando prioridad solicitud USA. No. 74/001717 de fecha 16/11/89, clase/s Int. 9, 16 (s/d) .- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19757 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.359. - Montevideo, mayo 16 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporatión (EUA), solicita marca: INFOEXPLORER denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/000678 de feha 16/11/89 clases Int. 9, 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 19758 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.052.-Montevideo, 3 de mayo de 1990. Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "EVEREST", clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 19760 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.293. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Con esta fecha Palicio García María Antonia, solicitó registro la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19800 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.123.- Montevideo, mayo 7 de 1990. Oscar Kilmelman y Jorge Soto (Uruguay), solicita marca: "ZEVEN", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19801 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.124.- Montevideo, mayo 7 de 1990 Oscar Kimelman (Uruguay), solicita marca: " 3 K", clase/s Int. 1.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 19802 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.243- Montevideo, 10 de mayo de 1990. Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca: "SIMSONS", clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 19803 May 23- v Jun 06

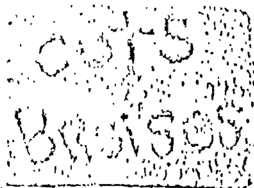
ACTA N° 23 .269 Montevideo, mayo 11 de 1990. Dubourg por Valentina S.R.L. (San José) solicita marca



clase Int. 25.

23) N$ 36.000,00 10/pub 19804 May 23- v Jun 06

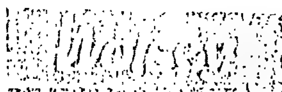
ACTA Nº 237.385. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. solicitó registro la marca



de las clases 18, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 19808 May 23- v Jun 06

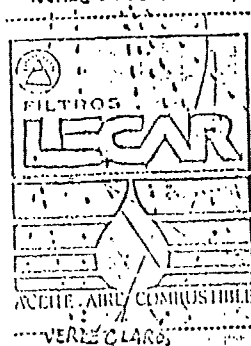
ACTA Nº 237.119. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Vega Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 19810 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.149. - Montevideo, 17 de abril de 1990. - Con esta fecha Lecar Limitada (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 57.600,00 10/pub 19812 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.198. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Cattivelli Hnos. S. A. (Montevideo) solicitó la marca BIO, de la clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19815 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.199. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por María Leonor Canzani Caballo (Uruguay) solicita la marca MAGNITUD PUBLICITARIA, de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

2. - N$ 14.400,00 10/pub 19816 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 237.200. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. Con esta fecha Ana María Stezano por Cattivelli Hnos. S. A. (Uruguay) solicitó la marca CHIVITO, de la clase Int 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección

23) N$ 14.400,00 10/pub 19817 May 23- v Jun 06

ACTA N° 236.005. Montevideo, marzo 8 de 1990. Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Løvensemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) solicita marca: DIVONEX Clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad acta dinamarquesa 06.589 1989, present. el 8/9/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 14113 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 236.504. - Montevideo, 30 de marzo de 1990. Manfredo A. Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca SILAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 16257 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 236.832. - Montevideo, 24 de abril de 1990. - BILLY FOX por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "ESTRACOMBB TTS, clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 17532 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.226. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. Con esta fecha Claude Rose Marie Grivet Minsard y Beatriz Hilda Gulla (Uruguay) solicita la marca GRUPO GAMMA DESIGN, de las clases 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19928 May 24- v Jun 07

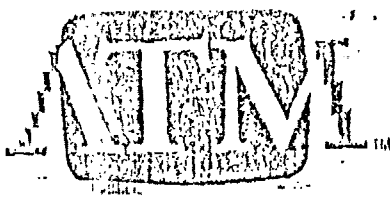
ACTA Nº 237.315. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fóx por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/003251 de fecha 16/11/89, clase Int. 9(detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 19937 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.316. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fóx por Adobe Sistems Incorporated (USA), solicita marca:



reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 74/003249, de fecha 16/11/89. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 19938 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.317. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTENS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ATM", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/003252, de fecha 16/11/989, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19939 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.318. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fox por, ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), solicita marca: "ATM", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/003253, de fecha 16/11/989, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19940 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.319. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Norman Fox p... ADOBE SYSTEMS INCORPORATED (USA), so... marca: "ADOBE TYPE MANAGER", clase/s I... reivindica prioridad ... estadounidense Nº 74/...254, present. el 16/11/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ ... 10/pub 19941 May 24- ...

ACTA Nº 237.320. Montevideo, mayo 15 de 1990. Norman Fox por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca: ADOBE TYPE MANAGER, clase/s Int. 9, reivindica prioridad Acta estadounidense Nº 74/003248, present. el 16/11/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 19942 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.378. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Norman Fox, por Bosquelino S. A. (Montevideo) solicita marca LOBO, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19943 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.201. - Montevideo, mayo 9 de 1990, con esta fecha Ana María Stezanopor Dirplair Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó, la marca



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 19945 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.415. - Montevideo, 21 mayo 1990. - Con esta fecha Hm Estudio S. R. L. solicitó registro la marca: HM ESTUDIO DENTAL de la clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19948 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.292. - Montevideo, 14 mayo 1990. - Con esta fecha Mariana Kupfer Escuder, solicita registro de la marca:



de la clase 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 19950 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.312. - Montevideo, 14 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por María Hortensia Baru de Barrios y Salvador Barrios Baru (Montevideo), solicita marca: AGROINVEST Clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19951 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.366. - Montevideo, 16 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Joaquín Luis Lloret (Argentina). solicita marca: PLUSBELLE Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19952 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.367. Montevideo, 16 mayo 1990. - Manfredo A. Cikato por Joaquín Luis Lloret (Argentina). solicita marca: BLUEBELLE Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19953 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.207. - Montevideo, 9 de mayo de 1990. Con esta fecha Laura Peyrou, (Uruguay), solicitó registro la marca: CADAQUIEN de las clases Int. 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 19956 May 24- v Jun 07

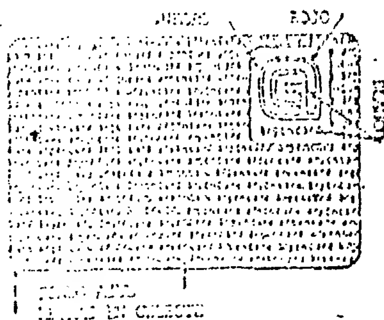
ACTA Nº 237.152. - Montevideo, 8 mayo 1990. - Con esta fecha Ana María Ibarra, solicitó registro la marca:



de las clases 16, 35, 36, 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 19972 May 24- v Jun 07

ACTA Nº 237.387. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Irlanda Heytens Portela (Uruguay) solicita marca: VERCHELLI clase/s Int. 29.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20073 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.239. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Argencard S. A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 9, 16, 35 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 20074 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.267.- Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: POWERT STICK clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20075 May 25- v Jun 08

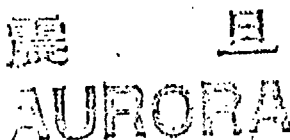
ACTA Nº 237.294.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca: DINK-C LIGHT clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20076 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.295.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca: DINK-C LITE clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20077 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.296.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Stokely-Van Camp, Inc. (USA) solicita marca: GATORADE LIGHT clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20078 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.297.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Stokely-Van Camp, Inc. (USA) solicita marca: GATORADE LITE clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20079 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.118. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Roberto Giménez por Aurora Corporation (China) solicita marca

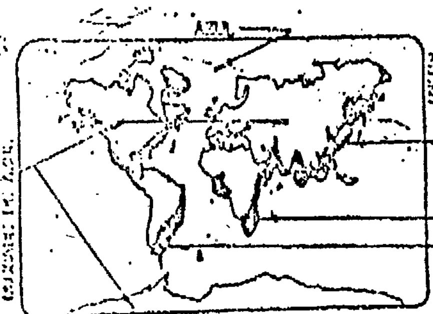


clase Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20080 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.116.- Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Balparda Arrospide, Luis Arturo (Uruguay) solicita marca: RENT A HORSE clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20081 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.628.- Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: POWER STICK clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20082 May 25- v Jun 08

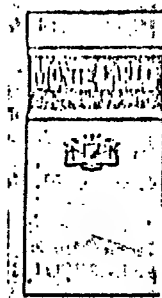
ACTA Nº 237.238. - Montevideo, 10 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Argencard S. A. (Argentina) solicita marca



clases Int. 9, 16, 35 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 20083 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 237.117.- Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Balparda Arrospide, Luis Arturo (Uruguay) solicita marca: CNTE - CIRCUITO NACIONAL TURISMO ECUESTRE clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20084 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 236.618. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 16539 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.132. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Norman Fox por, COMPANHIA SOUZA CRUZ INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 19002 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.264. - Montevideo, mayo 11 de 1990. - Hector Lusich, por Univisa, Inc. de U.S.A. solicitó marca: GALAVISION, clase int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19250 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.216. - Montevideo, mayo 10, 1990. - José L. Guichón, por Alido Valiero e Hijos S.R.L. de Uruguay, solicitó marca: PALADAR, clases int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19253 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.215. - Montevideo, mayo 10, 1990. - José L. Guichón, por Alido Valiero e Hijos S.R.L. de Uruguay solicitó marca DOñA LITA, clase int. 29,30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19254 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.291.- Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Con esta fecha Impertex S.R.L. (Uruguay) solicita registro de la marca MODEL PLAS:



clase/s Int. 17 Y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20241 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.403.- Montevideo, mayo 21 de 1990. Alvaro Crocco, por Arthur Sanderson & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca: "SANDERSON", clase/s Int. 24 y 27 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20247 May 29- v Jun 11

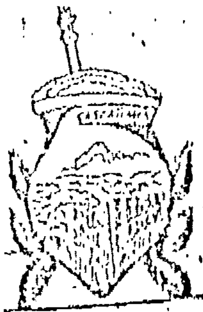
ACTA Nº 237.373.- Montevideo, mayo 17 de 1990. Alvaro Crocco, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: "SYNAREL", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20248 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.309. - Montevideo, mayo 14/1990. - Bernardo Shuster (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20249 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.310. - Montevideo, mayo 14/1990. - Emildo Federizzi (Brasil), solicita marca:



ase Int. 30.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20250 May 29- v Jun 11

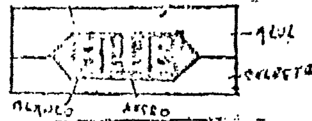
ACTA Nº 237.311.- Montevideo, mayo 14 de 1990. Emildo Federizzi (Brasil), solicita marca: "RICO IATE", clase/s Int. 30.-Publíquese diez días consecuti-. La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20251 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.334. - Montevideo, mayo 15/1990. - Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca:



ase Int 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La rección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20252 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.335. - Montevideo, mayo 15/1990. - rmur Ltda. (Montevideo), solicita marca:



se Int. 3.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20253 May 29- v Jun 11

TA Nº 237.336.-Montevideo, 15 de myo de 1990. ac Podbereski (Montevideo), clase/s Int. 'BIOPON", clase/s Int. 3, 9, 11.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20254 May 29- v Jun 11

TA Nº 237.337.- Montevideo, mayo 15 de 1990. ac Podbereski (Montevideo), clase/s Int. "EVOLI-", clase/s Int. 3, 9, 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20255 May 29- v Jun 11

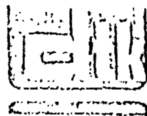
TA Nº 237.416. - Montevideo, 21 mayo 1990. - Con fecha Daniel Jorge Castagnetto Cambón, solicita istrar la marca: KEOP'S DISCOTEQUE



a clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20256 May 29- v Jun 11

392 - Montevideo, mayo de 1990. an Fox por Sam & Libby, INC. (USA), solicita marca: "SAM & LIBBY", clase/s Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20257 May 29- v Jun 11

ACTA 237.393. - Montevideo, mayo de 1990. - Norman Fox por, Datatech Enterprises Co., Ltda. (China) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20258 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.394. Montevideo, mayo de 1990. - Norman Fox, por Macchi Engenharia Biomédica Ltda. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 9, 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20259 May 29- v Jun 11

ACTA 237.395. - Montevideo, mayo de 1990. - Norman Fox por, Dalmas S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20260 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.419.- Montevideo, mayo de 1990. Norman Fox por Sokkisha CO. LTD. (Japón), solicita marca: "SOKKIA", clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20261 May 29- v Jun 11

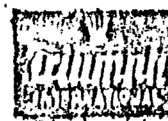
ACTA Nº 237.298. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay), solicita marca: BECOLESTOL, clase Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20266 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.299. - Montevideo, 14 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Orlandito César Batista Sierra y Heriberto Alfredo Lombardi Urioste (Uruguay), solicita marca: ELEBE, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20267 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.339. - Montevideo, 15 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz, por RIO S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MIYOKO Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20268 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.340. - Montevideo, 15 mayo 1990. - Guzmán González Ruiz por Río S. R. L. (Uruguay), solicita marca: JEAN PAUL Clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20269 May 29- v Jun 11

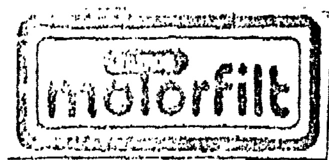
ACTA Nº 237.341. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Triumph International Ag. (Alemania), solicita marca:



clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20270 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.342.- Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Triumph International AG. (Alemania) solicita marca: TRIUMPH clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20271 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 237.410. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz por Granexport S.A. (Uruguay) solicita marca:

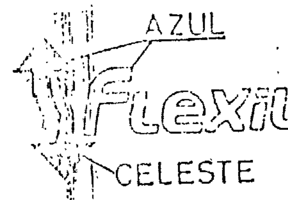


clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20272 May 29- v Jun 11

ACTA 237.192. - Montevideo, mayo 9, 1990. - Gonzalo Fernández Secco Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: SCRUPULOS Clase Int. 3. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20354 May 29- v Jun 11

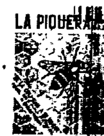
ACTA 237.326. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Peter Norton Computing, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: NORTON UTILITIES clase: Int. 9 s/d. -tivos. - La Dirección.
23) N$ 1.000,00 10/pub 19639 May 30- v Jun 12

ACTA 237.328. - Montevideo, mayo 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Flexil S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 19641 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.276.-Montevideo, 11 de mayo de 1990. "La Piquera S.R.L.", solicita registro marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20415 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.396. - Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca HALAGO, Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20427 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.397. Montevideo, 21 de mayo de 1990. Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A.

(Montevideo) solicita marca CEPHARANTIN. Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20428 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.398. - Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca MURPHY Clase Int. 3 - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20429 May 30- v Jun 12

Acta Nº 237.399.- Montevideo, 21 de mayo de 1990.- Manfredo A. Cikato por MULCA URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita marca BOUJELAIS, Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20430 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.380. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Polaris S.A. (Argentina). solicita marca: LA SQUADRA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20450 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 237.391. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fleichsmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca: SILUETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20451 May 30- v Jun 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.011. - Montevideo, noviembre 22 de 1989. - Norman Fox, por Pfizer Inc. (U.S.A.), solicita patente de invención, sobre: "Un procedimiento para la preparación de un derivado de Quinuclidina", reivindicando prioridad Acta estadounidense PCT-US88/04205, Present. el 23/11/1988. - De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 18456 May 16- v May 31

ACTA Nº 23.013. - Montevideo, noviembre 29 de 1989. - Norman Fox, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (U.S.A.), solicita patente para: "Cigarrillo que tiene relleno de tabaco con integridad estructural", reivindicando prioridad solicitud estadounidense, Acta 281599 de fecha 9/12/88. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 18457 May 16- v May 31

ACTA Nº 23.078. - Montevideo, mayo 10 de 1990. - Hector Lusich, por Borden Inc. de U.S.A. solicita: Patente de Invención para: "Composiciones de Resina Fenolica", Reivindica prioridad en GB Nº 8918385 el 11-8-89. - Publiquese conforme ley 10.089.
24) N$ 16.200,00 10/pub 19248 May 17- v Jun 01

ACTA Nº U2795. - Montevideo, abril 18 1990. - Walter Jones por Lenfix S. A. (Uruguay), solicita patente sobre: "Hoja de Sierra para Azulejos y Similares" por 5 años. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 19329 May 17- v Jun 01

ACTA Nº 22.997. - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de invención: "Una barra detergente con espuma y sensación en la piel mejoradas", reivindicando prioridad acta estadounidense 266.037, present. el 2/11/988. -= De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 16541 May 21- v Jun 04

ACTA Nº 23.004. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Gustavo Martinoni, por Bruno Da Rosa Amorim, solicita patente de invención: "Sistema hidropónico de producción". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18360 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 23.003. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Gustavo Martinoni, por Bruno Da Rosa Amorim, solicita patente de invención: "Máquina para sistemas de producción hidropónica". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 18361 May 22- v Jun 05

ACTA Nº 23.068. - Montevideo, 18 de abril, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Dombaj GmbH (Alemania) solicita patente de Invención: "Procedimiento y dispositivo para la desalinización de agua de mar y para la obtención de energía y de materias primas contenidas en el agua del mar". (Denunciando prioridad alemana P 39 12 793.1 del 19/4/1989). De acuerdo a la ley 10.089. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 18272 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 23.077. - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita patente de invención, para: "BANDA INTERCONECTORA DE ALTA DENSIDAD", denunciando prioridad solicitud U.S.A., Nº 347.695, de fecha 5/5/989. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 18578 May 23- v Jun 06

ACTA Nº 23.016. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Billy Fox por Plasmaation (USA), solicita patente para: "Un Procedimiento para recuperar Aluminio", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses actas 281.049 y 408.388 de fechas 8/12/88 y 18/9/89, respectivamente de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 19944 May 24- v Jun 07

ACTA Nº U-2802. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Con esta fecha, Richard Parizek Mechoso, de (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Molde de cocción en horno", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20086 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 2538. - Montevideo, noviembre 16, 1989. - Juan Miguel Freira por: Bleik S. A. (Montevideo), solicita Diseño Industrial: "Nuevo Diseño de Envase" - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 20109 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 2.539. - Montevideo, noviembre 16 1989. - Juan Miguel Freira por: Bleik S. A. solicita Diseño Industrial: "Nuevo Diseño de Envase". - Publíquese conforme a la Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 20110 May 25- v Jun 08

ACTA Nº 23.019. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente para: "Una composición oral antibacteriana y antiplaca", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 291712, 398566, 398592, 398605, 398606, 399669, 410682, de fechas 29/12/88 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 21/9/89, respectivamente. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 20262 May 29- v Jun 11

ACTA Nº 23.020. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente para: "Unas composiciones orales antiplaca empacadas", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 291712, 398566, 398592, 398605, 398606, 399669, 410682, 427660 de fechas 29/12/88, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 25/8/89, 21/9/89, 26/10/89, respectivamente. - De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 20263 May 29- v Jun 11

ACTA 23.021. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente para: "UNA COMPOSICION ORAL ANTICALCULO, ANTIPLACA ANTIBACTERIAL" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 398.605 de fecha 25/8/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 20264 May 29- v Jun 11

ACTA 23.022. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Norman Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de invención: "UNA COMPOSICION ORAL ANTIPLACA Y ANTIBACTERIAL CONTENIENDO COPOLIMERO DE ACIDO FOSFONICO ESTIRENO NOVEDOSO", reivindicando prioridad Actas estadounidenses: Nos. 398.566, 398.592, 398.605, 398.606, 399.669, 410.682, present. respect. 25/8/1989, 25/8/1989, 25/8/1989, 25/8/1989, 25/8/1989, 21/9/1989, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 27.000,00 10/pub 20265 May 29- v Jun 11

ACTA 23.015. - Montevideo, 6 diciembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención, para: "Insecticidas de Pirrol". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Nº 07 282 439, de fecha 9/12/88. - De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 19631 May 30- v Jun 12

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ y CONCEPCION VEIRAS, prometieron vender Bar "La Marina", en Pérez Castellanos 1600 a "Sidín S. A.". - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 17769 May 02- v May 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- "RIMA S.R.L." prometió vender a "Print Shop S.R.L." el comercio "Rima S.R.L." sito en 18 de Julio 2043, Of. 013, ramo Papelería y tarjetería. Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 17973 May 04- v Jun 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE MISA ALONSO y SILVIA LOURDES RODRIGUEZ SIMEONE, prometieron vender a Guval S.R.L. la carnicería sita en Rocha 2401. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18432 May 09- v Jun 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- VITAL RAMON SOSA PEREIRA y MARIA CLEMENTE o CLEMENTA CITARELLA DENEGRI, prometimos vender a Gley Sociedad Anónima, Fábrica Productos Lacteos, sita en Ruta Manuel Oribe (Ruta 1) Kilometro 57 ciudad de Libertad, Departamento San José, productos marca "SILVANA". - Acreedores:Ciudadela 1426 apto. 701, MOntevideo.
25) N$ 43.200,00 20/pub 18562 May 09- v Jun 07

ey 26 de setiembre de 1904.- MANUEL ALBERTO WIDMAN ERHARTH y ESTHER MARTINEZ GARCIA, prometimos vender a María Auxiliadora Widman Martínez, carnicería "La Chiquita", sita en Paysandú, calle Solano García Nº 1240. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 18527 May 10- v Jun 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- SILVIA SOCA y VICENTE SAYAVEDRA cedimos a Mario Barcos compromiso de compraventa de Carnicería "Mercado de Carne Toscanito", sito en José Llupes Nº 4759. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 18667 May 11- v Jun 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELIO PAZ prometió vender a Esteban Buroni quiosco, Juan Paullier 1478. - Acreedores: allí.

25) N$ 14.400,00 20/pub 18773 May 11- v Jun 11

Prometí vender a María Cristina Keppel Almacén "Brasil" sito en Avda. Brasil 2807. -Acreedores a Constituyente 1698.- Dolores González Alvarez de Ricobaldi.

25) N$ 28.800,00 20/pub 18809 May 14- v Jun 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Rodalfros Ltda comercio Daniel Muñoz 2253. Acreedores allí. Nahyr Martínez- Luis Mancini.

25) N$ 14.400,00 20/pub 19052 May 15- v Jun 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausuramos comercio sito Resistencia 1696. - Acreedores: Sarandí 690/103. - PAZ MOSQUERA y LUIS VAZQUEZ.

25) N$ 32.000,00 20/pub 19234 May 17- v Jun 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón en Eduardo Acevedo 901 a Chaplin S.R.L. Acreedores al mismo. - ELIAS COHEN MELAMED.

25) N$ 28.800,00 20/pub 19554 May 21- v Jun 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender "Panadería Confitería Lilí", ubicada en Numancia 159, Chuy, Rocha. Acreedores allí. - EDGARDO MARIO VENTURA MARZULLO, ORMANDINA VIANA.

25) N$ 28.800,00 20/pub 18385 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL BERNABE RODRIGUEZ APPLAN y otra prometió vender a Martín Baltasar Cattaneo Harreguy carnicería "San Jorge" ubicada en la ciudad de Mercedes, calle Ferreira Nº 262. Acreedores a la misma.

25) N$ 28.800,00 20/pub 18390 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- FARMACIA NUEVA, Cesión de Promesa, "Santos e Hitta S.R.L.", Treinta y Tres 549.

25) N$ 14.400,00 20/pub 19416 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- CASIMIRO EMMENEGGER MARIA DEL CARMEN CALISTRO y LUIS ALBERTO EMMENEGGER por sí y en representación de "Rodas Ltda.". Prometimos vender comercio sito en calle Uruguay 1601, Salto, a "Todomar S.A." Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 19577 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio Juan Benito Blanco 1093, acreedores Marcelino Sosa 2525. - RAMON ROSA MACHADO GAZZANO.

25) N$ 28.800,00 20/pub 19587 May 22- v Jun 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALBA GALLO REGUEIRA prometió vender a Walter Evangelio Lima Fernández la farmacia Brito del Pino sita en Av. Rivera nº 2647. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.

25) N$ 28.800,00 20/pub 19711 May 23- v Jun 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- NALPEL LIMITADA prometió vender a Martha Haydée Fonsalía Fervenza, Lavadero Burbujas, sito en Fco. Muñoz 3002. - Acreedores: al mismo.

25) N$ 32.000,00 20/pub 19884 May 23- v Jun 21

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904. - Carnicería "El Vigía", Dolores. - Llama a acreedores, presentarse en 18 de Julio y Sotura.

25) N$ 28.800,00 20/pub 16770 May 25- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.
Blanca Nieves Catalán Texeira Núñez, propietaria de Impresora Torena, prometió vender a Hugo Roberto Cerpa García y a Beatriz María Albertoni Tanoni. La impresora Torena, calle Brasil 819. Salto. Acreedores a calle Brasil 819.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20117 May 25- v Jun 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MERCADITO YATAY S.R.L.", prometó vender a Varela-Cid S.R.L. la carpintería sita en Avda. San Martín 2141 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en dicho comercio.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20207 May 29- v Jun 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "JUNI LTDA.", carnicería en Miguelete Nº 2254. - Acreedores al mismo.

25) N$ 14.400,00 20/pub 20381 May 29- v Jun 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Según compromiso de 22/5/990, GONZALEZ y CASTELLU Sociedad Colectiva, prometió vender a "Miyol Ltda.", la casa de comercio en 18 de Julio 2005 bis. - Acreedores al mismo.

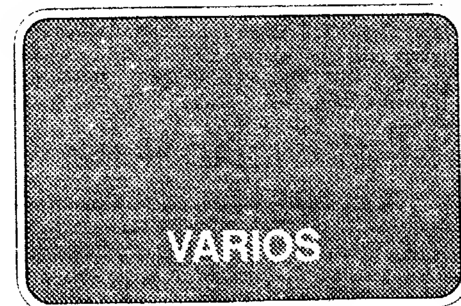
25) N$ 28.800,00 20/pub 20397 May 29- v Jun 26

Ley 26 de setiembre de 1904. -Prometimos vender Comercio José Belloni Nº 2993. Acreedores al mismo, IVONNE FRANCIS ZUNINO ELIAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, ADRIANA GABRIELA ZUNINO ELIAS y VICENTE ALTEZ RODRIGUEZ.

25) N$ 28.800,00 20/pub 15267 May 30- v Jun 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- LA LATA S.R.L. prometió vender a Martha Gloria Machado la 'almacén" en: Arrieta No. 3347.- acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20407 May 30- v Jun 27



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO. - En los autos caratulados: ANTONIO PINTOS. Sumario- Arquitectura, se ha dispuesto notificar al funcionario de esa dependencia, señor Antonio Pintos, que los obrados en cuestión se hallan de manifiesto y que de consiguiente, se le confiere vista de dichas actuaciones por el término de diez días hábiles, plazo que deberá computarse a partir del día siguiente a su notificación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41991 May 23- v Jun 06

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: Gerardo Bentacor, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección General de fecha: 7 de mayo de 1990 dictada a fs. 13 a 14 del Asunto Nº 996/972/987 por la cual se aplica al Sr. Gerardo Brentancur una multa de N$ 157.500 por incumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 261/978 de 10 de mayo de 1978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 23 de mayo de 1990.- El Director de la Dirección General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 42073 May 30- v May 31

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 30 de abril de 1990

Nombre - Documentación

DA SILVA LAURIA, Nilton, Pas. Bras. CB588267.
DOS SANTOS FERNANDEZ, Jesús Antonio, C.I. 3.873.534-0.
GOMEZ GONZALEZ, José Manuel, C.I. 1.256.425-8.
PEREZ MENDEZ, Wellington José, C.I. 1.602.692-6.
PIREZ DA CRUZ, Edison, C.I. 1.266.401-2.
PIMENTEL DA SILVA, Marta Graciela, C.I. 2.614.232-7.
ROLITE LTDA.
STAR TOURS S.R.L.
TRIAY LAURO, Alfredo Bartolomé, C.I. 1.249.879-0.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42048 May 29- v May 31

A.N.E.P

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Se notifica a la Sra. Silvana Herou, que el CODICEN de la ANEP, por Resolución 1, Acta 93 de 28 de diciembre de 1989, dispuso: "Mantener en todos sus términos la denegatoria recaída en estos obrados". (Exp. 4/005389/88 c/1/6620/88 leg. 2. Proc. Victoria Atel de Chung.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 41574 Abr 27- v Jun 12

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42043 May 29- v May 31

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL

LLAMADO A OFERTAS PARA LA VENTA DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS.

La Suprema Corte de Justicia llama a ofertas para la venta del inmueble sito en la primera sección judicial de Río Negro, Fray Bentos, calle Treinta y Tres 3273, padrón Nº 214/001.

Oferta mínima: 1447 Unidades Reajustables.

Bases: Retirar en Montevideo, en calle Gutiérrez Ruiz 1264 (Servicios Notariales), o en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, calle 18 de Julio 1224 de esa ciudad.

Apertura: Día 28 de junio de 1990, hora 16, pudiendo los interesados presentar sus ofertas desde el día 28 de mayo hasta el día 28 de junio, hora 15, en Servicios Notariales (Montevideo).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42044 May 29- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: "Sociedad protectora de Animales y Plantas San Francisco de Asís. - Homologación de Concordato Preventivo" (Ficha 23/989) se hace saber que por auto Nº 29 del 6/12/989, se concedió a la sociedad Protectora de Animales y Plantas San Francisco de Asís, con Personería Jurídica una moratoria provisional, conforme a los artículos 1546 y 1547 del C. Comercio. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Héctor

Rodríguez Torrado, Actuario.

27) N$ 17.500,00 10/pub 19236 May 17- v Jun 01

DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en loCivil de Segundo Turno en autos caratulados: "CLINICAS T. V. LTDA. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2/140/89) se hace saber que por Auto Nº 1466 de fecha 28 de mayo de 1990 se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 8 de junio a las 15 hs. haciéndose saber expresamente que las observaciones del Art. 1533 del Código de Comercio podrá hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 19565 May 22- v Jun 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: E.T.P. c/CARLOS MARIA SANDRO y otro,"Juicio Ejecutivo", (Ficha C2 715/83), se cita, llama y emplaza a los sucesores, el cónyuge o el curador de la herencia yacente, en su caso del demandado fallecido, Carlos María Sandro, por el término legal de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de desgnárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 19906 May 24- v Jun 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ARDILAN LTDA. - Concurso" (Ficha 7/90), se hace saber que por auto Nº 10 de 7/2/90 ha sido declarada en estado de quiebra 'Ardilan Ltda." designándose en carácter de Síndico a la Dra. Florinda Saura, domiciliada en Río Negro 1380 P. 10, Esc. 1005, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en un plazo de cuarenta y cinco días. Asimismo se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida, los ponga a disposición de esta sede, bajo apercibimiento de estilo. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 24.500,00 10/pub 19858 May 23- v Jun 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LANER BLANCO, MARIA JUANA, "Declaración de Ausencia", (Ficha A/1375/988), se hace saber que se presentó María Esther Blanco quien solicitó la declaración de ausencia de María Juana Laner Blanco, y a los efectos legales y lo dispuesto en los Arts. 58 y 59 del C. Civil se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 10/pub 28295 May 21- v Jun 04

DE QUINTO TURNO

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BORGENICHT de KATSCHER "Herencia Yacente" (S. 175/986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de junio de 1986. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 28.000,00 20/pub 18214 May 11- v Jun 11

DE NOVENO TURNO

OPOSICION AL REMATE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "LUIS MARIO APARICIO. Oposición al Remate". (Ficha D 6/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Amelia García de Severo, Juan Isamari Delmond, Pedro Rodríguez Cabrera, Blanca Da Silveira de Echeto, Sofía Da Silveira y Margarita Aparicio de Delmond para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 63.000,00 30/pub 18648 May 11- v Jun 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SERAFINA COPPOLA de POSTIGLIONI o POSTIGLIONE, MARIA ISABEL POSTIGLIONE COPPOLA dE COZZOLINO, PABLO POSTIGLIONE o POSTIGLIONI PACILIO,GERARDO POSTIGLIONE. COPPOLA, ANTONIO POSTIGLIONE o POSTIGLIONI COPOLA o COPPOLA, ANTONIA POSTIGLIONE COPPOLA de COPPOLA y PABLO POSTIGLIONE COPPOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - (Ficha 1054/89). - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 18894 May 25- v Jun 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de BERGER PINKAS, (Ficha A/206/89)? citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a Sara Berger Ehrlich para que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 26 de marzo de 1990. - Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.500,00 30/pub 19350 May 17- v Jul 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de Valentina Josefa o Valentina Zaballa o Zavalla Somellera y Petrona Nicolasa o Petrona Zaballa o Zavalla Somellera, (Ficha S/504/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de diciembre, 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.000,00 30/pub 19444 May 30- v Jun 29

Jul 23- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "Carballo Elms. Oresteg y Sugasti, María del Luján c/UMPIERREZ, MARIA RENEE. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B/17/90), se notifica y emplaza a la Sra. María Renée Umpierrez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos enn caso de incomparencia.- Montevideo, 19 de marzo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41300 Abr 20- v Jun 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Mansilla, Rosa Esther c./SOSA, FRANCISCO JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B./11/90), se notifica y emplaza al señor Francisco Javier Sosa a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, nueve de marzo de mil novecientos noventa. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 41454 Abr 18- v Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

RECONOCIMIENTO TACITO DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: BULA ROCHINE, ISABEL; ROBERTO; MARGARITA IRACEMA y MARIA PIA "Reconocimiento tácito de hijo natural" (Ficha: B/31/90), se notifica y emplaza a los interesados, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 18 de abril de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.500,00 10/pub 19564 May 22- v Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de 15º Turno dictado en autos: Spinelli Donato c/LUIS A. DURAN y OTROS. Escrituración Judicial (Ficha 1421/87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Señor Donato Spinelli iniciando los tramites de escrituración Judicial del siguiente bien: solar de terreno sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo Padrón en mayor área 75033 actualmente Padrón 190.675 señalado con el número 2 de la Fracción A en el plano del agrimensor Rogelio M. Vallardino de fecha mayo de 1954 inscripto en la Dirección de Catastro con el número 28827 el 18/6/54 que consta de una superficie de 300 mts. y se deslinda así:12 mts. al SO lindando con la calle Lindoro Forteza (Hoy Irureta Goyena) 25 mts.al No. con solar 1, 12 mts. al NE con solar 26 y 25 mts. al SE con solar 3 todos del mismo plano. En consecuencia se cita llama y emplaza por el termino de 30 días a todos quienes se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a Luis Alberto Duran Mullin, Marta Renee Rayola, Antonio Pazos Nocera, Ofelia Mañe Hamilton y sus herederos y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 42.000,00 10/pub 18610 May 17- v Jun 01

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carlinda Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Filgueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.

en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueira a otorgar la escritura de compra venta de referencia bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.

27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 May 23- v Jun 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Antel contra HECTOR QUARNETI. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 1790/989) se cita de excepciones por el término de seis días a Héctor Quarneti Bertoni a que comparezca a estar a derecho en estos autos. - Montevideo, 21 de marzo de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de marzo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41558 Abr 26- v Jun 11

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA- Asamblea Extraordinaria- Primera y Segunda Convocatoria

Viernes 8 de junio de 1990- Hora: 19.00.
El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las leyes Nos. 10761 y 12179 y sus Reglamentaciones, convoca a los Sres. asociados Habilitados, para asistir a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo No. 1483, el día viernes 8 de junio de 1990 a la hora 19.00 y en la que se considerará el siguiente
Orden del Día:
I) Someter a la Asamblea la ratificación, modificación o revocación con respecto a la ejecución de las obras de ampliación de la Sede Social, dispuesta por la Asamblea de socios de noviembre de 1987 y sus modificativas de fecha 2 de febrero de 1990.
II) En caso de modificación o revocación, destino de los fondos acumulados hasta la fecha para la realización de la obra.
III) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución.
Advertencias:
La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora indicada, el quórum requerido, se cursa junto con cualquier número de asistentes (Art. 31 del Estatuto Social). Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley No. 12179). Los asociados mandatarios, deberán acreditar los poderes de sus respectivos mandantes, en el momento de ingresar el reciento de la Asamblea. Los dirigentes no podrán ser mandatarios (art. 26 del Estatuto Social). El Padrón de Afiliados Habilitados, se colocará en la Sede Social. El Consejo Directivo.

27) N$ 57.600,00 5/pub 20288 May 25- v Jun 01

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por la escribana Ingrid Hamann de Grauert el 8 de mayo de 1990, los esposos José Casales Abreu y Edei Caballero Moreira, constituyeron bien de familia en beneficio de ambos y de sus hijos José Daniel y Gustavo Casales Caballero, del inmueble y taller que le accede sito en el Depto. de Canelones, Séptima Sección Judicial, balneario Solymar, padrón Nº 12,405, solar 20, manzana 73, con una superficie de 750 metros con frente a la Avda. Uruguay.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41862 May 16- v May 31

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: DANELSA S.R.L., "Concordato", (Ficha 2478/82), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 16 de mayo de 1990 a las 15:00 horas, a los efectos de lo determinado por el Art. 1767 del Codigo de Comercio. - Montevideo, 15 de marzo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 17166 May 17- v Jun 01

"SUCESION CARLOS M. MACAZAGA"

Notificamos a Ignacia Tajes y a sus sucesores a cualquier título y demás interesados que vencidos los plazos, ha caducado la promesa inscripta 9 de abril de 1959, con No. 560, Fº 1205, Lº 104, referente solar de terreno en 21a. Sección de Montevideo, padrón No. 196.174, anterior en mayor área 50.371, plano del agrimensor Francisco A. Kolto, inscripto en Dirección Gral. de Catastro el 8 de octubre de 1958, solar señalado con el No. 6. Area: 582 m. 5 dm. Ley 8733 y 9099.

27) N$ 54.000,00 10/pub 19328 May 17- v Jun 01

KAMBARA (URUGUAY) S. A. (en liquidación)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/3/90 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad nombrando liquidador al Sr. Emilio Ohno (Art. 362, Ley 16.060).

27) N$ 14.400,00 10/pub 19748 May 23- v Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo turno de Pando, dictada en autos: Rodríguez Ruben y María Teresita Costa Emancipación (Ficha C/ 564/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rubén Rodríguez y María Teresita Costa, solicitando la Emancipación de la menor Teresita Jane Rodríguez Costa, para ejercer el comercio. Pando, marzo 26 de 1990.- Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.

27) N$ 10.500,00 10/pub 18949 May 16- v May 31

TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "García, Juan Dionicio c./ SANTANA, MARIA DEL CARMEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 315/A/90), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Santana, a comparecer ante este Juzgado con plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Pando, 16 de mayo de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42047 May 29- v Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

Edicto: Se hace saber que ante este Juzgado Letrado de Cuarto Turno de Cerro Largo, se presentó al Sr. José Rodríguez, solicitando la anulación de reconocimiento contra JUDY NUÑEZ sobre la menor Ana Verónica Rodríguez, citándose a los interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. Melo, 8 de marzo de 1990.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 19128 May 16- v May 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en los autos caratulados: "Olga Esther Recalde c./BLANCA ELENA CENTURION - Cesación de Condominio y Partición" (Ficha C. 786/76), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Elena Centurión de Martínez, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a fin de seguir este procedimiento. - Durazno, siete de mayo de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20031 May 25- v Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PIOLI, WILSON C/FRIED, Raúl Medina Cantelar. Ficha Nº 584/89 bis", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Raúl Fried, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 5 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 18923 May 17- v Jun 01

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco de San José y otros c/ AGNAGNOSTIS ANGEL Y OTRA. Cesación de Condominio". (Ficha 282/89) se emplace a los derecho habientes del Sr. Angel Agnagnotis y a Joaquina adorno de Anagnostis por el término de 98 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los represente y otros cualesquiera interesados en la cesación de condominio sobre los bienes indicados en dichos obrados para que comparezcan en juicio con los justificativos de sus derechos bajo apercibimiento. - Maldonado, 2 de marzo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 19836 May 24- v Jun 07

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra Luz Vila Vidal y en autos: "Fernández, Marileni c. PRUDENTE, OSCAR - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 174/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho para que comparezca, por el término de sesenta días al señor Oscar Prudente, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, veinticinco de abril de mil novecientos noventa. - Publicación gratuita, ley 13.209. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 42061 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: FERREYRO BOLOGNA, LUIS O. ESPERON, MANUEL ALBERTO. "Cobro Ejecutivo". (Ficha 375/89), cita y emplaza por el término de treinta días a Manuel Esperón para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. - Maldonado, 2 de febrero de 1990. - Dra. Ma. Cecilia Schroeder Rius, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 14.000,00 10/pub 20336 May 30- v Jun 12

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: AMORIN RODRIGUEZ, Daniel Juvenal. Declaratoria de Ausencia. Ficha 281 bis/89, se resolvió por decreto Nº 495 de fecha 23 de abril de 1990 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil, declarar en estado de ausencia a Don Daniel

Juvenal Amorín Rodríguez.- Mabel Acosta, Juez Letrado.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20347 May 30- v Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TENENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juèz Letrado de Primera Instncia de Young, se cita, se llama y se emplaza al MABEL CRISTINA ARIAS GARCIA, para que comparezca en este juzgado a estar a derecho, en los autos: GARCIA de PIRIZ, GLADYS NOEMI "Tenencia" (Ficha M.C. 44/890), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Ciudad de Young, marzo 8 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 14.000,00 10/pub 19377 May 22- v Jun 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: Silva, Carlos Oribe y María Isabel Racedo (por la menor: Carla Andrea Racedo Araujo y Zoppi) contra LUIS ALBERTO RACEDO y MONICA LILIANA ARAUJO Y ZOPPI. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. C. 285/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Racedo y Mónica Liliana Araujo y Zoppi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 5 de abril de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41732 May 08- v Jun 21

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: MARTINICORENA de CRUZ, ELSA (por los menores NADHIA y NICOLAS MALEVICH LAPEIRA) c/ MALEVICH, CARLOS ALFREDO y LAPEIRA, ELSA NAHIR GUARDA. (Ficha C/60/990), se cita llama y emplaza a los Sres. Carlos Alfredo Malevich y Elsa Nahir Lapeira a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de mayo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41954 May 21- v Jun 04

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos MARTINEZ, NAHIR (por la menor Daniela Natali Davi de Lima Nadal) c./ DAVID de LIMA, JORGE y NADAL, MIRIAM GRACIELA "Guarda" (Ficha C. 16/90), se cita, llama y emplaza a Jorge Mario David de Lima y Miriam Graciela Nadal a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 8 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 41953 May 22- v Jun 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "De Paula Orlando (por sus hijas: Fátima Janett y María Celia de Paula Ustra) contra Aselia Ustra Díaz. Guarda" (Fs. C. 361/989) se cita, llama y emplaza a Aselia Ustra Díaz o estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio. - Salto, 21 de febrero de 1990. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 41131 May 23- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: FRAUDE JALUFF, Roberto Jesús y otro c/ ALFONDO BARREIRO, Antonio "Cobro de Pesos", (Ficha A/225/ 1987, se cita llama y emplaza a Antonio Afonso Barreiro, porel término de noventa días a contestar la demanda en este juicio, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, citándosele, asimismo, para el previo juicio conciliatorio. - San José, abril 3 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 20001 May 25- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Tercer Turno, en autos: "BOASSO BOCCA, ELSA TERESA.- CONCURSO VOLUNTARIO" Fa. A/57/90; se hace saber que el 8 de marzo de 1990 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 643) la Sra. Elsa Teresa Boasso Bocca, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto (Nº 327 de fecha 12/3/90), citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 7 de junio a las 14 y 30, en esta Sede y ordenándose la presente por la cual se convoca a acreedores con las prevensiones dispuestas por el art. 460 C.G.P.- San José, 2 de mayo de 1990.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.000,00 10/pub 20014 May 25- v Jun 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL. "Rectificación de Acta". (F. 798/1989), se hace saber que la gestionante ha solicitado la rectificación de las Actas de estado civil que se detallan: Acta Nº 12 de matrimonio -año 1988- Segunda Sección Judicial de San José: donde dice: "hijo de Elbio Humberto Pintos y de Susy Marta Domínguez", debió decirse: HIJO DE ELBINO PERDOMO Y DE ELDA FAJARDO, y donde dice: "María Graciela Rodríguez", debió decirse: AURORA GISSET NAVARRO, HIJA DE MARIA ZUCENA NAVARRO y no de José Héctor Rodríguez y Ana Rosa Romero, como por error dice en dicha Acta; donde dice: "domiciliado en Villa Rodríguez", debió decirse: EN CAPURRO; donde dice: "Soltero", debió escriturarse: CASADO; donde dice: "domiciliado en Villa Rodríguez", debió decirse: CAPURRO; y con respecto a los datos de la madre del contrayente debió escriturarse solamente que es FALLECIDA; y con respecto a los datos de la contrayente, donde dice: "nacida el 28 de octubre de 1966, domiciliada en Villa Rodríguez, de profesión empleada", debió decirse: NACIDA EL 6 DE JULIO DE 1969, EN SAN JOSE, DE PROFESION ESTUDIANTE Y DOMICILIADA EN CAPURRO; con respecto a los datos de los padres de la referida contrayente, debió escriturarse solamente los de la madre MARIA AZUCENA NAVARRO, ORIENTAL, SOLTERA, EMPLEADA, DOMICILIADA EN CAPURRO y no los que por error se escrituraron con los datos de José Héctor Rodríguez y Ana Rosa Romero. Y donde dice "expediente Nº 14, debió decirse: Nº 12 que tengo a la vista, debiendo completarse dicha acta con los datos de los testigos firmantes de la misma, -Acta Nº 14 de matrimonio año 1988- Segunda Sección Judicial de San José: En la comparecencia de la misma, donde dice: "Dani Elbino Perdomo, nacido el 20 de setiembre de 1960 en Canelones", debe decirse: JUAN CARLOS PINTOS, NACIDO EL 14 DE MARZO DE 1967 EN SAN JOSE. Los presentes edictos se publicarán sin cargo por ser el Ministerio Público representante del Estado en estos autos. - San José, diciembre 22 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41917 May 17- v Jun 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes dictada en los autos caratulados: Selva Elda Galin Alberro c/ ENRIQUE URCHIPIA. "Cese de Condominio". (Ficha Nº 127 año 1990), se cita, llama y emplaza a Enrique Urchipía a oponer excepciones en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Mercedes, 17 de abril de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 18916 May 17- v Jun 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Tercer Turno; dictada en autos: "García Blanco, Fernando Alí y Barcelos Fleitas, Teresa Beatriz c/a Lanz, José Luis y Benítez de Lanz, Ramona Gladys.- Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva. Del menor Heber Humberto Lanz Benítez. Ficha A 40/90.- Se cita y emplaza por el término de 60 días a la señora Ramona Gladys Benítez de Lanz, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento que de no presentarse se le designará defensor de Oficio.- En Tacuarembó, 5 de abril de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 41797 May 11- v Jun 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trenta y Tres, en los autos caratulados: "BArboza Mirabelles Darío Ricardo y Otro C/ SUCESORES DE PAULINO NIZ. Partición Judicial. (Ficha A 472/83), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Laurentina NIz Jara; Sres. Severo Evaristo, Prudencio, Héctor Zacarías, Carmen Amelia, Julio, Alba, Renesoa, Elsa, Elena Juana, Zulma, Pedro, don Gladys Antunez Niz, por el plazo de 30 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Treinta y Tres, 11 de octubre de 1989.- Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

27) N$ 21.000,00 10/pub 18905 May 16- v May 31

DIARIO OFICIAL

Florida 1178
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MANTERO, ALBERTO RAUL C/LUCELA SALVATORE CAMBRE, (Ficha E 1239/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 35.000,00 20/pub 18974 May 31- v Jun 28

AURORA GARDA BARCA, (Ficha F. 1155/989).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20667 May 31- v Jun 13

TERCER TURNO

ANDREA BETANCUR o BETANCOR o BENTANCOR RAMOS de GUERRA; ANDREA GUERRA BENTANCOR o BETANCOR o BETANCUR de DI LORENZO y DOMINGA GUERRA BETANCOR o BETANCUR o BENTANCOR; MARIA LUISA GUERRA BETANCOR o BETANCUR o BENTANCUR de ARIA, (Ficha F/1165/989).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.500,00 10/pub 18798 May 31- v Jun 13

JOVITA ESPERANZA BAUTISTA ALCARAZ, (Ficha 1503/88).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20615 May 31- v Jun 13

QUINTO TURNO

OMAR RUBEN PAGANO PLA, (Ficha B. 657/89).
Montevideo, abril 25 de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20485 May 31- v Jun 13

ANGEL CASTELLAN ROCHA, (Ficha S. 639/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20494 May 31- v Jun 13

JOSE DARWIN POSADA ROVIRA, (Ficha S. 631/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20498 May 31- v Jun 13

FRANCISCA CELESTINA GORO, (Ficha S. 463/89).
Montevideo, julio 17 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20499 May 31- v Jun 13

ANGEL CASTELLAN ROCHA, (Ficha S 639/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20494 May 31- v Jun 13

OCTAVO TURNO

ANA SOTO BLANCO, (Ficha F. 384/89).
Montevideo, junio 15 de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20484 May 31- v Jun 13

DECIMO TURNO

JULIO CESAR COLOVCHENKO PINTOS, (Ficha 994/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18263 May 31- v Jun 13

DECIMOTERCER TURNO

DEOGRACIAS ESTHER DELIA o ESTHER DELIA CARRIQUE SOTO de GONZALEZ, (Ficha E/678/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20610 May 31- v Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

MATEO del LLANO CASTELL o MATEO DEL LLANO CASTELL, (Ficha S. 986/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20686 May 31- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL DANILO OLENCHUK MARFUT o MANFURT o MARGUT, (Ficha A. 153/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20501 May 31- v Jun 13

IDILIO HOMERO MADERO, (Ficha A-93/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20611 May 31- v Jun 13

ELIAS MODERNELL VAZQUEZ, (Ficha A. 136/990).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20669 May 31- v Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

ROMA MARIA MARTA BICO BELLAROSSA o DELLAROSSA o DELLAROSA de RAMOS, (Ficha A. 69/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20674 May 31- v Jun 13

JOSEFA BATALLA o BATTALLESE STABIL o STABILE; EMA EVANGELIA OLIVERA y NARCISA ANALIA OLIVERA, (Ficha A. 6/989).
Montevideo, 3 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20675 May 31- v Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTOLINA o ANTOLENA DELGADO RODRIGUEZ DE GARCIA, (Ficha A/110/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20634 May 31- v Jun 13

PONCIANO MARIO LOPEZ BON, (Ficha A. 79/989).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20676 May 31- v Jun 13

EULOGIA o EULOGIA ELEUTERIA GONZALEZ o GONZALEZ ALGARE de SANTOS, (Ficha A. 111/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20685 May 31- v Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO FALCON, (Ficha A. 101/90).
Montevideo, 8 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20495 May 31- v Jun 13

JOSE RODRIGUEZ VICENTE, (Ficha A. 133/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20664 May 31- v Jun 13

MARIA ANTONIA CARMELA FARIELLO D'ANTUONI de MAZZEI y MODESTO VITO MAZZEI SCALISE, (Ficha A. 124/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20666 May 31- v Jun 13

WALTER MORALES BERNARDO, (Ficha A. 89/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20671 May 31- v Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ANGELICA UGARTEMENDIA PABACE, (Ficha S. 104/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñnta.
"<PIEC> 01) N$ 10.500,00 10/pub 20659 May 31- v Jun 13
"<TURNO>VIGESIMOSEGUNDO TURNO
"<CT> RAUL CLAVERE GARIBOTO, (Ficha "S. 20/90).
" Montevideo", febrero 21 de 1990.
" Esc. Gloria Corrales Go ñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20475 May 31- v Jun 13

MARTHA ESTHER ARRIAGA MARURI, (Ficha S. 50/90).
Montevideo, abril 18 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20497 May 31- v Jun 13

PEDRO JOSE CORDOBA GONZALEZ, (Ficha S. 64/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20535 May 31- v Jun 13

MARIA MATILDE o MATHILDE ELICHIRIBEHETY FONTANA de HORDEÑANA, (Ficha S. 77/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20637 May 31- v Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CELIA ALDABE y ROBERTO MORCHIO, (Ficha S. 71/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20496 May 31- v Jun 13

CARMELO VIERA, (Ficha S. 76/90).
Montevideo, 21 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20538 May 31- v Jun 13

ENRIQUE RODRIGUEZ MOLINARI, (Ficha S. 66/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20638 May 31- v Jun 13

DARIO JUSTO o JUSTO DARIO SILVA CORREA, (Ficha S. 65/990).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20673 May 31- v Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO VALIÑO RIO, (Ficha S. 59/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20502 May 31- v Jun 13

MATILDE NENE NOVA de PERA o NOVA YELICHICHE; JUAN EVANGELISTA PERA MARTINEZ y ERBIN PERA o ERBIN DUBLITA PERA NOVA, (Ficha S. 63/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20670 May 31- v Jun 13

LUIS EMILIO FERRO NOCELLA, (Ficha S. 62/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria CorralesGoñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20672 May 31- v Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL ROSSI RECOBA, (Ficha S. 86/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20479 May 31- v Jun 13

FRANCISCO FORNOS CARBALLO, (Ficha S. 27/90).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20537 May 31- v Jun 13

RAUL ALBERTI LALIN, (Ficha S. 97/990).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20668 May 31- v Jun 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA SONIA SILVERA SILVA Y ANTONIO FERMIN GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S/65/990).
Montevideo, 7 de mayo de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19717 May 31- v Jun 13

MARTIREZ SILVA o MARTIREZ SILVA FERNANDEZ, (Ficha S/69/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 19728 May 31- v Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA YOLANDA de GIUDA VITALI DE VERA, (Ficha E. 19/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 18654 May 31- v Jun 13

MOISES SIMON SZAIEWICZ o SZAJEWICZ o SCAIEWICZ FIGELSKI o FIGUELSKI, (Ficha).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20478 May 31- v Jun 13

MARIA ANTONIA DELEON VANOLI de BRUZZESE y FRANCISCO BRUZZESE MONTORO, (Ficha S. 72/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20500 May 31- v Jun 13

TEOFILA WENCEK KOZIKOWSKA, (Ficha S. 79/90).
Montevideo, mayo 7 de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20516 May 31- v Jun 13

JUANA HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ de AZZI, (Ficha S. 59/990).
Montevideo, 30 de marzo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20684 May 31- v Jun 13

HECTOR LUIS PRANDI PICASSO, (Ficha S 45/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20690 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMONOVENO

BOLIVAR REGGIO LEMA, (Ficha S. 72/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20476 May 31- v Jun 13

JUAN CARTECIO VIZZA y MARIA ANTONIA PASCALE, (Ficha S. 102/90).
Montevideo, mayo 11 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20536 May 31- v Jun 13

ARISTIDES MARTINEZ ALMEIDA, (Ficha S 109/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20635 May 31- v Jun 13

DE TRIGESIMO TURNO

EVARISTO PARGA LEMA, (Ficha S. 80/90).
Montevideo, mayo 4 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 20477 May 31- v Jun 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELA CIACCHELLA RISTUCCIA, (Ficha S. 66 bis/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20377 May 31- v Jun 13

JOSEFA RODRIGUEZ BUSTO o BUSTOS, (Ficha S. 98/90).
Montevideo, mayo 14 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20480 May 31- v Jun 13

RADE RASPUDIC CAMACHO, (Ficha S 113/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20558 May 31- v Jun 13

JUANA PERLICH DE GLUMCHER, (Ficha S 94/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20636 May 31- v Jun 13

MIGUEL ANGEL PALLANZA GHISLIERI, (Ficha S. 48/990).
Montevideo, 29 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20639 May 31- v Jun 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO de BRUN o de BRUM CARBAJAL o CARBAJAL MUNIZ o SANTIAGO de BRUN o de BRUM MUNIZ o de BRUN CARBAJAL o de BRUN CARABAJAL MUNIZ, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, marzo 21 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14991 May 31- v Jun 13

EDVIGE SERAFINA ZONA MINO de RISTA, (Ficha S. 106/90).
Montevideo, mayo 10 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20514 May 31- v Jun 13

ANGEL REFRESQUINI BASSANO, (Ficha S. 120/90).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20515 May 31- v Jun 13

MARIA VICTORINA GARCIA ARICAR y ROGELIO ALBERTO BELLOSO PLANZO, (Ficha S. 71/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20687 May 31- v Jun 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUGENIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/329/1990).
Pando, 3 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20617 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

JULIAN ANDRES BONIFACINO VARELA, (Ficha 430/A/1990).
Pando, mayo 16 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20616 May 31- v Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ALMEIDA LOPEZ JUAN,
Melo, mayo 17 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20555 May 31- v Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR HERNANDEZ TUNESI, (Ficha).
Colonia, abril 25 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20597 May 31- v Jun 13

EVELIA ALCALA o ALCALA EVELIA DIAZ FLEURY.
Colonia, mayo 11 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20598 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

AMANDA STEMPHELET (BRAUS) o (BROZZIA) de LONG, (Ficha 91/90/B).
Carmelo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20541 May 31- v Jun 13

JUAN ALBERTO SCHNEIDER HELLBUSCH, (Ficha 71/90/B).
Carmelo, 24 de abril de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20596 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HUGO IVAN ALVAREZ, (Ficha C. Nº B 62 Año 1990).
Rosario, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20631 May 31- v Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZOILA RAMOS CAMEJO de MARTINEZ, (Ficha B. 28 BIS/990).
Trinidad, 2 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20488 May 31- v Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO BOUZA o BAUZA, (Ficha FB/783/89).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
01) N$ 10.500,00 10/pub 20595 May 31- v Jun

TERCER TURNO

MIGUEL DOMINGO, CAMILA BLANCA AIDA CAMILA BLANCA o BLANCA AIDA y PAU ERMINDA o PAULA HERMINDA o HERMIN PAULA o HERMINDA LUENGO CAULA. (Ficha 111/90). - Florida, 8 de abril de 1990. - Teresita Et verry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 20589 May 31- v

JOSEFA FERNANDEZ PECHETTO de CARLI, FB/95/90). - Florida, 6 de abril de 1990. Te Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20591 May 31- v

CRUZ DIAZ FRANCISCO REPUBLICO, (Ficha F.B.24/89). - Florida, 2 de mayo de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20592 May 31- v Jun 13

WILBERTO DIONIL PERDOMO BARRETO, (Ficha FB/63/90). - Florida, 23 de marzo de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20594 May 31- v Jun 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FAUSTO CABRAL y CANDIDA ROSA o MARIA CANDIDA ROSA MARTINEZ DIAZ de CABRAL, (Ficha B/519/89).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 20603 May 31- v Jun 13

GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/517/89).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20604 May 31- v Jun 13

QUINTO TURNO

MAXIMO MAXIMILIANO PEREYRA o PEREIRA MENDEZ, (Ficha B. 408/989).
Maldonado, 21 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20602 May 31- v Jun 13

CARLOS NELL HERNANDEZ, (Ficha 41/90).
Maldonado, 6 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20605 May 31- v Jun 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

RAMIREZ BOJORQUE DE CORRADO, AMELIA, (Ficha B/35/1990).
Paysandú, 3 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20582 May 31- v Jun 13

SEXTO TURNO

ARTIA DESANTO, GABRIEL GENARO, (Ficha B. 122/1990).
Paysandú, 15 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20483 May 31- v Jun 13

AURORA BARRIOS DE BINNEWIES, (Ficha B/28/89).
Paysandú, 7 de mayo de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20586 May 31- v Jun 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

FAGUNDEZ GUILLERMO, (Ficha letra B. Nº 21/990).
Fray Bentos, 26 de abril de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20570 May 31- v Jun 13

ELSA EMILIA ROSAS MILESI de HAHN o ELSA EMILIA ROSAS, (Ficha B. 100/989).
Fray Bentos, 27 de octubre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20573 May 31- v Jun 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

BOLIVAR MODESTO PEREZ CORREA, (Ficha 229/989).
Rocha, 15 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20565 May 31- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

SANTERIA ROMULA MODERNE PIRIZ, (Ficha 292/989).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20567 May 31- v Jun 13

CLOTILDE LEONOR PIZZANI O'BRIEN de MACHADO y PATROCINIO MACHADO MAIDANA, (Ficha 168/989).
Rocha, 7 de julio de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20578 May 31- v Jun 13

DE TERCER TURNO

DIOMEDES SILVA PIREZ o PIRIZ, (Ficha 225/990).
Rocha, 16 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20566 May 31- v Jun 13

LELIS ORBELINO AMARAL dos SANTOS CRUZ. (Ficha 285/990).
Rocha, 3 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20577 May 31- v Jun 13

ZOILO SIGIFREDO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha 259/990).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20579 May 31- v Jun 13

D'ADDINO ALFREDO ANTONIO, (Ficha 309/990).
Rocha, 14 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20580 May 31- v Jun 13

CUARTO TURNO

GONZALEZ NICASIO FERMIN, (Ficha 322/990).
Rocha, 10 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20568 May 31- v Jun 13

ELVIRA LARROSA MOLINA de GONZALEZ, (Ficha 64/990).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20576 May 31- v Jun 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZENON MANEIRO,
Tacuarembó, 5 de abril de 1990.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20599 May 31- v Jun 13

TERCER TURNO

JUAN JOSE RODRIGUEZ MELO o JUAN JOSE MELLO o MELO y de MARINA FERNANDEZ TRINIDAD, (Ficha 26/989).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13698 May 31- v Jun 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DELICIA COSTA DE LOS SANTOS y MIGUEL ANGEL ROCHA COSTA, (Ficha 90/90).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20532 May 31- v Jun 13

ADALBERTO CALDAS CESAR, (Ficha 88/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20533 May 31- v Jun 13

ENRIQUE ECHEVERRIA BARRETO, (Ficha 157/90).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 20620 May 31- v Jun 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RIWADY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de junio de 1990 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1377 Esc. 103 a efectos de considerar el siguiente orden del del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección del Directorio para el período 1990.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Registro de Accio local hasta la hora fijada para la Asamblea.
03) N$ 12.960,00 3/pub 19738 May 31- v Jun 04

ATIC S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de junio de 1990 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Río Branco 1377 Esc. 103 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1989.
2º) Elección del Directorio para el período 1989-90.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 10 del Estatuto social deberán depositar en la sede social, dentro del plazo legal, las acciones o el recibo de depósito otorgado por una institución bancaria.
03) N$ 12.960,00 3/pub 19739 May 31- v Jun 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANTONIO CABRERA Y SARA SUSUNDEY (Ficha: E 958/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20539 May 31- v Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

DUARTE ARIAS, MERCEDES ALBORADA y MAR VIDAL, FREDY RAMIRO . "Disolución y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/762/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20614 May 31- v Jun 28

DECIMOCUARTO TURNO

LUTHY ERWIN ALFREDO contra TRONCOSO MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 1370/989).
Montevideo, 13 de marzo de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20654 May 31- v Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

"PAROLIN, ALBERTO y SANTALUCCI, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/88/90).
Montevideo, 18 de abril de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19729 May 31- v Jun 28

MARIA JOSEFINA SERVETTO Y ALVARO PERDOMO FERREIRA (Ficha: D 77/90).
Montevideo, 4 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20519 May 31- v Jun 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

ETCHEVERRY FRONES, HUGO DANTE y CALLERO BARTOLOTTO, MARIA ELIZABETH. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/54/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 19570 May 31- v Jun 28

LAVIÑA RAUL y CASSANELLO ZAHIDA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 83/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20652 May 31- v Jun 28

AISPURO MANUEL y GHISLIERI CARLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 61/990).
Montevideo, 3 de abril de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20653 May 31- v Jun 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUMACONI BERMUDEZ, LEOPOLDO ENRIQUE y VIÑA CAYAFA, NIDIA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/95/990).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20679 May 31- v Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

FRUTOS GONZALEZ, GUALBERTO y NAPOLILLO CAVALIERE, ANTONIETA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Ficha: D./58/90.
Montevideo, 30 de abril de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18811 May 31- v Jun 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRUSCHI, ALEJANDRO ALBERTO - MABEL RAQUEL DE LEON. -Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B. 75/90).
Florida, 10 de mayo de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 20588 May 31- v Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

"ARISPE ESCOBAL, JULIA EVA c./ MENDEZ MENDEZ, HEBER ITEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 824/89).
Maldonado, 15 de marzo de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20608 May 31- v Jun 28

SEXTO TURNO

LEDESMA GONZALEZ, TOMAS y ARAMBILLET FERNANDEZ, DORA NELLY.- Liq. y Dis. de Soc. Cony. (Ficha: B 20/90).
Maldonado, 13 de marzo de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20606 May 31- v Jun 28

MORAS VARNYU, ROBERTO y ORCE DEMARE, LUISA - Dis. y Liq. Soc. Con.- (Ficha: B70/90).
Maldonado, 3 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20607 May 31- v Jun 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TRUNO

GOMEZ BRASIL, ANNA DANIELA C/KOLESNIK, EDGARDO MARCEL (Ficha: B/90/1990).
Paysandú, 7 de abril de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20587 May 31- v Jun 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRAJA DAVE FERNANDO y GOMEZ MARIA JOSE (Ficha: 303/90).—
Rocha, 14 de mayo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20581 May 31- v Jun 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO SANTIAGO CAPANO DONADIO Y SUSANA CARMEN CHARLIN SOTO (Ficha: B/148/89).
Dolores, 18 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuari
05) N$ 35.000,00 20/pub 16096 May 31- v Jun 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHAGAS LOPEZ, ELSA ELIDA C/ERRECA ROMERO, EDISON. -Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 107/89).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 20601 May 31- v Jun 28

DE TERCER TURNO

MONTANER DE BARRAGUE, OLGA IRIS C/A BARRAGUE, LUIS JUAN.- Disoluc. y Liquid. de Soc. Conyug. (Ficha: 10/90).
Tacuarembó, febrero 28 de 1990. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 16576 May 31- v Jun 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: "Muniz, Oscar contra VIDAL GLADYS MABEL. Divorcio" (Ficha D. 1067/989), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicacción gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 30 de abril de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 41995 May 31- v Jun 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: "Sclavi Edicta contra MARTINEZ VICTOR MARTINEZ Divorcio" (Ficha D. 79/990), se cita, llama y emplaza a Alfredo Víctor Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de abril de 1990.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20677 May 31- v Jun 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: MOROSOL, GREGORIA c/ GARIN, ISABELINO, "Divorcio" (Ficha D/66/990), se notifica y emplaza a Isabelino Garín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de abril de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20481 May 31- v Jun 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49-71-65, habilitado en Colonia 1767 apto.1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 20534 May 31- v Jun 04

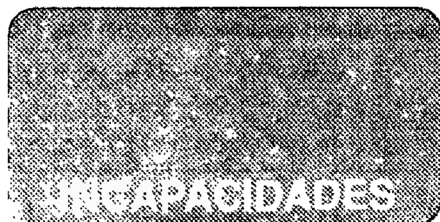
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario ALEJANDRO MOLINARI carpeta Nº 8924 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organiso en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969). - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Depto. de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 42084 May 31- v Jun 04

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Custodio Moresi, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUCESORES DE CUSTODIO MORESI "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. B./399/86), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Bella Unión, 26 de abril de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

(Cta. Cte.) 10/pub 42094 May 31- v Jun 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PESCE, LEOPOLDO RODOLFO, "Incapacidad", (Ficha C/92/989), se hace saber que por decreto N° 2226 de fecha 22 de marzo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Leopoldo Rodolfo Pesce, habiéndose designado curadora provisoria a Sonia María Pesce, hasta la determinación de los bienes del incapaz. - Montevideo, 11 de mayo de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20645 May 31- v Jun 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "ROSARIO CASTRO SILVA - Incapacidad" (Ficha 31/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rosario Castro Silva, habiéndose designado curadora de bienes a Emilia Fernández Silva Rodríguez.- Pando, 3 de mayo de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20618 May 31- v Jun 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: LAGOS SANTA CRUZ, MARIANO Incapacidad (Ficha C.N. 211/89)), se hace saber que mediante providencia No. 258 de fecha marzo 7 de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Mariano Lagos Santa Cruz.- Rosario, 30 de abril de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 20547 May 31- v Jun 13



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OMAR DI PAULO BARDANCA (Ficha V. 58/989), domiciliado en Achiras 1376 Apto. 404, quien optando por el título de Corredor ofrece información de Henoc Miguel Moris Elgue y Eduardo Gastambide Plada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 20660 May 31- v Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

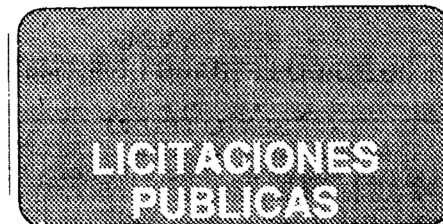
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Sandra Inés Acosta Fillippa (Ficha V D 67/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Inés Acosta Fellippa, optando por el/los título/s de Pprocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Edgardo Burgueño y Clauddia Cassani sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de mayo 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 20517 May 31- v Jun 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos IVANNA MARIA GIANI BARBOZA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 32/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivanna María Giani Barboza, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniella Cianciarulo y Sandra Acosta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 17967 May 31- v Jun 13



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA- Licitación Pública Nº 1/90- Pliego de Condiciones Particulares- Adquisición de Uniformes de invierno para el Personal Administrativo de Mantenimiento y Portería

Fecha de apertura: 22/6/90.
Primer LLamado: 15.00 horas.
Segundo Llamado: 15.30 horas.
Valor del pliego de condiciones particulares: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil). Piedras 165. 1er. Piso.

12) N$ 6.480,00 3/pub 20691 May 31- v Jun 04

A.N.C.A.P.
División Combustibles

Lic. Pca. Nº 0/1124: Compra de Catalizador de cracking y promotor de combustión. (2do. llmado).
Apertura: 3 de julio de 1990.
Hora: 14.00.
Valor del pliego: N$ 6.000 (seis mil nuevos pesos).
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9.00 a 15.30 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humbolt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 41913 May 31- v Jun 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

LICITACION PUBLICA Nº 839
Nacional e Internacional

Pliego de condiciones A 799 - R. 289/90.
Objeto: Contratación de Trabajos de Consultoría, con opción por parte de la Administración de Adjudicar a la firma consultora contratada, el suministro y puesta en marcha del sistema contable integral y a tiempo real determinado por el estudio practicado por la Consultoría.
Apertura: Primer llamado: 5 de julio de 1990, hora 14:00.
- Segundo llamado: 12 de julio de 1990, hora 15:00.
Precio del Ejemplar: N$ 10.000,00 (IVA incluído).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8 sala de Licitaciones de la Sede de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 16 en el horario de 13:00 a 18:00 horas los días hábiles. - Teléfono 40-94-96. - Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42076 May 31- v Jun 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública No. 6/90.

Obra parcialmente financiada con fondos del Préstamo No. 2238/UR del Banco Mundial.
Se llama a Licitación Pública para la "Iluminación de empalmes en Ruta 1 - Accesos a Montevideo".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Particulares Complementarias se ha fijado en la suma de N$ 10.200.00 (nuevos pesos diez mil doscientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en la División Tesorería de la misma (7º piso).
La apertura de ofertas se efectuará el 26 de junio de 1990 en el lugar precitado (8º piso) a las 15:00 horas el primer llamado. Si no se contare con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15:30 horas. - Oficina de Relaciones Públias.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 42095 May 31- v Jun 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 47/89

Obra: "Ruta Nº 1, desde Santiago Vázquez a Empalme con Ruta Nº 3.
Prórroga de fecha de apertura
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 29 de junio de 1990 a las 16:00 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en la calle Rincón 575, Piso 8º, de esta ciudad.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42092 May 31- v Jun 04

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Llámase a Licitación Pública para el Suministro de Chapas Matrículas para Vehículos, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, sita en la Calle Asamblea Nº 496 de la Cuidad de San José, en horario de oficina, cuyo valor es de N$ 5.000,00.
Fecha de apertura del primer llamado: 2 de julio de 1990 a la hora 16:00 y el segundo llamado el mismo día a la hora 17:00 en la Secretaría de la Intendencia Municipal de San José (calle Asamblea Nº 496). - Oficina de Prensa y RR.PP.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 42077 May 31- v May 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Llámase a Licitación Pública para el Suministro de Cubiertas, Cámaras y Protectores Nuevos, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, sita en calle Asamblea Nº 496 de la Ciudad de San José, en horario de Oficina, cuyo valor es de N$ 5.000,00.
Fecha de Apertura del primer llamado: 2 de julio de 1990, a la hora 14:00 y el segundo llamado el mismo día a la hora 15:00 en la Secretaría de la Intendencia Municipal de San José (calle Asamblea Nº 496). - oficina de Prensa y RR.PP.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 42078 May 31- v May 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 31 de mayo de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALFONSO de la JARA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4168/bis y YOLANDA ESTHER DIAZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4243.

JUAN BAUTISTA ALANIS, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2318 y LORELEY VIVIANA ARTHUZ, 18 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Sayago 945 Apto. 101.

OFICINA N.o 2

ADRIAN GASTON BORCHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 4937 y ADRIANA IVONNE VELAZCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Sanguinetti 2989 bis.

GABRIEL FERNANDO BANQUERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pamplona 2708 y SANDRA MARIELA MENENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Villagrán 2749, Apto. 4.

EDUARDO BENTANCOR, 41 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Servando Gómez 3425 y ADRIANA SPERANZA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Servando Gómez 3425.

JULIO CESAR JAUREGUIVERRY, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Oficial 5, 1776 F (Cerro) y GRACIELA BEATRIZ SALINAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1311.

JORGE EDUARDO ESCOBAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1585 y SANDRA MARLY DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3730/3.

OFICINA N.o 3

HUGO RAMIRO CHAUCIÑO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Coruña 2845 y SILVIA NORA HORJALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 2845.

MIGUEL CAPEL, 87 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Demóstenes 3678 y ALCIRA MONTERO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3678.

GABRIEL ENRIQUE CORTACERO, 19 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 10465 y PATRICIA ANDREA FIGUERON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Abiarua 537 (Nuevo París).

OFICINA N.o 4

ANGEL WASHINGTON FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4221 y SILVIA NEDY da SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4221.

PABLO ENRIQUE LEIVAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3695 y LILIA NOEMI RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 4077/2.

OFICINA N.o 5

JORGE ESTEBAN GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4425/702 y BRISA MARINA PRESENTADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4425/702.

SERGIO WILLIAMS GAITAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 1942 y ELIZABETH LOURDES RIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marconi 1312.

OFICINA N.o 6

LEONARDO MARENGHI, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 915 Apto. 402 y MARISELA AIDA BELOQUI, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1012 Apto. 6.

ALEJANDRO CESAR MATA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4811 y SILVIA MARINA PRIMUCCI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1974.

JOSE PEDRO MINETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3365 y SYLVIA ANDREA GUZZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3365.

WILLIAN ALBERTO MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3891 Apto. 103 y PAULA JANET BENITEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 126 puerta 2076 Apto. 201.

FELIPE PABLO MARIÑANSKY, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 715, Apto. 501 y GABRIELA CHAFFER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2960, Apto. 302.

GABRIEL FORTUNATO de los SAGRADOS CORAZONES MILLAN, 37 años, viudo, diplomático, chileno, domiciliado en Ramón Massini 3328 Apto. 402 y MARIA FERNANDA PORRAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3328 Apto. 402.

PABLO MARSET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1904 y MARIA TERESA PEREIRA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jackson 1110/001.

OFICINA N.o 8

EDUARDO GABRIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2739 y LOURDES HERMINIA MASSAFFERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 7521.

JOSE ERNESTO ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Aljaba 3952 y CLAUDIA LOURDES UMPIERREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551 calle 3 Block D/103.

RICARDO RODRIGUEZ, 26años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thomson 3087/201 y DIANA ELIZABETH JUALVE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tompson 3087/201.

OFICINA N.o 9

NESTOR JORGE SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3864 y LOURDES ALEJANDRA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares Pasaje 2 Nº 4080.

OFICINA N.o 10

DANUBIO PABLO TORRES, 37 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 3083 bis Apto. 2 y AMELIA ESTER ZUGARRAMURDI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 3083 bis Apto. 2.

WILLIANS REYNALDO VIDAL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4010 y CRISTINA TERESITA GOMEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4010.

DANIEL ALEJANDRO VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2522/7 y MARTHA BEATRIZ GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2368/2.

LUIS ALBERTO VILLAR, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Bolivia 1270 y CLAUDIA IVONNE CORREA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Uruguayana 83.

14) N$ 2.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Florida, dictada en autos caratulados: "De LELIS, ANSELMO ANTONIO - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 719/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, una fracción de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana Nº 248 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento de Florida, Padrón Nº 4491, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6884, con una superficie de 364 m}, y en especial a los sucesores de Tomás Russo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, febrero 6 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 28.000,00 10/pub 20590 May 31- v Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: VICENTE PLADA MARIO ROBERTO. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Fa. 899/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Roberto Vicente Plada iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: padrón Nº 530, manzana 504 situado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, según plano efectuado por el agrimensor Julio César Costa, inscripto con el número 5797, el 22 de setiembre de 1989, en la Dirección General de Catastro Nacional, en Montevideo, con un área de 375 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente forma: el Noreste, 7 metros 50 sobre la calle Junín; al Sureste 50 metros con el padrón 61; al Suroeste 7 metros 50 con el padrón 55; y al Noroeste 50 metros con los padrones 46, 49 y vértice del 5039. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos Joan Wickmil, María Felicita Con Panucci, Arancelli Faggiani y Elbio Picon Sierra bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas

publicaciones.- Maldonado 27 de marzo de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
16) N$ 42.000,00 10/pub 20609 May 31- v Jun 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "BESPALKO - SINGER, GABRIEL - Prescripción de vehículo" (Ficha letra A. Nº 7/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gabriel Bespalko Singer, iniciando acción de prescripción de un vehículo, que se detalla: Camión marca Austin, año 1957, motor O.E. B/C - 18025, padrón Nº 9501 (anterior 2008) y matrícula J-1-500 (anterior 23-358) ambos de Río Negro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente a Roque Badel o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 20 de marzo de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 20571 May 31- v Jun 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juex Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: SUGO PINTOS ARACY ESTERLINA. "Rectificación de partidas" (Ficha letra E. Nº 219/989) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partidas de matrimonio y de nacimiento de dos de sus menores hijos legítimos (Ernesto Andrés y Cynthia) en el sentido de que donde dice "Araoy Esterlina Pintos" debe decir ARACY ESTERLINA SUGO PINTOS, por ser ello como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1989. - Silvia Bértoli Cavagnaro,Actuaria Adjunta.
En fe de ello expido el presente en Montevideo a 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) N$ 10.500,00 10/pub 19727 May 31- v Jun 13

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "TRINKENSCHU THOMA, JOSE JORGE y MARIA DEL CARMEN PEREDA y otros - Rectificación de partida" (Ficha F. 488/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De Matrimonio de José Jorge Trinkenschu Thoma y María del Carmen Pereda Pereda, pues donde los apellidos paterno y materno de la contrayente figuran como "Perera" debe decir: PEREDA; b) De Nacimiento de los menores María Fabiana y Jorge Charles Trinkenschu Perera, pues donde su apellido materno figuran como "Perera", debe decir: PEREDA; y c) De defunción del menor Jorge Charles Trinkenschu Perera, pues donde el apellido materno dice: "Perera", debe decir: PEREDA. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 25 de abril de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42083 May 31- v Jun 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

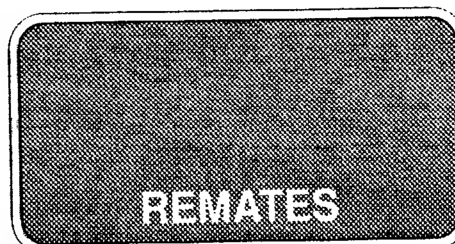
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALEJANDRO MARCELO VEGA DE IRAURGUI, "Ractificación de Prtida", (Ficha A/36/990), se ha iniciado la Rectificación de la siguiente Partida: Acta de Nacimiento Nº 126 de fecha 9 de febrero de 1973, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como "DE IRAUGUI" debe decir: "de IRAURGUI", por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 20491 May 31- v Jun 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ana María Figueroa en autos: Figueroa Peña Oscar. Rectificación de Partida. (Ficha: B 102/90), solicitando la rectificación de partida nacimiento de su hijo Oscar Figueroa Peña en la que se padeció error, en el sentido qeu en todo donde dice: "Oscar Figueroa Peña" DEBE DECIR: "Oscar Hugo Matías Figueroa Peña", que es el verdadero.- Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 3 de mayo de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 42079 May 31- v Jun 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, se dispuso en autos caratulados: "SANTARELLA VEGA, MARIA PERPETUA - Rectificación de Partidas" (Fa. 53/89), de Tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Perpetua Santarella Vega, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, Acta Nº 32, de fecha primero de setiembre de 1925, perteneciente al Juzgado de Paz de Garzón, Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, donde dice: "Comparece: José L. Santarella", debe decir: JOSE L. SANTARELLI; donde dice: "que es nieta por línea paterna de José Santarella", debe decir; "que es nieta por línea paterna de JOSE SANTARELLI"; y al margen, debe decir: SANTARELLI, MARIA PERPETUA.
Corresponde además rectificar la Partida de Defunción de su padre, Acta Nº 85 del Libro de Defunciones de fecha 24 de abril de 1961, de la ciudad de Rocha, donde dice; "falleció Luis Luciano Severino Santarelli", debe decir: falleció JOSE LUCIANO SEVERINO SANTARELLI"; y al margen debe decir: SANTARELLI, JOSE LUCIANO SEVERINO, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 8 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) N$ 17.500,00 10/pub 20563 May 31- v Jun 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: BANCO EXTERIOR URUGUAY c/ RAUL GUSTAVO RODRIGUEZ GORGA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/4/989), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los MArtilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrs. Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 2:020.666,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, edificio y demás construcciones que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 145.451, señalado con el Nº plano de los Ings, Rodolfo de'' Arteaga y Francisco Losada de'' agosto de 1929 aprobado por l''a Resoluci ón de la Intendencia Municipal de Montevideo, de los mismos mes y año, en el expediente Nº 33.936, y se compone de una superficie de 547mts. 55dmts. y con 12mts. 77cmts. de frente al Sur-Oeste a la calle Rodano distando su púnto medio 89mts. 53cmts. de la esquina de la formada con Camino Maldonado, estando su puerta de acceso señalada con el Nº 3364.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Humberto A. de León, Actuario.
20) N$ 35.000,00 5/pub 19892 May 31- v Jun 06

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: TUCH SELMA c/ ELIEZER CHAKI, RAQUEL, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 178/989), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 10:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351, R.U.C. 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1990.
20) N$ 6.300,00 3/pub 20681 May 31- v Jun 04

DE DECIMOSEXTO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Banco de Italia C/LOZAS Y PORCELANAS URUGUAYAS S.A.. Ejecución de Hipoteca y Prenda. (Ficha: B 487/84), se hace saber que el próximo 26 de junio, a partir de las 9 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 RUC 210316940011), a la venta en remate público sin base y el mejor postor, de los bienes muebles ampliamente detallados en autos.- Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (11,08% incluido I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 16 de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 8.400,00 3/pub 20683 May 31- v Jun 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCATAVO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CAMPIO CARREIRA - Sucesión" (Ficha: F./212/88), se hace saber que el próximo 11 de junio de 1990, a las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación U$S 16.666,00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 127.757, señalado con el Nº 8 del plano del Ing. Francisco Lasala de Diciembre de 1925, inscripto el 12 de los mismos mes y año, en la Dirección de Topografía con una superficie de 387 mts. 49 dmc. con 10 mts. 09 cms. al Noreste de frente a la calle José

Hernández, Nº 2418, 2420 y 2420 bis.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, 1% más I.V.A.
4) Que no se ha agregado plano de mensura inscripto.
5) En el 2420 Bis: Inquilino con contrato vencido.
6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Laura Ventimiglia, Acturia Adjunta.
20) N$ 22.750,00 5/pub 20632 May 31- v Jun 06

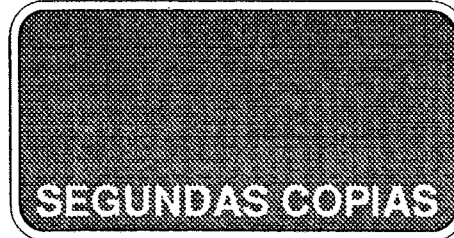
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Francisco Carlos Callorda Legrand y María Irene Pippo Izuibejerez contra MABEL LILIAN IRRUTE GOMEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha 925/989) se hace saber que el día 15 de junio de 1990 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor del siguiente bien:
Unidad de propiedad horizontal empadronado con el Nº 17.554/006, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes, señalada con el Nº 006 en el plano del agrimensor Roberto Carrill, de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/7/75 con el Nº 78.221, según el cual se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 metro 18 centímetros, consta de un área de 39 metros 73 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio descubierto D y del patio cubierto E.
El edificio del cual forma parte la Unidad descripta fue construido según permiso de construcción Nº 3446 de fecha 9/8/47, e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, conforme a la ley 14.261.
Dicho edificio se levanta en el terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 17.554, que según plano mencionado consta de un área de 269 metros 86 decímetros, con 10 metros 34 centímetros de frente al S.E. a la calle Nueva Palmira, entre las de Justicia y República, distando su punto medio 32 metros 43 centímetros de la esquina formada con la última nombrada.
Se previene: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, en ese acto, al 20% (veinte por ciento) de la misma, debiendo continuarse al remate si se negare a hacerlo; 2) Los gastos y honorarios de escrituración así como certificados, impuestos que la ley ponga de su cargo, serán de cargo del comprador, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.66% del precio de remate y será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.22% del precio; 3) Que los antecedentes del bien relacionado se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Zabala 1367 piso 4).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de mayo de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
20) N$ 45.500,00 5/pub 19745 May 31- v Jun 06

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados "Francisco Ibarra S.A. C/MIGUEL ANGEL JAUREGUI MAVERINO. Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1178/88), se hace saber que el próximo 13 de junio a las 10 hrs. en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
20) N$ 6.300,00 3/pub 20682 May 31- v Jun 04



MONTEVIDEO JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

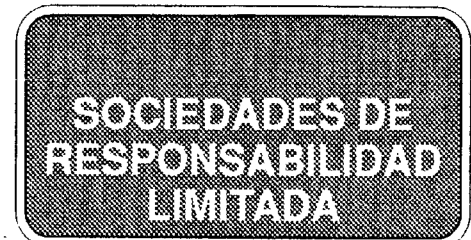
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que, en autos caratulados: "A.N.E.P. - Segunda Copia" (Ficha 49/87), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y donación autorizada por el Escribano Luis Raymundo, el 24 de diciembre de 1945, por la cual el Consejo de Educación Primaria adquirió de Juan Bautista Scarsi una fracción de terreno con las mejoras en el existentes, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número dos mil doscientos sesenta y uno, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor José Antonio Sfagnoto de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número ciento veintitrés, según el cual consta de una superficie de catorce mil cuarenta y tres metros un decímetro, que se deslinda así: Doscientos once metros cincuenta centímetros de frente al Este Noreste a la carretera nacional a Florida; diecinueve metros sesenta centímetros al Norte, lindando con fracción dos, ciento noventa metros sesenta centímetros Oeste confinando con don Bernardo Fontan y ciento veinticinco metros setenta y cinco centímetros al Sur, lindando con el donante.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10/pub 42081 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: FRASAT S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V A 39/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alvaro Sánchez Casal el 16 de abril de 1979 por la cual Fray Bentos Area Servicios Auxiliares Turismo S. A. (FRASAT S. A.) adquirieron de los cónyuges Eduardo Darío Muñoz Basso y María Elena Melgar de Muñoz Basso y Omar Miniccelli Sala y Perla Rabuñal de Miniccelli, el siguiente inmueble:
Dos fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, actualmente zona suburbana según resolución de la Junta de Vecinos del citado Departamento de 2 de octubre de 1978 y del Intendente Municipal del 9 de octubre del mismo año, empadronadas en mayor área con el Nº 1570, las que según plano del agrimensor Carlos R. Lluveras, de agosto de 1976, inscripto en la dirección General de Catastro con el Nº 1433 el 23 de los citados mes y año, se componen en conjunto de una superficie de 10 hectáreas que se deslindan así:
a) primera fracción de terreno. Superficie 5 hectáreas deslindándose al O.-SO, 274 metros 46 centímetros con ramal Nº 2; NE, 148 metros 66 centímetros con ramal de ruta Nº 2; acceso al puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué; al E.-NE, 370 metros 59 centímetros con más área del padrón 1570; y 190 metros 55 centímetros con parte del padrón 1571; b) segunda fracción de terreno: superficie 5 hectáreas deslindándose al E., 281 metros 10 centímetros con ramal de ruta Nº 2; al NE 134 metros 54 centímetros con ramal de ruta Nº 2; acceso al puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué; al O. 407 metros 15 centímetros con más área del padrón 1570; y al S. 139 metros 41 centímetros con padrones 1570 en mayor area y 1571.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de abril de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
21) N$ 63.000,00 10/pub 19935 May 31- v Jun 13

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER ECHEVERRIA (Ficha VB 78/989) solicitando segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada por la escribana Rosa Iris Gutiérrez Burone el 14 de febrero de 1983, inscripta en el Regisro de Traslaciones de Dominio con el Nº 629 al folio 714 del libro 795 por la cual Jorge Rosso Echeverría cedió los derechos hereditarios en la sucesión de Lorenzo Rosso Violante a María Esther Echeverría de Rosso. En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlas dentro del término de treinta días. - Montevideo, 7 de mayo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 24.500,00 10/pub 19743 May 31- v Jun 13



RIOMAR S.R.L.
Contrato: 8 de febrero de 1990.
Inscripto: Nº 149 Fo. 554 al 557 del libro 3.
Socios: CARLOS DANIEL HERNANDEZ ESCAMENDI y MARIA ISABEL ALVANNES RIBAS.
Administración: los dos socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Un año prorrogable automaticamente por iguales periodos.
Objeto: Comercialización distribución importación exportación de todas clases de bienes etc.
22) N$ 6.400,00 1/pub 17509 May 31- v May 31

VIEITES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14/03/1990.
Inscripción: Nº 297 Fo. 1102-05 v. Lo. 3.
Cedentes: SERGIO ARIN EGUIA y MAGALI IVONNE PEREZ PERAITA.
Cesionario/s: Fernando Vieites Vieites y Ernesto Vieites Vieites.
Modificación de Contrato.
Administración: Fernando Vieites Vieites y Ernesto Vieites Vieites conjuntamente.
Denominación: Vieites S.R.L.
Plazo: 30 años con facultad de rescisión parcial cada 2 años.
Domicilio: Pascual Costa Nº 3879 Montevideo.
22) N$ 6.400,00 1/pub 18222 May 31- v May 31

DIMAXI S.R.L.

Contrato: 26/9/989.
Inscripción: Nº 1489, folio 562, libro 2.
Socios: Werther y Maricel Cagnone.
Objeto: Venta de diarios, papelería, juguetería.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20482 May 31- v Jun 13

CYRO LTDA.

Contrato: 7/5/990.
Inscripción: Nº 480, folio 1812, libro 2.
Capital: N$ 600.000.
Socios: Omar Corbo Ipes y Omar Gerardo Corbo Deambrosio.

Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, intermediación, servicios.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20486 May 31- v May 31

BAZAAR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: María Celeste de Almeida Marques.
Cesionario/s: Edgardo D'Abbisogno Larrainci.
Contrato: 24/4/990.
Inscripción: Registro Público y General de comercio: Nº 399, folio 1498 al 1500 vto., libro Nº 3 de Contratos, Legajo Nº 1372.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20487 May 31- v May 31

LAUMAR S.R.L.

Socios: Oscar Alberto Giordano Soto y María Elisa Napias González.
Capital: N$ 400.000 (50 cuotas de N$ 4.000 cada socio).
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos para el hogar, etc.
Inscripción: Nº 473, folio 1772 al 1774 v., libro 3.
Contrato: 30/4/990.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20489 May 31- v May 31

DISTRIBUIDORA CHICKEN'S S.R.L.

Contrato: 26/4/990.
Inscripción: Reg. Comercio Maldonado Nº 65, folio 238/243, To. 29 del Contratos. Fecha: 2/5/1990.
Socios: Héctor Mario Muñoz Croccano y Dinac Márquez Acosta.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Capital: N$ 700.000, dividido en 100 cuotas de N$ 7.000 c/u., con 51 cuotas el primero (51%) y 49 cuotas la segunda (49%).
Plazo: 30 años.
Administración: Héctor Mario Muñoz Croccano.
Domicilio: A. Sierra 906, (Piriápolis.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20490 May 31- v May 31

EL PUPITRE LTDA.
Contrato: Socios: 15/2/990.
Inscripción: Nº 199, folio 734 a 737 vuelto del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARGARITA ALICIA MORALES REGO y BLANCA NIEVES DOS SANTOS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 600.000,00 m/n (trece y once cuotas de N$ 25.000,00 c/u.) respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Carabelas 3168 Apto. 5, Montevideo.
Objeto: Fundación, dirección y administración de clubes de lectura en general. Servicio de préstamos de libros, cassettes, videos, materiales didácticos y juegos para niños. distribución, importación y comercialización en todas sus formas y actividades afines.
Administración: Margarita Alicia Morales Rego.
22) N$ 9.600,00 1/pub 20492 May 31- v May 31

CASANUEVA S.R.L.
Contrato: 3 de mayo de 1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 485, folio 1818 al 1821 vuelto, del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SERGIO MORENO BUENAVIDA TRZONOWICZ y ENRIQUE SAPIRO JAMKIELIEVICZ.
Capital: N$ 18:000.000,00; por partes iguales, cada socio 2.250 cuotas de N$ 4.000 cada una.
Administración: indistinta.
Objeto: Juguetería, papelería y derivados.
Plazo: 30 años con derecho de resceso unilateral año a año.
Domicilio: Montevideo. Emilio Reus 2498 bis.
22) N$ 9.600,00 1/pub 20493 May 31- v May 31

CEDITUR LTDA.
Contrato: 18 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1688, folio 6391 del libro 2.
Socios: JULIO CESAR LARROSA VECINO y ROSA CALVAR ALONSO.
Objeto: Transporte personas y encomiendas, viajes y turismo.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20506 May 31- v Jun 13

INMOBILIARIA RIOS LTDA.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 8 de mayo de 1990.
Cedente: Carlos Olivet Gutiérrez.
Cesionario: OSCAR OLIVET VIDAL.
Registro: Nº 466, folio 1752, libro 1, legajo 1708, 10/5/90.
Modificación: Administración: indistinta Hilario Freitas y Oscar Olivet Vidal.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20507 May 31- v May 31

INSTITUTO DE UROLOGIA PEDIATRICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
INURP S.R.L.
Contrato: 26 marzo 1990.
Inscripción: Nº 286, folio 1059 al 1062 vuelto, libro 2, Registro Público y General de Comercio.
Socios: GUSTAVO LUIS MALFATTO AYMERICH; ALEJANDRO NOGUEIRA GRAF y CARLOS GABRIEL SCHULKIN GURMAN.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ejercicio de la medicina, especialmente asistencia urológica de niños y adolescentes.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20510 May 31- v May 31

DISPAL S.R.L.
Contrato: 8 de mayo de 1990.
Socios: ANIBAL GUSTAVO TEJEDOR BARBAT; DANTE HECTOR BONELLO PRESENTADO y JOSE ISMAEL CASTROMAN QUIÑONES.
Capital: N$ 420.000 (treinta y cinco cuotas cada socio).
Objeto: Comercialización e industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público y General de Comercio: Nº 491, folio 1840 al folio 1843, libro Nº 3 de Contratos, el 14 de mayo de 1990, legajo 1790.
22) N$ 8.000,00 1/pub 20511 May 31- v May 31

MAHIPA LIMITADA
Contrato: 27 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 415, folio 1560, libro 3.
Socios: ELBIO OMAR SCARONE DELGADO y MARIA CRISTINA FERREIRA CIGANDA.
Capital: N$ 400.000, 50 cuotas cada socio.
Objeto: Gastronomía, importacion, exportación, etc.

Plazo: 30 años, rescindible cada 5 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20520 May 31- v May 31

CHANAL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripto: Nº 403, folio 1514, libro 3.
Cedentes: SHING FEI CHANG CHANG y NELLY ACOSTA TORRES de CHANG.
Cesionario: Carlos Alberto Firpo Andrade.
Administración: Rogelio Alvarez Juncal y Carlos A. Firpo conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20522 May 31- v Jun 13

CORONATO Y CIA. LIMITADA
Socios: ROQUE, LAVIERO y DOMINGO CORONATO BUONO; BLANCA CORONATO MACHIN y JOSE FAZZINI CARRASCO.
Capital: N$ 18:000.000,00 en 150 cuotas de N$ 120.000,00.
cuotas: Roque Coronato, 78; Laviero y Domingo Coronato, 12 cuotas c/u; Blanca Coronato y Jose Fazzini, 24 cuotas c/u.
Objetó: Herrería de obra.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 28/3/90.
Registro Comercio: Nº 323, folio 1200, libro 1204.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20531 May 31- v May 31

GARMAZ S.R.L.
Contrato: 19 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 424, folio 1589 al 1593 vto. libro 2, legajo 1412.
Socios: LUIS RENAN SALERNO BAIS y MOISES LEON KURLENDER GRUMBERG.
Administración: Luis Renán Salerno Bais.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 20 años con prórroga automática desde el segundo año.
Objeto: Principalmente explotación del comercio en el ramo del video cassete, anexos.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20545 May 31- v May 31

AUDIT TEC LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 28/3/1990.
Inscripción: Nº 391, Fo. 1474, Lo. 3.
Cedente/s: ANA BEATRIZ NUÑEZ.
Cesionaria/s: María Cristina Núñez.
22) N$ 3.200,00 1/pub 20560 May 31- v May 31

RETEC S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
22/2/90.
Inscripción: Nº 364, Fo. 1364 al 1368, Lo. 1 legajo 1184.
Cedente/s: ROSINA MARTHA MONDINO ETCHEVERRITO (5 cuotas).
Cesionario/s: Miguel Enrique Benavente Martínez (5 cuotas).
Administración: Miguel Enrique Benavente Martínez.
22) N$ 3.200,00 1/pub 20561 May 31- v May 31

BANABRAS LTDA.
Contrato: 20/XI/1989.
Inscripción: Nº 1597, Fo. 6056, Lo. 2.
Socios: MIGUEL ARDOINO DATHAGUY - HELIO SOIKI YAMAZATO.
Objeto: Importación y exportación de frutas y comercialización de las mismas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20562 May 31- v Jun 13

MERCADO DE CARNES EL VASCO S. R. L.
Contrato: 30/4/90.
Inscripción: Registro Comercio Rocha Nº 8 Lº 2.
Socios: DAVE PEDRAJA, TULIO BARRIOS.
Objeto: Compraventa, fabricación, comercialización de carnes, lácteos, comestibles en general, frutas, verduras, bebidas. Compraventa, arrendamiento de bienes muebles, inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00, 125 cuotas cada uno.
Domicilio: Rocha.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20564 May 31- v May 31

RETAMAR S. R. L.
Contrato: 8 de mayo de 1990.
Inscripción: F. Bentos, 8/5/90, Nº 13, Fº 43, Lº 1.
Socios: JOSE LUIS RETAMAR PAREDES y BLANQUITA GRACIELA FRASCHERI IGLESIAS.
Objeto: Industrialización y comercialización de chacinados, productos de cerdos, aves, bovinos y alimenticios en general, etc.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente. Conjuntamente, para gravar y otorgar mandatos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20569 May 31- v May 31

RUIZ Y CIA. LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Denominación: RUIZ Y COMPAÑIA LIMITADA.
Socios: PIERRE RUIZ TRABAL y MARIA MAGDALENA RUIZ ALMADA.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente y firmas indistintas.
Capital: N$ 504.000,00. Socios partes iguales o sea 36 cuotas cada uno.
Objeto: Industrialización y comercialización diversa; compraventa, arrendamientos y administración de diferentes bienes: importación y exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de igual dura-

ción.
Domicilio: Estsblecimiento "La Diabla" - Km. 4 Ruta 24 - Río Negro.
Fecha: 1 noviembre 1989.
Inscripción: Libro Contratos I Nº 4 folios 10 a 15. Registro Comercio Río Negro.
22) N$ 80.000,00 10/pub 20572 May 31- v Jun 13

FAST FOOD LTDA.
Contrato: 15/5/89.
Socios: JORGE ALBERICO BONTI TOSCANI y MARIA BEATRIZ ROJAS AIRES.
Objeto: Rotisería, fabricación de comestibles, productos alimenticios, etc.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: F. Bentos.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20574 May 31- v Jun 13

UNIVERSO VIDEO CLUB S. R. L.
Socios: PABLO MOLCHANOV SECLENOV y MARY LOURDES FERREIRA BORCHES.
Contrato de fecha: 9 de mayo de 1990.
Inscripción Registro Público de Comercio: Nº 31, folios 106, 108, Lº LXI, el: 16/5/90.
Objeto: Venta y alquiler de Cassettes, Reparaciones, Importación, representaciones, Explotación de marcas y patentes, accesorios.
Capital: N$ 1:600.000,00, aportados por mitades.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Indistinta.
Escribano: H. Luaces.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20583 May 31- v May 31

HECTOR BILLI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: Paysandú, 1º junio 1988.
Inscripto: Registro Público Comercio Paysandú Nº 73 Fº 293, Lº LIX el 10/6/1988.
Cedente: HUMBERTO VICO SAMPAYO.
Cesionaria: María del Rosario VIco Sampayo, Esc. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 21.600,00 10/pub 20584 May 31- v Jun 13

MAS VENTAS S. R. L.
Contrato: 16 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 22, folios 1/5, Lº 22.
Socios: BETTINA FERNANDEZ PEREZ y ANA KARINA PEREZ PASTORINI.
Capital: N$ 1:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable hasta 30 años.
Administración: Gerardo Francisco Pérez Pastorini.
Objeto: Adquisición, enajenación de mercaderías y bienes muebles, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida.
22) N$ 6.400,00 10/pub 20593 May 31- v Jun 13

CLARIGET LIMITADA
Contrato: 2 de enero de 1990.
Registro: Nº 4 Folios 15 al 18 inclusive libro de Contratos del año 1990.
Socios: WALTER CLARIGET RIVERA y EDUARDO ARIEL PEREIRA ROCHA.
Administrador: Luis Clariget Pedrera.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de negocios e intermediación agropecuaria y especialmente lo relativo a consignación, venta de ganado, depósito de frutos del país, su comercialización y comisiones en general sobre los antedichos rubros u otros que no se mencionan, así como cualquier otro objeto lícito de comercio que directa o indirectamente se relacione con el objeto reseñado.
Domicilio: Washington Beltrán Nº 156. Tacuarembó.
22) N$ 96.000,00 10/pub 20600 May 31- v Jun 13

F. R. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27 de abril de 1990.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio No. 478, Fo. 1801, del libro No. 2 de Contratos.
Cedente/s: WASHINGTON RAUL ROMERO DE CASTRO y MARIA CELIA NOVO.
Cesionario/s: Oscar Daniel Goncalves (79 cuotas) y Margarita Alberti Riso (1 cuota).
Administración: Oscar Daniel Goncalves.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20613 May 31- v May 31

RODALFROS LTDA.
Contrato: 10/5/90.
Registro: No. 464, Fo. 1744, Lo. 1 (Legajo 1706).
Socios: RODOLFO NOCERA y ROSITA NOCERA (50 cuotas c/u).
Objeto: Salón venta de cigarrillos, golosinas, quiniela importación y exportación.
Capital: N$ 400.000.00 (100 cuotas de 4.000.00).
Plazo: 30 años.
Administración: Rodolfo Nocera.
Domicilio: Daniel Muñoz 2253.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20621 May 31- v May 31

MOREIRA e HIJO LTDA.
Contrato: 27/3/90.
Inscripción: Nº 360, folio 1345/47, Libro 3, Legajo 1206.
Cedente/s: JOSE MARIA MOREIRA ROSA y ELSA FLIKOSKI RIST.
Cesionaria: Stella Claudia Rojas Fagundez.
Cuotas cedidas: La totalidad (50%).
22) N$ 4.800,00 1/pub 20622 May 31- v May 31

SIGFRID S.R.L.
Contrato: 9/5/1990.
Inscripción: Nº 500, flolio 1889, Libro 2.
Socios: SERGIO ARIN EGUIA, JUAN ANGEL del VILLAR FIRPO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación e importación.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Los socios en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20623 May 31- v May 31

ABACO S.R.L.
Contrato: 2.5.90.
Registro: Nº 467, folio 1751 a 1754 v., Libro 3.
Socios: GRACIELA PERILLO LOPEZ, CARLOS KACHINOVSKY MELGAR, MATILDE GONZALEZ BIANCHI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, contrucción y comercialización de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Graciela Perillo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20624 May 31- v May 31

SANFER S.R.L.
Socios: JOSE SANCHEZ CILLERUELO y ADA FERREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Gráfico, papelería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Contrato: 2/6/88.
Inscripción: Nº 676, folio 2441 vto., Libro 2.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 20625 May 31- v Jun 13

MALDONADO y SARUBBI S.R.L.
Contrato: 4/5/90.
Registro: Nº 467, folio 1756/59, vuelto, Libro 2.
Objeto: Principal, clínica odontológica, taller de prótesis dental e importación, exportación, producción, comercialización y distribución de toda clase de productos, instrumentos y equipos odontológicos; en general de toda clase de bienes. Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable. Capital: N$ 440.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.400,00 1/pub 20626 May 31- v May 31

CATA S. R. L.
Contrato: Documento privado del 30 marzo 1990, inscripto Registro Público y General Comercio Nº 421, Fº 1577, Lº 2 Contratos, el 27 abril 1990.
Capital: N$ 2:000.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 10.000,00.
Socios y cuotas: WALTER JORGE AROSA (100 cuotas) y ABEL OLAZARRI GALLI (100 cuotas).
Objeto: Transporte por vía terrestre de petróleo, sus derivados y carga en general; compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Abel Olazarri Galli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 1/pub 20629 May 31- v May 31

REYES LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripto: Nº 265, folio 996/998, año 1987.
Socios: WALTER HEBER MASSIMINO y NITA ELVIRA ARAUJO.
Objeto: Panadería, confitería, fábrica de pastas, fiambrería y afines.
Plazo; 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:500.000,00 m/n.
Domicilio: Canelones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20633 May 31- v Jun 13

FORE S.R.L.
Contrato: 4 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1445, folio 5601 vto., libro 1.
Socios: CARMELO FRANCISCO FORESTIERO RAFFA y CARMELO FORESTIERO RICCA.
Objeto: Bazar, ferretería y afines.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: los dos socios en forma conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20655 May 31- v Jun 13

ESTUDIO DE ARQUITECTURA DE LA CIUDADELA S.R.L.
Contrato: 5/10/989.
Inscripción: Nº 1355, folio 5545, libro 3.
Socios: RODOLFO SANJURJO; ARTIGAS DURAÑONA; ENRIQUE ALONSO; JORGE GONZALEZ; ELENA y ANDRES MAZZINI; SILVIA MONTERO; MARIA MERCEDES LUCAS; RICARDO BEHERAN; ALVARO MEDERO y NELSON INDA.
Objeto: Ejecución y supervisión de obras de arquitectura; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Durañona; Jorge González y Ricardo Beherán actuando 2 de ellos conjuntamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20656 May 31- v Jun 13

NEXT LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1613, folio 6533, libro 3.
Socios: I) LUIS ALBERTO ARAUJO ARAUJO; II) MIGUEL ANGEL BOTTAZZI MANSSINO; III) CARLOS JAVIER MATA OTERO; IV) ALFREDO MARTIN MONES CAMARA; V) JOSE ERNESTO ORTUZ SANCHEZ y VI) PABLO FEDERICO STANKUS EGUREN.
Objeto: Brindar servicios en el área de la comercialización nacional e internacional, asesoramientos, industrialización, comercialización.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 64.000,00 10/pub 20657 May 31- v Jun 13

GONZALEZ Y RODRIGUEZ S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2/2/990.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Durazno: Nº 14, folio 44 y siguientes, libro contratos.
Cedente: JOSE ADALBERTO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Fredy González Borderre y Enrique Rodríguez Martínez.
Modificación:
Administración: Fredy González Borderre y Enrique Rodríguez Martínez indistintamente.
Precio: N$ 2:000.000,00.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20662 May 31- v May 31

RAMEX LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20/4/990.
NATALIO RUDMAN RUDMAN cede a MARIO JAIME EZCZEPKOWSKI ALTALEFF 5 de sus siete cuotas reservándose 2 cuotas.
Administración: se ejercerá en forma indistinta por Elisabeth Guitel Rudman o Mario Szczepkowski Altaleff.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 418 folio 1572 al 1573 v. del libro 3 de Contratos, legajo 1455.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20663 May 31- v May 31

PARRILLADA AL PASO S.R.L.

Socios: Jorge Ramón Laza Huertas y Oscar Roberto Albarracín Nalerio.
Capital: N$ 1:500.000,00 (150 cuotas), Laza (80 cuotas) y Albarracín (70 cuotas).
Objeto: Parrillada, restaurante, bar, cafetería y afines.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo sede: Agraciada Nº 2598.
Contrato: 10/5/990.
Inscripción: Nº 498, folio 1880 al 1885, libro 2.
22) N$ 4.800,00 1/pub 20680 May 31- v May 31

BOULEVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuota.
Contrato: 26.10.989.Registro: Nº 1564, Fº 6062, Lº 1.
Cedentes: DANIEL GARRIDO Y MARIA PET, MARIO MAGALHAES Y MARIA SAINZ.
Cesionarios: Víctor Giardullo y Manuel Veiga.
Precio: N$ 2.000.000.00.
Socios Actuales: Víctor Giardullo, Manuel Veiga y Manuel Ricoy.
22) N$ 48.000,00 10/pub 20689 May 31- v Jun 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 237.153. - Montevideo, 8 de mayo de 1990. - Guzmán González Ruiz, por OLVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I. (Argentina), solicita marca: "FERTINOVA", clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19317 May 31- v Jun 13

ACTA 237.120. - Montevideo, mayo 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: HAIR SHOP Clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 19497 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.429. - Montevideo, 22 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation, (EUA), solicita marca:

denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/010539 de fecha 13/12/989, clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20524 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.430. - Montevideo, mayo 22 de 1990. - Alvaro Corocco, por Acushnet Company (EUA), solicita marca: PINNACLE, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20525 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.431. - Montevideo, mayo 22 de 1990. - Alvaro Crocco, por Acushnet Company (EUA), solicita marca: TITLEIST, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20526 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.452. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Alvaro Crocco, por Jorge Vázquez Blanco (Uruguay, solicita marca:

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20527 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.453. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Jorge Vázquez Blano (Uruguay), solicita marca: EL PATIO, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20528 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.454. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel - Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: ZIAXEL, denunciando prioridad solicitud francesa Nº 180.595, de fecha 16/1/90, clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 20529 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.465. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - José L. Guichón, por Vicente Della Ragione, de Argentina, solicita marca:

clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000 00 10/pub 20542 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.466. - Montevideo, Mayo 23, 1990. - José Guichón, por Molyslip Limited, de Sud Africa, solicitó marca: MOLYSLIP, clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20543 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.467. - Montevideo, mayo 23, 1990. - Héctor Lusich, por National Union Electric Corporation, de U.S.A., solicita renovar marca:



clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 20544 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.388. - Montevideo, mayo 17 de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli, por Leonel César Recine Fabbri (Montevideo), solicito la marca: FERRROLI, de la clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20546 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.381. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Nekar S. A. (Montevideo), solicita marca: "LEDYTA", clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 20549 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.382. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Moises Soufer (Uruguay), solicita marca: "IONATHAN", clase/s Int. 29 y 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 205[illegible] v Jun 13

ACTA Nº 237.383. - Montevideo, 17 de mayo de 1990 - Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca "NIDA", clase/s Int. 9 y 11.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20551 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.384. - Montevideo, 17 de mayo de 1990 - Sara A. de Raszap, (Montevideo), solicita marca: "CORDON BLUE", clase/s Int. 9 y 11.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20552 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.489. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gustavo Martinoni, por URUMEDICAL LTDA. (Uruguay), solicita marca: "ZAR", clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20553 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.491. - Montevideo, 25 de mayo de 1990. - Gustavo Martinoni, por CIBEL LTDA. (Uruguay), solicita marca: "CIBEL", clase/s Int. 29, 30, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20554 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.389. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Juan Miguel Freira por Guangdong Textiles Import & Export Corp. Group (China), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20556 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.390. - Montevideo, mayo 17, 1990. - Juan Miguel Freira por Guangdong Textiles Import & Export Group Garments Company (China), solicita marca:



clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20557 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.521. - Montevideo, 28 mayo 1990. - Con esta fecha Sammy Maor Flechner Reis solicitó registro la marca: BEDTIME de las clases Int. 20 y 24.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20612 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.517. - Montevideo, mayo 28 de 1990. - Con esta fecha Atud S. R. L. (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 20627 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.478. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), representando a MONANGE IND. COM. IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO DE COSMETICOS LTDA. (Brasil), solicita marca: "MONANGE", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20646 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.476. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por GARCIA SERGIO y PARODI NELSON, solicita marca: "FERROMUNDO", clase/s Int. 7,z días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20647 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.475. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rofolfo Pilas (hijo), por IGROL S. A. (Uruguay), solicita marca: "CHAPICRACS'90", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20648 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.474. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por IGROL S. A. (Uruguay), solicita marca: "TODO o NADA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20649 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 237.477. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Uruguay) solicita marca PREGONERO, clase Int. 16.

23) N$ 14.400,00 10/pub 20650 May 31- v Jun 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.079. - Montevideo, mayo 23 de 1990. - Alvaro Crocco, por Fila Sport S. p A. (Italia), solicita patente de invención, para: "Zapato deportivo que incorpora una pieza elástica insertada en el taco", denunciando prioridad solicitud Italia Nº 20.614 A/89, de fecha 24/5/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 20530 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.017. - Montevideo, diciembre 7/1989. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de nuevos aminobenzoatos" (Prioridad Suiza presentada el 8/12/1988, bajo No. 4543/88). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 20540 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.074. - Montevideo, 3 de mayo de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Etablissements Esser, societé privée á responsabilite limitée (Bélgica) solicita patente de invención: "Procedimiento y dispositivo de fabricación de una alfombra de puntos anudados", reivindicando prioridad solicitudes belgas del 12 de mayo de 1989, Nº 08900516 y del 12 de abril de 1990, Nº 09000411.

24) N$ 16.200,00 10/pub 20651 May 31- v Jun 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí compromiso compraventa a Miguel Buzeta y Alvaro Carminatti Gobba, almacén Gral. Flores 5206. - Acreedores: allí. - JACQUELINE DIDE DEL PUERTO.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20503 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Jacqueline Dide del Puerto, almacén, Gral. Flores 5206. - Acreedores: allí. - RAMIRO CRUZ TERRA. - RAUL LOREDO RIBUTINI.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20504 May 31- v Jun 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Pedro Adhemar González Ramos el salón de venta de golosinas y quiniela que gira en la calle Santa Fe No. 1303. Los acreedores al mismo. Adela Beatriz Mastroglio- Vanni Mastrogiovanni- Pedro Giordano Peluffo.

25) N$ 43.200,00 20/pub 20688 May 31- v Jun 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

Montevideo, 25 de abril de 1990.- R-90-1172.

Visto este expediente, en el que la Gerencia Sector Obras y Poryectos de Montevideo, solicita la provisión de los cargos de Técnico Supervisor de Obras III (Nivel 8), en la Unidad Renovación de la Red de Montevideo, dispuesto por R 89.- 2671; y Considerando el informe de fecha 15 de marzo ppdo., de la Gerencia Sector Desarrollo de Recursos Humanos, donde concuerda con la Gerencia Sector Obras y Proyectos de Montevideo en la necesidad de asegurar un desempeño adecuado en las tareas de supervisión de obras y para contemplar esta inquietud se propone sustituir el numeral 2, inciso 2.1. de 1 R 89.- 2671 por el siguiente mecanismo:

1.- Efectuar un llamado a Inscripción a Cursos de Supervisión de Obras destinado al Personal de la Gerencia Sector Obras y Proyectos de Montevideo, que acredite experiencia en tareas de contralor de obras;

2.- Los cursos serían dictados por las personas que determinará la misma Gerencia y funcionarían de acuerdo a la reglamentación elaborada por el Sector Desarrollo Recursos Humanos;

3.- Los resultados del Curso serían tomados como base para determinar el puntaje "Conocimientos".

La evaluación de los aspirantes se complementaría en la siguiente forma:

Experiencia en Control de Obras- 10 puntos.

Conocimientos- 65 puntos. Entrevista con el Tribunal- 10 puntos. 85 puntos.

Antiguedad en UTE- 6 puntos. Antiguedad en realización de tareas vinculadas y obras en Distribucón- 9 puntos. Total 100 puntos.

El Directorio de la UTE resuelve:

1º.- Dejar sin efecto el numeral 2, Inciso 2.1. de la R 89.- 2671.

2º.- Autorizar un llamado a inscripción para un curso "Supervisión de Obras" de la Gerencia Sector Obras de Montevideo, destinado a funcionarios que acrediten experiencia en tareas de Contralor de Obras.

3º.- Encomendar a la Gerencia Sector Obras y Proyectos de Montevideo la elaboración del programa del Curso.

4º.- Aprobar las bases para la provisión de los cargos de "Técnico Supervisor de Obras III nivel 8" incluídas en Anexo 1 que figura a fs. 12.

Previa remisión de copia de la presente resolución a la Gerencia General, pase a sus efectos a las Gerencias Divisionales Distribución y Comercial de Montevideo y Recursos Humanos.- CB- Rel. Nº 2/6- Exp. Nº 9823c25/23.- Ing. José Serrato, Presidente.- Dr. Jorge J. Fachola, Secretario de Turno Letrado.

Nota: El plazo de inscripción del Llamado a Aspirantes para la provisión del cargo mencionado vence el día 1/6/90. Por mayor información dirigirse al Palacio de la Luz, Piso 10, Oficina 1007, Gerencia de Sector Desarrollo. Recursos Humanos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42112 May 31- v May 31

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se emplaza a la Sra. Anabella Pereira, C.I. 938.262, funcionaria de la mencionada Secretaría, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante.- Montevideo, 28/5/90. Doña Ana María Balparda, Directora General de Secretaría de Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42100 May 31- v Jun 04

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Visto: Estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Dirección Nacional de Correos, Programa 012 nidad Ejecutora 022 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura tendiente a que se modifiquen las Tarifas Postales Internas e Internacionales vigentes;

Resultando: I) Las últimas tarifas postales internacionales fueron fijadas por Decreto 56/89 del 9 de febrero de 1989 estando por lo tanto sus valores desactualizados, lo que origina un considerable déficit en la explotación de los servicios postales con la consiguiente incidencia sobre el Presupuesto General de la Administración del Estado;

II) En lo que se refiere al Correo Internacional para la fijación de las tarifas se ha tomado el franco-oro como moneda tipo convertible a la unidad de cuenta del Fondo Monetario Internacional (FMI) QUE ES ACTUALMENTE EL DERECHO ESPECIAL DE GIRO (DEG) cuya equivalencia promedio del período octubre/88 a setiembre/89 dio como resultado 1 DEG = N$ 8:948.154,00;

III) Para la fijación de la nueva equivalencia se ha actuado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Constitución de UPU artículo 8 del Convenio y artículo 104 del reglamento de Ejecución de la Unión Postal Universal (UPU) Congreso de Hamburgo de 1984;

IV) El artículo 19 del Convenio de Hamburgo autoriza a las Administraciones Postales a incrementar hasta un 100 % el valor de las tasas básicas fijadas en el mismo;

V) Para el cáls postales aéreas internacionales se aplicó el nuevo valor de 1 DEG = N$ 8:948.154 lo que equivale aproximadamente a un franco-oro = N$ 2:923.278,00;

VI) Como consecuencia de lo anterior es necesario efectuar las correspondientes modificaciones de las tasas postales internacionales encontrándose estas últimas disposiciones tarifarias en los convenios internacionales;

VIII) En consecuencia, se incrementaron las Tarifas Postales a nivel Internacional Vía Superficie en un 95 % promedio correspondiéndoles un 85 % promedio a la Vía Aérea, a los efectos de cubrir los costos operacionales que demandan la prestación del Servicio Postal.

Atento: a lo antes expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Correos y a lo establecido por las disposiciones vigentes en la materia.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las tasas relativas a los Servicios Postales en el régimen internacional de acuerdo con los importes que se establecen.

Tarifas Postales que regirán a partir de 1990.

Tarifas Postales Vía Superficie, en nuevos pesos,

Cartas:

Escala de Peso: InternacionalHasta 20 grs. 170,00

De más de 20 hasta 50 grs. 280,00

De más de 50 hasta 100 grs. 390,00

De más de 100 hasta 250 grs. 800,00

De más de 250 hasta 500 grs. 1.480,00

De más de 500 hasta 1.000 grs. 2.570,00

De más de 1.000,00 hasta 2.000 grs. 4.160,00

Tarjeta Postal 110,00

Impresos:

Hasta 20 grs. 90,00

De más de 20 hasta 50 grs. 170,00

De más de 50 hasta 100 grs. 200,00

De más de 100 hasta 250 grs. 330,00

De más de 250 hasta 500 grs. 570,00

De más de 500 hasta 1.000 grs. 980,00

De más de 1.000 hasta 2,000 grs. 1.370,00

Por escalón suplementario de 1.000 grs. 680,00

Pequeño Paquete:

Hasta 100 grs. 200,00

De más de 100 hasta 250 grs. 330,00

De más de 250 hasta 500 grs. 570,00

De más de 500 hasta 1,000 grs. 980,00

De más de 1.000,00 hasta 2.000 grs. 1.370,00

Tasas Especiales

Envíos de Correspondencia

Cupones Respuestas Internacionales:

Canje: N$ 170,00 Venta: N$ 660,00

Indemnización por pérdida de Envíos Certificados: En el régimen internacional ... N$ 17.500,00 (según convenio)

Valor Declarado: N$ 0,10. Además de las tasas de carta y certificación por cada N$ 10,00 fracción hasta N$ 1:169.311,00.Tasas postales del Servicio Aéreo

Grupo I: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay.

Escala de Peso Cartas Impresos Pequeños Paquetes

N$ N$ N$

Hasta 20 grs. 330,00 160,00

De más de 20 hasta 30 grs. 790350,00

De más de 30 hasta 40 grs. 800,00 370,00

De más de 40 hasta 50 grs. 810,00 380,00

De más de 50 hasta 100 grs. 850,00 420,00 420,00

De más de 100 hasta 150 grs. 1.670,00 7..,0 ..0,00
De más de 150 hasta 200 grs. 1.730,00 810,00 810,..
De más de 200 hasta 250 grs. 1.790,00 870,00 870,00
De más de 250 hasta 500 grs. 3.390,00 1.550,00 1.1550,00
De más de 500 hasta 750 grs. 5.840,00 2.560,00 2.560,00
De más de 750 hasta 1.000 grs. 6.140,00 2.870,00 2.870,00
De más de 1.000 hasta 1.500 grs. 9.780,00 4.060,00 4.060,00
De más de 1.500 hasta 2.000 grs. 10,380,00 4.660,00 4.660,00Por cada escalón suplementario de 1.000 grs. 2.450,00
Tarjetas Postales: N$ 240,00
Franqueo de Aerogramas (Carta sobre Vía Aérea N$ 400,00)
Grupo II: América, excluidos Canadá, EEUU y países del Grupo I.
Escala de Peso Cartas Impresos Pequeños Paquetes
Hasta 20 grs. 360,00 190,00
De más de 20 grs. hasta 30 grs. 840,00 410,00
De más de 30 grs. hasta 40 grs. 880,00 440,00
De más de 40 grs. hasta 50 grs. 910,00 480,00
De más de 50 grs. hasta 100 grs. 1.030,00 590,00 590,00
De más de 100 grs. hasta 150,00 grs. 1.950,00 1.040,00 1.040,00
De más de 150 grs. hasta 200 grs. 2.120,00 1.210,00 1.210,00
De más de 200 grs. hasta 250 grs. 2.290,00 1.380,00 1.380,00
De más de 250 grs. hasta 500 grs. 4.270,00 2.420,00 2.420,00
De más de 500 grs. hasta 750 grs. 7.260,00 3.990,00 3.990,00
De más de 750 grs. hasta 1.000 grs. 8.110,00 4.840,00 4.840,00
De más de 1.000 grs. hasta 1.500 grs. 12.640,00 6.910,00 6.910,00
De más de 1.500 grs. hasta 2.000 grs. 14.340,00 8.620,00 8.620,00
Por cada escalón suplementario de 1.000 grs. 4.640,00
Tarjetas Postales: N$ 270,00
Franqueo de Aerogramas (Cartas, sobre vía aérea) N$ 400,00
Grupo III: Canadá, EEUU, Europa, Africa, Asia y Oceanía.
Escala de Peso Cartas Impresos Pequeños Paquetes
N$ N$ N$
Hasta 20 grs. 400,00 230,00
De más de 20 grs. hasta 30 grs. 930,00 500,00
De más de 30 grs. hasta 40 grs. 1.000,00 560,00
De más de 40 grs. hasta 50 grs. 1.060,00 630,00
De más de 50 grs. hasta 100 grs. 1.290,00 860,00 860,00
De más de 100 grs. hasta 150 grs. 2.380,00 1.470,00 1.470,00
De más de 150 grs. hasta 200 grs. 2.720,00 1.800,00 1.800,00
De más de 200 grs. hasta 250 fgrs. 3.050,00 2.140,00 2.140,00
De más de 250 grs. hasta 500 grs. 5.580,00 3.740,00 3.740,00
De más de 500 grs. hasta 750 grs. 9.400,00 6.130,00 6.130,00
De más de 750 grs. hasta 1.000 grs. 11.080,00 7.810,00 7.810,00
De más de 1.000 grs. hasta 1.500 grs. 16.920,00 11.200,00 11.200,00
De más de 1.500 grs. hasta 2.000 grs. 20.270,00 14.540,00 14.540,00
Por cada escalón suplementario de 1.000 grs. 7.940,00
Tarjetas Postales: N$ 310,00
Franqueo de Aerogramas (Cartas sobre Vía Aérea) N$ 400,00
Sobretasas aéreas para la Correspondencia Vía Aérea
Grupo I: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay
Escala de Peso Cartas impresos Pequeños Paquetes
N$ N$ N$
Hasta 20 grs. 20,00
De más de 20 grs. hasta 30 grs. 30,00
De más de 30 grs. hasta 40 grs. 45,00
De más de 40 grs. hasta 50 grs. 60,00
De más de 50 grs. hasta 100 grs. 100,00
De más de 100 grs. hasta 150 grs. 160,00
De más de 150,00 grs. hasta 200 grs. 220,00
De más de 200 grs. hasta 250 grs. 280,00
De más de 200 grs. hasta 250 grs. 280,00
De más de 250 grs. hasta 500 grs. 485,00
De más de 500 grs. hasta 750 grs. 785,00
De más de 750 grs. hasta 1.000 grs. 1.085,00
De más de 1.000 grs. hasta 1.500 grs. 1.570,00
De más de 1500 grs. hasta 2.000 grs.Por cada escalón suplementario de 1.000 grs. para los impresos 1210.
Grupo II: América, excluídos Canadá, EEUU y países del Grupo I
Escala de Peso Cartas Impresos Pequeños Paquetes
..n nuevos pesos
...a 20 grs. 45,00
De ...ás de 20 grs. hasta 30 grs. 90,00
De más de 30 grs. hasta 40 grs. 125,00
De más de 40 grs. hasta 50 grs. 160,00
De más de 50 grs. hasta 100 grs. 270,00
De más de 100 grs. hasta 150 grs. 445,00
De más de 150 grs. hasta 200 615,00
De más de 200 grs. hasta 250 grs. 785,00
De más de 250 grs. hasta 500 grs. 1.360,00
De más de 500 grs. hasta 750 grs. 2.215,00
De más de 750 grs. hasta 1.000 grs. 3.065,00
De más de 1.000 grs. hasta 1.500 grs. 4.425,00
De más de 1.500 grs. hasta 2.000 grs. 6.130,00
Por cada escalón suplementario de 1000 grs. para los impresos 3.405,00
Grupo III: Canadá, EEUU, Europa, Africa, Asia y Oceanía.
Escala de Peso Cartas Impresos Pequeños Paquetes
en nuevos pesos
Hasta 20 grs. 90.00
De más de 20 grs. hasta 30 grs. 175,00
De más de 30 grs. hasta 40 grs. 240,00
De más de 40 grs. hasta 50 grs. 310,00
De más de 50 grs. hasta 100 grs. 535,00
De más de 100 grs. hasta 150 grs. 870,00
De más de 150 grs. Hasta 200 grs. 1.205,00
De más de 200 grs. hasta 250 grs. 1.540,00
De más de 250 grs. hasta 500 grs. 2.680,00
De más de 500 grs. hasta 750 grs. 4.355,00
De más de 750 grs. hasta 1.000 grs. 6.030,00
De más de 1.000 grs. hasta 1.500 grs. 8.710,00
De más de 1.500 grs. hasta 2.000 grs. 12.055,00
Por cada escalón suplementario de 1.000 grs. para los impresos 6.700,00.

Art. 2º Fíjase en N$ 70.000,00 (nuevos pesos setenta mil) mensuales el tope de valores previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 14.793 del 14 de junio de 1978 para las Agencias a Comisión;

Art. 3º Cuando se trate de empresas o personas, autorizadas con carácter precario, a efectuar el servicio postal en el régimen interno de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2º y 3º inciso 7º de la Ley Nº 5.356 del 16 de diciembre de 1915 deberán franquear los envíos LC (cartas) que los mismos procesen, con valores postales, correspondientes a una vez y media el porte para cartas del primer escalafón de peso del Régimen Nacional.

Art. 4º El presente Decreto entrará en vigencia a los 15 días hábiles de su publicación en el "Diario Oficial" quedando facultada la Dirección Nacional de Correos para dictar las normas complementarias que requiera su alcance e interpretación.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - Guillermo García Costa.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42085 May 31- v May 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa Cooperativa de Ahorro y Crédito Canelones de la Resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 23/1/90 (Expte 11079/89) por la que se le sancionó con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables) por infracción a las siguientes normas: Dcto. 392/80 Cap. II, Art. 12, intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio No. 1063) dentro del plazo 20 días corridos, bajo apercibimiento acción judicial.- Intímasele presentar documentación laboral plazo 3 días (Expte 1267/90).- LUis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42086 May 31- v Jun 04

Notifícase a la empresa Rubén Alonso de la resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 31/1/90 expediente (s) Nº 839/990 por la que se sanciona con multa(s) de 6 UR (seis Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en ley 14.911 y decreto reglamentario 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímese el pago de la misma(s) en la Oficina de Trabajo de Piriápolis calle Manuel Freire y Rbla. de los Argentinos dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial.- Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42096 May 31- v Jun 04

Notifíquese a la empresa Rubén Alonso de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 31/1/990 expediente(s) Nº 845/990 por la que se sanciona con multa(s) de 12 UR (doce Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Ley 14.911 y decreto reglamentario 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímese el pago de la misma(s) en la Oficina de Trabajo de Piriápolis calle Manuel Freire y Rbla. de los Argentinos dentr de 10 días bajo apercibimiento de acción judicial.- Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42097 May 31- v Jun 04

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA CAROLINA VERCELLINO MOLINELLI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 2.880,00 1/pub 20628 May 31- v May 31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

Sección Concursos y Comisiones

Cartelera C.C. Nº 83/90

Llamado a Aspirantes a cargos docentes y modificación de cartelera

Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de fecha 17 de mayo de 1990, se llama a aspirantes para la provisión definitiva de los siguiente cargos docentes:

1 Profesor Adjunto de Producción Ovina y Lanas, Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales, Expte. 6027/90.

1 Profesor Adjunto de Zootecnia General y Genética, Esc. G, Gr. 3, Expte. 6028/90.

Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en papel simple con cuatro copias y la documentación correspondiente que será devuelta en su oportunidad, exhibirán Credencial Cívica, Cédula de Idenad. Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en los formularios que se les facilitarán al efecto, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, en la Facultad de Veterinaria, Sección Concursos y Comisiones.

El escrito de relación de méritos deberá efectuarse de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por el Consejo de Facultad, las que pueden ser solicitadas en la Sección antes mencionada. Dicho escrito se encabezará con los nombres y apellidos del aspirante, el número de expediente y denominación del Cargo al que se presenta.

Plazo de inscripción: Hasta la hora 12:00 del día 30 de julio de 1990.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo por ningún concepto.

MODIFICACION DE CARTELERA

Por la presente, se modifica la Cartelera C y C No. 66/90 de fecha 11 de mayo de 1990, estableciéndose que donde dice:

- 1 Ayudante de Nutrición Animal, Gr. 1, 10 horas semanales, reservado a estudiantes de Veterinaria, Expte. No. 6023/90.
- 2 Ayudantes de Bioquímica, Gr. 1, 10 horas semanales, reservados a estudiantes de Veterinaria, Expte. No. 6024/90

Debe Decir:

1 Ayudante de Nutrición Animal, Gr. 1, 10 horas semanales, exclusivo para estudiantes habilitados, Expte. No. 6023/90.

2 Ayudantes de Bioquímica, Gr. 1, 10 horas semanales, exclusivo para estudiantes habilitados, Expte. No. 6024/90.

El resto de la Cartelera C y C No. 66/90 permanece incambiado, inclusive el plazo de inscripción que vence el día 4 de junio de 1990 a la hora 12:00. - Sección Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42072 May 31- v May 31

RECTORIA

Se notifica a los Sres. Raúl Tío y Gerardo Souza la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 1990:

"Visto: las investigaciones sumarias realizadas a los funcionarios de la Dirección General de Arquitectura, Sres. Raúl Tío y Gerardo Souza;

Atento: a lo informado por la Dirección General Jurídica a fs. 18 a 20 y 47 y 48 del expediente respectivo;

El Consejo Directivo Central, Resuelve:

1) Aplicar al funcionario de la Dirección General de Arquitectura Sr. Raúl Tío una sanción de un mes sin goce de sueldo, con descuento de la preventiva sufrida; y al funcionario Sr. Gerardo Souza un mes y medio de suspensión sin goce de sueldo, con descuento de la preven-

tiva sufrida. 2) Notificar a los interesados personalmente de la presente resolucion".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42074 May 31- v May 31

RECTORIA

Se notifica a la Sra. MARIELA AMEJEIRAS VIGNOLI, la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector Interino de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 23 de febrero de 1989:
"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la División Suministros y Servicios, Sra. Mariela Amejeiras Vignoli, al cargo de Jefe de Sección Cajero (Esc. D, Gr. 13, 30 horas, Puesto Nº 2858), a partir del 24 de febrero de 1989, insclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42075 May 31- v May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Lichtman Dora y otros c/ RUBEN VICTOR BUKOFZER Y OTRO. Daños y perjuicios". (Ficha 504/89) por auto 2212 del 26/4/1990 emplaza a los herederos de Néstor Usera Tellechea para que comparezcan a estar a derecho. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.000,00 10/pub 20559 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Laviña, F. C/SPANGENBERG, J.C. Cobro de Honorarios. (Ficha: 1213/88), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio C. Spangenberg a deducir sus derechos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico.- Montevideo, 3 de mayo de 1990.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 42.000,00 30/pub 20505 May 31- v Jun 29

Jul 23- v Ago 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados; "Alboa Miriam C/VEZOLI JORGE MARIO: Pérdida de Patria Potestad. (Ficha: B 57/90), se notifica y emplaza al Sr. Jorge Mario Vezoli a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 42080 May 31- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Carolina Pereira o Pereyra de García contra LUIS GARCIA FIGUEIRAS. Escrituración Judicial" (Ficha 1424/987) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compra venta certificado por el escribano Rodolfo Negrín Puch, otorgado el 10 de abril de 1980, inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas a Plazos con el Nº 4727 al folio 20.049 del libro 162, Luis García Figueiras prometió en venta a Carlinda Pereira de García fracción de terreno y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.883, con frente a calle Del Fuerte 5274.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Luis García Figueira a otorgar la escritura de compra venta de referencia baapercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Elena Manzo, Actuaria Subrogante.
27) N$ 31.500,00 10/pub 17020 May 31- v Jun 13

VARIOS

BLALY COMPANY S.A.

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 22.828 de fecha 15 de marzo de 1989, en las páginas 5232, 5233, se publicaron los estatutos de BLALY COMPANY S.A., habiéndose padecido error en el título del edicto y donde dice: BLABY COMPANY S.A., debió decir: BLALY COMPANY S.A.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 2.160,00 1/pub 18855 May 31- v May 31

M.I.E.- DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Edicto: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de febrero de 1990 en el expediente As. 66/62 Carpeta No. 236, se concedió a Calera Lavalleja el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de calizas, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado, en una superficie de 6 Hás. 0265 m.c. afectando parcialmente al predio empadronado con el No. 3846, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el No. 66, Fº 66 del Libro I.- En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 23 de mayo de 1990.- Esc. Selva Arrascaeta Acosta.
27) N$ 17.280,00 3/pub 20523 May 31- v Jun 04

EXTRAVIO

GERAL S. A. comunica el extravío de las facturas Nos. 436, 441 y 670 de esta empresa; por lo mismo, las mismas han perdido todo valor.
27) N$ 1.440,00 1/pub 20619 May 31- v May 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer TUrno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 3806 de la 1era. Sección de Maldonado. Juicio Ejecutivo. (Ficha: 1415/88, se cita, llama y emplaza al propietario del padrón No. 3806 de la 1era. Sección para que comparezca dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se le cita de excepciones por el término legal. Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 42087 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado C/ PADRON 4358 1era. Sección de Maldonado. Juicio Ejectutivo. (Ficha: 1441/88), se cita, llama y emplaza para que comaprezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días y se cita de excepciones al propietario del Padrón No. 4358 de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 42088 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 5466 (1ra. Sección de Maldonado.- Juicio Ejecutivo Fa. 1449/86, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del inmueble padrón Nº 5466 de la 1ra. sección de Maldonado, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y citándole de excepciones en legal forma.- Maldonado, 30 de abril de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 42089 May 31- v Jun 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c./ Padrón 4557 (Primera Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1445/88), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del padrón 4557, de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y se le cita de excepciones por el término legal. - Maldonado, 2 de mayo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 42090 May 31- v Jun 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c./ Padrón 7769 (1& Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1.447/88, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al propietario del padrón Nº 7769 de la Primera Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días y se cita de excepciones por el término legal. - Maldonado, 30 de abril de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 42091 May 31- v Jun 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRINOREL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Trinorel Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 200.000.00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 740, Fo. 4678, Lo. 2.
28) N$ 25.600,00 1/pub 20448 May 31- v May 31

INFORTIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Infortil Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 200.000.00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 766, Fo. 4550, Lo. 1.
28) N$ 25.600,00 1/pub 20449 May 31- v May 31

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

(RUC 211252030018)

Colonia 955

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO

	N$	N$
Disponible		165:318.393.00
Créditos vigentes por intermediación financiera sector no financiero		551:086.104.00
— Hasta un año	449:284.394.00	
— A más de un año	113:399.931.00	
— Previsiones	(11:598.221.00)	
Créditos diversos		238.563.00
Créditos vencidos y en gestión		538.270.00
Inversiones		224:664.044.00
Bienes de uso		37:847.322.00
TOTAL ACTIVO		979:692.696.00

PASIVO

Obligaciones por intermediación financiera sector no financiero		681:229.118.00
— Hasta treinta días	681:229.118.00	
Obligaciones diversas		11:210.444.00
TOTAL PASIVO		692:439.562.00
Patrimonio:		
Capital social y aportes no capitalizados	121:980.178.00	
Ajustes al patrimonio	24:939.469.00	
Reservas	1:268.294.00	
Resultados acumulados	139:065.193.00	
TOTAL PATRIMONIO		287:253.134.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		979:692.696.00

	N$
Cuentas de contingencia	558.455.00

Notas: * Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
* Tipo de cambio N$ 804,00 por dólar.

JORGE J BARBIERI PEREZ
Presidente

RICARDO G. BOTTA FAGET
Secretario

ROBERTO SIRI VIDAURRETA
Contador Público

N$ 32.160.00 — 15542 — 1 pub.

CASA BANCARIA RIVER TRADE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

(en moneda nacional)

ACTIVO

Disponible		175:246.618.00
Valores públicos		22:944.753.00
Créditos vigentes por intermediación financiera sector financiero		19.733:293.308.00
— Hasta treinta días	76:380.000.00	
— Hasta un año	6.217:354.310.00	
— A más de un año	13.439:558.998.00	
Créditos vigentes por intermediación financiera sector no financiero		1.343:413.538.00
— A más de un año	1.343:413.538.00	
Créditos diversos		10:158.539.00
Deudores en plan de abatimiento		6.281:729.522.00
Bienes de uso		104:949.235.00
Cargos diferidos		22:127.097.00

PASIVO

Obligaciones por intermediación financiera sector financiero		23.223:085.643.00
— Más de un año	23.223:085.643.00	
Obligaciones por intermediación financiera sector no financiero		107:427.799.00
— Vista hasta treinta días	5:762.522.00	
— Hasta un año	101:665.277.00	
Obligaciones diversas		2.444:416.877.00
TOTAL PASIVO		25.774:930.319.00
Patrimonio:		
Capital social y aportes no capitalizados	30:200.000.00	
Ajustes al patrimonio	448:811.747.00	
Reservas	144:335.490.00	
Resultados acumulados	1.295:585.054.00	
TOTAL PATRIMONIO		1.918:932.291.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		27.693:862.610.00

N$

Cuentas de contingencia	15:313.229.00
Cuentas de orden	14.750:309.908.00

Notas: * Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
* Tipo de cambio N$ 804,00 por dólar.
* Capital autorizado N$ 40:000.000.00.

FIRMAS ILEGIBLES

N$ 74.880.00 — 15575 — 1 pub.

BANCO EXTERIOR-URUGUAY

(R.U.C. 210940250012)

Sarandí 402

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO

1.1	Disponible		11.832:589.709.00
1.2	Valores públicos		65.935:367.121.00
1.3	Créditos vigentes Int. Fin. Sect. Fin.		23.902:925.043.00
	— Hasta 30 días	6.540:772.181.00	
	— Hasta 1 año	7.080:811.937.00	
	— Más de 1 año	10.281:340.925.00	
1.4	Créditos vigentes Int. Fin. Sect. no Fin.		66.518:518.151.00
	— Vista h/30 días	6.146:349.817.00	
	— Hasta 1 año	52.895:492.132.00	
	— Más de 1 año	7.476:676.202.00	
1.5	Créditos diversos		1.076:715.680.00
1.6	Deuds. a refinanciar ley 15.786		0.00
1.7	Créditos vencidos y en gestión		2.972:150.355.00
1.8	Deudores en plan de abatimiento		1.158:667.147.00
1.9	Inversiones		73.117:430.00
1.10	Bienes de uso		4.997:190.532.00
1.11	Cargos diferidos		171:977.390.00
	TOTAL ACTIVO		178.639:218.558.00

PASIVO

2.1	Obligaciones por Int. Fin. Sect. Fin.		43.516:719.218.00
	— Vista h/30 días	5.696:543.968.00	
	— Hasta 1 año	33.198:080.117.00	
	— Más de 1 año	4.622:095.133.00	
2.2	Obligaciones por Int. Fin. Sect. no Fin.		127.908:177.117.00
	— Vista h/30 días	47.897:124.129.00	
	— Hasta 1 año	78.590:045.014.00	
	— Más de 1 año	1.421:007.974.00	
2.3	Obligaciones diversas		777:431.137.00
	TOTAL PASIVO		172.202:327.472.00

PATRIMONIO

— Capital social y Aport. no Cap.		400:000.000.00
— Ajustes al patrimonio		5.474:028.250.00
— Reservas		414:135.807.00
— Resultados acumulados		148:727.029.00
TOTAL PATRIMONIO		6.436:891.086.00
— Cuentas de contingencia	5.187:588.467.00	
— Cuentas de orden	251.259:212.484.00	

NOTAS: Los plazos informados corresponden a los pactados en las operacionees:

Tipo de cambio: N$ 804,00 por dólar.
Capital autorizado: N$ 400:000.000,00.

ALBERTO GONZALEZ LABORDE
Contador

ALFREDO BUENO BUENO
Gerente General

N$ 80.640,00 — 15793 — 1 pub.

BANCO NMB SUDAMERICANO

(RUC 210165840013)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO

	N$	N$
Disponible		9.582:801.037.00
Valores públicos		29.393:622.960.00
Créditos vigentes sector financiero		20.043:763.416.00
— Hasta treinta días	5.096:305.152.00	
— Hasta un año	11.651:704.680.00	
— A más de un año	3.295:753.584.00	
Créditos vigentes sector no financiero		115.314:189.290.00
— Vista y hasta treinta días	8.975:385.418.00	
— Hasta un año	99.984:758.595.00	
— A más de un año	6.354:045.277.00	
Créditos diversos		3.543:583.052.00
Créditos vencidos y en gestión		3.330:112.943.00
Inversiones		348:312.034.00
Bienes de uso		6.321:776.631.00
Cargos diferidos		19:166.229.00
TOTAL ACTIVO		187.897:327.592.00

PASIVO

Obligaciones sector financiero		55.978:377.808.00
— Vista y hasta treinta días	1.958:045.536.00	
— Hasta un año	7.556:808.060.00	
— A más de un año	46.463:524.212.00	
Obligaciones sector no financiero (depósitos)		119.818:668.677.00
— Vista y hasta treinta días	54.550:357.384.00	
— Hasta un año	65.191:152.145.00	
— A más de un año	77:159.148.00	
Obligaciones diversas		1.538:108.165.00
TOTAL PASIVO		177.335:154.650.00
Patrimonio:		
Capital integrado		1.783:786.925.00
Revaluación bienes de uso		4.337:243.287.00
Resultados acumulados		4.441:142.703.00
TOTAL PATRIMONIO		10.562:172.942.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		187.897:327.592.00
Eventual:		
Créditos acordados en cuenta corriente		757:023.890.00
Garantías otorgadas		2.999:892.890.00
Créditos documentarios irrevocables		11.229:976.932.00
		14.986:893.712.00

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

	N$
Intereses ganados	18.686:853.367.00
Intereses pagados	(11.853:369.089.00)
Intereses netos	6.833:484.278.00
Comisiones netas	1.979:343.964.00
Otras ganancias operativas	605:589.074.00
Formación de previsiones	(1.586:139.953.00)
Costo del personal	(3.682:637.528.00)
Amortizaciones	(358:695.383.00)
Gastos generales	(1.126:130.491.00)
Resultado del ejercicio	2.664:813.961.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades permanecerán en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 1990.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 355 a 357 del Libro Copiador registrado con el Nº 1421 al folio 258 del Libro Nº 2 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 97.920.00 — 15730 — 1 pub.

O S E

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

ESTADOS DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1989

SALDOS DEUDORES

Concepto	N$
Bienes de activo fijo	177.629:744.686.00
Obras en proceso	4.740:781.025.00
Valores en garantía y custodia	116.091.00
Caja y bancos	2.055:195.711.00
Cuentas a cobrar	7.274:001.037.00
Almacenes	3.949:085.334.00
Mercaderías en tránsito	433:010.899.00
Programa de desarrollo operacional	112:946.845.00
Débitos diferidos	1.558:625.341.00
Otros activos	17:148.563.00
Gastos de explotación	14.534:951.925.00
	212.305:607.457.00

SALDOS ACREEDORES

Aportaciones de terceros	693:931.436.00
Aportaciones Gobierno Central y B.I.D.	3.680:709.917.00
Aportaciones Gobierno Central	1.996:286.900.00
Reservas especiales	89.469:690.992.00
Patrimonio	1.468:920.154.00
Depreciaciones	89.256:515.200.00
Varias cuentas acreedoras	9.475:768.497.00
Créditos diferidos	255:269.556.00
Previsiones	496:607.860.00
Productos de explotación	15.511:906.945.00
	212.305:607.457.00

	N$
Cuentas de orden	847:307.527.00

Cr. HUGO MARTINEZ QUAGLIA
Gerente Depto. Financiero

Cra. MARIA ELISA REDONDO de HURTADO
Subgerente Depto. Financiero

Cra. GLADYS PICARDI
Jefe Div. Contabilidad

"Montevideo, enero 31 de 1990. —Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos".

27) (Cta. Cte.) — 41284 — 1 pub.

B N L CASA FINANCIERA S. A.

(R.U.C. 211996710017)

25 de Mayo 575

ESTADO DE SITUACION PATRIMO NIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

A C T I V O

	N$	N$
Disponible		519:153.939.00
Valores públicos		4.701:815.287.00
Créditos vigentes por intermediación financiera - Sec- tor financ.		23.449:217.421.00
— Hasta 30 días	3.848:251.932.00	
— Hasta 1 año	19.382:906.290.00	
— A más de 1 año	218:059.199.00	
Créditos vigentes por intermediación financ. - Sector no financie.		25.302.441.232.00
— Vista y hasta 30 días	202:748.033.00	
— Hasta 1 año	24.753.570.805.00	
— A más de 1 año	346:122.394.00	
Créditos diversos		55:839.648.00
Créditos vencidos y en gestión		2:076.957.00
Bienes de uso		1.096:769.064.00
Cargos diferidos		74:494.272.00
TOTAL ACTIVO		55.201:807.820.00

P A S I V O

Obligaciones por intermediación financiera - Sector financiero		16.399:394.893.00
— Vista y hasta 30 días		36:438.575.00
Hasta 1 año	15.255:866.900.00	
— A más de 1 año	1.107:089.508.00	
Obligaciones por intermediación financiera - Sector no financiero		35.574:388.133.00
— Vista y hasta 30 días	3.075:594.963.00	
— Hasta 1 año	32.283:460.262.00	
— A más de 1 año	215:332.908.00	
Obligaciones diversas		179:260.147.00
TOTAL PASIVO		52.153:043.263.00

P A T R I M O N I O

Capital social y aportes no capitalizados	1.400:000.000.00	
Ajustes al Patrimonio	694:775.246.00	
Reservas	72:180.257.00	
Resultados acumulados	881:809.054.00	
TOTAL DEL PATRIMONIO		3.048:764.557.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		55.201:807.820.00
Cuentas de contingencia	5.870:614.640.00	
Cuentas de orden	23.620:784.776.00	

ESTADO DE RESULTADOS

Segundo Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989

Productos financieros		4.263:478.418.00
Cargos financieros		(3.455:367.739.00)
RESULTADO FINANCIERO NETO		808:110.679.00
Productos por servicios (netos)		179:236.531.00
Ganancia por diferencia de cambio		508:185.850.00
		1.495:533.060.00

GASTOS OPERATIVOS

Sueldos y cargas sociales	(323:019.005.00)	
Impuestos	(145:568.879.00)	
Amortizaciones	(57:949.524.00)	
Otros gastos operativos	(196:815.068.00)	(723.352.476.00)
Resultados diversos (netos)		109:628.470.00
UTILIDAD NETA		881:809.054.00

Notas: Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio: N$ 804,00 por dólar.
Capital autorizado: N$ 750:000.000,00.

N$ 100.800,00 — 15805 — 1 pub.

HAPOALIM (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA S. A.

(RUC 210912910011)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

A C T I V O

Disponible		1.620:566.209.00
Valores públicos		4.849:264.320.00
Crédidtos vigentes por intermediación financiera sector financiero		21.855:155.493.00
— Hasta treinta días	1.125:600.000.00	
— Hasta un año	20.729:555.493.00	
Créditos vigentes por intermediación financiera sector no financiero		1.878:824.061.00
— Vista y hasta treinta días	62:058.042.00	
— Hasta un año	1.474:095.953.00	
— A más de un año	342:670.066.00	
Créditos diversos		26:836.654.00
Deudores en plan de abatimiento		271:754.324.00
Bienes de uso		785:673.663.00
Cargos diferidos		2:379.021.00
TOTAL ACTIVO		31.290:453.745.00

P A S I V O

Obligaciones por intermediación financiera sector financiero		10.526:116.659.00
— Vista y hasta treinta días	703:798.525.00	
— Hasta un año	9.816:323.558.00	
— A más de un año	5:994.576.00	
Obligaciones por intermediación financiera sector no financiero		18.729:604.770.00
— Vista y hasta treinta días	2.401:114.508.00	
— Hasta un año	16.191:537.730.00	
— A más de un año	136:952.532.00	
Obligaciones diversas		74:127.910.00
TOTAL PASIVO		29.329:849.339.00
Patrimonio:		
Capital social y aportes no capitalizados	113:690.869.00	
Ajuste al patrimonio	767:381.690.00	
Reservas	547:208.710.00	
Resultados acumulados	532:323.137.00	
TOTAL PATRIMONIO		1.960:604.406.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		31.290:453.745.00

Cuentas de contingencia	463:903.275.00
Cuentas de orden	15.469:238.522.00

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

P E R D I D A S

	N$
Cargos financieros y por utilización de servicios	12.775:613.065.00
Pérdidas operativas	627:058.218.00
Utilidad del ejercicio	532;323.137.00
TOTAL PERDIDAS	13.934:994.420.00

G A N A N C I A S

Ingresos operativos y otras ganancias	13.934:994.420.00
TOTAL GANANCIAS	13.934:994.420.00

Notas:
* Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
* Tipo de cambio N$ 804,00 por dólar.
* Capital autorizado N$ 100:000.000.00.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 1990.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 684 y 685 del Libro Inventario anotado con el Nº 1295 al folio 37 del libro Nº 43 del Registro Público y General de Comercio.

Cr. MOISES TELIAS
Contador

Cr. RAUL LEJAVITZER
Gerente

N$ 92.160.00 — 15184 — 1 pub.

CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1989

ACTIVO

Activo Corriente:	
Disponible	101:556.547.00
Otros créditos:	
Deudores plaza	886:671.089.00
Documentos a Cobrar	1.871:011.391.00
Otros	53:888.762.00
Bienes de cambio	3.723:515.788.00
Inversiones a corto plazo	40:000.000.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6.676:643.577.00
Activo no Corriente:	
Bienes de uso:	
Muebles y útiles	18:136.685.00
Amort. Acumuladas	(3:476.654.00)
Inversiones a largo plazo	300.000.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	14:960.031.00
TOTAL DEL ACTIVO	6.691:603.608.00

PASIVO

Pasivo Corriente:	
Deudas Comerciales:	
Proveedores plaza	1.944:492.134.00
Socios	4.425:733.738.00
Otros	10:219.276.00
Deudas financieras	114:578.217.00
Deudas diversas	18:445.457.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.513:468.822.00

PATRIMONIO

Capital integrado	263.969.00
Reservas	87:162.229.00
Resultado del período 1º|10|88 - 30|9|89	90:708.588.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	178:134.786.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	6.691:603.608.00

ESTADO DE RESULTADOS

1º|10|88 - 30|9|89

Ingresos operativos:			
Locales	8.853:726.838.00		
Exterior	5.463:455.711.00		
Ingresos operativos netos			14.317:182.549.00
Costo de los bienes vendidos		(14.165:908.589.00)	(14.165:908.589.00)
Resultado bruto			151:273.960.00
Gastos administración y ventas		(169:604.088.00)	(169:604.088.00)
Resultados diversos:			
Otros ingresos	424.484.00		424.484.00
Resultados financieros:			
Ingresos financieros	160:494.449.00		
Diferencia de cambio	8:275.212.00		
Gastos financieros		(51:601.151.00)	117:168.510.00
Impuestos:			
IRIC 88|89			(8:554.278.00)
Resultado neto después del impuesto			90:708.588.00

Ministerio de Ganadería y Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — División Control de Cooperativas Agrarias.

"Montevideo, 26 de marzo de 1990. — Visado, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior".

AMERICAN EXPRESS BANK (URUGUAY) S. A.

(RUC 210733630014)

Rincón 473

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

Disponible		2.528:058.146.00
Valores públicos		6.160:559.493.00
Créditos vigentes por intermediación financiera sector financiero		30.721:855.487.00
— Hasta treinta días	27.362:485.416.00	
— Hasta un año	436:981.766.00	
— A más de un año	2.922:388.315.00	
Créditos vigentes por intermediación financiera sector no financiero		25.864:628.527.00
— Vista y hasta treinta días	2.597:668.612.00	
— Hasta un año	12.534:028.065.00	
— A más de un año	10.732:931.850.00	
Créditos diversos		33:854.361.00
Créditos vencidos y en gestión		11:781.791.00
Deudores en plan de abatimiento		1.150:917.294.00
Bienes de uso		1.238:680.218.00
Cargos diferidos		21:448.825.00
TOTAL ACTIVO		67.731:784.152.00

PASIVO

Obligaciones por intermediación financiera sector financiero		2.677:845.842.00
— Vista y hasta treinta días	1.176:200.699.00	
— Hasta un año	1.501:645.143.00	
Obligaciones por intermediación financiera sector no financiero		61.324:937.461.00
— Vista y hasta treinta días	14.098.908.474.00	
— Hasta un año	45.670:122.947.00	
— A más de un año	1.555:906.040.00	
Obligaciones diversas		165:400.055.00
TOTAL PASIVO		64.168:183.358.00
Patrimonio:		
Capital social y aporte no capitalizado	908:680.750.00	
Ajustes al patrimonio	1.490:280.721.00	
Reservas	3:849.574.00	
Resultado acumulado	1.160:789.749.00	
TOTAL PATRIMONIO		3.563:600.794.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		67.731:784.152.00

Notas * Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
* Tipo de cambio N$ 804,00 por dólar.
* Capital autorizado N$ 150:000.000.00.

N$ 74.880.00 — 15942 — 1 pub.

CASA BANCARIA INTERCONTINENTAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO

	N$	N$
Disponible		9.506:435.878.00
Valores públicos		892:978.757.00
Créd. vigtes. por Int. Fin. Sect. Fin.		36.816:185.236.00
— Hasta 30 días	17.292:203.560.00	
— Hasta 1 año	19.523:981.676.00	
Créd. vigtes. por Int. Fin. Sect. no Fin.		2.105:718.853.00
— Vista y hasta 30 días	861:011.688.00	
— Hasta 1 año	1 238:292.628.00	
— A más de 1 año	6:414.537.00	
Créd. diversos		40:883.820.00
Bienes de uso		745:864.620.00
TOTAL ACTIVO		50.108:067.164.00

PASIVO

Oblig. por Int. Fin. Sect. Fin.		37.101:054.577.00
— Vista y hasta 30 días	36.118:781.711.00	
— Hasta 1 año	982:272.866.00	
Oblig. por Int. Fin. Sect. no Fin.		10.932:577.248.00
— Vista y hasta 30 días	8.293:280.791.00	
— Hasta 1 año	2.639:296.457.00	
Oblig. diversas		116:696.501.00
TOTAL PASIVO		48.150:328.326.00

PATRIMONIO

Capital social y Aport. no Cap.	48:000.000.00	
Ajustes al Patrimonio	769:913.541.00	
Reservas	717:398.641.00	
Resultados acumulados	422:426.656.00	
TOTAL PATRIMONIO		1.957:738.838.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		50.108:067.164.00

	N$
Cuentas de orden	106.826:409.772.00

Notas * Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio N$ 804,00 por dólar.
Capital autorizado N$ 50:000.000.00.

RAUL A. WOLMAN
Contador

ROBERTO A. MORENO
Director Gerente General

N$ 74.880,00 — 15937 — 1 pub.

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (URUGUAY) S. A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO

	N$	N$
Disponible		39.316:665.208.00
Valores Públicos		4.763.211.927.00
Créditos vigentes por Intermediación financiera Sector financiero		85.591:582.885.00
— Hasta 30 días	9.929:481.353.00	
— Hasta 1 año	75.662:101.532.00	
Créditos vigentes por Intermediación Financiera Sect. no Finan.		35.597:473.267.00
— Vista y hasta 30 días	10.028:306.599.00	
— Hasta 1 año	25.311:518.983.00	
— A más de 1 año	257:647.685.00	
Créditos diversos		70:297.297.00
Bienes de uso	1.417:442.081.00	
TOTAL ACTIVO		166.756:672.665.00

PASIVO

	N$	N$
Obligaciones por Intermediación Financiera Sector Financiero		96.100:173.337.00
— Vista y hasta 30 días	23:959.930.552.00	
— Hasta 1 año	72.140:242.785.00	
Obligaciones por Intermediación Financiera Sect. no Financiero		63.521.278.277.00
— Vista y hasta 30 días	21.546:700.022.00	
— Hasta 1 año	41.677:006.133.00	
— A más de 1 año	297:572.122.00	
Obligaciones diversas		745:202.394.00
TOTAL PASIVO		160.366:654.008.00

PATRIMONIO

— Capital Social y Aportes no Capitalizados	401:000.000.00	
— Ajustes al Patrimonio	1.327:916.034.00	
— Reservas	1.204:515.001.00	
— Resultados acumulados	3.456:587.622.00	
TOTAL PATRIMONIO		6.390:018.657.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		166.756:672.665.00

	N$
— Cuentas de Contingencia	288:496.229.00
— Cuentas de Orden	14.012:764.308.00

Notas: Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio N$ 804,00 por dólar.
Capital autorizado N$ 600:000.000,00.

N$ 79.200,00 — 15980 — 1 pub.

BEAL CASA BANCARIA

(R.U.C. 211501170012)

Rincón 477/702

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DICIEMBRE DE 1989

A C T I V O

	N$	N$
Disponible		506:889.053.00
Valores Públicos		10.816:353.054.00
Créditos Vigentes por Intermediación Financiera Sector Financiera hasta treinta días:		
— Hasta 1 año	12.973:268.223.00	
— A más de 1 año	4.354:453.628.00	17.327:721.851.00
Créditos Vigentes por intermediación FinancieraSector no Fiananciero:		
— Vista y hasta 30 días	885:386.935.00	
— Hasta 1 año	3.772:931.010.00	
— A más de 1 año	65:533.968.00	4.723:851.913.00
Créditos Diversos		21:891.251.00
Créditos Vencidos y Genstión		52:651.565.00
Inversiones		10:325.624.00
Bienes de Uso		93:191.430.00
TOTAL DEL ACTIVO		33.552:875.741.00

P A S I V O

Obligaciones por intermediación financiera sector financiero:		
— Vista y hasta treinta días	93:683.286.00	
— Hasta un año	4.966:974.372.00	
— A más de un año	5.432:254.020.00	
		10.492:911.678.00
Obligaciones por intermediación financiera sector no financiero:		
— Vista y hasta treinta días	1.400:341.684.00	
— Hasta un año	19.324:498.349.00	
— A más de un año	38:917.218.00	
		20.763:757.251.00
Obligaciones diversas		22:044.863.00
TOTAL DEL PASIVO		31.278:713.792.00
Patrimonio:		
Capital social y aportes no capitalizados		1.200:000.000.00
Ajuste al patrimonio		95:518.736.00
Resultados acumulados		978:643.213.00
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.274:161.949.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		33.552:875.741.00

	N$
Cuentas de contingencias	854:740.353.00
Cuentas de orden	18.598:190.727.00

ESTADO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS

Período 1º|1|89 - 31|12|89

G A N A N C I A S

	N$	N$
Ganancias financieras		22.165:535.891.00
Ganancias por servicios		188:047.073.00
Ganancias operativas		103:661.497.00
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores		42:538.145.00
TOTAL DE GANANCIAS		22.499:782.606.00

PERDIDAS

Pérdidas financieras	20.816:609.660.00
Pérdidas por servicios	46:775.006.00
Otras pérdidas operativas	486:056.777.00
Pérdidas extraordinarias	28.905.00
Ajuste de resultado de ejercicios anteriores	25:093.075.00
TOTAL DE PERDIDAS	21.374:563.423.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.125:219.183.00

Notas * Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
* Tipo de cambio N$ 804,00 por dólar.
* Capital asignado N$ 1.200:000.000.00.
* En el transcurso del ejercicio se realizaron adelantos de resultados por N$ 146:575.970.00.
* No se efectuó asamblea por ser sucursal de personería jurídica del exterior.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios, 36 37 y 38 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1984.

N$ 105.120.00 — 15768 — 1 pub.

BNP (URUGUAY) S. A.

Rincón 477 Of. 901/904

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO

	N$	N$
Disponible		35:415.789.00
Valores públicos		23:849.192.00
Créditos vigentes por Int. Fin. Sect. Fin.		18.580:513.164.00
—Hasta 30 días	5.735:383.848.00	
—Hasta 1 año	10.537:649.316.00	
—A más de 1 año	2.307:480.000.00	
Créditos vigentes p|Int. Fin. Sect. no Fin.		31:922.820.00
—Hasta 1 año	31:922.820.00	
Créditos diversos		718.361.00
Bienes de uso		104:320.023.00
Cargos diferidos		56:683.472.00
Total Activo		18.833:422.821.00

PASIVO

	N$	N$
Oblig. p|Int. Fin. Sect. Fin.		414:652.226.00
—Vista y hasta 30 días	414:652.226.00	
Oblig. p|Int. Fin. Sect. no Fin.		16.183:763.902.00
Vista y hasta 30 días	266:311.051.00	
—Hasta 1 año	15.917:452.851.00	
Obligaciones diversas		43:692.575.00
Total Pasivo		16.642:108.703.00

PATRIMONIO

	N$	N$
Capital social y aportes no cap.	1.700:000.000.00	
—Ajustes al Patr.	22:670.172.00	
—Res. acumuladas	468:643.946.00	
Total Patrimonio		2.191:314.118.00
Total Pasivo y Patrimonio		18.833:422.821 00

NOTAS:

— Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
— Tipo de cambio N$ 804.00 por dólar.
— Capital autorizado N$ 1.150:000.000.00.

N$ 120.960.00 — 16685 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de abril de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,677300
Argentina	Austral	0500		5.100,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,305800
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,782500
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,490000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		61,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,167700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,408500
España	Pesetas	2100		106,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,635000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,889100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,630700
Italia	Liras	3500		1.232,250000
Japón	Yens	3600		159,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,530000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,722700
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,644000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,106000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,489000
Venezuela	Bolívar	6200		44,900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,216300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,302540

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,197	0,207
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	16,000	17,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1014,000	1016,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1014,000	1016,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1014,000	1016,000

Euro-mercado

N. York LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	-----	-----	8 3/8
N. York LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/4/90	8 3/8
N. York LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/4/90	8 7/16
N. York LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/4/90	8 9/16
N. York LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/4/90	8 13/16
N. York LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/4/90	9 5/16
N. York LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/4/90	15 /
N. York LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/4/90	7 15/16
N. York LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/4/90	8 7/8
N. York LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/4/90	7 3/8
S/Inf. LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	Valor	18/4/90	/

Metales preciosos

Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	0,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	0,0000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	0,0000
N. York	Oro	9000	Onza Troy U$S	375,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41623 v May 31

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 17 de Abril de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,676500
Argentina	Austral	0500		5.120,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,305500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,820000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,720000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		63.000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,164500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,400500
España	Pesetas	2100		106,630000
Estados Unidos	Dólares U.S.A	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,635500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,888100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,638000
Italia	Liras	3500		1.231,750000
Japón	Yens	3600		159,620000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,537000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,728600
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,653000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,112500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,489000
Venezuela	Bolívar	6200		44,900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,217900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,300310

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,199	0,209
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	15,500	16,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1022,000	1024,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1022,000	1024,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1022,000	1024,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/04/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/04/90	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/04/90	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/04/90	8 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/04/90	8 7/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/04/90	9 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/04/90	15 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/04/90	8 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/04/90	8 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/04/90	7 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	374,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	129,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	479,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 41624 v May 31